

PLAN DE SALUD 2025



La Florida
COMUDEF

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	6
2. FACTORES CONDICIONANTES DE LA SALUD	
2.1 Antecedentes generales de geografía	7
2.2 Antecedentes generales de población	8
3. LA FLORIDA EN LA RED DE SALUD	
3.1 Población inscrita validada en los establecimientos de salud	14
3.2 La Florida en la Red de Salud	15
4. RECURSOS PARA EJECUTAR PLAN DE SALUD EN LA FLORIDA	
4.1 Estrategia presupuestaria en Salud	17
4.2 Ingresos presupuesto Salud	18
4.3 Gastos presupuesto Salud	19
4.4 Sistema de rendición de cuentas	20
4.5 Gestión del Recurso Humano y Dotación de colaboradores	21
4.6 Carrera funcionaria	24
5. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN EN LA FLORIDA	
5.1 Diagnóstico y mejora de la Experiencia Usuaría	29
5.2 Diagnósticos participativos por centro de salud	28
5.3 Diagnóstico salud comunal: Jornada Plan de Salud	33
6. MODELO DE SALUD INTEGRAL CON ENFOQUE FAMILIAR Y COMUNITARIO	
6.1 Definición y marco conceptual	45
6.2 Modelo de Atención Integral en Salud Familiar	46
6.3 Desafíos y estrategias MAIS	47
6.4 Ejecución del Modelo de salud familiar a nivel comunal	44

7. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y DE GESTIÓN EN EL CURSO DE VIDA

7.1 Salud en la infancia, evaluación y proyección	48
7.2 Salud en la adolescencia, evaluación y proyección	80
7.3 Salud en el Adulto, evaluación y proyección	88
7.4 Salud en el Adulto Mayor, evaluación y proyección	107
7.5 Salud Mental de especialidad, evaluación y proyección	120
7.6 Salud Sexual y Reproductiva, evaluación y proyección	131

8. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA SUBPROGRAMAS

8.1 Participación social	141
8.2 Promoción de salud	146
8.3 Salud Intercultural	153
8.4 Rehabilitación Integral en APS	155
8.5 Resolutividad	161
8.6 Inmunizaciones	168
8.7 Eliminación y Control de la TBC	178
8.8 Programa Médico en tu Barrio	179
8.9 Centro de Rescate	183

9. CALIDAD Y ACREDITACIÓN

9.1 Calidad y Acreditación	195
9.2 Abastecimiento de Medicamentos	202
9.3 Comité de Farmacia	208
9.4 Servicios Farmacéuticos en la APS	211
9.5 Farmacias Ciudadanas	217
9.6 Plan de Atención Integral usuarios Pie diabético	218
9.7 Servicio de Exámenes de Laboratorio	220
9.8 Relación Docente Asistencial (RAD)	225

10. OPERATIVOS EN EL TERRITORIO

233

11. UNIDADES DE ACCESO A LA ATENCIÓN USUARIA, SU AUTOMATIZACIÓN Y TELESALUD

11.1 Unidad de Atención al Usuario	239
------------------------------------	-----

COMUDEF

11.2	Gestión y per cápita	241
11.3	Agendamiento automatizado	242
11.4	Convenio Telesalud	244
11.5	Tótem de registro	246
11.6	Referencia	247

12. CUIDADO DE LA SALUD MENTAL, BIENESTAR Y AMBIENTES LABORALES SALUDABLES

12.1	Promoción y Ambientes Laborales Saludables	250
12.2	Plan Calidad de Vida laboral	260

13. INFRAESTRUCTURA

264

14. ANÁLISIS Y PLANIFICACION ESTRATEGICA

14.1	Análisis del Plan de Salud 2025	266
14.2	Acciones estratégicas por ciclo vital	268
14.3	Acciones estratégicas transversales	295

15. PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2025

14. 1	Análisis y construcción del PAC 2025	304
	Matriz PAC 2024	309

Introducción

El “Plan de Salud Comunal” corresponde a la planificación estratégica de las acciones de salud para la comuna de La Florida.

El marco legal vigente y las Orientaciones para la Planificación y Programación en Red -en coherencia con el objetivo de fortalecer y promover la función de Planificación Sanitaria de los gestores de redes de salud- otorgan el rol de elaborador de Plan de Salud Comunal a la entidad administradora de salud municipal.

Este plan es fundamental para guiar las acciones de los equipos de salud de la comuna y garantizar que los recursos se destinen a las áreas más necesitadas. La participación de la comunidad en la elaboración del plan es clave para asegurar que las acciones respondan a sus necesidades y expectativas. Este programa de actividades es construido en base a los énfasis y prioridades definidas de manera local, y las programaciones de los establecimientos respectivos y contendrá las estrategias de salud a nivel comunal, enmarcadas en el Plan de Desarrollo Comunal y en las normas técnicas del Ministerio de Salud.

El desarrollo de este plan se enmarca en tres procesos. El primero presenta antecedentes generales de la comuna y su red de salud; en una segunda instancia se expone un diagnóstico inicial de satisfacción usuaria, para establecer una línea base de trabajo en la percepción de nuestros usuarios respecto de nuestro trabajo; en un tercer proceso se manifiestan, luego de un proceso de evaluación y reflexión, los diagnósticos de salud y/o participativos integrales desarrollados en conjunto con la comunidad en cada CESFAM y de forma global comunal, analizando aspectos positivos y falencias de los territorios; en una siguiente etapa, presentar la situación epidemiológica de cada ciclo vital o subprograma con una mirada de red comunal. En un último apartado se presenta el análisis de lo expuesto en los tres capítulos precedentes para finalizar con el plan de salud comunal priorizado según lo demandan las orientaciones para este año 2025.

De la identificación de elementos emanará una priorización de los principales problemas sanitarios de la comuna y que orientarán la gestión local mediante un plan estratégico de salud. Es preciso señalar que las actividades planificadas responden a los pilares estratégicos de la Dirección de Salud, en relación directa con lineamientos del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, para la integración de la red de salud.

La importancia de este documento y su enfoque colaborativo radica en que será el plan para los equipos de atención primaria que hace imprescindible el conocimiento a cabalidad de él. |

Por todo lo anteriormente planteado la Dirección de Salud otorga el carácter participativo no solo en el diagnóstico, sino también en las acciones estratégicas que como comunally se ejecutarán para alcanzar el mayor nivel de salud posible, así como maximizar la equidad y la solidaridad de un sistema centrado en las personas y comunidades sanas, fomentando la participación y el autocuidado, dando resolución a los requerimientos y demandas de la comunidad.

1. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

La red integrada debe permitir el acceso y dar respuesta de forma continua a las necesidades de salud de la población, además debe como principio fundamental asegurar el derecho al más alto nivel de salud posible, con énfasis en la promoción y prevención, orientado hacia la calidad, con recursos adecuados y sostenibles, con equidad, responsabilidad, justicia social, sostenibilidad, incentivando la participación de todos los actores claves, todo basado en un marco político legal e institucional sólido que organice y gestione de forma óptima los recursos de los que dispone, garantizando además a responsabilidad y rendición respectiva de los recursos mencionados.

Los objetivos de la Red de Salud Comunal de La Florida son los siguientes:

- **Mejorar el nivel de salud de las comunidades** a través de acciones integrales, oportunas, proactivas, de calidad y resolutivas, que favorezcan promover estilos de vida saludables, el autocuidado y la satisfacción de las necesidades sanitarias, basado en el respeto mutuo y la responsabilidad compartida, liderado por un equipo entusiasta y comprometido.
- **Garantizar la atención de salud de calidad** a la población y continuidad de los servicios, el cumplimiento de las normas técnicas y las acciones tendientes a mejorar la satisfacción usuaria.
- **Gestionar, administrar y controlar el uso eficiente de los recursos** destinados a las acciones de salud (humanos, materiales, infraestructura, equipos, equipamiento, medicamentos, insumos, entre otros).

La División Salud de Comudef tiene como Misión brindar servicios de Atención Primaria a las Familias de la Comuna de La Florida, brindando a través de sus Centros de Salud una Atención Integral, Continua y personalizada, orientada a promover el autocuidado y responsabilidad en las personas.

Para lograr una atención accesible, de calidad y cada vez más resolutiva, formamos equipos de trabajo creativos, atentos para reaccionar con nuevas propuestas a la realidad cambiante de la comuna, impulsando cambios en el Sistema de Salud a partir de la gestión Local.

Misión: “Ser centros de excelencia de la red municipal de salud de la Comuna de La Florida, con funcionarios comprometidos en satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y sus familias, a través del mejoramiento continuo de los procesos, con participación de la comunidad.

Visión “Una comuna saludable, con personas que se desarrollan y crecen en armonía con su entorno natural y laboral. Familias que construyen su comuna en participación y respeto de las personas y el medio ambiente.”

Valores Corporativos

- Respeto a las personas del equipo y de otros equipos.
- Construcción colectiva del saber, autoría de las experiencias, generosidad en compartir las experiencias.
- Búsqueda de la justicia en la satisfacción de las necesidades de las familias y los individuos. Dar más al que más necesita. Dar diverso según necesidades.
- Equilibrio en la administración: óptimos resultados de productividad y creatividad no a expensas de las personas.
- Ambientes amigables y alegres.
- Honestidad en la comunicación (construcción de confianza)
- Compromiso individual y de equipo. Autorregulación.

2. FACTORES CONDICIONANTES DE LA SALUD

2.1 Antecedentes generales de La Florida y su geografía

Características Geográficas

- Geografía

La comuna se encuentra emplazada en la cuenca de Santiago y está conformada por dos unidades diferenciadas: El piedemonte y la depresión Intermedia.

Climáticamente, responde al clima mediterráneo, teniendo una estación cálida y seca prolongada (verano) y un invierno moderado desde el punto de vista de las precipitaciones y las temperaturas.

La superficie de la comuna comprende un área total de 7.020 hectáreas (70.2 km²). De este total, 3.433 hectáreas son superficie urbana (48,9%), la que ha aumentado considerablemente en las últimas 4 décadas, variando desde un 0,5% en 1956, a un 2,3% en 1960, 8,3% en 1970, 21,7% en la década pasada, hasta un 37% en la actualidad. En términos reales esto ha significado una expansión de casi 80 veces en 40 años.

- Límites

La comuna de la Florida, se encuentra en el área Sur Oriente de la Región Metropolitana y según lo señalado en el DFL N°1-3260 de 1981, publicado en el Diario Oficial del viernes 11 de diciembre de 1981 se encuentra delimitada por los siguientes puntos:

Al Oriente: La línea de cumbres que limita por el oriente y sur la hoya de la Quebrada de Macul y el cordón Las Minillas, desde el origen de la Quebrada de Macul hasta la cota 2251 de la carta del Instituto Geográfico Militar escala 1/50.000 (1).

Al Poniente: El lindero oriente de la Estación Experimental La Platina y su prolongación hacia el norte desde el canal San Joaquín hasta el lindero sur del predio Huertos San Fernando (rol 6009-3) (1). El lindero sur y oriente del predio Huertos de San Fernando, desde la prolongación del lindero oriente de la Estación Experimental La Platina hasta el lindero oriente del predio Santo Tomás. El lindero oriente del predio Santo Tomás (rol 6007-29), desde el lindero oriente del predio Huertos San Fernando, hasta el lindero poniente de la Población Malaquías Concha. El lindero poniente de la población Malaquías Concha, desde el lindero oriente del predio Santo Tomás hasta la Avenida Trinidad. La Avenida Trinidad, desde el lindero poniente de la población Malaquías Concha hasta la calle Punta Arenas. La calle Punta Arenas, desde la Avenida Trinidad hasta la Avenida Vicuña Mackenna poniente, La Avenida Vicuña Mackenna poniente, desde la calle punta arenas hasta la Avenida Departamental (1).

Al Norte: Avenida Departamental, desde Av. Vicuña Mackenna Poniente hasta la Quebrada de Macul; Quebrada de Macul, desde Av. Departamental hasta su origen (1).

Al Sur: La línea de cumbres de los cerros Santa Rosa del Peral, desde la cota 2251 hasta el Canal San Carlos, junto a la puntilla del cerro Chequén, pasando por el trigonométrico cerro Santa Rosa. El camino que continúa hacia el oriente de Avenida Trinidad y su prolongación en línea recta, desde el canal San Carlos, junto a la puntilla del cerro Chequén, hasta Avenida La Florida. La Avenida La Florida, desde el camino que continúa hacia el oriente la avenida Trinidad hasta el lindero norte de la viña Santa Carolina. La línea de linderos que limita por el norte los predios viña Santa Carolina, fundo La Chacrina y fundo Los Toros, desde la Avenida La Florida hasta la Avenida Vicuña Mackenna. La Avenida Vicuña Mackenna, desde el lindero norte del fundo Los Toros (deslinde sur de la propiedad de Sociedad Industrial y Comercial Oppici) hasta la calle Elisa Correa Sanfuentes. La calle Elisa Correa Sanfuentes, desde la Avenida Vicuña Mackenna hasta el canal San Joaquín; y el canal San Joaquín, desde la calle Elisa Correa Sanfuentes hasta el lindero oriente de la Estación Experimental La Platina (1).

2.2 Antecedentes generales de La Florida y su población

Indicadores Demográficos

- Población

La Florida tiene un 5,1% de la población de la región metropolitana, según el último Censo Nacional del año 2017, sólo superada por 3 comunas que en, orden creciente, corresponden a: Santiago con un 5,6%, seguida de Maipú con un 7,3% y por último la comuna de Puente Alto con un 7,9% de la población de la región metropolitana.

La variación experimentada a nivel comunal en el periodo intercensal (2002-2017) fue de un 0,3%, esto da cuenta de una disminución del incremento de la población en el periodo comprendido, sin embargo en la proyección del Anuario de estadísticas Vitales para el año 2021, es posible observar una variación positiva de un 10,43%. Lo anterior, se detalla en la Tabla N°1.

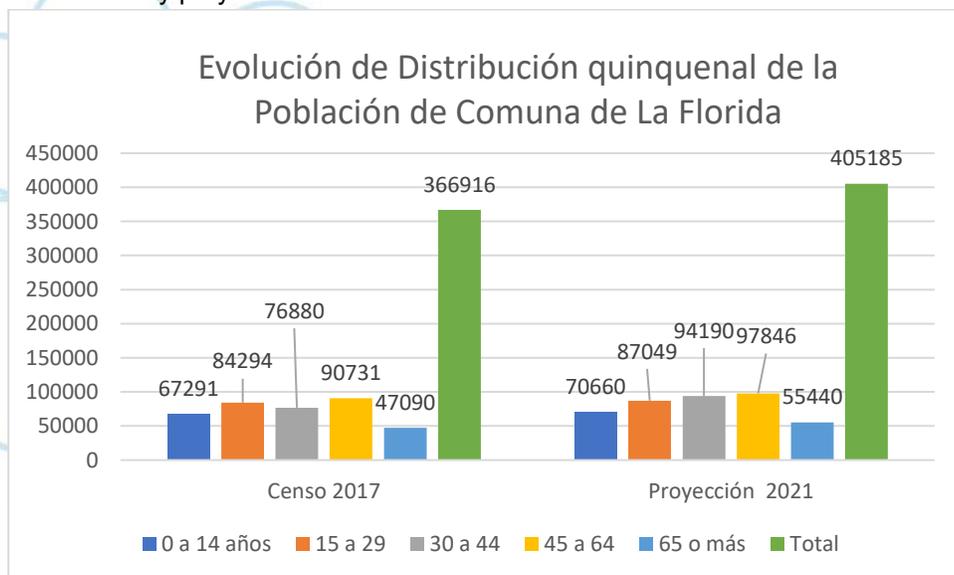
Tabla N°1: Variación de la población. Nivel Territorial

Variación de la Población. Nivel territorial: País, Región Metropolitana y Comuna de La Florida, Censos 1992 a 2017 y Proyección 2021					
Territorio	Población Censo 1992	Población Censo 2002	Población Censo 2017	Proyección 2021	Variación entre Censo 2017 y proyección 2021
País	13.348.104	15.116.435	17.574.003	19.678.363	11,97%
Región Metropolitana	5.257.937	6.061.185	7.112.808	8.242.459	15,88%
Comuna de La Florida	327.402	365.674	366.916	405.185	10,43%

Fuente: Censo 1992, 2002 y 2017, Anuario estadísticas Vitales 2021. Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

- Población por Grupo de Edad

Gráfico N.º 1: Evolución de distribución quinquenal de La Población de Comuna de La Florida. Comparación Censo 2017 y proyección Anual 2021.



Fuente: Anuario estadísticas Vitales 2021. Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Los datos del gráfico N°1 demuestran un cambio poblacional, con una tendencia al envejecimiento. El 13,68% de la población a nivel comunal es adulto mayor (65 y más años) según Proyección de datos al año 2021 del INE, la cual sobrepasa el porcentaje de la región Metropolitana (11,42%) y a nivel país (12,49%). Además, es posible constatar en estos datos, un descenso mantenido de la población comunal menor de 15 años versus un aumento de los adultos mayores; en cambio al analizar ambos Censos la población de 65 años y más ha incrementado un 104,8%.

- Distribución por género

Tabla N°2: Distribución por género a nivel territorial

Distribución por género. Nivel territorial: País, Región Metropolitana y Comuna de La Florida, Censo 2002, 2017.						
Territorio	CENSO 2002		CENSO 2017		PROYECCIÓN 2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	9.708.512	9.969.851
Región Metropolitana	2.937.193	3.123.992	3.462.267	3.650.541	4.071.264	4.171.195
Comuna de La Florida	176.245	189.429	175.693	191.223	199.129	206.056

Fuente: Anuario estadísticas Vitales 2021. Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Respecto de la distribución por género es posible visualizar que la mayor cantidad de mujeres en la población, se mantiene incluso en la proyección anual 2021, otorgando un índice de masculinidad de 96,64 para la comuna.

- Natalidad

Durante el año 2019, nacieron 10,5 niños por cada 1.000 habitantes. En la siguiente tabla se logra apreciar que la Tasa de Natalidad comunal es menor que la observada en la Región Metropolitana y en el País. Por otro lado es posible visualizar que esta Tasa sufrió una disminución de alrededor de 1,5 puntos en el trienio 2016-2019.

Tabla N°3: Tasa de natalidad

Tasa de Natalidad (*)		
Lugar	Año 2016	Año 2019
País	12,8	11,1
Región Metropolitana	13,1	11,4
Comuna de La Florida	12,3	10,5

Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales, 2019, DEIS.

(*) Tasa calculada por cada 1.000 habitantes.

Según el Anuario de Estadísticas Vitales del año 2021 publicado por el INE, en la comuna de La Florida, nacieron 3.318 niños, con un comparativo regional 73.062 y país de 177.273

Ahora bien, en el rango de 15 a 19 años, existe una leve diferencia respecto al país y la región, teniendo La Florida una menor proporción de embarazadas de este grupo adolescente, lo que es lógico de atribuir a las medidas preventivas y de control de embarazo adolescente desarrolladas a nivel local por las Direcciones de Salud y Educación de la Corporación Municipal.

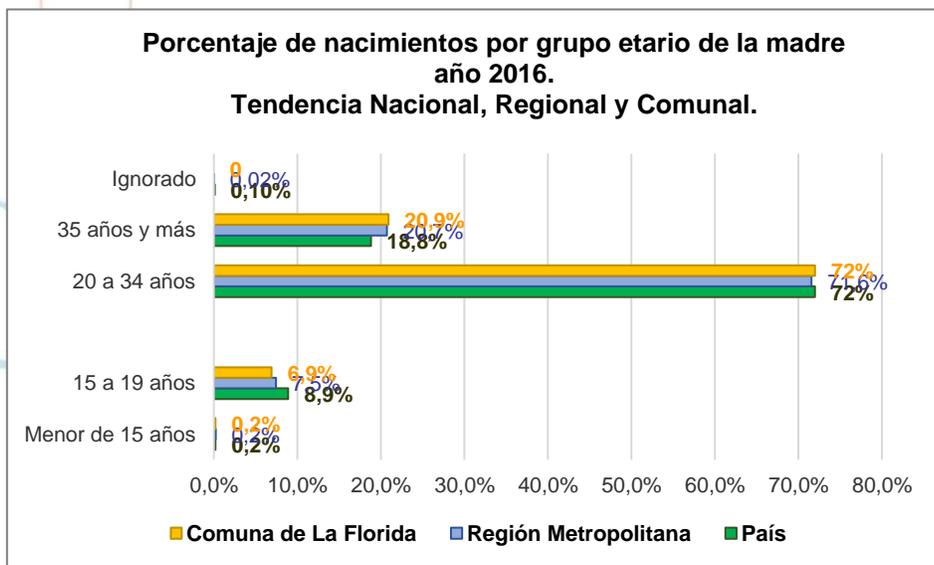
En lo referente a la edad de la madre, la Tabla N° 4 y gráfico 2, indica que el porcentaje de los nacimientos inscritos -según edad de la madre (menores de 15 años) en la comuna- es igual al porcentaje de los nacimientos inscritos a nivel regional y nacional.

Tabla N°4: Nacimientos según edad de la madre

Nacimientos inscritos según edad de la madre, por grupo etario en Chile, Región Metropolitana y Comuna de La Florida. Año 2016						
Territorio	Edad de la madre					
	Total	Menor de 15 años	15 a 19 años	20 a 34 años	35 años y más	Ignorado
País	231.749	649 (0.2%)	20.521 (8.9%)	166.947 (72%)	43.575 (18,8%)	57 (0.1%)
Región Metropolitana	96.617	202 (0.2%)	7.199 (7.5%)	69.159 (72%)	20.035 (20.7%)	22 (0.4%)
Comuna de La Florida	4.766	8 (0.2%)	329 (6.9%)	3.434 (72%)	995 (20.9%)	0

Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales, 2016, DEIS.

Gráfico N° 2: Porcentaje de nacimientos por grupo etario de la madre, año 2016.



Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales, 2016, DEIS.

- Índice Dependencia Demográfica

El índice de dependencia demográfica es una razón entre la población potencialmente dependiente (menores de 15 años más los adultos mayores y aquella potencialmente activa (15 años a 59 años) y el resultado se expresa cada cien potencialmente activos.

Tabla N°5: índice de dependencia Demográfica

Población potencialmente activa. A nivel país, Región Metropolitana y Comuna de La Florida, Censo 2002 y 2017. Índice de Dependencia Demográfica		
Territorio	Censo 2002	Censo 2017
País	51	49,3
Región Metropolitana	48,6	46,2
Comuna de La Florida	43,3	49,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

- Mortalidad

La mortalidad general nos indica el número de defunciones (por todas las causas) ocurridas en un lugar y en un tiempo determinado por cada 1000 habitantes.

La Tabla N° 6, que refiere las tasas al año 2019, se aprecia que la tasa de mortalidad en La Florida era menor que el nivel País, tanto en la categoría de hombres, como mujeres.

Tabla N°6: Tasa de Mortalidad

Tasa de Mortalidad General Chile, Región Metropolitana y Comuna de La Florida. Año 2019						
Lugar	Mortalidad General					
	Ambos sexos	Tasa (*)	Hombre	Tasa (*)	Mujer	Tasa (*)
País	109.658	5,7	57.632	6,1	52.010	5,4
Región Metropolitana	41.866	5,3	21.460	5,5	20.403	5,1
Comuna de La Florida	2.230	5,6	1.134	5,8	1.096	5,4

Fuente: DEIS – MINSAL, 2019 (*) Tasa calculada por cada 1.000 habitantes

Ahora bien, es necesario analizar la mortalidad por grupo de edad, considerando que, se define la mortalidad por grupo de edad a la frecuencia de las defunciones en determinados grupos de edad ocurridas en un área geográfica y en un periodo de tiempo determinado, por cada mil habitantes.

El hecho de conocer la caracterización de la mortalidad (frecuencia, distribución por grupo etario y género y cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo), permite identificar y/o investigar factores causales asociados a esta, monitorear la situación de salud de la población objetivo y evaluar, de manera indirecta, los indicadores de proceso, resultado o de impacto de los Programas de Salud ejecutados y, por ende, la efectividad de las políticas públicas asociadas a estos.

Se calcula como el cociente entre el número de defunciones ocurridas en un grupo etario en un período de tiempo y área geográfica determinada y la población de ese mismo grupo etario expuesta al riesgo de morir en el mismo periodo.

○ Tasa de Mortalidad Población 0 a 9 años

Esta tasa indica la cantidad de defunciones ocurridas en el grupo de edad de 0 a 9 años por cada 1.000 habitantes.

Tabla N°7: Tasa de Mortalidad 0 a 9 años

Tasa de Mortalidad población de 0 a 9 años en Chile, Región Metropolitana y Comuna La Florida. Año 2019				
Territorio	1 a 4 años	Tasa (*)	5 a 9 años	Tasa (*)
País	1.628	1,4	172	0,1
Región Metropolitana	651	1,3	73	0,1
Comuna La Florida	30	1,3	4	0,2

Fuente: DEIS – MINSAL, 2019. (*) Tasa calculada por cada 1.000 habitantes.

Tasa de Mortalidad Población 10 a 19 años

Esta tasa indica la cantidad de defunciones ocurridas en el grupo de edad de 10-19 años por cada 1.000 habitantes.

Tabla N°8: Tasa de Mortalidad 10 a 19 años

Tasa de Mortalidad Población de 10 a 19 años. Chile, Región Metropolitana y Comuna La Florida. Año 2016						
Territorio	10 a 14 años			15 a 19 años		
	Ambos sexos	Hombre	Mujer	Ambos sexos	Hombre	Mujer
País	0,1	0,2	0,1	0,4	0,3	0,6
Región Metropolitana	0,1	0,2	0,1	0,4	0,5	0,2
Comuna La Florida	0,1	0,1	0,1	0,3	0,6	0,1

Fuente: DEIS – MINSAL, 2019. (*) Tasa calculada por cada 1.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo.

En la Tabla N° 9 se observa que la Mortalidad Adolescente en ambos grupos etarios, en la Comuna de La Florida es similar respecto a las presentadas a nivel País y Regional, para ambos sexos, excepto en los hombres de 15 a 19 años, donde es levemente superior.

○ Tasa de Mortalidad Población 20 a 64 años

Esta tasa indica la cantidad de defunciones para el grupo comprendido entre los 20 y 64 años por cada 1.000 habitantes. La tasa de mortalidad en adultos de La Florida, en ambos grupos etarios y en ambos sexos, es menor que la tasa del país.

Tabla N°9: Tasa de Mortalidad 20 a 64 años

Tasa de Mortalidad Población de 20 a 64 años. Chile, Región Metropolitana y Comuna de La Florida. Año 2019						
Lugar	20 a 44 años			45 a 64 años		
	Ambos sexos	Hombre	Mujer	Ambos sexos	Hombre	Mujer
País	0,92	1,28	0,56	4,73	6,13	3,43
Región Metropolitana	0,84	1,16	0,5	3,62	4,8	2,5
Comuna La Florida	0,84	1,14	0,54	3,7	5,1	2,5

Fuente: DEIS – MINSAL, 2019 (*) Tasa calculada por cada 1.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo

○ Tasa de Mortalidad Población 65 años y más

Corresponde a las defunciones en personas mayores de 65 años. Las tasas de mortalidad de la Comuna de La Florida en ambos grupos etarios son mayores que la existente en la región y país, para ambos sexos.

Tabla N°10: Tasa de Mortalidad 65 años y más

Tasa de Mortalidad Población mayor de 65 años. Chile, Región Metropolitana y Comuna La Florida. Año 2019						
Lugar	65 a 79 años			80 y más años		
	Ambos sexos	Hombre	Mujer	Ambos sexos	Hombre	Mujer
País	22,3	28,7	17,3	86,1	100,2	78,3
Región Metropolitana	22	29	16,87	87,6	104,0	79,6
Comuna La Florida	22,46	29,2	17,5	93	113,0	83,7

Fuente: DEIS – MINSAL, 2019. (*) Tasa calculada por cada 1.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo

3. LA FLORIDA EN LA RED DE SALUD

3.1 Población de inscritos validados en los Centros de salud Familiar

En la tabla a continuación se ve la evolución de los inscritos validados de nuestra comuna desde el año 2000. El corte para validar a la población per cápita del año 2025 es el 30 de septiembre de 2024, por tanto, la población registrada en la tabla a continuación puede presentar variación dado que corresponde a los/as inscritos/as validados hasta agosto de 2024.

De acuerdo a esto, el proyectado a validar para el año 2025 alcanza 355.001 usuarios

Para lograr el aumento en la inscripción se realizan diversas estrategias lo que representa un esfuerzo sistemático de los equipos de salud de mantener a usuarios en el sistema.

Es importante mencionar que la población de la comuna alcanza los 407.297, según las proyecciones de los libros anuales de estadísticas vitales del INE. En esta lógica es posible decir que más del 85% de la población comunal forma parte de las personas inscritas y que reciben atención en el sistema de atención primaria de administración de COMUDEF. A nivel país el 80% de la población es FONASA, y los restantes pertenecen a isapres, por tanto en La Florida, la gestión local de inscripción ha superado los números nacionales.

Tabla N°12: Evolución Inscritos Validados Comunal

Año	Los Castaños	Bellavista	Villa O'Higgins	Los Quillayes	Maffioletti	Santa Amalia	Trinidad	La Florida	José Alvo	Total
2000	27.205	38.217	38.487	45.976	35.166					185.051
2001	32.774	44.195	44.575	45.976	45.888					213.408
2002	32.763	49.705	46.011	57.452	49.997					235.928
2003	33.113	51.749	48.069	61.514	53.695					248.140
2004	32.854	50.901	48.784	60.065	54.982					247.586
2005	37.638	60.640	52.252	64.820	64.878					280.228
2006	40.907	62.319	52.711	68.273	69.085	11.778				305.073
2007	40.835	60.958	47.670	64.627	67.132	25.022				306.244
2008	38.350	55.367	40.498	58.255	62.525	30.864	8.697	341		294.897
2009	36.184	54.317	40.300	61.107	67.131	32.222	12.136	11.239		314.636
2010	34.364	52.824	39.960	58.267	64.058	35.671	14.675	15.578		315.397
2011	32.936	52.833	39.482	56.415	63.433	38.608	16.933	19.580		320.220
2012	31.674	49.481	39.024	52.542	43.421	41.742	17.771	23.792	11.884	311.331
2013	29.483	46.043	36.750	49.530	38.319	40.097	19.219	24.294	16.301	300.036
2014	27.808	43.188	34.762	47.183	37.305	39.156	19.272	25.795	18.565	293.034
2015	27.508	42.159	33.876	45.550	37.659	40.023	20.285	28.215	20.407	295.682
2016	26.228	39.696	32.724	43.685	37.255	39.446	19.573	28.768	21.508	288.883
2017	25.764	38.993	32.539	43.576	37.427	39.330	20.432	30.288	22.478	290.827
2018	25.450	38.635	32.260	43.382	36.793	39.137	21.611	30.986	22.832	291.086
2019	26.061	39.370	32.567	44.208	37.230	40.155	22.967	33.041	24.697	300.296
2020	26.578	40.807	32.778	44.322	37.687	40.689	24.296	35.241	26.124	308.522
2021	26.769	41.879	32.587	44.209	37.709	41.556	24.517	36.087	27.252	312.565
2022	27.587	42.423	32.600	44.103	38.081	42.718	25.714	37.299	28.270	318.795
2023	28.269	43.958	32.623	44.492	39.051	44.023	27.070	39.559	29.863	328.908
2024	29.658	46.725	33.284	45.712	40.755	46.357	27.809	43.386	31.194	344.880
2025*	30.195	49.464	33.464	45.952	41.383	47.665	28.261	46.398	32.219	355.001



3.2 La Florida en la Red de Salud

En Chile, la red pública de salud se organiza a través del Sistema Nacional de Servicios de Salud y se constituye por 29 Servicios de Salud, comprendidos como organismos estatales, funcionalmente descentralizados, dependiendo del Ministerio de Salud para los efectos de someterse a su supervigilancia en su funcionamiento, debiendo ajustarse a sus políticas, normas y planes generales para el ejercicio de sus actividades, siendo coordinados para tal efecto por la Subsecretaría de Redes Asistenciales, que a su vez tendrá a su cargo las materias relativas a la articulación y desarrollo de la Red Asistencial del Sistema, a través de la integración de ellos, para la atención integral de las personas y la regulación de la prestación de acciones en salud.

La comuna de La Florida pertenece a la Red Asistencial Integrada del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, que incluye una serie de iniciativas que pretenden fundamentalmente articular, organizar y gestionar de una mejor manera las prestaciones de salud, a objeto de atender de mejor forma e impactar la experiencia usuaria. Las redes integradas de Servicios de salud son una de las principales expresiones operativas del enfoque de la APS a nivel de los servicios de salud, contribuyendo a hacer una realidad varios de sus elementos más esenciales tales como la cobertura y el acceso universal; el primer contacto; la atención integral, integrada y continua; el cuidado apropiado; la organización y gestión óptimas; la participación familiar y comunitaria, la acción intersectorial, entre otros.

En el caso particular de La Florida, la red está conformada por los establecimientos de atención primaria administrados por la Corporación Municipal de La Florida COMUDEF.

Los centros de salud familiar (CESFAM), centros comunitarios de salud familiar (CECOSF), servicios de atención primaria de urgencia (SAPU) y otros dispositivos, cuya misión es entregar acciones de promoción, prevención y tratamiento y rehabilitación en salud primaria en base a la cartera de prestaciones del modelo de salud familiar. Son la puerta de ingreso al sistema que integra y coordinan la atención de salud red en la que todos los establecimientos deben colaborar para complementarse y así para resolver de manera oportuna, eficiente y eficaz, las necesidades de salud de la población, misma exigencia que se hace a cada Servicio de Salud para relacionarse con otros Servicios del Sistema, para perseguir el mismo objetivo.

En el caso de las consultas por especialistas, la comuna realiza derivaciones principalmente al Hospital Clínico La Florida Dra. Eloísa Díaz Insunza, salvo algunas especialidades, que se derivan a los siguientes establecimientos pertenecientes a la red:

- El Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río y Centro de Diagnóstico y Tratamiento (CDT).
- Hospital Barros Luco Trudeau (Urgencia de Psiquiatría).
- Hospital San José de Maipo.

La Red comunal está integrada por los siguientes Establecimientos de Salud:

Centros de Salud Familiar		
CESFAM	Dirección	Unidades vecinales
Los Castaños	Diagonal Los Castaños N°5.820	1, 2, 3, 4, 25 y 35
Bellavista	Pudeto N°7100	5, 7, 8, 9, 15,16 y 17
Villa O'Higgins	Santa Julia N° 870	10,11 y 21.
Los Quillayes	Julio César N°10.905	29, 30, 31, 33, 34 y 37
Maffioletti	Avenida Central N° 301	20, 26, 27 y 28
Santa Amalia	Santa Amalia N° 202	13, 14 y 18
Trinidad	Avenida Uno N° 10.021	12, 22 y 32

COMUDEF

La Florida	Avenida La Florida N° 6015	23, 24 y 6
José Alvo	Bacteriológico N° 10817	19

Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)

CECOSF	Dirección	Dependencia
Santa Teresa	Las Araucarias N° 6.633	CESFAM Los Castaños
Las Lomas	Jardín Alto N°9.057	CESFAM Bellavista

SAC/SAPU / SAR

SAR Los Castaños	atención al público las 24 horas del día
SAR Los Quillayes	atención al público las 24 horas del día
SAPU Villa O'Higgins	atención al público las 24 horas del día
SAPU Maffioletti	atención al público hasta las 00:00 horas
SAPU Santa Amalia	atención al público hasta las 00:00 horas
SAPU Trinidad	atención al público hasta las 00:00 horas
SAPU La Florida	atención al público hasta las 00:00 horas
SAPU José Alvo	atención al público hasta las 00:00 horas

Centros Comunitarios de Rehabilitación Física (CCR)

CCR Los Castaños	Atención a pacientes derivados desde el CESFAM Villa O'Higgins, La Florida y Los Castaños.
CCR José Alvo	Atención a pacientes derivados desde el CESFAM Los Quillayes, Maffioletti y José Alvo.
CCR Bellavista	Atención a pacientes derivados desde el CESFAM Santa Amalia, Trinidad y Bellavista.

Posta Rural

Posta	Dirección	Dependencia
Posta Las Perdices	Calle el Panul 6706	CESFAM Los Castaños

Establecimientos transversales a la Red Comunal

Establecimiento	Dirección
Centro de Rescate, central de ambulancias	El Ulmo N° 824
Centro de especialidades UAPO-UAPORRINO	Américo Vespucio N° 6.886
Red integrada de Atención domiciliaria (RIAD)	El Ulmo N° 824
Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM)	Apolo XI s/n
Centro Comunitario del Adolescentes SUYAI	Guacolda N° 101
Centro de Salud Integral Escolar (SIE)	Santa Julia N° 870
Hospital de día para Patología Dual "ALSINO"	Paraguay N° 8915
Medicina Mapuche, Salud y Pueblos Indígenas	Diagonal Los Castaños N°5.820

4. RECURSOS PARA EJECUTAR PLAN DE SALUD EN LA FLORIDA

4.1 Estrategia Presupuestaria en salud

Presupuesto 2025: Fortaleciendo la Atención Primaria de Salud

El presupuesto 2025 para la salud se ha elaborado con el objetivo de garantizar una gestión eficiente y transparente de los recursos, priorizando la atención primaria y asegurando el bienestar de la población. A través de una rigurosa planificación y coordinación entre las direcciones de Salud y Finanzas, se ha definido una estrategia que permitirá optimizar el uso de los fondos y alcanzar las metas sanitarias establecidas.

Financiamiento de la Atención Primaria de Salud

La atención primaria se financia principalmente a través de:

- Per cápita: Este aporte, directamente relacionado con la cantidad de usuarios inscritos, constituye una fuente de financiamiento fundamental y permite ajustar los recursos según las necesidades de la comunidad.
- Programas de Reforzamiento de Atención Primaria (PRAPS): Estos programas se centran en resolver problemas de acceso, capacidad resolutive y cobertura, fortaleciendo la atención primaria y mejorando la salud de la población.
- Aporte municipal: La contribución municipal es esencial para el desarrollo de proyectos locales que impactan directamente en la calidad de vida de los usuarios.
- Asignaciones legales: Diversas leyes, como la 19.813, 21.526, 20.157 y 22.526, entre otras, establecen asignaciones específicas para el personal de salud, contribuyendo a mejorar las condiciones laborales y la calidad de la atención.

Proceso de Elaboración del Presupuesto 2025

El proceso de elaboración del presupuesto 2025 se inició en agosto de 2024 y se caracterizó por:

- Diagnóstico presupuestario: Se realizó un análisis detallado de los gastos e ingresos del año anterior, identificando oportunidades de mejora y optimización de los recursos.
- Proyección de gastos: Se estimó el gasto necesario para cumplir con los objetivos sanitarios establecidos, considerando factores como la inflación, el aumento de la población y la incorporación de nuevas tecnologías.
- Revisión de convenios y contratos: Se evaluaron los convenios con proveedores y los contratos de los programas PRAPS, asegurando su alineación con las prioridades del presupuesto 2025.
- Estimación de subvención municipal: Se proyectó el aporte municipal para el año 2025, considerando las variables económicas y las prioridades de la municipalidad.

Enfoque del Presupuesto 2025

El presupuesto 2025 se enfoca en:

- Fortalecer la atención primaria: Ampliando la cobertura, mejorando la accesibilidad y optimizando la calidad de los servicios.
- Promover la prevención de enfermedades: Implementando programas de promoción de la salud y detección temprana de enfermedades.
- Reducir las listas de espera: Aumentando la capacidad resolutive de los centros de salud.
- Optimizar el uso de los recursos: Implementando medidas de eficiencia y transparencia en la gestión de los fondos.
- Este presupuesto representa un compromiso con la salud de la población y sienta las bases para un sistema de salud más equitativo y sostenible.

Ingresos Presupuesto Salud 2025

Para el año 2025, los ingresos de salud se componen en un 83,98% de recursos obtenidos a través del financiamiento per cápita y convenios, estos ingresos se complementan con el financiamiento obtenido por otras entidades públicas y del tesoro público (bonos y aguinaldos) que contribuyen en un 1,95% y el aporte municipal que corresponde al 6,77% del total.

Respecto al saldo inicial de caja, se ha proyectado un 4,31% del total del presupuesto de salud.

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (INGRESOS)	TOTAL
115	Deudores Presupuestarios	\$ 81.280.440.297
115.05.00.000.000.000	CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 75.347.277.047
115.05.03.006.000.000	Del Servicio de Salud	\$ 68.263.163.098
115.05.03.006.001.000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	\$ 52.956.060.000
115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados	\$ 9.943.278.984
115.05.03.006.003.000	Otros aportes	\$ 5.363.824.114
115.05.03.007.000.000	Del Tesoro Público	\$ 1.518.694.009
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	\$ 65.419.940
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 5.500.000.000
115.07.00.000.000.000	CxC INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 433.163.250
115.07.01.000.000.000	Venta de Bienes	\$ 420.000.000
115.07.02.000.000.000	Venta de Servicios	\$ 13.163.250
115.08.00.000.000.000	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 2.000.000.000
115.08.01.000.000.000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 2.000.000.000
15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 3.500.000.000

Gastos Presupuesto Salud 2025

Para el año 2025, los gastos se encuentran concentrados en recurso humano, siendo un 42,27% para el personal de planta, un 18,27% para personal a contrata, un 10,75% en otras remuneraciones.

Otros gastos, que incluyen bienes y servicios de consumo, adquisición de activos no financieros siendo esto un 20,86% del gasto.

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)	TOTAL
215	Acreedores Presupuestarios	\$ 81.280.440.297
215.21.00.000.000.000	CxP GASTOS EN PERSONAL	\$ 57.940.791.084
215.21.01.000.000.000	Personal de Planta	\$ 34.354.828.879
215.21.02.000.000.000	Personal a Contrata	\$ 14.847.813.320
215.21.03.000.000.000	Otras Remuneraciones	\$ 8.738.148.885
215.22.00.000.000.000	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 16.954.655.886

Compras Dirección Salud

Desde el año 2023, la COMUDEF ha alineado completamente sus procesos de compra con la Ley de Compras Públicas, utilizando la plataforma electrónica para garantizar transparencia y eficiencia en todas las contrataciones.

En este período 2024, el área de Salud ha iniciado más de 50 procesos licitatorios, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- **Adjudicadas:** 41 licitaciones, principalmente en rangos de 100 a 2000 UTM, han sido adjudicadas a proveedores, asegurando el suministro de bienes y servicios necesarios para la operación de la unidad.
- **Cerradas:** 1 proceso se encuentra en etapa de revisión y resolución de adjudicación, lo que indica un avance significativo en la culminación de estas licitaciones.
- **Desiertas:** 5 procesos han quedado desiertos, principalmente en los rangos de 100 a 2000 UTM. Ante esta situación, se han reiniciado nuevos procesos para asegurar la continuidad de las operaciones.
- **Revocadas:** Un total de 3 licitaciones han sido revocadas, lo que representa un 5,56% del total de procesos iniciados.
- **Publicadas:** 4 licitaciones se encuentran actualmente publicadas en el portal, con montos que se distribuyen en todos los rangos establecidos.

Esta distribución de los procesos licitatorios refleja un dinámico proceso de adquisición, donde se busca optimizar los recursos y garantizar la calidad de los bienes y servicios adquiridos para la atención de salud."

ESTADO	CANTIDAD	MONTO
Adjudicadas	6	< 100 UTM
	25	100 a 1000 UTM
	6	1000 a 2000 UTM
	4	2000 a 5000 UTM
Cerradas	1	< 100 UTM
Desiertas	2	< 100 UTM
	1	100 a 1000 UTM
	2	1000 a 2000 UTM
Revocadas	2	2000 a 5000 UTM
	1	< a 5000 UTM
Publicadas	1	< 100 UTM
	2	100 a 1000 UTM
	1	2000 a 5000 UTM

Sistema de rendición electrónica de cuentas (SISREC)

La resolución N° 1.858 exenta de la Contraloría General de la República, emitida el 15 de septiembre de 2023, marcó un hito en la gestión de los recursos públicos al establecer la obligatoriedad del uso del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC) para los servicios públicos, municipales y demás organismos y entidades otorgantes que transfieren recursos imputados a los subtítulos 24 y 33 del clasificador presupuestario. El SISREC se ha consolidado como una herramienta fundamental para garantizar la transparencia y eficiencia en la ejecución de los recursos destinados a salud. A través de este sistema, las entidades públicas documentan de manera detallada y electrónica cada gasto realizado, facilitando el control y la fiscalización por parte de la Contraloría General de la República y de los servicios de salud respectivos.

Documentación Requerida:

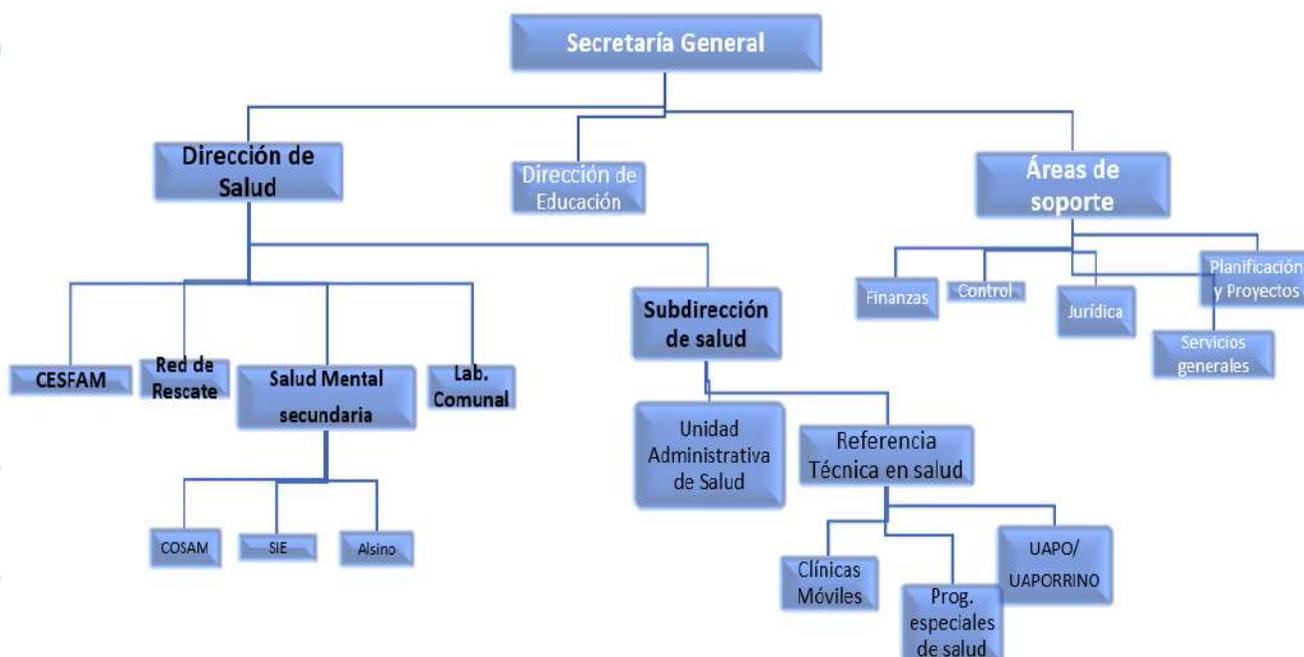
La documentación necesaria para respaldar cada gasto en el SISREC varía según el tipo de gasto. Por ejemplo, para gastos en honorarios, se requiere egreso contable, boleta de honorarios, informe de actividades, formulario 29, y toda aquella documentación que evidencie el pago y la correcta ejecución del gasto.

Rol de la Contraloría y de los Servicios de Salud:

La Contraloría General de la República, en su rol de ente contralor, establece las normas generales para la rendición de cuentas. Sin embargo, es el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO), en este caso como entidad otorgante, el encargado de realizar el control específico de las rendiciones presentadas en el SISREC, verificando el cumplimiento de la normativa y exigiendo la restitución de los recursos en caso de irregularidades.

4.5 Gestión del Recurso Humano y Dotación de colaboradores

La Corporación Municipal encargada de administrar salud y educación en la comuna de La Florida, posee un organigrama jerárquico determinante en la gestión de actividades de salud que se compone de la siguiente forma:



Dotación de la Dirección de salud

La dotación de funcionarios de salud 2025, contempla su adecuación a la cantidad de usuarios inscritos validados por FONASA para el año entrante.

Cabe mencionar, que en lo que respecta a la dotación médica proyectada, existirá una jornada médica cada 1.929 usuarios/as inscritos validados. La recomendación ministerial es de una jornada médica cada 3.333 usuarios/as.

Tabla N° 1: Dotación para el año 2024

DOTACION ASISTENCIAL					
CATEGORÍA	CARGO	Nº FUNCIONARIOS	Nº HORAS SEMANALES 2025	Nº DE JORNADAS SEMANALES 2025	POBLACIÓN / JORNADA
A	MÉDICO	206	8095	184,0	1930
	ODONTOLOGO	76	2569	58,4	6080
	QUIMICO FARMACEUTICO	13	572	13,0	27308
	TOTAL A	295	11236	255,4	

B	ASISTENTE SOCIAL	77	3127	71,1	4995
	ENFERMERA	157	6695	152,2	2333
	KINESIOLOGA	95	3732	84,8	4185
	MATRONA	88	3828	87,0	4080
	NUTRICIONISTA	60	2455	55,8	6363
	PSICÓLOGO	73	2829	64,3	5521
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	28	1306	29,7	11960
	PROFESOR EDUCACION FISICA	4	143	3,3	109231
	TECNÓLOGO MÉDICO	13	554	12,6	28195
	FONOAUDIÓLOGO	10	440	10,0	35500
	EDUCADORA DE PARVULO	16	574	13,0	27213
	OTROS ESPECIFICAR :			0,0	
	PSICOPEDAGOGO	1	44	1,0	355000
	TOTAL B	622	25727	584,7	
C	TENS/TONS	403	17266	392,4	905
	TENS CONDUCTOR	3	132	3,0	118333
	TANS	9	396	9,0	39444
	TECN.REHABILITACION	3	110	2,5	142000
	TOTAL C	418	17904	406,9	
D	AUXILIAR ENFERMERIA/PARAMEDICO	46	1958	44,5	7978
	TOTAL D	46	1958	44,5	
E	ADMINISTRATIVOS	231	10384	236,0	1504
	TOTAL E	231	10384	236,0	
F	CONDUCTOR/CHOFER	30	1320	30,0	11833
	GUARDIAS/RONDIN	66	2606	59,2	5994
	AUXILIAR DE SERVICIO	95	3766	85,6	4148
	TOTAL F	191	7692	174,8	66350
TOTAL DOTACION COMUNAL		1803	74901	1657,8	

DOTACION COMUNAL					
DOTACION GESTION ADMINISTRATIVA					
CATEGORÍA FUNCIONARIA		CARGO	Nº FUNCIONARIOS	Nº HORAS SEMANALES 2025	Nº DE JORNADAS SEMANALES 2025
GESTIÓN DIRECTIVA A NIVEL DE CORPORACIÓN O DEPARTAMENTO DE	DIRECTIVOS DIRECCION DE SALUD	MÉDICO			
		ODONTOLOGO	1	44	1
		QUIMICO FARMACEUTICO			
		ASISTENTE SOCIAL			
		ENFERMERA			
		KINESIOLOGO			

La Florida
COMUDEF

	MATRONA	1	44	1
	NUTRICIONISTA			
	PSICÓLOGO			
	TERAPEUTA OCUPACIONAL			
	PROFESOR EDUCACION FISICA			
	TECNÓLOGO MÉDICO			
	FONOAUDIÓLOGO			
	EDUCADORA DE PARVULO			
	TOTAL HORAS DIRECTIVOS DIRECCIÓN DE SALUD	2	88	2
DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD FAMILIAR (CESFAM), POSTAS DE SALUD RURAL (PSR) CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD MENTAL (COSAM)	MÉDICO	1	44	1
	ODONTOLOGO			
	QUIMICO FARMACEUTICO	1	44	1
	ASISTENTE SOCIAL	2	88	2
	ENFERMERA	3	132	2
	KINESIOLOGA	4	176	4
	MATRONA	1	44	1
	NUTRICIONISTA	2	88	2
	PSICÓLOGO	3	132	3
	TERAPEUTA OCUPACIONAL			
	PROFESOR EDUCACION FISICA			
	TECNÓLOGO MÉDICO			
	FONOAUDIÓLOGO			
	EDUCADORA DE PARVULO			
	ADMINISTRADOR PUBLICO	2	88	2
	TOTAL HORAS DIRECTIVOS CESFAM,PSR,COSAM	19	836	18
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (REFERENTES TÉCNICOS O ENCARGADOS COMUNALES DE PROGRAMA)	MÉDICO			
	ODONTOLOGO	3	88	3
	QUIMICO FARMACEUTICO	4	176	3
	ASISTENTE SOCIAL	1	44	1
	ENFERMERA	4	176	4
	KINESIOLOGA	3	132	3
	MATRONA	2	88	
	NUTRICIONISTA	2	88	2
	PSICÓLOGO	2	88	2
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	44	1
	PROFESOR EDUCACION FISICA			
	TECNÓLOGO MÉDICO			
	FONOAUDIÓLOGO			
EDUCADORA DE PARVULO	1	44	1	

COMUDEF

	OTROS: ESPECIFICAR			
	ABOGADO	2	88	2
	INGENERIO COMERCIAL	1	44	1
	CONTADOR AUDITOR	2	88	2
	PERIODISTA/RELACIONADOR PÚBLICO	2	88	2
	TOTAL HORAS DIRECTIVOS CESFAM,PSR,COSAM	30	1276	27
	TOTAL HORAS	49	2200	45

Carrera Funcionaria 2025

La carrera funcionaria es el conjunto de disposiciones que regulan: la promoción, mantención y desarrollo de los funcionarios contratados a través del estatuto de atención primaria Ley 19.378, en su respectiva categoría. a carrera funcionaria, para cada categoría, estará constituida por 15 niveles diversos, sucesivos y crecientes, ordenados ascendentemente a contar del nivel 15. Todo funcionario estará clasificado en un nivel determinado, conforme a su experiencia y su capacitación

La ley 19378 define 5 categorías funcionarias:

- A: Profesionales médicos, Químicos Farmacéuticos, Bioquímicos, Cirujanos Dentistas
- B: Profesionales no médicos. Matronas, Enfermeras, kinesiólogo, etc.
- C: Técnicos de Nivel Superior
- D: Auxiliares paramédicos
- E: Administrativos
- F: Auxiliares de Servicios (Aseo, rondines, conductores)

La carrera funcionaria en la comuna de La Florida, no ha sufrido modificaciones durante los últimos 15 años y a propósito de las discusiones de esta temática en las Comisiones de Salud en las que se analizó este Plan 2024, y sumado a ello, **el compromiso de la autoridad comunal de disponibilizar recursos para su mejora, es que se utilizaron \$400.000.000 para este ítem en el año 2024 y así se permitió el efectivo desarrollo en la carrera funcionaria de los trabajadores de todas las categorías y todos los niveles** que corresponda conforme al análisis metodológico de estructuración de carrera funcionaria .

Para el año 2025 de los recursos generados por los percapitados adicionales al corte del año 2024, un 50% de los nuevos inscritos, será destinado a la continuidad del desarrollo de la carrera funcionaria, lo cual se determinará una vez que se precise con certeza el valor final del percapita 2025

5. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN EN LA FLORIDA

5.1 Diagnóstico y Mejora de la Experiencia Usuaría

El presente año 2024 se dio continuidad al trabajo de Diagnóstico de la Experiencia Usuaría en Salud iniciado el año 2023 con el objetivo tanto de monitorear la satisfacción de las usuarias y usuarios, así como de caracterizar su experiencia en distintos ámbitos de la atención. Esta continuidad ha permitido desarrollar un acompañamiento de en los procesos de mejora que realizan habitualmente los establecimientos de salud de la comuna. En concreto este apoyo se ha materializado en dos productos como son los Workshops, para identificar mejoras en la atención a los usuarios, y en la información cuantitativa y cualitativa que han provisto las Encuestas de Experiencia Usuaría en Salud.

Los Workshops, realizados a fines del año 2023, reunieron a profesionales y técnicos de distintos estamentos, así como a representantes de la comunidad. El objetivo de dichos eventos era propiciar un espacio creativo en el que, quienes trabajan en los centros de salud y quienes usan los mismos, pudieran compartir sus experiencias y sugerir mejoras en función de ella. En línea con el trabajo realizado hasta ese momento los temas abordados fueron

- Agendamiento de Hora
- Atención de mesón o ventanilla
- Atención en Box
- Atención en Farmacia
- Atención Continua y de Urgencias

Más de noventa personas participaron de estos eventos en los que se esbozaron diversas mejoras en distintos niveles de acción: comunitario, local y central. La difusión de las mismas se realizó por medio de informes de resultados que fueron compartidos con todos los participantes, así como con cada uno de las y los directores de los establecimientos de atención primaria de la comuna. Sumado a ello durante el transcurso de este año 2024 se realizaron devoluciones de dichos resultados con cada uno de los equipos gestores de los CESFAM de la comuna, así como con los Consejos de Usuarios que, de forma autónoma, se mostraron interesados en informarse y ser parte del proceso.

En relación a la segunda versión de la Encuesta de la Experiencia Usuaría en Salud, esta fue realizada de forma presencial durante el mes de agosto y septiembre 2024 en todos los CESFAM y CECOSF de la comuna.

La muestra presencial creció en respecto a la medición anterior mientras que las personas que respondieron de forma autónoma por la Web se redujeron (ver tabla 1). Las cuotas muestrales se establecieron, al igual que el año anterior, en función del estándar de la encuesta Bono Trato MINSAL atribuyendo el tamaño muestral de acuerdo a la cantidad de inscritos.

Metodológicamente se decidió mantener los ámbitos evaluados por la encuesta año 2023 para así poder hacer el respectivo análisis entre años 2023 y el 2024.

Los ámbitos evaluados consideran la satisfacción usuaria. Estos ámbitos corresponden a información y orientación, trato cordial y amable, tiempo de espera e infraestructura. Ellos han sido evaluados en distintas unidades de los centros de salud como el servicio Hora Fácil, para agendar horas de morbilidad, la Atención de Primera Línea, la Atención de Box y la unidad de Farmacia. Adicionalmente se han evaluado, de forma independiente, los Servicios de Alta Resolutividad (SAR) de Los Quillayes y Los Castaños.

En la encuesta de este año se les preguntó a todos los usuarios entrevistados si habían asistido a estos establecimientos, durante los últimos seis meses, de modo de poder consultar sus percepciones sobre la atención. Finalmente, las variables sociodemográficas más importantes que hemos considerado para caracterizar a los usuarios y usuarias son el rango etario, el género, la nacionalidad y la pertenencia a Pueblos Originarios. Junto a ello nos ha parecido relevante diferenciar los análisis según la frecuencia de uso de los centros y la antigüedad en el centro de salud.

Tabla N° 1: Encuestas presenciales realizadas según fuente, año y centro de salud.

Centro de Salud	2023		2024	
	Presencial	WEB	Presencial	WEB
CESFAM Villa O'Higgins	71	37	60	2
CESFAM La Florida	46	51	72	3
CESFAM Bellavista	44	47	72	0
CESFAM José Alvo	44	46	61	2
CESFAM Dr. F. Maffioletti	57	26	60	2
CESAFM Santa Amalia	22	57	73	3
CESFAM Los Quillayes	46	24	73	0
CESFAM Trinidad	45	22	51	0
CESFAM Los Castaños	45	21	50	2
CECOSF Las Lomas	16	12	20	1
CECOSF Santa Teresa	21	1	21	0

Fuente: Elaboración propia en base a Encuestas de la Experiencia Usuaria en Salud, 2023 y 2024

Las tendencias principales que se observan de un año a otro revelan una mejora general de la percepción de la atención en todos los ámbitos transversales y unidades de atención evaluadas, como se puede apreciar en las tablas 2 y 3. Sobre los ámbitos transversales destaca el aumento de percepción del buen trato. También se incrementan, la percepción de una buena información y orientación en los centros de salud, así como las opiniones positivas sobre la infraestructura de los mismos.

A nivel general se mantiene la tendencia de que los centros mejor evaluados correspondan a los Centros Comunitarios de Salud Familiar, los que muestran un menor tamaño y cercanía con los domicilios de sus usuarias y usuarios. En cuanto a los CESFAM es necesario recalcar que muchos de ellos atraviesan procesos de cambio, entre los que se puede mencionar el aumento de la población inscrita, la implementación de mejoras como telesalud o la estrategia ECICEP, ambas contenidas en la reforma de la salud pública, y que comprenden tanto oportunidades para brindar una mejor atención como desafíos en la gestión de su implementación. Como ha sido recalcado a lo largo del acompañamiento de la mejora en la atención de los usuarios, atreverse a hacer cambios implica desafíos que van a permitir a mediano plazo entregar un mejor servicio a todos los usuarios de los centros de atención primaria de la comuna

Si ahora se revisa el mismo índice de satisfacción, pero por unidades de atención destaca el incremento en la percepción positiva en todas las unidades evaluadas.

Destacan los incrementos, a nivel del promedio comunal, en la Atención de Box y la Atención de Mesón y Ventanilla.

En relación al servicio Hora Fácil, evidencia también un aumento en la percepción positiva de los usuarios a nivel comunal.

Los desafíos en relación al agendamiento de hora van en el sentido de lograr armonizar las distintas vías de agendamiento, de los distintos tipos de horas de atención, considerando diversas vías de agendamiento para los distintos tipos de usuarios. En relación a la atención de Farmacia, destaca que no hay ningún centro que disminuya la percepción positiva obtenida en la medición del año 2023.

Finalmente, en cuanto a los Servicios Alta Resolutividad (SAR) de la comuna se puede apreciar que hay un incremento en la percepción de calidad de la atención o bien un mantenimiento de la misma en el período evaluado. A pesar de que quedan aún desafíos al respecto, una de las mejoras que se evidencia en ambos centros de salud es la notificación al usuario sobre la categorización de la urgencia, lo que permite estimar los tiempos de espera asociados a la condición de salud del paciente. Hay que consignar una diferencia metodológica entre ambas mediciones. La del 2023 corresponde sólo a usuarios de los centros de salud Los Castaños, Santa Teresa y Los Quillayes, mientras que en la medición del año 2024 se les consultó a todos los usuarios encuestados, que habían usado estos dispositivos, por su experiencia de atención. De esta forma en la medición 2024 hay un mayor número de usuarios que afirman haber usado estos centros de atención de urgencia.

La mejora en la experiencia de los usuarios de los centros de salud de la comuna responden a las acciones emprendidas durante el período evaluado, así como a la continuidad de acciones que se realizaban con anterioridad. El énfasis puesto en la experiencia usuaria ha avanzado en la dirección correcta y es recomendable mantenerlo en el tiempo.

Muy importante ha sido el enfoque de aprendizaje y acompañamiento en este proceso que ha permitido considerar los puntos de vista de los funcionarios y de los usuarios, quienes han tenido la oportunidad de participar del proceso en todas sus etapas.

El proceso del año 2024 tiene continuidad hasta fines de año con el feedback hacia los equipos gestores y consejos técnicos, así como también a los Consejos de Usuarios, de toda la información desagregada y analizada en función de las variables sociodemográficas y de uso que caracterizan a los distintos tipos de usuarios de los centros de salud de la comuna.

5.2 Diagnósticos Participativos

Los diagnósticos participativos son procesos colaborativos que involucran a la comunidad en la identificación y análisis de sus propias necesidades y problemas. A través de la interacción entre los miembros de la comunidad y los profesionales de la salud, se recopilan opiniones, experiencias y conocimientos, lo que permite elaborar un diagnóstico más preciso y contextualizado. Este enfoque no solo fomenta la participación activa de los ciudadanos, sino que también garantiza que las soluciones propuestas sean relevantes y adaptadas a la realidad local.

A nivel comunal, estos diagnósticos no solo son herramientas esenciales para orientar las acciones de cada CESFAM, sino que también promueven la participación activa de la comunidad en la identificación de sus necesidades de salud.

Además, facilitan un enfoque más integrado y colaborativo en la planificación y ejecución de intervenciones, asegurando que estas se alineen con las realidades y expectativas de los habitantes. La actualización periódica de estos diagnósticos fortalece la capacidad de respuesta de los CESFAM ante los desafíos de salud que enfrenta la población, promoviendo así una atención más efectiva y centrada en las necesidades de la comunidad.

A continuación, se presentan las problemáticas identificadas en los diagnósticos participativos, que continúan vigentes hasta la fecha, ya que su duración es de 3 años.

Durante el segundo semestre de 2024 y a lo largo de 2025, los CESFAM deberán llevar a cabo un nuevo proceso de diagnóstico en colaboración con su comunidad.

Los diagnósticos actuales han sido elaborados por los equipos de salud de los Centros de Salud Familiar (CESFAM) de la comuna y constituyen un recurso fundamental para la priorización de los problemas de salud en La Florida.

CENTRO DE SALUD FAMILIAR VILLA O'HIGGINS	
Sector	Problema
Sector Henua	1° salud mental en pandemia
	2° adultos mayores solos
	3° acceso al CESFAM
	4° hacinamiento de migrantes
	5° delincuencia y drogadicción
Sector Tai	1° acceso a horas medicas
	2° recordatorio de horas a adulto mayor
	3° salud mental de la población
	4° acudir a solicitar horas durante la mañana por delitos
	5° seguridad y delincuencia en la unidad vecinal 10.
Sector Rani	1° salud mental adultos mayores solos
	2° adultos mayores solos
	3° falta de educación de medidas covid-19
	4° malos hábitos alimenticios en pandemia

	5° delincuencia y drogadicción
Población Infantil	1° salud mental de los niños
	2° adicción a la tecnología y sedentarismo
	3° mala alimentación
	4° falta de horas de controles
	5° falta de conectividad
Población Migrante	1° discriminación
	2° salud mental
	3° situación de irregularidad y tramitación de la documentación
	4° situación habitacional
	5° situación económica o laboral

CENTRO DE SALUD FAMILIAR JOSÉ ALVO	
Ciclo Vital	Problemas
Población Infantil	1° malnutrición por exceso
	2° uso prolongado de pantallas
	3° deterioro de la salud mental
	4° prevención del abuso sexual
	5° satisfacción usuaria del CESFAM
Población Adolescente	1° horarios de atención en modalidad presencial en compañía de un adulto
	2° deterioro de la salud mental
	3° escasa información y educación sexual
	4° satisfacción usuaria del CESFAM
Población Adulta Y Adulta Mayor	1° escasa información del CESFAM
	2° escasa oferta de horas presenciales
	3° deterioro de la salud mental
	4° satisfacción usuaria del CESFAM

CENTRO DE SALUD FAMILIAR BELLAVISTA	
Sector	Problemas
Sector Cordillera	1° Falta de iluminación y contaminación acústica en Walker Martínez
	2° Carreras de auto y consumo de alcohol en Tobalaba
	3° Falta de estacionamientos en el sector
	4° Falta de uso de espacios públicos como plazas, para realizar meditación o yoga
	5° En Simón Bolívar con Carlos González hay una plaza con drogadicción
	6° Falta de carabineros
	7° Villa Perú con mucha delincuencia

COMUDEF

Sector Valle	8° Plaza de Colombia con Walker Martínez insegura
	1° Pocas áreas verdes
	2° Alta densidad poblacional por edificios
	3° Plaza los Palos peligrosa
	4° Existencia de junta de vecinos, pero otras que es importante vincular para aumentar más su participación.
	5° Falta de luminaria porque edificios dan mucha sombra y oscuridad
Sector Mar	6° Baja oferta de colegios
	1° Delincuencia en el sector
	2° Escasa oferta de horas médicas para otros días, y horas de adulto mayor
	3° inseguridad cerca de CESFAM genera, por comercio ambulante
	4° Falta de activación de Programa MAS en villa apolo XI
	5° Aumento de personas con movilidad reducida y es necesario otorgar más horas médicas para ellos
	6° Aumentar estacionamientos en CESFAM
	7° Mal estado de la vereda de calle Pudeto, lo que dificulta el desplazamiento y aumenta el riesgo de accidentes.
	8° Falta de horas de oftalmología
	9° dificultad de acceso al CESFAM, vehículos estacionados en las veredas y destruyen pavimento.
	10° Falta de horas dentales
	11° Mal estado de demarcaciones de tránsito (pintar pasos de cebra, lomos de toro etc.)
	12° Falta de educación vial en nuestra comunidad
	13° Veredas en mal estado en calle Navidad
14° Plaza de pozo al monte peligrosa.	
CECOSF Las Lomas	1° falta de Horarios preferencial adulto mayor.
	2° Talleres de Nutrición
	3° Terreno dentro de CECOSF sin uso
	4° falta de información acerca de organización mapuche del territorio
	5° falta de información de derechos y deberes del paciente
	6° stress laboral en funcionarios de colegios y jardines del sector
	7° Falta de horas para retomar controles médicos
	8° problemas de trato (usuario-funcionario, funcionario-usuario)
	9° aumento de VIF y adicciones a drogas
	10° desinformación de prestaciones del CECOSF
	11° falta de horas de controles de Salud Mental
	12 sedentarismo de la población
	13° distanciamiento entre jóvenes y tercera edad.

CENTRO DE SALUD FAMILIAR SANTA AMALIA	
Sector	Problemas
Universal	1° Falta de información y desconocimiento del trabajo y funcionamiento del CESFAM
	2.° Mejorar el trato interpersonal entre usuarios y funcionarios
	3° Necesidad de más trabajo con la comunidad
	4° Horario de cierre de SAPU
	5° Falta de acceso a servicio Dental
	6° Falta de profesionales para la atención
	7° Falta acceso a atención de salud mental
	8° Solución de dificultades administrativas como el cambio de hora sin previo

COMUDEF

	aviso por ausencia de profesional
	9° Rendimientos insuficientes para realizar atenciones de salud más integrales
	10° Mejorar canasta de medicamentos
	11° Locomoción insuficiente desde todo el territorio para trasladarse de manera expedita
	12° Falta de directivas de Juntas de Vecinos vigentes que conduzcan la organización vecinal

CENTRO DE SALUD FAMILIAR TRINIDAD	
Sector	Problemas
Azul	1° Falta de preocupación en salud masculina
	2° pocas horas de salud dental
	3° exposición a enfermedades por acudir temprano a solicitar horas
	4° alta demora en atenciones de SAC
	5° Falta de toma de PCR a niños y consultantes
	6° Falta de profesionales
	7° altas listas de espera para retomar controles
	8° demora en respuesta de Interconsultas (HLF)
	9° Retraso en atenciones cardiovasculares
	10° Médicos de urgencias autorizan a niños/as a asistir a jardines infantiles, perjudicando el protocolo con el que cuenta cada jardín
	11° Falta de vacunación en los colegios (el 60% de los niños/as no están vacunados porque padres no pueden llevarlos a puntos de vacunación)
	12° niños y niñas sin controles de neurología
	13° pocas horas de salud mental disponible
	14° escasa derivación a grupo de autoayuda
	15° aumento de sintomatología de salud mental (ansiedad, insomnio y angustia)
Verde	1° toma en terreno de hospedería (Av. Punta Arenas con Trinidad)
	2° Feria libre frontis del CESFAM dificulta acceso a salud y jardín Infantil Eluney
	3° envío de niños/as enfermos a clases y contagias a otros
	4° padres medican a niños para disimular sintomatología
	5° Poca información con respecto a campaña de invierno
	6° Síndrome de abstinencia por aparatos tecnológicos
	7° niños más agresivos y sedentarios
	8° Falta de operativos o toma de exámenes preventivos
	9° Presencia de personas en situación de calle en frontis del CESFAM y Jardín Infantil Eluney
Rojo	1° miedo a enfermedades contagiosas
	2° Salud mental del adulto mayor
	3° falta de pautas de crianza
	4° falta de acceso a red de salud pública
	5° Insatisfacción por servicio de urgencia del Hospital de La Florida
	6° horarios no compatibles con APS
	7° Problemas de audición del Adulto Mayor
	8° falta de controles infantiles
	9° aumento de niños con diagnóstico TEA
	10° horario de atención para adultos mayores
	11° escasas redes de apoyo de la población
	12° problemas conductuales de niños/as y adolescentes

CENTRO DE SALUD FAMILIAR LOS QUILLAYES	
Sector	Problema
	1° Prevalencia de enfermedades cardiovasculares
	2° Salud mental de la población
	3° Mala alimentación
	4° Alto consumo de Alcohol, Tabaquismo y drogas
	5° Problemas respiratorios y COVID-19
	6° Sedentarismo y Obesidad
	7° Interconsultas a nivel secundario
Sector Tierra	1° Prevalencia de enfermedades cardiovasculares
	2° Salud mental de la población
	3° Mala alimentación
	4° Embarazo adolescente
	5° Alto consumo de Alcohol, Tabaquismo y drogas
	6° Problemas respiratorios y COVID-19
	7° sedentarismo
Sector Sol	1° Prevalencia de enfermedades cardiovasculares
	2° Aumento de cáncer
	3° salud mental
	4° sobrepeso y obesidad
	5° depresión, estrés y ansiedad
	6° Alto consumo de Alcohol, Tabaquismo y drogas
	7° Problemas respiratorios y COVID-19

CENTRO DE SALUD FAMILIAR LOS CASTAÑOS	
Sector	Problemas
Sector Estrella	1° inasistencia exámenes y controles
	2° Salud mental de la población
	3° Atención preferencial a personas con discapacidad
	4° Dificultades de movilización
	5° Falta de educación sobre patologías
	7° Convivencia familiar y social

5.3 Jornada de Participación Plan de Salud 2025

La Jornada Participativa del Plan de Salud Comunal 2025 representa una iniciativa fundamental que busca incluir diversos actores estratégicos. Su objetivo es asegurar una planificación integral y efectiva que contemple las necesidades de todos los grupos etarios y culturales de la comunidad.

Este enfoque participativo fomenta un diálogo abierto entre ciudadanos, profesionales de la salud y autoridades locales, lo que permite identificar y priorizar las problemáticas específicas que enfrenta la población. Al reunir diferentes voces, se crea un espacio propicio para la co-construcción de estrategias que reflejen las realidades y aspiraciones de cada grupo. La inclusión de estos actores garantiza que las iniciativas surgidas sean adaptadas a las particularidades culturales y sociales de la población, promoviendo una visión holística de la salud que considera el bienestar físico, mental y social.

Este esfuerzo conjunto es vital para desarrollar un Plan de Salud que realmente responda a las expectativas y necesidades de la ciudadanía, fortaleciendo el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida en la construcción de un sistema de salud más justo y equitativo.

El objetivo principal de la jornada fue la planificación y programación de las acciones de salud comunal para el período 2025, conforme a las Orientaciones para la Planificación y Programación en red 2025 del Ministerio de Salud.

El 26 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la jornada en el Teatro Municipal de La Florida, donde más de 250 asistentes se reunieron para contribuir a la formulación de estrategias que aborden las diversas problemáticas de salud de la comunidad.

El Teatro Municipal fue el escenario ideal para las actividades de planificación, ofreciendo un espacio amplio y acogedor que favoreció la interacción y el trabajo en equipo. Las instalaciones permitieron dividir a los participantes en 25 mesas de trabajo, organizadas por ciclos vitales (infantil, adolescentes, adultos, adultos mayores) y salud intercultural, donde se llevaron a cabo dinámicas de reflexión y discusión. Este ambiente propició un intercambio fluido de ideas y una colaboración efectiva, aspectos esenciales para la construcción de un Plan de Salud que refleje verdaderamente las aspiraciones de la comunidad.

Asimismo, se formó un concejo de párvulos, integrado por niños y niñas de los jardines infantiles de administrados por la Corporación Municipal de La Florida. Este grupo tuvo como objetivo evaluar la experiencia de los más pequeños en los Centros de Salud Familiar de la comuna y proponer estrategias de mejora adaptadas a sus necesidades y perspectivas. La inclusión de este grupo infantil resalta la importancia de considerar la voz de todos los sectores de la comunidad, asegurando que las políticas de salud sean verdaderamente representativas y efectivas.

La diversidad de participantes fue clave para garantizar una visión completa de las necesidades y desafíos en materia de salud.

Cada grupo aportó perspectivas únicas, lo que permitió no solo identificar las problemáticas más urgentes, sino también las oportunidades de mejora y las mejores prácticas a implementar en el futuro. Esta pluralidad facilitó un diálogo enriquecedor, donde cada uno pudo expresar sus inquietudes y sugerencias.

En resumen, la jornada no solo funcionó como un punto de encuentro entre profesionales y ciudadanos, sino también como un espacio de construcción colectiva hacia un futuro más saludable, donde cada voz es escuchada y cada propuesta tiene valor. La inclusión de todos los actores en este proceso es fundamental para desarrollar políticas de salud que reflejen las realidades y necesidades de la comunidad.

Durante la jornada, se generaron propuestas y estrategias concretas para mejorar la atención y los servicios de salud en el marco del Plan Estratégico. Cada grupo de trabajo identificó las necesidades específicas de la población utilizando la técnica de lluvia de ideas. En una segunda etapa, se abordaron las problemáticas de salud previamente identificadas a través de una matriz de priorización, lo que permitió organizar estas cuestiones según el grado de importancia asignado por la comunidad. Este enfoque facilitó la formulación de acciones concretas a implementar.

En conclusión, la Jornada Participativa del Plan de Salud Comunal 2025 se consolidó como un evento significativo para la planificación de la atención en salud, destacando la inclusión de diversos grupos de edad y culturas. Este enfoque contribuirá a ofrecer una atención más integral y adaptada a las necesidades específicas de la población.



Los resultados obtenidos fueron:

Concejo de párvulos

El Trabajo del concejo de párvulos conformado por 15 niños representantes de los jardines infantiles de COMUDEF, se centró en el análisis de la experiencia usuaria en los Centros de Salud Familiar de la comuna.

La metodología participativa se basó en el relato de un cuento llamado “El doctor y el niño valiente”, con la finalidad de posicionarlos y familiarizarlos en las atenciones en salud. Posteriormente se les preguntó:

- ¿Ustedes han ido al doctor?
- ¿qué hacen en el doctor?
- ¿conocen los CESFAM?
- ¿cómo los hace sentir ir al doctor?
- ¿qué quieren sentir en el médico?
- ¿qué les gusta?
- ¿qué no les gusta?

RESULTADOS	
Problemáticas	Estrategias
Ambiente de espera poco acogedor: Las salas de espera pueden resultar aburridas y estresantes para los niños, lo que afecta su experiencia y puede generar ansiedad.	Salas de espera más dinámicas, con espacios recreativos para hacer la espera más amena.
Falta de refuerzo positivo en la atención: La ausencia de mecanismos de reconocimiento puede hacer que los niños no se sientan valorados después de una consulta.	Entrega de stickers como refuerzo positivo después de cada atención.
Percepción de los profesionales de salud: La imagen tradicional de los médicos puede ser intimidante para los niños, lo que puede crear resistencia o miedo a recibir atención médica.	Delantales de colores y mascarillas con sonrisas, para crear un ambiente más amigable.
Limitación en el uso de tratamientos alternativos: La falta de educación sobre el uso de plantas medicinales puede restringir las opciones de tratamiento y el bienestar integral de los usuarios.	Educación e incorporación del uso de plantas medicinales en los tratamientos.
Satisfacción y bienestar del personal de salud: Un ambiente laboral negativo puede influir en la felicidad y motivación de los profesionales, afectando la calidad de atención que ofrecen.	Profesionales más felices, fomentando un ambiente laboral positivo.



Foto 1: Exposición de Concejo de párvulos en Jornada Participativa del Plan de Salud

Ciclo vital infantil

Problemáticas identificadas

- Salud Mental
- Habilidades parentales
- Sobrepeso / obesidad
- Vulnerabilidad
- Actividad Física

Resultados de matriz de priorización

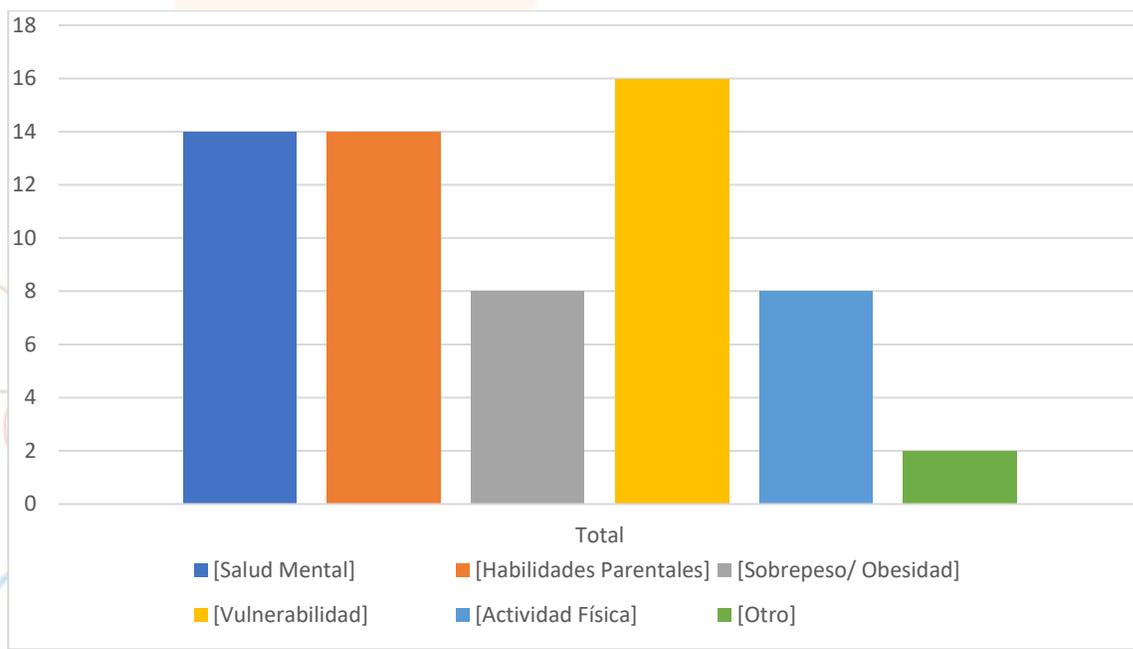


Gráfico N° 1: Resultados matriz de priorización problemáticas Ciclo Vital Infantil

ESTRATEGIAS MESA DE TRABAJO CICLO VITAL INFANTIL

Salud mental

Desarrollar intervenciones lúdicas centradas en temáticas de salud mental, dirigidas a educadores, padres y niños, con el objetivo de promover el bienestar emocional y psicosocial en la comunidad. Estas intervenciones incluirán:

Actividades Interactivas para Niños, juegos y dinámicas que aborden conceptos clave de salud mental, fomentando la participación activa de los niños y el aprendizaje a través de esta actividad significativa.

Talleres para Educadores, sesiones de capacitación para educadores sobre cómo reconocer signos de problemas de salud mental en los estudiantes y cómo aplicar estrategias de intervención efectivas.

Charlas y Talleres para Padres, talleres que brinden a los padres herramientas prácticas para apoyar la salud mental de sus hijos.

La Florida
COMUDEF



comudef_somosmas



comudef.somosmas



@comudef_somosmas



comudef.cl

	Facilitar el acceso a servicios de salud mental a través de alianzas con profesionales y organizaciones locales.
Habilidades parentales	Talleres para padres con diversos contenidos de interés, como habilidades parentales como contención o manejo de situaciones, prevención del abuso sexual consejería alimentaria, estilos vida saludable. Talleres individuales para padres niños, niñas y adolescentes neurodivergentes. Capacitación a personal sobre CEA y Salud Mental
Otras	Difusión de cartera de servicio y prestaciones en general. Fortalecimiento de trabajo intersectorial. Aumentar cobertura para personas TEA/CEA

Ciclo vital adolescentes

Problemáticas identificadas

- Salud Mental
- Habilidades parentales
- Sobrepeso / obesidad
- Vulnerabilidad
- Actividad Física

Resultados de matriz de priorización

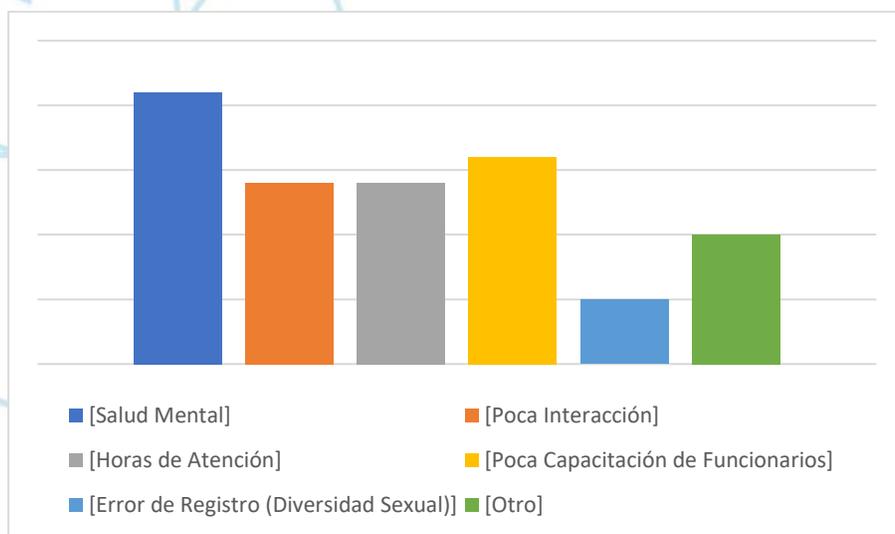


Gráfico N° 2: Resultados matriz de priorización problemáticas Ciclo Vital Adolescente

ESTRATEGIAS MESA DE TRABAJO CICLO VITAL ADOLESCENTES

<p>Salud Mental</p>	<p>Organizar talleres interactivos que aborden temas de interés como ansiedad, depresión, nutrición, salud dental y vida saludable. Estos talleres pueden incluir actividades prácticas, discusiones grupales y recursos audiovisuales para facilitar el aprendizaje. Se sugiere dividirlos en módulos para tratar cada tema en profundidad, permitiendo que padres y estudiantes participen juntos y compartan experiencias.</p> <p>Ofrecer charlas dirigidas a los estudiantes que sean amigables y dinámicas. Utilizar métodos interactivos como juegos, dinámicas de grupo y multimedia para mantener el interés de los jóvenes. Invitar a especialistas en salud mental y nutrición que puedan conectar con los estudiantes y ofrecerles herramientas útiles para su bienestar.</p> <p>Implementar sesiones de capacitación para apoderados durante las reuniones escolares. Estas sesiones pueden enfocarse en la importancia de la salud mental y física, y proporcionar estrategias para apoyar a sus hijos en casa. Incluir recursos prácticos, como folletos informativos y acceso a líneas de ayuda, para que los apoderados se sientan empoderados en su rol de apoyo.</p> <p>Establecer un sistema de seguimiento para evaluar la efectividad de los talleres y charlas. Recoger feedback de los participantes mediante encuestas o entrevistas, y ajustar los contenidos y métodos según las necesidades identificadas. Esto ayudará a garantizar que las intervenciones sean relevantes y efectivas a largo plazo.</p> <p>Desarrollar y distribuir materiales complementarios, como guías, infografías y videos, que los padres y estudiantes puedan utilizar en casa. Estos recursos pueden reforzar los conceptos aprendidos en talleres y charlas, promoviendo un aprendizaje continuo.</p>
<p>Otras: Vínculo con los Establecimientos de Salud, desconocimiento del funcionamiento y la falta de integración entre los adolescentes y los CESFAM</p>	<p>Organizar mesas de trabajo en colegios que reúnan a estudiantes, profesionales de la salud y educadores para discutir y analizar las necesidades de salud de la población adolescente.</p> <p>Involucrar a los CESFAM en actividades dentro de los establecimientos educacionales para fortalecer la relación con los estudiantes.</p> <p>Organizar ferias de salud en las que los CESFAM ofrezcan servicios de prevención, información y atención básica directamente en las escuelas.</p> <p>Implementar charlas educativas sobre temas de salud relevantes para los adolescentes, como salud sexual y reproductiva, salud mental, prevención de adicciones, veganismo, diversidad sexual y habilidades parentales</p> <p>Incluir los cuidados en el trato de las minorías sexuales y la diversidad.</p> <p>Crear espacios de diálogo donde los profesionales de la salud puedan responder preguntas y abordar inquietudes de los estudiantes.</p>

Formar grupos de jóvenes promotores de salud que actúen como intermediarios entre sus compañeros y los CESFAM, facilitando la comunicación y la participación en actividades de salud.

Ofrecer oportunidades para que los adolescentes se involucren en la planificación y ejecución de actividades de salud, permitiéndoles ser parte activa de su propio bienestar.



Foto 2: Exposición de Ciclo Vital Adolescente en Jornada Participativa del Plan de Salud

Ciclo vital adulto

Problemáticas identificadas

- Falta de horas diferidas
- Problemas de prevención de salud
- Problemas de promoción y alfabetización en salud
- Salud Mental de usuarios y funcionarios
- Consultas integrales

Resultados de matriz de priorización

La Florida
COMUDEF

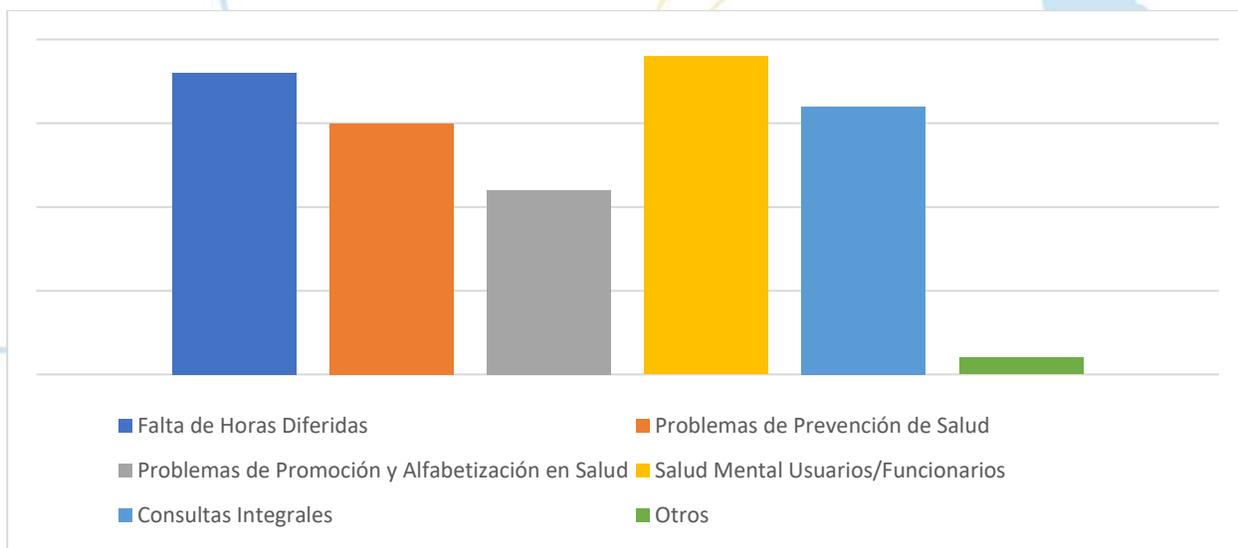


Gráfico N° 3: Resultados matriz de priorización problemáticas Ciclo Vital Adulto

ESTRATEGIAS MESA DE TRABAJO CICLO VITAL ADULTO

<p>Otras:</p> <p>Farmacia</p>	<p>Optimizar el funcionamiento de la farmacia ciudadana, asegurando un acceso efectivo a medicamentos y suministros médicos para la comunidad.</p> <p>Revisar y simplificar los trámites de inscripción para hacerlos más accesibles, reduciendo tiempos de espera y requisitos burocráticos innecesarios.</p> <p>Implementar campañas de comunicación a través de redes sociales, radio comunitaria, y carteles en lugares estratégicos (colegios, centros de salud) para informar sobre la existencia de la farmacia ciudadana y el proceso de inscripción.</p> <p>Crear un documento que explique de manera sencilla la documentación necesaria para inscribirse en la farmacia ciudadana. Este documento debe estar disponible en formatos impresos y digitales.</p> <p>Trabajar con líderes locales y organizaciones comunitarias para difundir información sobre la farmacia y fomentar la inscripción.</p> <p>Asegurar que la información sobre la disponibilidad de medicamentos se actualice regularmente y se comunique a los usuarios a través de redes sociales y otros medios.</p>
<p>Información y difusión (Marketing en Salud)</p>	<p>Mejorar la visibilidad y el acceso a los programas municipales de salud mediante campañas efectivas y vinculación con la comunidad. Crear folletos, carteles y contenido digital que resuma los programas de salud disponibles, sus objetivos, beneficios y cómo acceder a ellos. Este material debe ser claro y visualmente atractivo.</p>

	<p>Asegurar que la información sobre los programas esté disponible y actualizada en sitios web municipales, redes sociales y plataformas comunitarias.</p> <p>Fomentar la interacción con los usuarios a través de encuestas, preguntas y respuestas, y concursos. Esto no solo incrementa la visibilidad, sino que también genera un sentido de comunidad.</p> <p>Compartir historias y testimonios de personas que hayan participado en los programas de salud, mostrando su impacto positivo en la comunidad y motivando a otros a unirse.</p> <p>Campañas centradas en temas de salud específicos (salud mental, prevención de enfermedades) utilizando diferentes medios (carteles, redes sociales, radios comunitarias).</p> <p>Establecer alianzas con organizaciones comunitarias, escuelas y grupos vecinales para aumentar el alcance y la relevancia de las campañas.</p>
<p>Capacitación y autocuidado de los funcionarios</p>	<p>Mejorar la calidad de atención al usuario en los servicios de salud mediante capacitaciones enfocadas en el trato al usuario, autocuidado y cuidado específico para adolescentes y personas dependientes.</p> <p>Desarrollar módulos específicos que aborden las necesidades particulares de atención a adolescentes y personas dependientes, incluyendo aspectos físicos, emocionales y sociales.</p>
<p>Telesalud</p>	<p>Mejorar el acceso a servicios de salud a través de la telesalud, aumentando su disponibilidad y facilitando la atención a distancia.</p>

Ciclo vital adulto mayor

Problemáticas identificadas

- Accesibilidad a prestaciones con podólogo para AM
- Rendimiento de atención del AM
- Atención prioritaria para AM
- Falta de horarios adecuados AM
- Déficit en prestaciones dentales para el AM
- Salud mental en AM
- Continuidad en los programas del AM
- Restricción en programa postrados leves y moderados
- Canasta de medicamentos

Resultados de matriz de priorización

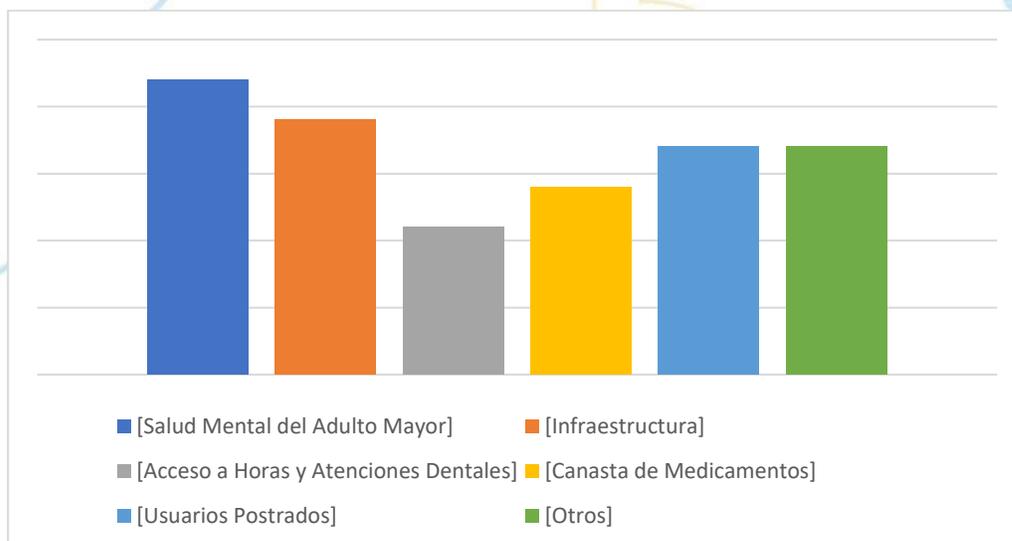


Gráfico N° 4: Resultados matriz de priorización problemáticas Ciclo Vital Adulto Mayor

ESTRATEGIAS MESA DE TRABAJO CICLO VITAL ADULTO MAYOR

<p>Salud Mental</p>	<p>Promover un enfoque colaborativo entre diferentes sectores para abordar las necesidades del ciclo vital, con especial énfasis en la vinculación con la Oficina del Adulto Mayor de la municipalidad.</p> <p>Llevar a cabo y promover actividades comunitarias que se asemejen al Programa Mas Adultos Mayores autovalentes. Estas iniciativas se enfocadas en fortalecer la cohesión social y fomentar el bienestar de la comunidad, abordando temas de salud, educación y prevención.</p> <p>Talleres de sensibilización, ferias de salud, y programas de formación para el desarrollo de habilidades.</p> <p>Fomentar la participación activa de la comunidad.</p> <p>Crear redes entre adultos mayores.</p>
<p>Difusión y Comunicación</p>	<p>Capacitaciones y talleres de alfabetización digital para adultos mayores, enfocados al uso de HORA FÁCIL, códigos QR y plataforma Telesalud.</p> <p>Crear una guía de información estandarizada que cubra los temas más comunes y relevantes.</p> <p>Potenciar canales de comunicación (presenciales, telefónicos y digitales) para que los ciudadanos puedan acceder a la información.</p> <p>Campaña comunicacional de Derechos y Deberes del paciente, servicios de podología, atenciones dentales y oftalmológicas para el adulto mayor, utilizando diferentes formatos, como folletos, carteles, y contenido digital.</p>

Farmacia	<p>Establecer una comunicación más efectiva entre los médicos y las farmacias respecto al inventario de medicamentos, permitiendo a los profesionales de la salud tener acceso a información actualizada sobre la disponibilidad de tratamientos.</p> <p>Agilizar el proceso de entrega de medicamentos en las farmacias, asegurando que los usuarios reciban sus tratamientos de manera rápida y eficiente.</p> <p>Informar de manera clara y oportuna sobre la falta de medicamentos. Esto implica establecer un sistema de comunicación eficaz que permita notificar a los usuarios y al personal médico sobre cualquier desabastecimiento, de modo que se puedan buscar alternativas adecuadas sin causar inconvenientes en la atención de la salud.</p>
Usuarios postrados	<p>Talleres dirigidos a cuidadores, enfocándose en el manejo de complicaciones comunes en usuarios con enfermedades avanzadas.</p> <p>Crear guías y recursos informativos accesibles que expliquen las complicaciones y su manejo.</p> <p>Establecer grupos de apoyo para cuidadores donde puedan compartir experiencias, recibir orientación, autocuidado y manejo del estrés.</p>
Infraestructura	<p>Análisis de las instalaciones para garantizar que sean accesibles y seguras. Esto incluye evaluar la pintura de escaleras para mejorar la visibilidad y evitar accidentes, así como la instalación de pasamanos y la adecuación de rampas. Considerando también el acceso a baños y áreas comunes.</p>

Salud Intercultural

Problemáticas identificadas

- Falta de información y sensibilización
- Poca conexión de las personas con CESFAM (brecha cultural)
- Falta de abordaje cultural
- Desconocimiento cultural del personal de salud

Resultados de matriz de priorización

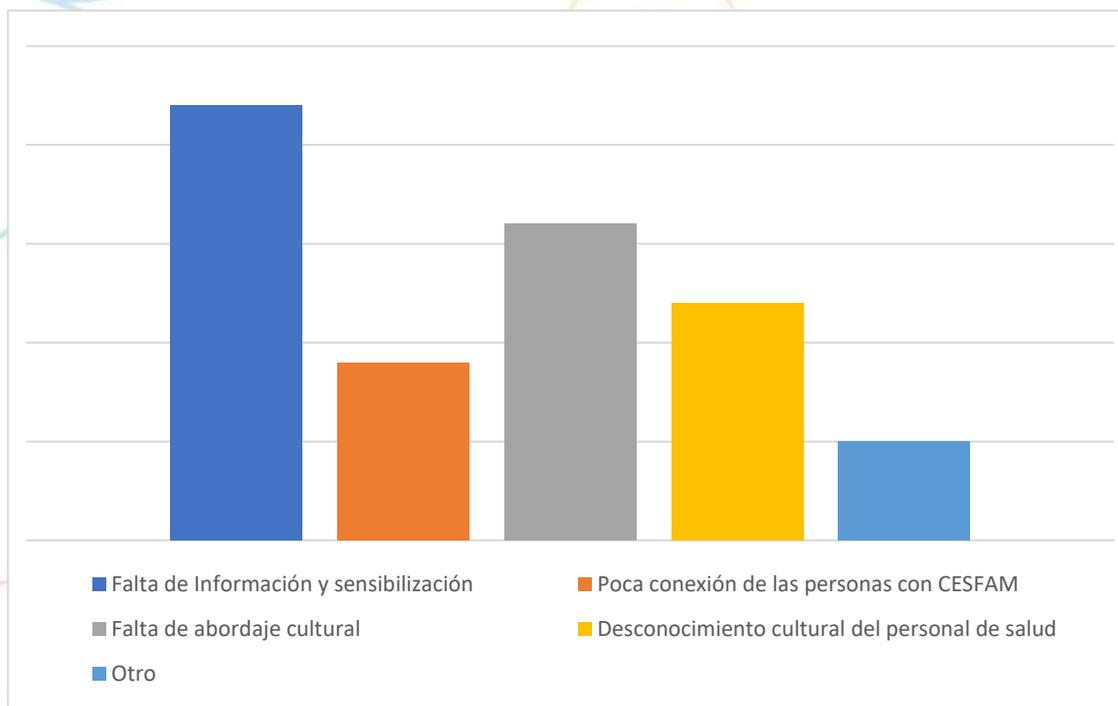


Gráfico N° 5: Resultados matriz de priorización problemáticas Salud Intercultural

MESA DE TRABAJO SALUD INTERCULTURAL

Falta de información y sensibilización

Desarrollo de talleres de interculturalidad para el personal de salud.

Implementación cursos y talleres que aborden la barrera idiomática y fomenten la empatía y la responsabilidad en la comprensión mutua.

Equipos médicos para que sean más inclusivos y sensibles a los cambios culturales de la comunidad indígena y migrantes.

Talleres de medicina alternativa, integración entre funcionarios y migrantes.

Desarrollo de campaña informativas a través de redes sociales, infografías y pendones, para educar a la comunidad y aumentar la sensibilización.

Creación de una Mesa de Salud Intercultural que integre y coordine áreas de salud, educación, organizaciones sociales indígenas y migrantes.

Implementar una campaña que limite el uso de celulares por parte del personal médico durante las consultas, promoviendo una atención más centrada en el usuario.

La Florida
COMUDEF

6. MODELO DE SALUD INTEGRAL CON ENFOQUE FAMILIAR Y COMUNITARIO

6.1 Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y comunitario

El proceso de planificación y programación de la red se enmarca en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, el cual ha sido definido como “para un territorio, en el que se pone a las personas en el centro de la toma de decisión, se les reconoce como integrantes de un sistema sociocultural diverso y complejo, donde sus miembros son activos en el cuidado de su salud y el sistema de salud se organiza en función de las necesidades de los usuarios, orientándose a buscar el mejor estado de bienestar posible, a través de una atención de salud integral, oportuna, de alta calidad y resolutive, en toda la red de prestadores, la que además es social y culturalmente aceptada por la población, ya que considera las preferencias de las personas, la participación social en todo su quehacer - incluido el Inter sector - y la existencia de sistemas de salud indígena”.

El modelo, en lo esencial, describe las condiciones que permiten satisfacer las necesidades y expectativas de las personas respecto a mantenerse sano o saludable, mejorar su estado de salud actual (en caso de enfermedad), ello mediante el logro de los objetivos nacionales de salud y el fortalecimiento de la eficiencia, efectividad y eficacia de las intervenciones, en un contexto de políticas públicas de fomento y promoción de la salud de las personas y comunidades, acorde al mejoramiento de determinantes sociales de la salud. Por esta razón, como una forma de orientar el trabajo de los equipos de salud, es que se relevan los tres principios irrenunciables en un sistema de salud basado en atención primaria; “centrado en las personas, integralidad y continuidad del cuidado”.

En la evolución de la Atención Primaria orientada a una mejoría en la equidad en los resultados de salud se han descrito distintos principios:

Figura N° 1: Principios del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario



Fuente: Orientaciones para la Implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria. Minsal, Subsecretaría de Redes Asistenciales, División de Atención Primaria y OPS.

El Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS) se define como un "enfoque territorial que sitúa a las personas en el centro de la toma de decisiones". Este modelo enfatiza la importancia de la participación activa de las comunidades en la identificación, definición y resolución de problemáticas asociadas a la salud. Al concebir la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, el MAIS aborda las necesidades de salud de manera integral, reconociendo que los factores sociales, económicos y ambientales influyen en la calidad de vida de las personas. Su objetivo no se limita a mejorar la salud individual, sino que también busca fortalecer la cohesión social.

La implementación de este modelo se basa en una atención equitativa, eficiente y centrada en las personas, lograda mediante la colaboración y coordinación de los diferentes niveles de atención sanitaria. La participación comunitaria, junto con el liderazgo de las jefaturas de sector y el trabajo en equipo de los equipos de cabecera, son elementos esenciales para garantizar el éxito del modelo y fomentar una mejora continua en la atención en salud.

El MAIS no solo redefine la atención en salud, sino que empodera a las comunidades para que se conviertan en protagonistas de su propio bienestar, creando así un sistema de salud más justo y accesible para todos.

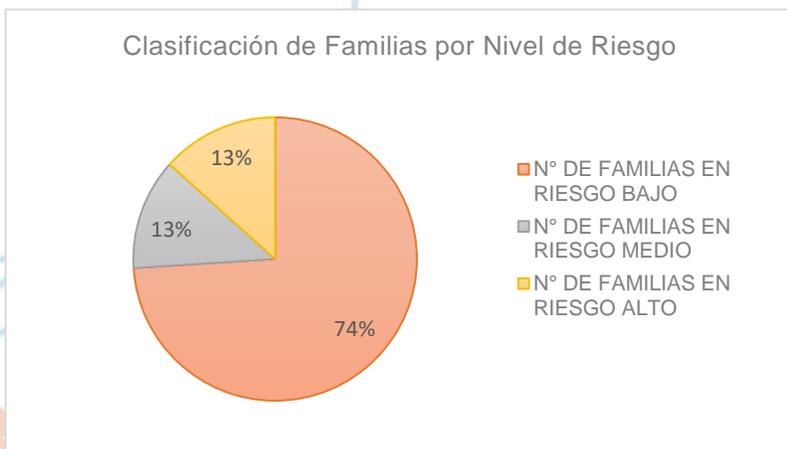
Dentro del MAIS, el trabajo con las familias se enfoca en su atención y empoderamiento en la toma de decisiones relacionadas con su salud. Este proceso incluye la consejería familiar, un enfoque planificado que proporciona información adecuada para ayudar a las familias a abordar diversos temas, como la crianza de los hijos, la prevención de crisis y el apoyo a miembros con patologías crónicas.

La consejería familiar busca reconocer a cada miembro de la familia como protagonista en la adopción de conductas saludables, facilitando el proceso de toma de decisiones. Este enfoque fomenta la capacidad de las familias para encontrar herramientas que les permitan resolver sus propios problemas de salud, promoviendo así un mayor autocuidado.

Además, el modelo enfatiza la importancia de la educación para la salud como complemento a la consejería, asegurando que las familias estén informadas y capacitadas para enfrentar desafíos relacionados con su bienestar integral. La colaboración y el trabajo en equipo entre los profesionales de salud y las familias son fundamentales para garantizar la implementación exitosa de este enfoque y la mejora continua de la atención en salud.

Hasta el primer corte del año 2024, se han identificado 105,091 familias inscritas por sector geográfico, de las cuales 39,447 familias mantienen evaluaciones vigentes a la fecha de corte de junio de 2024. Estas evaluaciones corresponden a la aplicación de un screening de desarrollo local, que permite establecer el grado de vulnerabilidad o riesgo biopsicosocial de cada familia.

Gráfico N°1 : Clasificación de Familias por Nivel de Riesgo



Fuente: REM P corte a junio 2024

En el Gráfico N° 1 se observa la clasificación de familias según su nivel de riesgo, donde el 74% de las familias se encuentran en la categoría de riesgo bajo. Esta cifra sugiere un entorno favorable que permite la implementación de acciones promocionales y preventivas. Esta situación representa una oportunidad significativa para mantener y potenciar los factores protectores identificados en este grupo.

Por otro lado, el 13% de las familias se clasifica en riesgo medio y el 13% en riesgo alto. Estas familias, al presentar un mayor grado de vulnerabilidad, requieren un enfoque más intensivo. Es fundamental un trabajo intersectorial y territorial, que se articule mediante un plan de cuidados integrados, asegurando que las acciones sean oportunas y efectivas para abordar sus necesidades específicas. El gráfico refleja no solo la distribución del riesgo entre las familias, sino también la necesidad de estrategias diferenciadas que permitan una atención más efectiva y adaptada a la realidad de cada grupo. Esto refuerza la importancia de una intervención integral que contemple tanto la promoción de la salud en la población en general como el apoyo específico para aquellas familias que enfrentan mayores desafíos.

Desafíos y estrategias del Modelo de Salud Familiar

El principal desafío del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS) radica en **fortalecer el trabajo con las familias** mediante un enfoque proactivo y coordinado desde los equipos de sector. Este esfuerzo es esencial para abordar las necesidades específicas de las familias atendidas. Es crucial garantizar la continuidad de las intervenciones y prevenir que el modelo se diluya con el tiempo. Para lograr esto, se proponen las siguientes estrategias:

Aumentar el Número de Familias Identificadas: Incrementar la cantidad de familias agrupadas que han sido identificadas a través del screening aplicado en los Centros de Salud Familiar de la comuna de La Florida.

Capacitación en la Aplicación del Plan Integral Consensuado: Capacitar a los equipos de familia en la correcta aplicación y desarrollo de un plan de intervención consensuado, estableciendo conjuntamente las prioridades de las familias y del equipo de atención.

Capacitación en Salud Mental: Capacitar a funcionarios que no forman parte del programa de salud mental en el enfoque mhGAP, con el objetivo de asegurar la continuidad de los cuidados en esta área a través del trabajo con las familias. Esta capacitación debe servir como un recurso valioso para abordar situaciones que no necesariamente requieren derivaciones a servicios de salud mental.

Fortalecimiento del Rol del jefe de Sector: Reforzar el liderazgo y la coordinación del jefe de sector en relación con las acciones de los equipos de atención primaria, gestionando los recursos de manera eficiente, promoviendo la participación comunitaria y estableciendo alianzas intersectoriales. Esto implica supervisar la implementación y el monitoreo continuo de las intervenciones, garantizar la capacitación del personal y ajustar las estrategias según las necesidades de la población a cargo.

7. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y DE GESTIÓN A TRAVÉS DEL CURSO DE VIDA

7.1 Salud en la Infancia

El bienestar integral de los niños y niñas es un pilar fundamental para el desarrollo de las comunidades y una prioridad en las políticas de salud pública. Desde el nacimiento hasta los 9 años de edad, el Programa de Salud Infantil tiene como misión no solo detectar y tratar posibles patologías, sino también promover un desarrollo saludable a través de la supervisión integral, lo que incluye el acompañamiento a las familias y la atención de las vulnerabilidades psicosociales que puedan surgir (Ministerio de Salud, 2024).

La intervención temprana y la detección oportuna son cruciales para garantizar que los niños y niñas alcancen su máximo potencial de desarrollo, permitiendo no solo prevenir enfermedades, sino también fomentar la salud mental y emocional en un marco que respete las diferencias culturales y sociales de cada grupo familiar. Este proceso tiene un enfoque multidimensional que incluye morbilidad, nutrición, salud mental, desarrollo integral, atención a las neurodiversidades y el apoyo a las habilidades parentales.

Además, la articulación con otros programas intersectoriales dirigidos a la población infantil, refuerza el rol garante de los derechos de los niños y niñas (Ley N°21.430, 2023).

Esta visión integral permite que el cuidado infantil no solo se enfoque en la atención de la salud física, sino también en la prevención y mitigación de factores de riesgo biopsicosociales, como parte de una estrategia más amplia de salud comunitaria y equidad social.

Al analizar las Poblaciones Bajo Control (PBC) en los distintos Centros de Salud Familiar (CESFAM), que incluyen a los niños y niñas inscritos que reciben controles periódicos dentro de la categoría de "control de niño sano", se observa que en Junio 2024, el total de la población bajo control en la comuna alcanzó los 17.015 niños y niñas. Este dato evidencia la relevancia de continuar con las estrategias de salud preventiva y el seguimiento de esta población infantil.

El análisis comparativo del número de inscritos en cada CESFAM resalta la necesidad de desarrollar estrategias y abordajes específicos para reducir las brechas existentes en el acceso y seguimiento de los controles de salud en cada Centro lo que permitirá asegurar los cuidados necesarios, garantizando así su adecuado crecimiento y desarrollo integral.

Tabla N°1: Población bajo control programa Infantil junio 2024

	Los Castaños	Bellavista	Villa O'Higgins	Los Quillayes	Maffioletti	Santa Amalia	Trinidad	La Florida	José Alvo	Total
N < 5 años	846	1387	1166	1829	1056	1069	851	1286	910	10400
N 6-9 años	479	458	888	1286	950	575	667	786	530	6619
Total	1325	1845	2054	3115	2006	1644	1518	2072	1440	17019

Fuente : REM P Junio 2024

1. Control sano

El control de salud integral en niños y niñas de 0 a 9 años es una de las intervenciones centrales para garantizar un desarrollo saludable y prevenir posibles patologías en etapas futuras.

En estos controles, el médico o enfermera realizan una evaluación física detallada que permite monitorear el crecimiento y desarrollo del niño, descartando o detectando de forma precoz cualquier patología que pueda afectar su salud a largo plazo.

La identificación temprana de problemas de salud como alteraciones metabólicas, malformaciones o enfermedades crónicas es clave para intervenir a tiempo y mejorar significativamente el pronóstico y la calidad de vida de los niños y niñas.

El control sano incluye la evaluación del desarrollo psicomotor, que consiste en evaluar las habilidades motoras, cognitivas, sociales y emocionales que el niño va adquiriendo de forma secuencial, lo que se vuelve crucial para identificar posibles retrasos o rezagos del desarrollo.

Detectar estas alteraciones de manera temprana permite a los profesionales de la salud intervenir a tiempo, derivando a la sala de estimulación Temprana donde las Educadoras de párvulos, terapeutas ocupacionales y Fonoaudiólogas, aportan al desarrollo del niño asegurando que reciban el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial.



Imagen 1: Cesfam Bellavista-control sano

El control sano incorpora desde este año la pesquisa precoz del Trastorno del Espectro Autista (TEA), un diagnóstico que ha ganado relevancia debido a la creciente demanda de las familias por una identificación oportuna, esto se realiza a través del uso del cuestionario M-CHAT R/F que evalúa el riesgo de presentar conductas del espectro autista en niños entre 16 y 30 meses, lo que ha permitido mejorar la detección de este trastorno en un 300%.

Las señales de alerta, como el bajo contacto visual, la falta de interés en interactuar con otros o los retrasos en el lenguaje, se monitorean en niños de entre 31 y 59 meses, permitiendo que aquellos con características dentro del espectro autista, sean derivados a especialistas hospitalarios para una evaluación más exhaustiva. La detección temprana de TEA es fundamental para iniciar intervenciones que mejoren significativamente la calidad de vida tanto del niño como de su entorno familiar.

El control sano también abarca la evaluación de la lactancia materna, un pilar fundamental en el desarrollo saludable de los niños en sus primeros meses de vida. Durante estos controles, los profesionales de la salud revisan si el proceso de lactancia está siendo adecuado, y si detectan problemas, se ofrecen consultas adicionales en clínicas de lactancia.

Este apoyo es esencial para asegurar que la lactancia materna se mantenga como una fuente de nutrición y bienestar emocional para el bebé. Diversos estudios han demostrado que la lactancia materna contribuye a la prevención de la obesidad infantil y otros problemas de salud a largo plazo, al tiempo que fortalece el vínculo afectivo entre madre e hijo.



Imagen 2: Taller de lactancia – Cesfam Los Quillayes

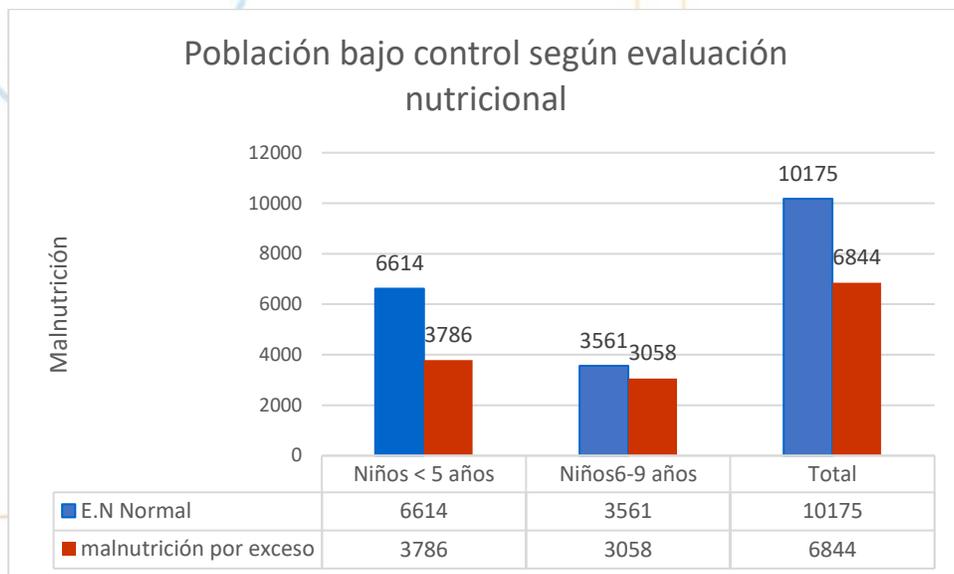
2. Evaluación Nutricional

La evaluación nutricional de la población infantil no se centra únicamente en la ingesta de alimentos, sino en un enfoque más amplio que integra el bienestar integral del niño o niña. Esto incluye una alimentación consciente, que respete tanto las necesidades físicas como emocionales, y que tome en cuenta las creencias y decisiones de las familias en torno a la alimentación. En los primeros años de vida, es fundamental que la nutrición no solo garantice un adecuado crecimiento, sino que también contribuya al desarrollo de hábitos alimentarios saludables, basados en el respeto y la conexión con el entorno familiar y cultural.

Este enfoque promueve una relación saludable con la comida, donde los aspectos emocionales y sociales juegan un papel crucial. La lactancia materna, en este contexto, es una pieza clave, ya que no solo proporciona los nutrientes esenciales, sino que también establece un vínculo emocional fuerte entre madre e hijo, favoreciendo una alimentación consciente y saludable. De acuerdo con el Ministerio de Salud (MINSAL, 2020), *"la lactancia materna se asocia con un menor riesgo de obesidad infantil y otras enfermedades crónicas en etapas posteriores de la vida, debido a que regula el equilibrio energético y promueve un patrón de crecimiento saludable"*.

Este enfoque holístico en la nutrición infantil asegura un desarrollo equilibrado y respetuoso, alineado con las creencias y decisiones familiares. La comuna tiene índices de malnutrición principalmente por exceso lo que es un desafío que se trabajará desde dos focos, la lactancia materna y el trabajo en conjunto con jardines infantiles para promover espacios de alimentación saludable desde el enfoque comunitario.

Grafico N°1: Población Bajo control según evaluación nutricional



Fuente: REM 2024



Imagen 3: Evaluación Nutricional en Centro educativo- Cesfam Bellavista

3. Lactancia Materna

En respuesta a las necesidades de apoyo identificadas en familias que enfrentan desafíos en la crianza, se propone para 2025 una estrategia enfocada en la creación de una **Tribu comunal para acompañar el proceso de Maternar**, con el objetivo de ofrecer un acompañamiento integral a las madres, con énfasis en aquellas que requieren mayor apoyo por encontrarse vivenciando estos procesos sin compañía. Esta propuesta busca fomentar una red de apoyo comunitaria que atienda tanto la salud mental de las madres como la promoción de la lactancia materna, desarrollo infantil, sentido de pertenencia y acompañamiento, elementos clave para enfrentar los retos que surgen en crianzas más complejas o en aquellas familias que requieren un apoyo adicional.

El principal objetivo de esta iniciativa es fortalecer las redes de apoyo en las comunidades. Al crear un espacio donde las familias puedan compartir experiencias y recibir apoyo emocional, la propuesta pretende generar un ambiente de cuidado mutuo, donde se brinden herramientas para una crianza más consciente y equilibrada. Esto es especialmente relevante para quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad o desbordamiento emocional, ayudando a prevenir el desgaste parental, la ansiedad y el estrés asociados a la crianza.

Uno de los pilares de esta estrategia es el enfoque en la salud mental de los cuidadores. A través de talleres y coordinación para derivaciones efectivas a programa de salud mental a madres para adquirir habilidades para manejar el estrés y las emociones que surgen durante la crianza, promoviendo una salud mental equilibrada. La gestión emocional adecuada es clave para garantizar un entorno familiar sano, en el cual el bienestar de los niños y niñas se ve fortalecido por el bienestar de los adultos que los rodean.

Un segundo pilar es el apoyo a la lactancia materna, promovida como la base de una crianza saludable. La lactancia no solo proporciona beneficios nutricionales, sino que también fomenta un vínculo emocional profundo entre madre e hijo, lo que contribuye a un desarrollo emocional estable. Además, la lactancia materna es un factor clave en la prevención de la obesidad infantil y otras enfermedades crónicas. Esta estrategia incluirá consultoras de lactancia y grupos de autoapoyo para asegurar que las madres que desean amamantar reciban el apoyo necesario.

Asimismo, el enfoque de crianza respetuosa y consciente se integrará como parte del acompañamiento brindado a las familias. A través de talleres y asesorías, se enseñará a los cuidadores a establecer límites saludables y a crear un ambiente que respete las necesidades emocionales y físicas de los niños, tomando en cuenta las creencias y decisiones de cada familia. Este enfoque permitirá que las familias se sientan acompañadas y empoderadas en su proceso de crianza, fomentando un desarrollo infantil más equilibrado y respetuoso.

La Tribu será guiada por al menos un profesional de cada Cesfam quien aportará sus saberes a esta estrategia comunal, que no solo brindará apoyo en la lactancia y la salud mental, sino que también creará una red de contención y acompañamiento para las familias, en especial aquellas que se enfrentan a crianzas más desafiantes, integrando el apoyo emocional, el respeto a las decisiones familiares y la promoción de hábitos saludables, esta iniciativa espera contribuir al desarrollo de comunidades más resilientes y conscientes.



Imagen 4: Taller de Masaje y apego- Cesfam Los Castaños

4 . Talleres

Es importante promover la Salud Infantil a través de talleres dirigidos a las madres, padres y/o adulto responsable del niño o niña, los que deben estar basados en metodología de aprendizaje de adultos, con un enfoque práctico y participativo. Estos talleres permiten a los participantes adquirir habilidades aplicables de manera inmediata, promoviendo una intervención efectiva en la salud infantil y el bienestar familiar.

Los Talleres que se desarrollan este año 2024 y serán continuados el 2025 son:

Taller de Lactancia

Como se mencionó anteriormente, la lactancia materna es un pilar esencial en la salud infantil, ya que proporciona los nutrientes necesarios y fortalece el sistema inmunológico del bebé. Este taller busca acompañar a las madres y orientar sobre las técnicas de amamantamiento, el manejo de dificultades comunes y la importancia del vínculo que se genera en este proceso. Promover la lactancia no solo impacta positivamente en la salud física del niño, sino también en su bienestar emocional y en la construcción de un apego seguro.

Taller de Apego

El apego seguro es fundamental para el desarrollo emocional y social de los niños. Este taller enseña a los cuidadores cómo generar un vínculo afectivo sólido con sus hijos, lo que influye directamente en su autoestima, confianza y habilidades sociales a largo plazo

Taller de Masaje Infantil

El masaje infantil es una herramienta eficaz para fortalecer el vínculo entre padres e hijos y promover la salud física y emocional del bebé. A través de este taller, los padres aprenden técnicas de masaje que ayudan a reducir el estrés en el niño, mejoran su sueño y estimulan el desarrollo neuromotor. Además, este tipo de actividades sensibiliza a los padres sobre la importancia del contacto físico y su rol en el desarrollo integral del niño, impactando positivamente en la cohesión familiar y el bienestar emocional.

Taller ERI

Las enfermedades respiratorias, especialmente en la primera infancia, representan una de las principales causas de consulta médica y hospitalización. Este taller educa a los padres sobre las medidas preventivas, el reconocimiento temprano de los síntomas y el manejo adecuado de las enfermedades respiratorias comunes.

Taller de Habilidades Parentales "Nadie es Perfecto"

La crianza es un desafío, y este taller busca brindar a los padres herramientas y estrategias para enfrentar con éxito las dificultades cotidianas de la crianza. "Nadie es Perfecto" promueve la comunicación positiva, la resolución de problemas y el manejo del estrés en el entorno familiar, contribuyendo al bienestar mental de los padres y al desarrollo saludable de los niños. Fomentando una crianza más consciente y empática.

Taller de Lenguaje y Motricidad

El desarrollo del lenguaje y la motricidad son aspectos clave en los primeros años de vida de un niño. Este taller tiene como objetivo proporcionar a los padres las herramientas necesarias para estimular el lenguaje y las habilidades motrices finas y gruesas en sus hijos, a través de juegos y actividades interactivas. El apoyo temprano en estas áreas es crucial para el desarrollo del niño. Estos talleres buscan fomentar una cultura de estimulación temprana, mejorando las oportunidades de desarrollo infantil.



Imagen 5: Taller de motricidad – Uso de suelo- Cesfam Trinidad



Imagen 6 : Olimpiadas infantiles – Cesfam Villa O'Higgins

La implementación de estos talleres fortalece el lazo social, al crear espacios de interacción y apoyo mutuo entre las familias, promueve la equidad en el acceso a la información y fomenta un enfoque preventivo en el cuidado de la salud infantil. Además, la capacitación comunitaria basada en la metodología de aprendizaje de adultos facilita la creación de agentes multiplicadores del conocimiento, quienes, a su vez, pueden llevar las buenas prácticas aprendidas a otros miembros de la comunidad, ampliando el impacto del programa. Con el desarrollo de estos talleres, se promueve una comunidad más informada, empoderada y saludable, con una proyección a largo plazo en la mejora de la calidad de vida de los niños y sus familias.

4. Programa IRA

Las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) constituyen una de las principales causas de enfermedad y muerte en la infancia, especialmente en menores de cinco años. Estas afecciones incluyen patologías como la neumonía, bronquitis y el síndrome bronquial obstructivo (SBO), que requieren una intervención rápida y eficaz para evitar complicaciones graves.

En este contexto, el Programa IRA, está diseñado para abordar estas problemáticas desde la Atención Primaria de Salud (APS), con un enfoque en la prevención, diagnóstico y tratamiento integral.

El programa tiene como objetivo reducir la morbilidad causada por las infecciones respiratorias agudas en la infancia y adolescencia, al mismo tiempo que busca mejorar el diagnóstico y tratamiento del asma bronquial infantil, destaca la reducción de la mortalidad por neumonía en menores de un año y otras patologías crónicas, con un énfasis particular en disminuir las muertes que ocurren en el hogar.

Asimismo, se busca reducir las hospitalizaciones por síndrome bronquial obstructivo (SBO), una de las complicaciones más frecuentes de las infecciones respiratorias. Otro aspecto crucial es la promoción del uso racional de medicamentos.

En este contexto, se han acondicionado salas especializadas, dentro de los centros de salud para atender a los menores afectados por infecciones respiratorias. Estas salas están equipadas para proporcionar una atención completa e interdisciplinaria, que incluye atención médica para el diagnóstico y tratamiento e intervención kinesióloga para mejorar la función respiratoria. El enfoque del programa no se limita al tratamiento curativo. También incluye un importante componente de educación comunitaria, orientado a capacitar a los cuidadores y familias en la prevención de infecciones respiratorias, la identificación de señales de alerta y el manejo adecuado de estas enfermedades en el hogar. Esta dimensión preventiva no solo contribuye a la reducción de complicaciones y hospitalizaciones, sino que también empodera a las familias para que asuman un rol activo en el cuidado de la salud de sus hijos, promoviendo el autocuidado y creando redes de apoyo comunitario.

5. Morbilidades

En la atención médica infantil, se da atención a variadas patologías que afectan a los niños o niñas y que requieren atención médica oportuna y adecuada para mejorar su estado de salud.

Un gran porcentaje de estas patologías puede resolverse en una primera atención en los 9 Cefam de la comuna, donde los equipos de salud están capacitados para brindar tratamiento inicial y seguimiento. Sin embargo, hay casos que, por su complejidad, requieren una evaluación más especializada y son derivados a centros de mayor complejidad como el Hospital Eloísa Díaz de La Florida, donde cuentan con especialistas que pueden ofrecer una atención más específica.

Durante el año 2024, se observó un incremento en la derivación de niños y niñas a la especialidad de neurología infantil, este aumento está vinculado a la búsqueda activa de casos en la condición del espectro autista, un esfuerzo que ha generado una mayor demanda en el área de neurología.

Este retraso afecta la prontitud del diagnóstico y tratamiento, lo cual es crucial en el manejo del autismo y otras condiciones del neurodesarrollo.

Para dar respuesta a esta necesidad y alinearse con la norma técnica emanada de DIPRECE y la Ley TEA, que permite que un equipo capacitado en APS realice el diagnóstico de autismo, se implementó una capacitación de tres meses, dirigida a equipos del neurodesarrollo de los 9 CESFAM.

Esta capacitación tiene como objetivo **habilitar a los profesionales de atención primaria para que puedan realizar el diagnóstico de los casos menos complejos de TEA**, lo que permitirá descongestionar la atención en neurología, solo aquellos casos de mayor complejidad diagnóstica serán derivados a atención secundaria. Esta estrategia no solo mejorará la resolutivez en los centros de atención primaria, sino que también contribuirá a reducir los tiempos de espera para los usuarios, asegurando que reciban la atención que necesitan de manera más ágil y efectiva, estos equipos debieran estar en funcionamiento el 2025 y el programa de capacitación se puede replicar para llegar a nuevos profesionales.

6. Salud oral ciclo vital infantil

Las enfermedades bucales presentan una alta prevalencia dentro de las enfermedades crónicas no transmisibles, lo cual, representa un elevado impacto en la calidad de vida de la población (1). Entendiendo que, las consecuencias de estas patologías son acumulativas, el tener una población infantil con una elevada carga de enfermedad, evolucionará en una población adolescente y adulta con un importante daño en su salud bucal (1) y general, ya que está ampliamente estudiado la interrelación que existe entre la salud bucal y enfermedades cardiovasculares, diabetes y resultados obstétricos adversos, además de su importancia en la detección precoz de desórdenes alimenticios, cáncer, infecciones por VIH u otros agentes patógenos (2). Por lo tanto, desde un punto de vista sanitario, es fundamental realizar intervenciones desde la infancia, con la finalidad de conducir a la instalación de hábitos saludables y a permitir un adecuado acceso a prestaciones preventivas evitando que los individuos enfermen. De esta manera, se logrará a mediano y largo plazo, tener una población adulta con mejor salud y calidad de vida (3).

Es por lo anteriormente expuesto que, las estrategias acogidas en el plan nacional de salud bucal 2018-2030 tienen un importante enfoque de promoción y prevención, que se sustenta en el modelo de atención integral de salud con enfoque familiar y comunitario, con enfoque en la equidad y los determinantes sociales (1). Esta planificación, considera su enfoque principal en la población del ciclo vital infantil con las siguientes estrategias:

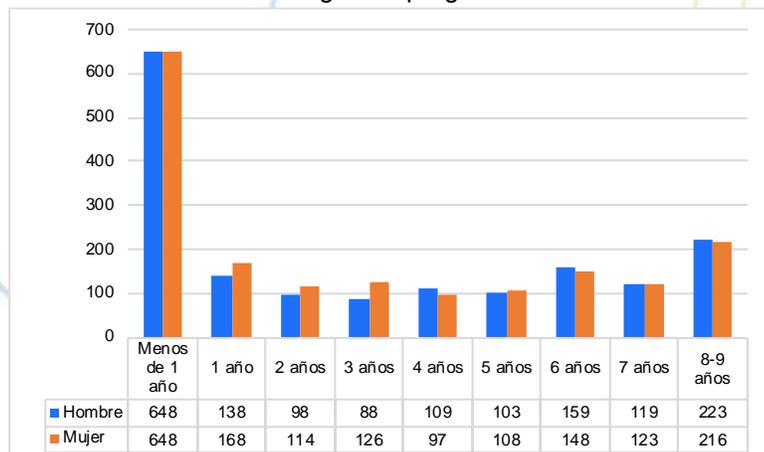
Programa Control con Enfoque de Riesgo Odontológico (CERO) infantil

La caries dental se presenta como la patología bucal más prevalente en nuestro país, por lo cual, con la finalidad de prevenir y controlar su aparición y evolución, se planteó realizar controles odontológicos en la población infantil, según su riesgo y basándose en un enfoque centrado en mantener la salud, aumentando la población sana. Este programa constituye una de las principales herramientas para alcanzar los objetivos sanitarios al 2030.

El control con enfoque de riesgo odontológico infantil corresponde al seguimiento realizado a través de controles de salud oral a niños y niñas menores a 10 años y que busca mantenerlos sanos y compensar (de manera temprana) a quienes están enfermos. Por su parte, la pauta CERO corresponde a una herramienta de tamizaje de evaluación de riesgo y se realiza una vez al año para determinar las estrategias de prevención (4).

Durante el año 2024 (con corte realizado en el mes de agosto), se realizaron 3.433 ingresos a programa CERO en usuarios menores a 10 años de todos los centros de salud de la comuna, lo cual, puede verse graficado a continuación, especificado por edad y género de los usuarios:

Gráfico N°1: Número de ingresos programa CERO infantil a nivel comunal (corte agosto 2024)



Fuente: REM A09 Sección C, 2024 Comuna de La Florida

Cabe destacar que, se proyecta que durante el año curso, el número de ingresos de usuarios de programa CERO sea similar a la cobertura alcanzada durante año 2023, donde se realizaron **5.623 ingresos** (con corte diciembre 2023).

Es importante considerar que, dentro de la población objetivo de este programa, se realizan análisis a través de indicadores asociados a metas sanitarias (N° III A) e índice de Actividad de Atención Primaria (IAAPS N°17), según se detalla a continuación:

Meta sanitaria III A

Se refiere al número de niños y niñas de 0 a 9 años en control con enfoque de riesgo odontológico y pauta CERO aplicada en el período de enero a diciembre 2024. Esta información, se obtiene a partir del cálculo de la población en control según el total de inscritos validados correspondientes a este rango etario. El avance de cumplimiento de este indicador dentro del año 2024 y su comparación con el año 2023, puede observarse en la siguiente tabla:

Tabla N°1: Meta Sanitaria III A. Número de niños y niñas (0-9 años) en control con enfoque de riesgo odontológico y pauta CERO aplicada por centro de salud

Centro de Salud	Cumplimiento 2023	Niños/as con pauta CERO aplicada (corte agosto 2024)	Población inscrita validada 2024	Porcentaje de avance 2024 (corte agosto)	Porcentaje comprometido a diciembre 2024
Los Castaños	42,11%	907	3040	29,84%	41,00%
Bellavista	38,98%	1090	4042	26,97%	41,00%
Villa O'Higgins	45,80%	941	3403	27,65%	41,00%
Los Quillayes	36,59%	1552	5311	29,22%	41,00%
Maffioletti	37,17%	1195	3725	32,08%	41,00%
Santa Amalia	38,32%	1012	4284	23,62%	41,00%
Trinidad	33,70%	1009	3438	29,35%	31,90%
La Florida	43,63%	1375	4109	33,46%	41,00%
José Alvo	42,35%	1073	3310	32,42%	41,00%

Fuente: REM A03 Sección D7, 2024 Comuna de La Florida

Cabe destacar, que los porcentajes comprometidos hacia finales del presente año, se condicen con lo esperado a nivel nacional, la cual corresponde a un **41% de niños en control con enfoque de riesgo.**



Índice de Actividad de Atención Primaria N°17

Se refiere a la proporción de niños y niñas menores de 3 años libres de caries en la población inscrita validada de dicho rango etario. El avance en el cumplimiento de este indicador, con corte del mes de agosto del presente año, se puede observar resumido en la siguiente tabla:

Tabla N°2: IAAPS 17. Proporción de niños y niñas menores de 3 años libres de caries en población inscrita (corte agosto 2024)

Niños/as de 3 años libres de caries	Niños/as menores de 3 años inscritos	Porcentaje de avance (agosto 2024)	Porcentaje comprometido a diciembre 2024
3.086	8.139	37,92%	56,51%

Fuente: REM A09 Sección C, 2024 Comuna de La Florida

Cabe destacar que, durante el año 2023, este indicador tuvo un cumplimiento de 4.190 niños/as libres de caries, en una población inscrita validada de 8.019 niños en este rango etario, lo cual corresponde a un cumplimiento del 52,25%. Por lo cual, se proyecta que este año nuestra cobertura sea similar a lo alcanzado durante el 2023.

Salud Oral Integral del Niño de 6 años (GES)

Esta estrategia surge debido a que los 6 años es una edad de importancia epidemiológica pues coincide con la erupción de los primeros molares permanentes, lo cual, genera una instancia única para poder establecer medidas preventivas de caries dental mediante acciones odontológicas destinadas a mantener dichas piezas dentarias sanas a lo largo del curso de vida del usuario. Es por este motivo que, en Chile, la atención odontológica integral de los niños de 6 años constituye parte del Régimen General de Garantías Explícitas en Salud y se asocia una meta sanitaria relacionada a la población de niños libres de caries. El avance y cobertura de esta meta sanitaria durante el año 2024 y su comparación con el año anterior, se detalla a continuación:

Tabla N°3: Meta Sanitaria III B. Número de niños y niñas de 6 años libres de caries por centro de salud

Centro de Salud	Cumplimiento 2023	Niños/as 6 años libres de caries (corte agosto 2024)	Población inscrita validada 2024	Porcentaje de avance 2024 (corte agosto 2024)	Porcentaje comprometido a diciembre 2024
Los Castaños	20,43%	45	309	14,56%	17,00%
Bellavista	18,65%	67	385	17,40%	15,00%
Villa O'Higgins	15,56%	29	349	8,31%	12,17%
Los Quillayes	13,82%	70	622	11,25%	14,00%
Maffioletti	17,37%	75	394	19,04%	16,00%
Santa Amalia	18,64%	76	455	16,70%	16,00%
Trinidad	14,32%	44	344	12,79%	14,00%
La Florida	25,54%	68	391	17,39%	16,00%
José Alvo	19,43%	68	348	19,54%	15,00%

Fuente: REM A09 Sección C, 2024 Comuna de La Florida

Cabe destacar que, los porcentajes comprometidos hacia el final del presente año, van en concordancia a lo esperado respecto a la meta nacional anual, la cual, se encuentra fijada en un 16% de niños/as libres de caries a los 6 años de edad.

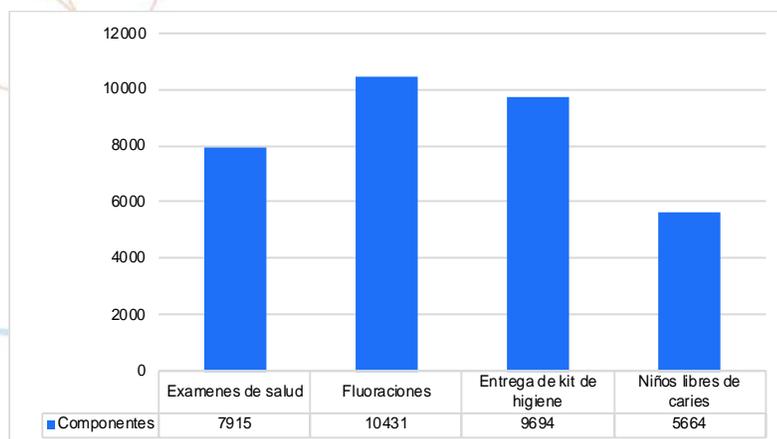
Programa Sembrando Sonrisas

Esta estrategia tiene como objetivo mejorar y mantener la salud bucal de la población preescolar a través de la promoción de hábitos saludables y la aplicación de medidas de protección específicas. Se busca fomentar el autocuidado de la salud bucal, a través de acciones educativas y actividades de promoción de salud en la comunidad, en colaboración con las educadoras de párvulos. Esto incluye, sesiones educativas (por parte del equipo gestor) que permitan capacitar a las educadoras y la entrega de un kit de higiene oral por cada beneficiario (el cual consta de cuatro cepillos de dientes y una pasta dental anual).

Por otra parte, la estrategia busca evaluar el estado de salud bucal de la población beneficiaria, mediante la aplicación de exámenes de salud bucal, lo cual, se complementa con acciones preventivas, como la aplicación de barniz de flúor, dos veces en el año, en los establecimientos educacionales.

El avance comunal de este programa, según cada uno de los componentes (con corte en el mes de septiembre), se observa en el siguiente gráfico:

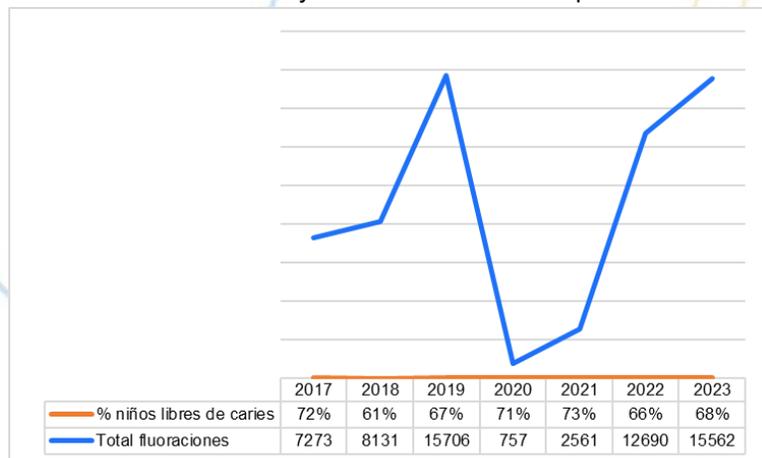
Gráfico N°2: Componentes del programa Sembrando Sonrisas (corte septiembre 2024)



Fuente: REM A09 Sección G.1, 2024 Comuna de La Florida

El impacto del programa Sembrando Sonrisas en la comuna de La Florida, se puede observar en el **aumento y mantención del porcentaje de niños y niñas libres de caries**, además de la importante cobertura que este programa mantiene a través de los años, considerando que es un programa destinado a toda la población preescolar matriculada en establecimientos parvularios y educacionales de nuestra comuna, independiente de su previsión.

Gráfico N°3: Coberturas y niños libres de caries por intervención programa Sembrando Sonrisas



Fuente: REM A09 Sección G.1, Comuna de La Florida

Atención odontológica módulo Junaeb

El Programa de Salud Oral JUNAEB es un modelo de atención odontológica integral, reparativa, preventiva, promocional y educativa realizada en espacios físicos y administrativos denominados “Módulos dentales”, que, en el caso de la comuna de La Florida, se encuentra implementado en el Centro de Salud Familiar Santa Amalia. Las atenciones odontológicas son realizadas a beneficiarios de pre kinder a 8vo año de educación básica de los establecimientos educaciones municipales, atendiéndose a todos los estudiantes registrados en el sistema informático del programa de Salud Oral, el cual es validado por el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) de MINEDUC, independiente de la previsión del estudiante.

Las coberturas alcanzadas por esta estrategia y su comparación a lo realizado durante el año 2023, pueden observarse en la siguiente tabla:

Tabla N°4: Atenciones odontológicas realizadas por el Módulo Dental JUNAEB

Tipo de atención	Nº de atenciones realizadas durante el 2023	Nº de atenciones 2024 (corte septiembre)	Porcentaje de avance de cumplimiento de meta 2024 (corte septiembre)
Altas odontológicas usuarios nuevos (Nº de ingresos)	650	480	79,47%
Altas odontológicas usuarios en control odontológico (ingreso previo)	859	624	67,17%
Atención de urgencia odontológica	40	36	60%
Toma de radiografías	2	18	45%

Fuente: datos obtenidos de Nóminas entregadas por módulo JUNAEB

7. Salud mental en el curso de vida infantil

El aumento significativo en la incidencia de trastornos mentales entre niños y adolescentes, impulsado por factores como la pandemia, la incertidumbre social y el acceso a las redes sociales ha provocado que las miradas e intervenciones sobre este grupo estén cambiando para mejorar el acceso de estos usuarios a la atención de salud mental considerando que la etapa infantil sienta las bases para una vida adulta saludable, ayudando a los niños a desarrollar resiliencia, empatía y habilidades de afrontamiento para la adultez

Se detallan las actividades realizadas, Centro de Salud Familiar que lo ejecutó, el nombre y el número de asistentes.

Tabla N° 1. Ciclo Vital Infantil. Actividades de Promoción y Prevención en Salud Mental 2024

Resultado esperado	Actividades	CESFAM	Nombre Actividad	N° asistentes
Realización actividades de prevención y promoción de SM para niños y niñas	Taller para manejo de déficit atencional	Villa O´ Higgins	Taller de acogida	82
		Santa Amalia	Taller de acogida	184
Realización actividades de prevención y promoción de SM para niños y niñas	Taller para manejo de ansiedad	Bellavista	Gestión emocional	10
		Los Quillayes	Taller identificación de emociones	16
		Maffioletti	Taller Habilidades parentales	30
		Los Castaños	Taller de mentalización	53
		José Alvo	Taller para Padres de Niños	218
Detección temprana de TEA	Educación a profesores sobre diagnóstico TEA	No se realiza actividad		

Fuente: REM A 27. Actividades de Promoción y Prevención en Salud Mental. Año 2024

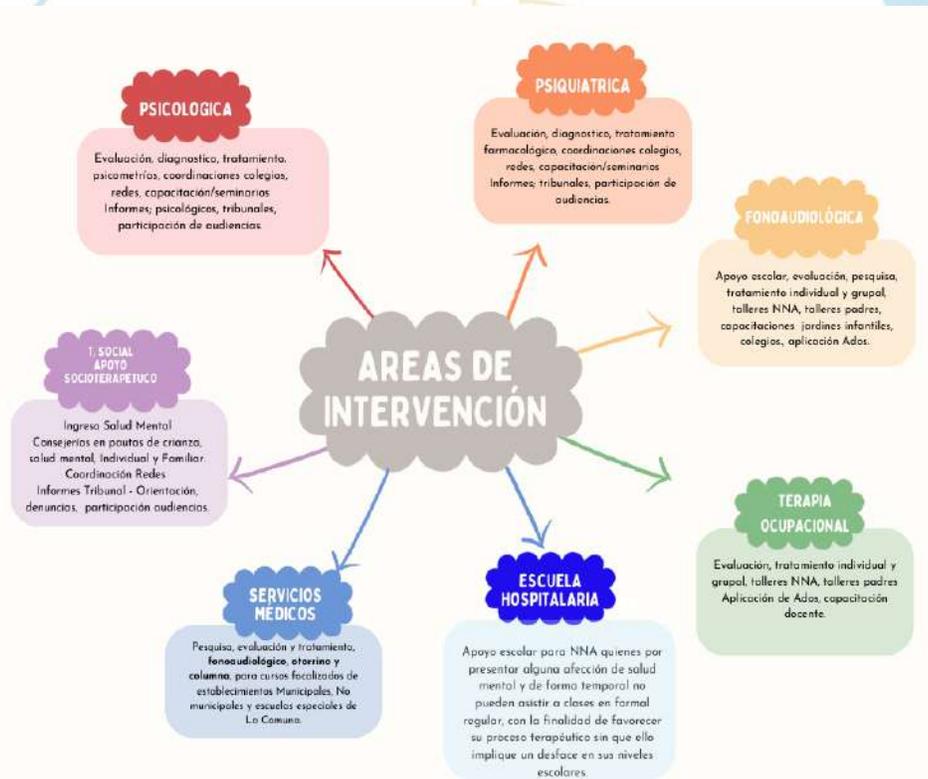
Respecto de la salud mental infanto juvenil es posible destacar el dispositivo Salud integral Escolar dentro de la red de atenciones de la comuna

7.1 Salud Integral Escolar (SIE)

Salud Integral Escolar (SIE), es un centro de especialidades infantojuvenil dependiente de COMUDEF que nace en el año 1992, con el objetivo de ser una red de apoyo a los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, tanto municipales (en los primeros años) y posteriormente al resto de establecimientos educacionales no municipales, Cesfam y redes de Salud existentes, para la atención de especialidad en áreas de salud mental, salud visual, columna, otorrino.

El objetivo se orienta principalmente al trabajo con las comunidades educativas de la comuna, proporcionado apoyo en cuanto a la evaluación, diagnóstico, tratamiento y entrega de herramientas concretas que permitan abordar y prevenir los desafíos de salud mental de la población infanto adolescente que estudia y convive dentro de sus establecimientos, con el propósito no sólo de mejorar su rendimiento académico, sino que entregar apoyo a los alumnos para desarrollar habilidades interpersonales y de afrontamiento necesarios que les permitan participar de forma plena y equitativa durante su etapa de desarrollo.

Áreas de Intervención

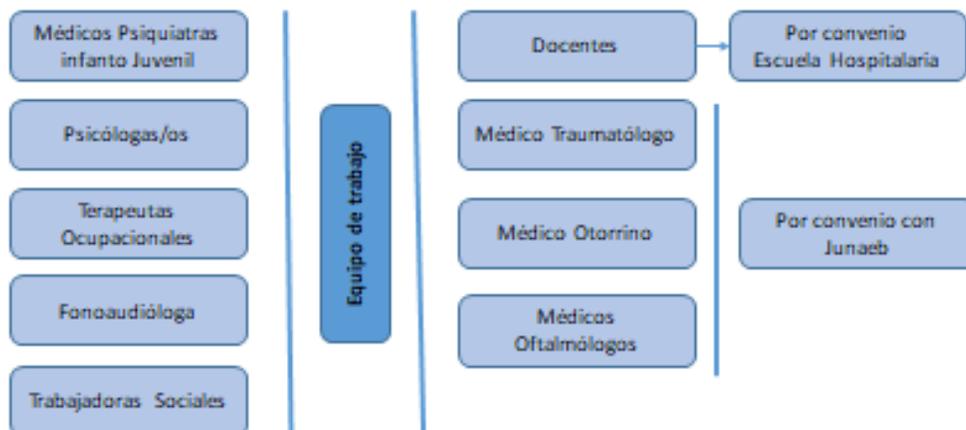


Sabemos que La infancia y la adolescencia, son períodos cruciales del desarrollo humano. Durante este tiempo, los niños experimentan cambios físicos corporales, incluida la estructura, actividad cerebral y los neuro-sistemas, que tienen implicancia en el funcionamiento cognitivo, las regulaciones emocionales, la motivación y en las interacciones sociales. (i)

Existe suficiente evidencia científica, sobre los factores de riesgo que determinan una mayor vulnerabilidad para el desarrollo psicológico, emocional y social de niños y adolescentes. Una función familiar deficiente, experiencias de violencia, abusos sexuales, pobreza y abandono, generarán efectos negativos adversos y permanentes en el desarrollo neurológico y emocional de niños y adolescentes, los que se expresarán como sobrerreacciones conductuales en la niñez, dificultades de aprendizaje y posteriormente, en mermas en la salud mental y física en la vida adulta. (ii)

Por otra parte, la disponibilidad y el uso masivo y excesivo de tecnologías digitales por parte de niños(as) y adolescentes, se asocia con un sueño deficiente, adicción a videojuegos, riesgo de ciberacoso y problemas sobre imagen corporal y trastornos alimentarios⁽ⁱⁱⁱ⁾ Todas estas condicionantes nos hacen estar año a año buscando estrategias de intervención dirigidas al logro del bienestar socioemocional de los niños, niñas y adolescente, a través de una atención integral, donde se incluye el abordaje de aspectos terapéuticos, se involucran a las familias, establecimientos educacionales, centros de salud, red de protección social y red de salud secundaria y terciaria, transversalizando e incorporando los distintos enfoques y niveles de atención, lo que nos permite visualizar a los usuarios como sujetos de derecho para su sano desarrollo biopsicosocial.

Tabla N° 5: Distribución y Dotación del Recurso Humano



Actividades desarrolladas durante el año 2023 y primer semestre 2024, en sus diferentes áreas de intervención.

Salud Mental

Al igual que en años anteriores, las prestaciones de salud mental que otorga nuestro centro están sujetas año a año a la suscripción de un convenio de Salud Mental de Prestaciones Institucionales (PPI) Ges y No Ges, ⁽¹⁾ entre el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente y la Municipalidad de La Florida. El financiamiento de este convenio, explicita los diagnósticos y la cantidad de prestaciones que se deben realizar año a año.

Tabla N° 6: Canastas de Atención conveniadas

Canasta de Atención, según convenios
Depresión Unipolar y Distimia, tratamiento ambulatorio nivel especializado, menores de 15 años.
Trastornos Hipercinéticos, tratamiento ambulatorio nivel especializado.
Trastorno Generalizado del Desarrollo (TEA).
Trastornos del Comportamiento y Emocionales de la Infancia y Adolescencia, tratamiento ambulatorio, Trastorno emocional del comienzo de la infancia y adolescencia.

Fuente (PBC SIE. 2024)

Durante estos últimos años, posterior a la pandemia Covid-19, se ha observado un aumento significativo y sostenido de la demanda de consultas con especialistas de salud mental en lo que se refiere a la atención de diagnósticos existentes en nuestra canasta de prestaciones, siendo importante destacar que la mayoría de estos trastornos suelen presentarse como exageraciones o distorsiones de comportamientos y emociones normales, siendo frecuente que exista una superposición entre los síntomas o manifestaciones de estos trastornos ^(iv). Por ejemplo, más del 25% de los niños con Trastorno por déficit de atención / hiperactividad (TDAH) también tienen un trastorno de ansiedad y el 25% cumple los criterios para un trastorno del estado de ánimo.

La prevalencia estimada de trastornos mentales clínicamente significativos en NNA y que requieren atención especializada en salud mental es de un 22,5 % (De la Barra et al., 2012). De este total, el 39,3 % cumple con

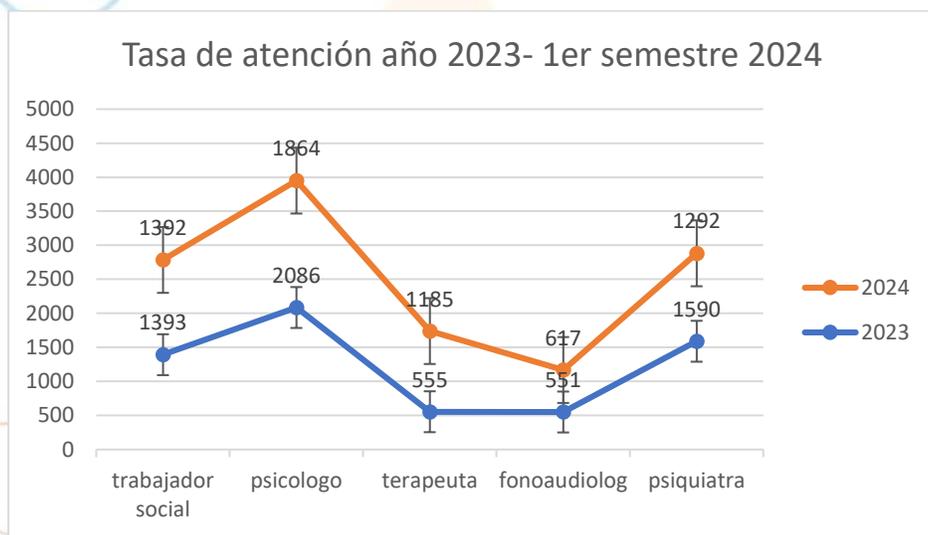


¹ https://www.dipres.gob.cl/598/articles-117505_doc_pdf.pdf

criterios de dos o más diagnósticos, siendo la comorbilidad más frecuente los trastornos del ánimo (como las depresiones) asociados a un trastorno ansioso (De la Barra et al., 2012).

1. Consultas Especialidad y Diagnóstico

Gráfico N° 1: Tasa de consultas de especialistas de salud mental en niños/as y adolescentes, durante el año 2023-2024



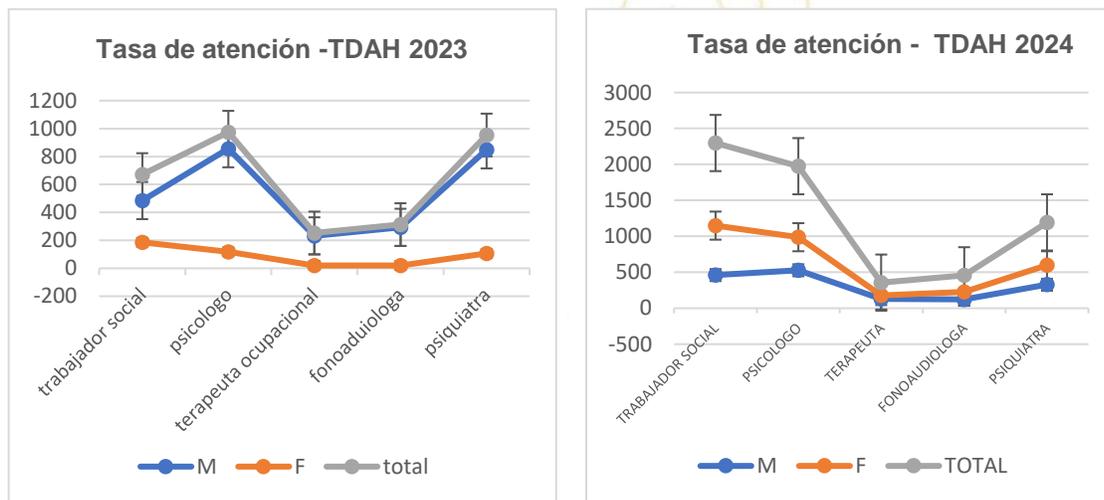
Fuente (PBC SIE. 2024)

En el gráfico anterior, se puede observar el aumento de consultas realizadas por especialistas de nuestro centro, durante el primer semestre del año 2024 en relación al total de atenciones realizadas en el año 2023. Existe bastante evidencia de que en la actualidad estamos constatando un empeoramiento progresivo de la salud mental de niños y adolescente, junto con aumento de la demanda de atención de especialistas en todos los niveles de atención, lo que justificaría este aumento de demanda. Lo ya mencionado puede ser atribuible tanto a los efectos postpandemia, así como la ruptura de hábitos, cambios de socialización, excesivo uso de pantallas y redes sociales, aumento de situaciones de violencia, entre otros.

La mayor demanda se centra en la población masculina que alcanza el 71% de la población bajo control, versus la población femenina que alcanza el 29%.



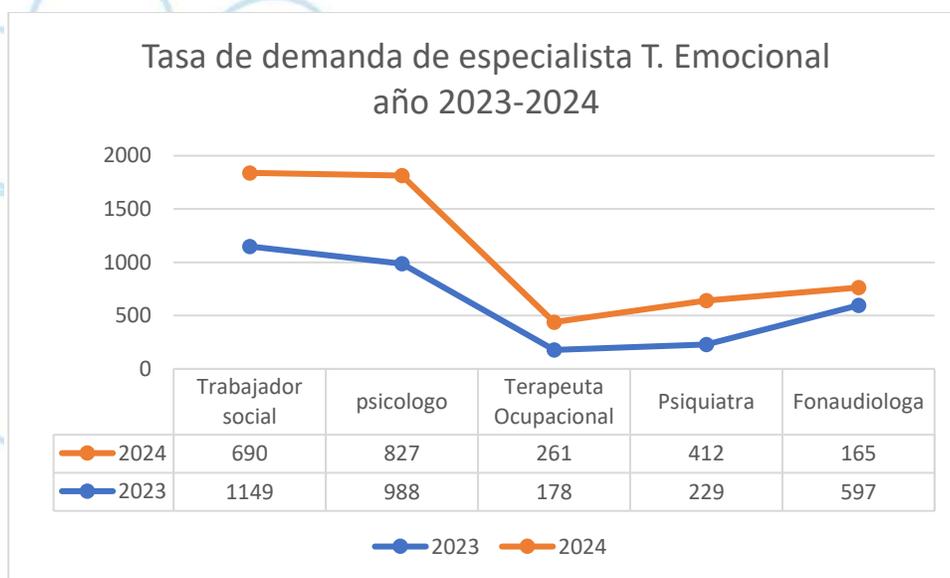
Gráfico N°2: Tasa de consultas en especialistas de salud mental en niños/as y adolescentes por diagnóstico de TDAH año 2023 – 2024.



Fuente (PBC SIE, 2024)

Como se observa en el gráfico N°2, es posible observar un aumento en las atenciones de TDAH durante el año 2024, en relación al año anterior, aumento que ha sido progresivo sobre todo posterior a la pandemia, así como también por el incremento en la pesquisa realizada durante este año. Sin embargo, al ser un diagnóstico que presenta al menos una comorbilidad es posible que muchos casos no estén visibilizados y estas cifras aumenten considerablemente en el transcurso del tiempo.

Gráfico N°3: Tasa de consultas en especialistas de salud mental en niños/as y adolescentes por diagnóstico de Trastorno Emocional año 2023 – 2024.



Fuente (PBC SIE, 2024)

En Chile, los estudios epidemiológicos indican a los trastornos disruptivos como el grupo diagnóstico más prevalente con un 21,8%, con un porcentaje total de un 3,7% para el trastorno de conducta (Vicente et al., 2012)

La demanda de atención para este diagnóstico es alta, lo que es posible de observar en el gráfico, sobre todo en lo que se refiere a la atención con psiquiatra infanto adolescente en relación al 2023.

Es uno de los trastornos psiquiátricos más diagnosticados en los niños y adolescente.

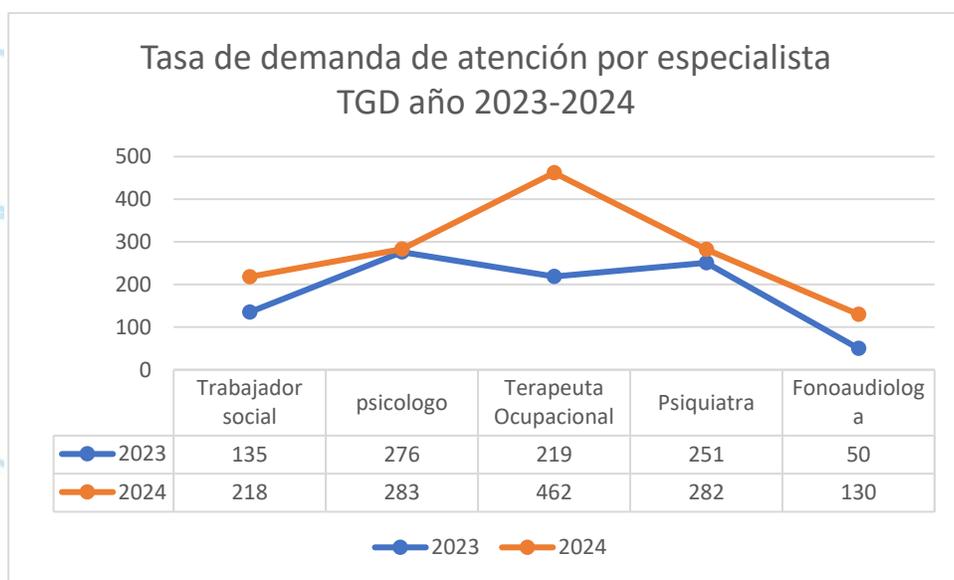
Gráfico N°4: Tasa de consultas en especialistas de salud mental en niños/as y adolescentes por diagnóstico de Trastorno Depresivo año 2023 – 2024.



Fuente (PBC SIE, 2024)

La demanda de atención por sospecha o diagnóstico de depresión en menore de 15 años, como se refleja en el grafico en la población que consulta, ha mantenido una tendencia similar al 2023, ocupando el cuarto lugar de solicitud de atención, luego de los TEA, trastornos emocional y TDHA.

Gráfico N°5: Tasa de consultas en especialistas de salud mental en niños/as y adolescentes por diagnóstico de TGD año 2023 – 2024.



Fuente (PBC SIE, 2024)

El trastorno generalizado del desarrollo, o TGD, es un grupo de alteraciones neuropsiquiátricas de variable severidad, donde se afectan principalmente, el lenguaje, el comportamiento y la capacidad de socialización. La evolución de estas aptitudes no se produce conforme a la edad cronológica

Si bien es cierto que existe un aumento en todas las patologías de salud mental en la población infanto adolescente consultante, en el caso de los TGD, su aumento ha sido enorme, lo que es posible de observar en el gráfico, lo que es preocupante, debido a la falta de especialistas, específicamente neurólogos y médicos psiquiatras, para poder dar la cobertura a toda la demanda existente.

Escuela Hospitalaria

Uno de los grandes logros de nuestro centro, ha sido la incorporación de este Modelo Pedagógico de escuela hospitalaria (reconocida por el Ministerio de Educación), que brinda atención educativa a los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad de salud mental y emocional y que, por su estado de salud, y prescripción médica no pueden asistir a su establecimiento educacional de forma regular, garantizando en primera instancia el derecho a la educación, la continuidad del proceso educativo, evitando el desfase académico y/o deserción.

Su quehacer es eminentemente creativo, muy dinámico, flexible e individual, enfocado primeramente en la recuperación del estado de salud del estudiante, atendiendo las necesidades afectivas y sociales que el/a alumno/a presenta como consecuencia de su enfermedad, y en forma secundaria a los aprendizajes. Esta modalidad educativa es transversal y bajo ninguna circunstancia reemplaza a la escuela de origen.

Su ingreso es a través de derivación de médico psiquiatra y la realización de las actividades está sujeta al estado de salud de cada estudiante y su tratamiento médico, su horario es reducido y se trabaja en grupos multigrados, respetando los ritmos y diferencias individuales de cada uno de los alumnos/as.

Gracias al aporte y apoyo fue posible la construcción de salas de atención nuevas, lo que permitió trasladar la escuela hospitalaria a nuestras dependencias, permitiendo que los alumnos – pacientes (usuarios) cuenten con un espacio protegido y digno para el desarrollo de sus actividades.

Salud Escolar- Servicios Médicos SIE-JUNAEB

A través de un convenio de colaboración existente entre Comudef y Junaeb, desde el año 1992 se incorpora a nuestro centro El Programa de Servicios Médicos que tiene como objetivo principal otorgar atención integral e inclusiva en el ámbito visual, auditivo y postural, a través de acciones de detección, diagnóstico, atención médica especializada, tratamiento y vigilancia a los/as estudiantes de establecimientos educacionales de la comuna de La Florida, resolviendo problemas de salud vinculados al desempeño e integración del estudiante durante toda la trayectoria educativa.

Acciones del Programa a destacar

- ✓ El Programa atiende a miles de estudiantes desde Pre kínder a cuarto Medio.
- ✓ Servicios médicos se desarrolla en los colegios, siendo los profesionales quienes se dirigen a las salas de clases de los y las estudiantes, para realizar las pesquisas de necesidad de atención en las tres áreas de trabajo, lo que permite la visibilización de las patologías de un gran número de alumnos/s, que, sin la intervención en terreno de los profesionales, no sería posible.

Población Objetivo

Estudiantes que presenten problemas de oftalmología, audición y posturales que pertenezcan a establecimientos educacionales municipalizados, no municipalizados, escuelas especiales y cuyo sistema de salud corresponda al Fondo Nacional de Salud (Fonasa), Sistema de Salud Privado (Isapre), o que sean pertenecientes al Sistema Chile Solidario.

La entrada al programa está focalizada en cursos, en los que se presentan estas patologías con mayor incidencia o prevalencia.

Tabla N°7: Áreas atención y Cursos Focalizados- 2024

Cursos focalizados según especialidad	Curso
Visual	Pre Kínder, Kínder, 1° Básico y 6° Básico.
Auditivo	Pre Kínder, Kínder y 1° Básico.
Columna	7° Básico.

Fuente (Junaeb- SIE, 2024)

El Proceso de Servicios Médicos Comprende 5 etapas;



Detalle de Etapas.

1ª. Etapa: Pesquisa.

Realizada por el profesor/a (actor más relevante), quien realiza evaluaciones a las y los estudiantes de los cursos focalizados, según cada área de atención, para determinar si hay sospecha de alguna alteración o enfermedad.

¿1ª etapa?	¿Quién lo realiza?	¿a través de? ? (Herramientas)
Pesquisa Profesor Levantamiento cursos Focalizados	Educadora de Párvulos Profesor jefe Profesor Educación Física	Encuesta para Padres y Profesores - para levantar sospecha Auditiva) Tabla SNELLEN - para tomar Visión Examen Columna - Test de ADAMS

2ª etapa: Screening o Tamizaje.

Son evaluaciones realizadas por Profesionales del Área de la Salud, tecnólogas/os médicos y fonoaudiólogas/os contratados por JUNAEB, que permiten confirmar o descartar sospecha de las alteraciones de los/as niños/as en cada establecimiento educacional.

¿2ª etapa?	¿Quién lo realiza?	¿a través de?
<u>Tamizaje</u> Visual Auditivo Columna	Tecnólogos Visuales Auditivos Fonoaudiólogos Kinesiólogos	<u>Toma de Agudeza Visual</u> Test de Hirschberg, Cover. Test Emisiones Otoacusticas. Audiometría Universal.

3ª Etapa: Atención Médica Especialista.

Corresponde al proceso en donde médicos especialistas de las distintas áreas de atención, evalúan a estudiantes derivados/as de los tamizajes, para descartar o confirmar diagnóstico, solicitar exámenes (si se requiere) y entregar indicaciones.

¿3ª etapa?	¿Quién lo realiza?	¿a través de?
Control Visual Auditivo Columna	Médicos especialistas Oftalmólogo Otorrino Laringólogo Traumatólogo	Atención presencial en cada área de atención.

4ª Etapa: Diagnóstico y Tratamiento.

Corresponde al proceso en donde se realizan los tratamientos por los diferentes especialistas en cada área de atención y se entregan los servicios de apoyo necesarios, para la resolución de problemas de salud detectado.

5ª Etapa: Vigilancia y Control a la Patología;

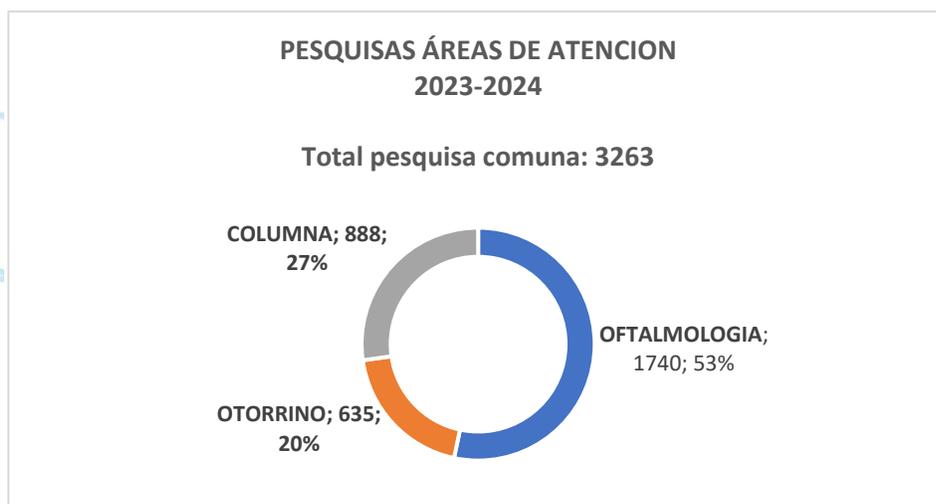
Corresponde al seguimiento a casos que ya fueron ingresados anteriormente y se encuentran bajo tratamiento y vigilancia, en las diferentes áreas.

1. Establecimientos Educativos participantes por año.

Establecimiento Educativos	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2023	2024
Municipales	28	28	27	28	26	26	25	25	25	25	25	25	25	25	25
No Municipales	21	21	32	33	34	26	32	40	47	50	48	52	48	51	53
Total	49	49	59	61	60	40	57	65	72	75	73	77	76	76	78

Fuente (Junaeb-SIE,2024)

Gráfico N° 6: Número de pesquisas realizadas en los establecimientos educativos de la comuna entre el año 2023 y 2024, según áreas de Atención.



Fuente (Junaeb-SIE, 2024)

Cada año, nuestro centro en coordinación con los distintos establecimientos educativos de la comuna, que se encuentran adscritos al programa realiza sus pesquisas.

Lo anterior implica el desarrollo de un trabajo coordinado y minucioso por parte de todos los actores involucrados (SIE, educación, profesionales Junaeb), lo que ha permitido que año a año se puedan realizar tempranamente la



comudef_somosmas



comudef.somosmas



@comudef_somosmas

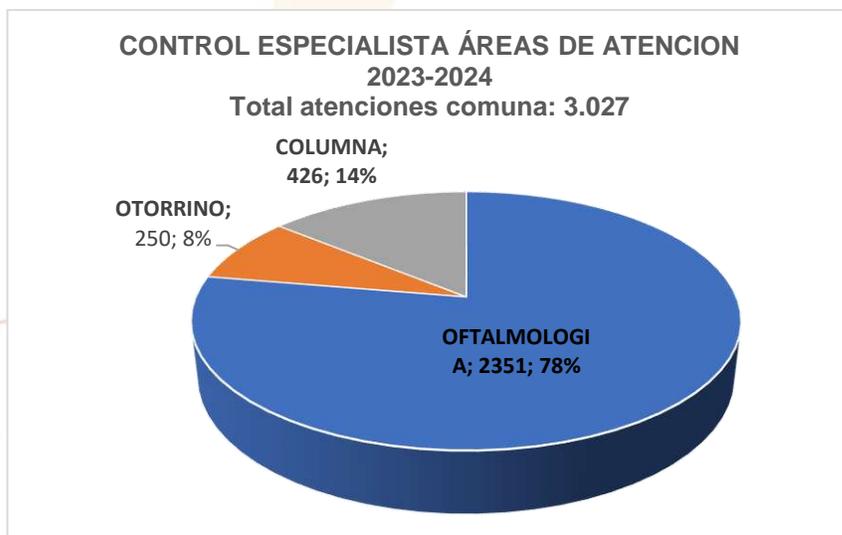


comudef.cl

pesquisa de alumnos/as que presentan daño en las diferentes áreas de atención, para poder otorgar el tratamiento oportuno, evitando de esta forma la agudización de su patología.

Del total de los establecimientos educacionales donde se realizan las pesquisas, 25 corresponden a establecimientos municipalizados y 53 a establecimientos no municipalizados, siendo estos últimos los que mayoritariamente derivan con alrededor del 52% de los alumnos v/s municipalizados con un 48%.

Gráfico N° 7: Número de atenciones realizadas por médicos especialista entre el año 2023 y 2024, según áreas de Atención



Fuente (Junaeb-SIE, 2024)

Para realizar las atenciones con los médicos especialistas de las diferentes áreas, contamos con el apoyo de espacios comunitarios y establecimientos educacionales, tales como;

- Para la atención de oftalmología, contamos con el apoyo de la Sede Deportiva Bibiano Magdaleno;
- Para la atención de columna, contamos con el apoyo del Establecimiento Educacional Marcela Paz;
- Para la atención de Otorrino, contamos con nuestro centro, pero los días sábados, ya que por las características de la atención se requiere que haya menos ruido.

El total de alumnos atendidos por especialista y que permanecerán en control durante todo el periodo de su escolaridad asciende a 3.027. Número que se irá incrementando año a año, por el número de ingresos que se realizan, según pesquisas.

El trabajo que se desarrolla en este Programa, es muy satisfactorio, porque además de la detección y atención temprana, permite disminuir las brechas existentes en la población infanto juvenil, en cuanto al acceso de la atención de especialidad, (que muchas veces se encuentran limitada por la desigualdad económica), disminuye la lista de espera de atenciones de los otros niveles de atención, y permite la articulación del trabajo en red.

Logros año 2024:

- ✓ Construcción de nuevas salas de atención, lo que permitió realizar una mejor distribución del recurso humano, así como el traslado de la Escuela Hospitalaria a nuestras dependencias lo que favorece el tratamiento de los usuarios que lo requieren.
- ✓ El fortalecimiento de la escuela Hospitalaria, lo que ha permitido una mayor coordinación de los usuarios derivados, así como el empoderamiento de los alumnos en cuanto al uso de los espacios, permitiendo con eso potenciar los espacios de convivencia con pares y el fortalecimiento de habilidades sociales favoreciendo de esa forma su desarrollo y tratamiento.

- ✓ Incremento de estrategias para el trabajo para niños/as y adolescentes que presenten diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA), fortaleciendo de esta forma el trabajo en red.
- ✓ La construcción de aulas de clases, para la escuela Hospitalaria, ha permitido dar mayor atención a los NNA que lo requieran.
- ✓ Incorporación de tecnología para la implementación del sistema Rayen para registros electrónicos de fichas.
- ✓ Incremento de RRHH, psicólogo, trabajadora social y terapeutas ocupacionales, debido a la demanda existente.
- ✓ Mayor visibilización con las redes locales, lo que nos permite mejores coordinaciones para favorecer el trabajo y atenciones con los NNA y sus familias.

Brechas 2024

- ✓ Concientizar y sensibilizar a padres, cuidadores y educadores sobre la importancia de la salud mental infantil a nivel local (para disminuir el ausentismo y la pérdida de horas de especialista).
- ✓ Capacitar a los docentes para detectar los signos tempranos de problemas de salud mental en niños.
- ✓ Lograr la acreditación del ministerio de educación para la obtención de RBD de la Escuela Hospitalaria SIE, lo que nos permitirá ampliar la cobertura de atención.
- ✓ Capacitación y actualización continua en test psicodiagnóstico de Psicólogos/as de SIE. Pendiente año 2022
- ✓ Actualización en temáticas de Salud Mental atingentes a la realidad mundial y nacional.
- ✓ Incorporación de un equipo de profesionales (psicosocial, medico, jurídico), con manejo en intervenciones de NNA que han sufrido abuso sexual y/o vulneración física o psicológica, permitiendo con eso abordar adecuadamente la demanda existente.
- ✓ Fortalecer las competencias técnicas a los profesionales de SIE, en el enfoque de género y la a *autonomía* progresiva en la niñez y adolescencia LGBT+
- ✓ Gestionar convenios clínico asistenciales con universidades, en áreas de psicopedagogía, arte, psicología, e investigación.
- ✓ Contratación de Psicopedagogo y administrativo.

8. Sala de Habilitación para la comunidad Autista TEA

La atención oportuna, eficiente, integrada y respetuosa de los niños, adolescentes y adultos autistas, permite mejorar la calidad de vida y promover su plena integración en la sociedad. La implementación de programas especializados que aborden las necesidades particulares de las personas en el espectro autista permite crear comunidades inclusivas, en las que el sentido de pertenencia y la empatía son valores centrales.

En este contexto, la atención ofrecida en la Sala de habilitación para comunidad autista La Florida TEAcompaña, responde al cumplimiento de la Ley N° 21.545, conocida como Ley TEA, que establece derechos y garantías fundamentales para personas con Trastorno del Espectro Autista en Chile.

Esta ley promueve la inclusión, el acceso a diagnósticos tempranos y a intervenciones basadas en evidencia científica, aspectos fundamentales para asegurar una atención integral (Ministerio de Salud, 2023).

La Sala de habilitaciones realiza atenciones a la comunidad autista entre los 12 meses y 29 años y a sus familias, vinculados a los 9 Cesfam de la comuna. Este espacio ha sido diseñado para no solo brindar atención directa a las personas con TEA, sino también para incluir a sus familias en el proceso terapéutico, reconociendo la importancia del entorno familiar en el desarrollo y bienestar del paciente.

Durante año 2023 ingresaron 911 familias sumadas a las 316 familias ingresadas durante el año 2024, lo que vincula a la atención de 1.227 familias a septiembre de este año. Las prestaciones ofrecidas son:

- Evaluación integral de Ingreso
- Terapia Ocupacional
- Terapia Fonoaudiológica
- Test Ados 2 (por derivación Neurológica y Psiquiatra)
- Talleres de habilidades sociales (Basados en método Peers) para adolescentes y adultos.
- Talleres para Padres
- Capacitación a Profesionales de Salud.
- Coordinación con Centros educativos.
- Hipo-Terapia
- Talleres de Yoga, Selectividad alimentaria y sueño.
- Control de Neurología.

El recurso humano de la Sala de habilitación se puede detallar en:

- 4 fonoaudiólogas de 44 horas
- 4 terapeutas ocupacionales de 44 hrs
- 1 fonoaudióloga de 22 horas por convenio docente asistencial UDLA que cuenta con 4 internos
- 22 horas de Terapeuta ocupacional por convenio docente asistencial UDLA que cuenta con 3 internos
- 1 neurologa de 10 hrs,
- 1 administrativa de 44 hrs.
- 1 educadora Diferencial con 44 horas que coordina las acciones de la sala de habilitación.



Un aspecto innovador en esta atención es la implementación de programas con respaldo científico que se están utilizando en la Sala TEA. Estos programas han demostrado eficacia en el desarrollo de habilidades sociales, cognitivas y emocionales de personas con autismo, y su integración en el sistema de salud marca un hito en el tratamiento de esta condición.

En este contexto encontramos:

- los talleres de habilidades sociales basado en método Peers para adolescentes y adultos autistas de la UCLA-PEERS
- Programa de acompañamiento de sueño 4-4-90 adaptado por el Dr. Pins-Arboledas en Barcelona
- Incorporación de terapia asistida con animales (TAA) a través de Pilotaje de Hipo-terapia
- Yoga y Talleres de apoyo a la Selectividad alimentaria.

La Florida
COMUDEF

El **plan piloto de Hipo-terapia** se ha implementado exitosamente como parte de las terapias complementarias ofrecidas en la Sala TEA de La Florida, brindando una oportunidad única de intervención para los usuarios.

Esta actividad se realiza durante los meses de octubre, noviembre y diciembre 2024 en el Club Ecuestre Lo Cañas, ubicado dentro de la Comunidad Ecológica en Santa Sofía de Lo Cañas, La Florida.

La recepción por parte de los padres ha sido altamente positiva, destacando los beneficios que esta terapia ofrece al complementar el trabajo realizado en las terapias de fonoaudiología u ocupacional, cubriendo los costos de las terapias con los profesionales e implementación necesaria. La integración de esta terapia ha permitido ampliar las opciones de tratamiento, ofreciendo una experiencia terapéutica alternativa que refuerza el desarrollo físico y emocional de los usuarios.

La evaluación de niños, niñas y adolescentes con sospecha de Trastorno del Espectro Autista (TEA) en la comuna se realiza de manera sistemática en los nueve Centros de Salud Familiar (Cesfam).

Para optimizar este proceso, los equipos de salud de dichos centros han recibido capacitación específica en el uso de herramientas diagnósticas basadas en evidencia científica.

Entre los principales instrumentos utilizados destacan el M-Chat R/F 16 a 30 meses (Modified Checklist for Autism in Toddlers, Revised with Follow-Up), la Pauta de Cotejo de Señales de Alerta TEA para edades de 31 a 59 meses, y la observación clínica detallada.

El procedimiento de evaluación comienza con la aplicación de estas herramientas por parte del personal capacitado, cuyo propósito es identificar tempranamente señales de alerta en el desarrollo infantil que pudieran estar relacionadas con el espectro autista.

Tras la recopilación de información, el médico tratante, en caso de confirmar indicios suficientes, realiza la Interconsulta al equipo de neurología o Psiquiatría del Hospital Eloísa Díaz, donde los especialistas descartan o confirman diagnóstico y se procede a la derivación a la Sala de Habilitación Comunal TEA, para brindar intervenciones terapéuticas adecuadas según las necesidades particulares de cada persona, con un enfoque integral en el manejo del TEA, involucrando tanto a los Cesfam como a los especialistas del hospital, garantizando así un acompañamiento continuo y eficiente en el abordaje del autismo en la comuna.

Las prestaciones realizadas durante el año 2024 se presentan en la siguiente tabla:

Tabla N°1 : Prestaciones realizadas entre enero y septiembre 2024

Prestaciones	Número
Evaluación Ingreso Integral	316
Terapia Fonoaudiológica	5.679
Terapeuta Ocupacional	3131
Neurología	78
Talleres de habilid. social. PEERS	1.095
Talleres para Padres	1.252
Talleres a niños y adolescentes	289
Evaluación Test ADOS	168
Capacitación a Profesionales	526
Hipoterapia	200
Total	12.734

Fuente: REM enero- septiembre 2024



Ante la creciente demanda de atención en el hospital y la generación de una lista de espera mayor a lo habitual, se ha identificado la necesidad de capacitar al personal de salud de los 9 Centros de Salud Familiar (Cesfam). El objetivo es dotar a los profesionales de herramientas y conocimientos actualizados que les permitan ofrecer una atención adecuada, adaptada a las necesidades de la comunidad autista.

Esto se traduce en conformar **Equipos del Neurodesarrollo** compuesto por médico, enfermera, nutricionista y educadora quienes estarán capacitados para realizar evaluaciones integrales que permitan diagnosticar Autismo en APS, realizando interconsultas cuando este equipo considere que le usuario requiere un mayor nivel de apoyo el que será otorgado en el nivel secundario.

Para este objetivo se crea el Programa de capacitación para equipos del desarrollo, que contempla el conocimiento profundo de las características del autismo, incluyendo su diagnóstico, evaluación diferencial, farmacología y comorbilidades, además de intervenciones integrales y el seguimiento de los usuarios con un enfoque multiprofesional, para garantizar una atención adaptada a las necesidades específicas de cada persona. El programa también se enfoca en fortalecer las habilidades de los equipos de salud, facilitando un abordaje adecuado y empático hacia las personas dentro del espectro autista, en el que se abordan temas como las teorías neurobiológicas, el perfil sensorial y su impacto en la atención de salud.

La metodología del programa combina teoría y práctica a lo largo de tres meses. Sesiones teóricas con exposiciones y videos, enfocadas en actividades que puedan ser replicadas en la atención cotidiana. Además, se realizan pasantías en la Sala de Habilitación y Poli de Neurología del Hospital Eloísa Díaz, donde los profesionales pueden aplicar lo aprendido en situaciones reales. Finalmente, se lleva a cabo sesiones dedicadas al análisis de casos clínicos y la creación de planes de intervención personalizados.

El impacto de este programa será significativo, ya que no solo mejorará la calidad de la atención que reciben las personas con TEA, sino que también fomentará el trabajo colaborativo entre los Cesfam y el HLF. Esto asegurará



una atención más coordinada y eficiente, logrando que los usuarios y sus familias reciban un acompañamiento integral y oportuno.

El primer equipo del Neurodesarrollo capacitó a 65 profesionales en 2024, entre médicos, enfermeras, nutricionistas y educadoras de párvulos. Estos profesionales evalúan de manera altamente positiva los aprendizajes adquiridos, y han conformado equipos altamente motivados en cada centro de salud familiar (Cesfam).



iniciales cursos del Neurodesarrollo



Pasantías Sala de habilitación La Florida TEAcompaña

Sesiones



Análisis de Casos, última etapa del Programa.

Actualmente, la Sala de habilitación TEA está en **proceso evaluación de remodelación**, una sentida necesidad para poder atender a la creciente demanda de la comunidad autista.

Esta remodelación no solo implica la ampliación física del espacio, sino que también está acompañada de la compra de materiales e insumos indispensables para la implementación de los nuevos boxes de atención, diseñados específicamente para ofrecer un entorno adecuado y equipado para cada tipo de terapia.

Esta remodelación y expansión está alineado con el crecimiento y organización continuo de la comunidad autista y la necesidad de responder con rapidez y calidad a las demandas que surgen a nivel local. La mejora en la infraestructura es una inversión clave para garantizar la sostenibilidad y la continuidad de los servicios especializados ofrecidos en la Sala TEA, manteniendo siempre como prioridad el bienestar y la inclusión de las personas con Trastorno del Espectro Autista.

Referencias

Ministerio de Salud. (2023). *Ley N° 21.545: Derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista*. Chile.

La Florida
COMUDEF



comudef_somosmas



comudef.somosmas



@comudef_somosmas



comudef.cl

9. Proyecciones 2025 en curso de vida Infantil

Para el año 2025, se proyectan avances significativos en el abordaje de la salud infantil vinculados en primera instancia a la salud mental y la nutrición infantil, con un enfoque integral, colaborativo y sostenido. Se proponen actividades en estas áreas, reconociendo la importancia de coordinar esfuerzos entre profesionales de la salud, padres, educadoras o profesores y la comunidad en general.

- Creación de una "Semana de la Salud Mental Infantil" con actividades en colegios, jardines infantiles y centros de salud, que promuevan el bienestar emocional y mental de los niños, utilizando juegos, dinámicas grupales y talleres con los niños, padres y educadores.
- Incorporación de consultas psicoeducativas grupales para padres, que ofrezcan orientación en la identificación de signos de problemas de salud mental y proporcionen herramientas de apoyo emocional.
- Creación de una red de mentoría entre profesionales de salud infantil y salud mental, promoviendo un intercambio continuo de conocimientos y experiencias. Esta red incluiría charlas trimestrales de actualización y grupos de discusión sobre casos complejos.
- Talleres itinerantes de cocina saludable, dirigidos a niños y padres en colegios, jardines y centros comunitarios. Estos talleres prácticos no solo enseñarán recetas saludables, sino también cómo involucrar a los niños en la preparación de alimentos nutritivos, reforzando hábitos desde la infancia.
- Ampliación de los comités de malnutrición, en el que semestralmente se incluyan representantes de la comunidad escolar, que puedan realizar actividades de sensibilización en colegios y jardines sobre el impacto del sobrepeso y la obesidad, que también refuerce la interacción entre salud y educación generada por otros programas, como atención dental (sembrando sonrisas) o vida sana.
- Lactancia materna, conformar Tribu de maternaje con enfoque comunitario y de carácter comunal.



Foto 7: Taller de Danza Porteo- Cesfam La Florida

- Fortalecer la educación grupal, buscando metodologías que sean cercanas a cada comunidad con el uso de las temáticas propiciadas, usando estrategias innovadoras en su desarrollo.
- Cumplir las normativas técnicas de las Salas ERI, recuperando los espacios reorganizados en pandemia.
- Fortalecer el trabajo de los conformados equipos del Neurodesarrollo, para lograr entregar diagnósticos certeros y eficientes a los usuarios.
- Incorporar nuevas horas de Terapeuta ocupacional y Fonoaudiólogas a los equipos incipientes que se han sumado a las salas Madis, a fin de dar respuesta a la demanda creciente.
- Dando respuesta a lo solicitado por el Concejo de Párvulos, conformar espacios de sala de espera motivantes y con juegos disponibles mientras esperan atención de salud.
- Compromisos estratégicos salud oral ciclo vital infantil
- Conformación y trabajo mediante mesas intersectoriales:
 - o Se proyecta impulsar la conformación de una mesa intersectorial de salud bucal, en colaboración con el área de educación de la Corporación Municipal de La Florida, así como con el equipo



gestor del programa Sembrando Sonrisas y el módulo JUNAEB. El objetivo de esta iniciativa, es reafirmar el compromiso con las autoridades locales y contribuir a mejorar la implementación de estos programas, potenciando el trabajo en red, especialmente, en lo que respecta a la difusión e inscripción de actividades y atenciones asociadas a ambos programas. También, se busca plantear estrategias que permitan empoderar a los cuidadores y a la comunidad educativa. Finalmente, esta estrategia pretende fomentar la difusión de atenciones relacionadas con el programa CERO infantil y GES 6 años.

- Estrategias relacionadas al programa Sembrando Sonrisas: Si bien, este programa tiene un enfoque de prevención y promoción de salud, se proyecta poder fortalecer su ámbito de acción a través de la implementación del piloto del programa “fortaleciendo sonrisas”, el cual busca complementar las atenciones preventivas en base a las redes forjadas en el programa Sembrando Sonrisas para poder brindar atenciones orientadas a la rehabilitación de piezas dentarias afectadas por la enfermedad de caries dental, mediante odontología mínimamente invasiva, destinada a los párvulos con mayor daño.
- Por otra parte, dentro de las estrategias para el próximo período, es fundamental potenciar el componente educativo asociado a este programa, el cual, se encuentra dirigido principalmente a las educadoras de párvulos. Para ello, se trabajará en conjunto con el área de difusión de la Corporación Municipal de La Florida en la creación de cápsulas educativas que se difundirán en los establecimientos educacionales beneficiarios. Además, se replicará y ahondará en las temáticas de capacitaciones realizadas durante el período de vacaciones de invierno 2024, lo cual fue dirigido a establecimientos JUNJI e INTEGRA, asegurando así una formación continua y efectiva para las educadoras.
- Impulsar atenciones odontológicas asociadas a “Programa Mejor niñez”:
 - o Durante el año curso, se colaboró con el programa asociado al servicio “mejor niñez”, con la finalidad de realizar atenciones odontológicas a los niños, niñas y adolescentes inscritos en dicho programa. En el transcurso del segundo semestre, se realizó una marcha blanca donde se otorgaron atenciones odontológicas en los nueve centros de salud comunales, los días sábado, para poder reducir la brecha de atención que tienen estos usuarios.
 - o Para el año 2025, se proyecta fortalecer el trabajo conjunto con este programa, garantizando la continuidad de estas atenciones y estableciendo una red de apoyo que permita acompañar a los usuarios en sus tratamientos odontológicos, las cuales, muchas veces se encuentran postergados. Además, se planifica la realización de charlas y talleres de salud bucal en los dispositivos de este servicio.
- Establecer atenciones odontológicas conjunto a la estrategia “La Florida TEAcompaña”

Existen múltiples consideraciones relacionadas con las dificultades de proporcionar atención odontológica a personas dentro trastorno del espectro autista (TEA). La atención odontológica para estos usuarios es compleja y suele requerir de varias sesiones de trabajo conjunto a sus familias y a un equipo multidisciplinario.

Actualmente, los casos de usuarios TEA de mayor complejidad, no tienen resolución dentro de los establecimientos de atención primaria, debido a que requieren la intervención de un especialista, por lo cual, la mayoría de estos pacientes es derivado a nivel secundario, donde se enfrentan a largos tiempos de espera para acceder a las prestaciones odontológicas.

Con el objetivo de disminuir estos elevados tiempos de espera y, con la intención de ofrecer una atención integral a cargo de un equipo multidisciplinario comunal, surge la necesidad de la incorporación de un odontólogo al equipo de la estrategia “La Florida TEAcompaña”. Esta iniciativa, brinda atenciones y acompañamiento integral a niños, niñas y adolescentes dentro del trastorno de espectro autista, generando una red de apoyo interdisciplinario orientado a responder y acompañar las necesidades de esta población.

Para poder abordar esta necesidad comunitaria, se proyecta adaptar un espacio dentro de la sala de habilitación TEA para la realización de atenciones e intervenciones odontológicas, utilizando un sillón y unidad portátil para facilitar el acceso a la atención y disminuir la brecha de atenciones odontológicas en esta población.

Además, con la finalidad de fortalecer la red odontológica comunal, se gestionará dentro del año 2025, capacitaciones dirigidas a un odontólogo por cada centro de salud. Esto permitirá la conformación de un equipo gestor que realice pesquisas tempranas, derivaciones oportunas al equipo de la sala TEA y cuente con más herramientas para la atención de usuarios con esta condición en su centro de salud.

- Proyecciones Salud Integral Escolar:

- Coordinar acciones con los equipos de control sano de los Cesfam.
- Retomar el trabajo con los Jardines infantiles de La Comuna, para derivación de casos y capacitaciones a las educadoras de párvulo.
- Continuar realizando pesquisas tempranas, presenciales de Tr. del ánimo y THDA en los establecimientos educacionales de la comuna, lo que nos permitirá levantar demanda que probablemente no se encuentre visibilizada.
- Realizar diagnóstico participativo con usuarios, adultos responsables y establecimientos educacionales, con el objeto de poder orientar nuestro quehacer y generar estrategias pertinentes a la necesidad observada dentro de nuestra competencia.
- Realizar encuesta de satisfacción usuaria.
- Generar Plan de Trabajo Comunitario.
- Ampliar las atenciones de nuestro centro en extensión horaria, para permitir el uso del espacio a los usuarios de nuestro centro en actividades programadas y talleres, como estrategia de prevención, sobre todo para aquellos usuarios que quedan solos después de su jornada escolar.

- Proyecciones Sala de Habilidadación TEA

- Expansión sostenida tanto en la infraestructura
- Aumento de recurso humano de equipos profesionales
- Ampliación de los horarios de atención, con el objetivo de responder a las crecientes demandas de atención especializada en este ámbito, para evitar pausas terapéuticas.

Para el 2025, se proyecta una **ampliación del espacio físico** de la Sala de Habilidadación Comunal TEA, con el fin de dar cabida a la demanda creciente de atención especializada que incluye la incorporación de Psicólogos, Terapeutas ocupacionales, Fonoaudiólogos, Trabajadora social, Odontólogo, nutricionista, Psicopedagoga y Kinesiólogo, capacitados para trabajar con personas en el espectro autista. El fortalecimiento del equipo multidisciplinario permitirá dar respuesta de manera más eficiente a los usuarios.

La ampliación permitirá pasar de 6 box de atención a 11 espacios de atención que incluye sala de talleres, lo que representa un incremento significativo en la capacidad de atención, además de mejorar las condiciones para los 16 profesionales que integrarán el equipo en 2025. La remodelación incluye la instalación de equipamiento especializado para el desarrollo de terapias individualizadas, favoreciendo un entorno de trabajo cómodo tanto para los profesionales como para los usuarios.

- Uno de los pilares del proyecto para 2025 será la capacitación continua de los equipos de salud de los nueve Cesfam de la comuna. Este proceso formativo será clave para asegurar que los funcionarios de salud puedan liderar el modelo de atención en sus respectivos centros, garantizando una detección **precoz y una derivación oportuna de los casos sospechosos de TEA con una derivación directa sin tener que realizar interconsulta hospitalaria.**

En 2025 está proyectada una segunda fase de la capacitación iniciada en 2024, este segundo curso incluirá a médicos de salud mental, psicólogos, trabajadoras sociales, odontólogos y

COMUDEF



técnicos en enfermería (TENS). De esta forma este programa sigue avanzando en su meta de asegurar una atención oportuna y de calidad en la detección y manejo de casos de autismo en APS.

- En 2025, se consolidará y ampliará el desarrollo de instancias de apoyo a las terapias dirigidas a personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), con el fin de ofrecer un enfoque integral y diversificado en la atención. Dentro de estas instancias, se continuará propiciando el uso de Terapias Asistidas con Animales (TAA), como la hipo-terapia y la posible incorporación de cuniterapia, que han demostrado ser altamente beneficiosas para los niños, adolescentes y sus familias.

La hipo-terapia seguirá siendo una de las intervenciones terapéuticas durante 2025, manteniendo la frecuencia de atenciones continuas que se han venido realizando. Estas terapias han sido particularmente bien recibidas debido a sus efectos positivos en el desarrollo físico, emocional y social de los pacientes, se contemplará el acceso equitativo a esta terapia, contemplando la implementación de un sistema de apoyo logístico que facilite el traslado de las familias más vulnerables que, por razones económicas o geográficas, no puedan acceder fácilmente al Club Ecuestre Lo Cañas, donde se desarrolla esta actividad. Este esfuerzo busca asegurar que todos los usuarios, independientemente de sus circunstancias socioeconómicas, puedan beneficiarse de esta intervención especializada.

- Asimismo, se evaluará la incorporación de terapias en agua, lo que representa un desafío logístico y estructural importante. Este tipo de intervención, que ha mostrado gran potencial en el tratamiento de personas con TEA, especialmente en el área de la integración sensorial, requerirá la creación de alianzas con redes locales y externas para el uso de piscinas temperadas. Se buscará la colaboración con instituciones que puedan proveer este recurso, tanto a nivel municipal como privado, con el fin de implementar esta modalidad terapéutica de manera efectiva y sostenible. El desarrollo de esta iniciativa está alineado con el objetivo de diversificar las intervenciones terapéuticas y ofrecer un enfoque personalizado y adaptado a las necesidades de cada paciente.
- Además, en 2025 se desarrollará un plan de trabajo orientado a fomentar instancias de participación comunitaria, particularmente enfocadas en adolescentes con TEA. Este plan incluirá la organización de visitas comunitarias que complementen el trabajo realizado en los talleres de desarrollo de habilidades sociales, basados en el método Peers, y en los talleres grupales dirigidos a adolescentes y adultos. Estas visitas no solo permitirán fortalecer las habilidades sociales y comunicativas que se abordan en los talleres, sino que también ofrecerán un espacio para la integración social en entornos fuera del ámbito terapéutico tradicional. Estas actividades buscarán promover la inclusión social, fortalecer el sentido de pertenencia en la comunidad y proporcionar oportunidades para que los adolescentes y adultos puedan aplicar de manera práctica los conocimientos y habilidades adquiridos en las sesiones grupales.

Este conjunto de iniciativas responde a la necesidad de seguir avanzando en la personalización y diversificación de las intervenciones terapéuticas, con un enfoque comunitario que busca no solo mejorar la calidad de vida de los usuarios, sino también promover su plena inclusión en la sociedad

Todas las actividades de la Sala de habilitación TEA y la terapéutica que se ha planteado y desarrollado para la habilitación de las personas de la comunidad autista se mantendrá para el año 2025 con financiamiento per cápita ya que forman parte de la cartera habitual de servicios que se entregan a la comunidad de usuarios inscritos en los 9 CESFAM de la comuna

7.2 Salud en Curso de Vida Adolescente

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define adolescencia como el periodo comprendido entre los 10 a 19 años, en el cual se completa el proceso de crecimiento y desarrollo biológico, se amplían las funciones físicas y adquiere la capacidad reproductiva, se logran nuevas habilidades cognitivas, destrezas sociales y se adquiere la identidad personal y social. Estas singularidades y dinamismo, influyen en cómo se sienten, piensan, toman decisiones e interactúan con su entorno, sentando las bases para una vida adulta.

La evidencia científica y la literatura, respaldan que esta etapa del curso de vida presenta grandes oportunidades para construir y consolidar las bases de una buena salud, donde el desarrollo de intervenciones tempranas, oportunas, integrales e integradas serán una inversión necesaria y con impacto positivo para impulsar cambios claves en edades y generaciones posteriores.

Respecto de datos demográficos, a nivel comunal los adolescentes son 46.851, con 23.055 mujeres y 23.796 hombres, según el último censo (2017). Esto quiere decir que hay aproximadamente 12 adolescentes por cada 100 personas.

De este total, los CESFAM de la comuna tienen inscritos al 88% de acuerdo a FONASA (Población validada 2024); el restante pertenece a otros prestadores de Salud.

Tabla N°1 : Adolescentes residentes en la comuna de La Florida según sexo por grupo etario.

SEXO	EDAD		
	10 a 14	15 a 19	Total
Mujeres	10.790	11.215	22.005
Hombres	12.265	12.581	24.846
TOTAL	23.055	23.796	46.851

Fuente: INE, Censo 2017.

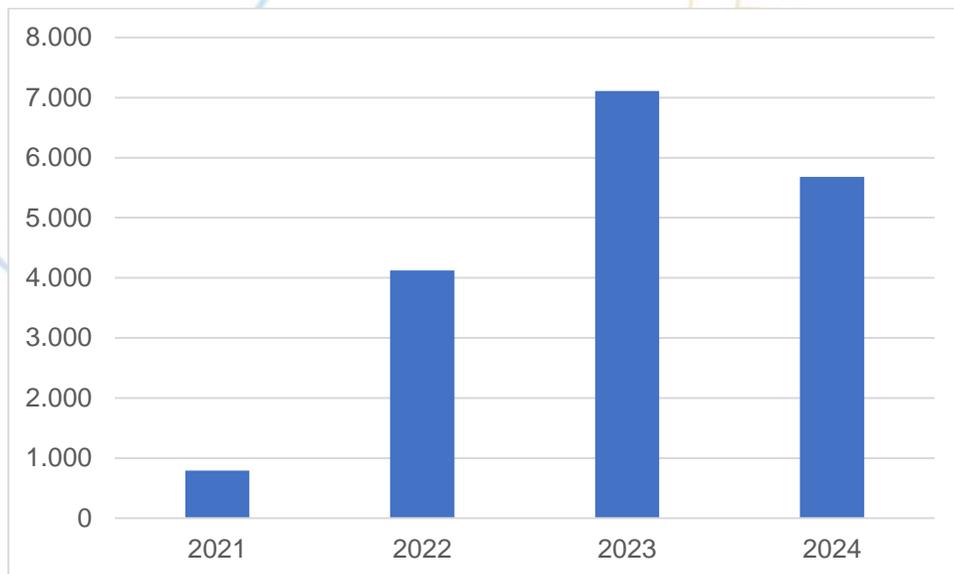
1. Control de Salud Integral del Adolescente

Es la puerta de entrada al sistema de salud que brinda una oportunidad para evaluar, promover un desarrollo y crecimiento saludable. El control de salud integral del adolescente (CSIA) tiene como objetivos generar vínculo, evaluar crecimiento y desarrollo, promover conductas y hábitos de vida saludable, pesquisar y tratar precozmente los problemas de salud, fortalecer factores protectores y detectar aquellos factores relacionados con enfermedades prevalentes que generen morbimortalidad en esta etapa y en la adultez y entregar educación en salud para adolescentes y sus familias. Esta intervención tiene el carácter de ser oportuna, integrada e integral.

El CSIA se debe realizar una vez al año, aplicando un instrumento de evaluación conocido como ficha clínica de atención integral (Ficha CLAP). Su aplicación se realiza a la población adolescente tanto en los centros de Salud como en los establecimientos educacionales de la comuna, en busca de un acceso universal, oportuno y cercano a los espacios de esta población.

En la siguiente gráfica, se detallan los controles realizados desde 2021 a agosto 2024, observando un incremento en el número de adolescentes intervenidos.

Gráfico N°1 : Total de control de salud integral del adolescente por año*.



Fuente : REM A01, sección D, DEIS MINSAL, desde 2021 a 2024* (corte agosto).

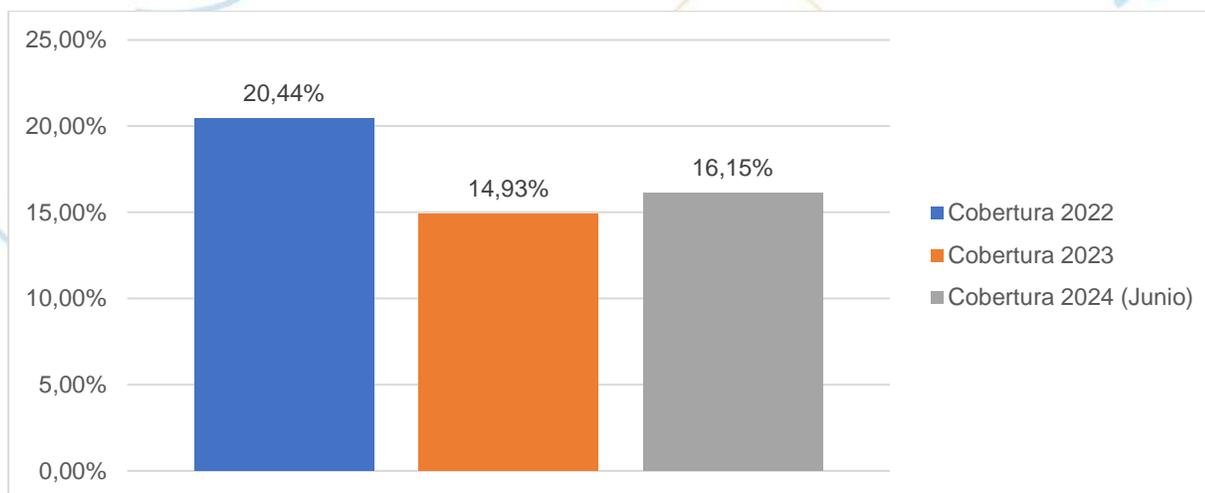
2. Cobertura de métodos anticonceptivos en adolescente de 15 a 19 años

El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) en su décima encuesta nacional (2022) indica que en las últimas décadas el inicio de la actividad sexual y el uso de métodos anticonceptivos en población adolescente ha sufrido cambios radicales. En este sentido, la población joven (15 a 29 años) que declaró haber iniciado actividad sexual o relaciones penetrativas fueron el 66,9% (registro más bajo desde la primera encuesta, 1997), y por primera vez son más las mujeres jóvenes que los hombres jóvenes quienes lo declaran (68,9% vs. 65,2%).

En esta misma, se observa un aumento en el uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual, de 77,5% en 2018 a 86,6% en 2022 y quienes más lo declaran son el grupo de 15 a 19 años (91,1%). Aumentan también los jóvenes que declara haber usado condón en su última relación sexual, de 49,2% en 2018 a 54,0% en 2022.

En relación a lo mencionado cobra aún más importancia el mantener a esta población bajo control, con acceso oportuno a distintos métodos anticonceptivos y controles de salud.

Gráfico N°2 : Cobertura de Regulación de Fecundidad en Adolescentes de 15 a 19 años por año hasta junio 2024.



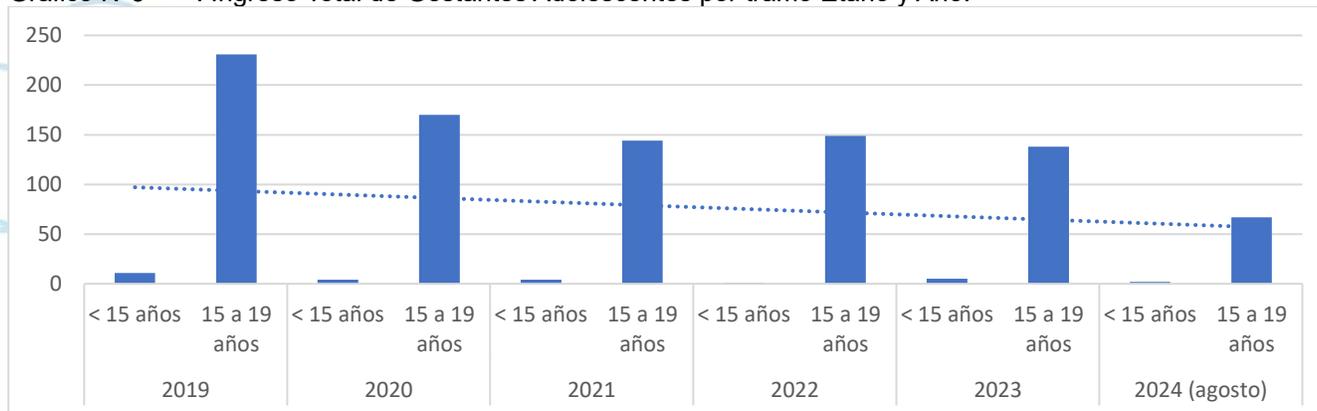
Fuente : REM P1, sección A, DEIS MINSAL, desde 2022 a 2024* (corte junio).

3. Embarazo en adolescentes

En Chile el embarazo adolescente ha ido disminuyendo progresivamente, aunque el subgrupo de menores de 14 años no ha logrado dicha reducción. La prevención de este ha sido enmarcada dentro de las Metas del Milenio, y dentro de la década 2011-2020 el objetivo era disminuir un 10%, lo cual Chile logró en el 2015 pasando de 22,9 a 21,1 nacidos vivos por cada 1000 mujeres adolescentes. Ahora bien, en el 2020, la Tasa Especifica de Fecundidad para este grupo fue de 7,8 nacidos vivos.

A nivel comunal, estas cifras se ven reflejadas de manera certera, como muestra los siguientes gráficos.

Gráfico N°3 : Ingreso Total de Gestantes Adolescentes por tramo Etario y Año.



Fuente : REM A05, sección A, DEIS MINSAL, desde 2019 a 2024* (corte agosto).

4. Salud oral ciclo vital adolescente

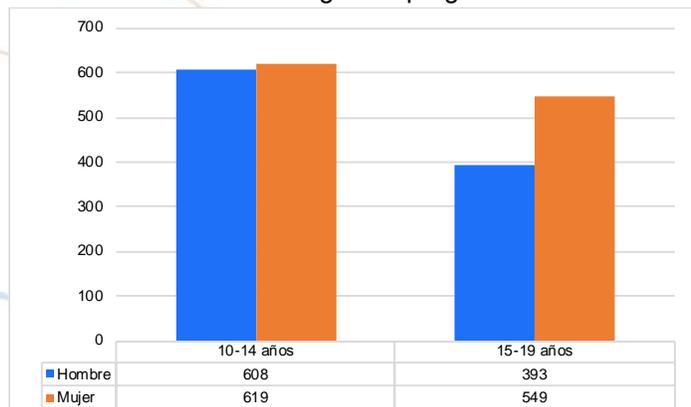
La adolescencia corresponde a un período crucial para el crecimiento y desarrollo de las personas y está comprendida entre los 10 y 19 años de edad. En esta etapa, se pueden instaurar estilos de vida poco saludables, lo que aumentaría la posibilidad de presentar factores de riesgo de enfermedades crónicas, como lo son las enfermedades bucales. Por lo tanto, esta etapa representa un período crítico para la promoción en salud con la finalidad de consolidar estilos de vida saludables para mejorar la calidad de vida de esta población (6). En este contexto, se plantean diversas estrategias para fomentar la salud bucal en este ciclo vital, según se detalla a continuación:

Programa Control con Enfoque de Riesgo Odontológico (CERO) adolescente

Esta estrategia se refiere al seguimiento realizado a través de controles odontológicos a población de 10 a 19 años, con o sin patologías orales con la finalidad de poder mantener a la población sana y/o compensar de manera temprana a quienes están enfermos. Este programa representa la continuidad del programa CERO infantil, puesto que los usuarios ingresan una única vez (desde los 6 meses hasta los 19 años 11 meses y 29 días).

Durante el año 2024 (con corte realizado en el mes de agosto), se realizaron 2.169 ingresos a programa CERO en población de 10 a 19 años de todos los centros de salud de la comuna, lo cual, puede verse graficado a continuación, especificado según la edad de los usuarios:

Gráfico N°4: Número de ingresos programa CERO adolescente a nivel comunal (corte agosto 2024)



Fuente: REM A09 Sección C, 2024 Comuna de La Florida

Cabe destacar que, se proyecta que durante el año curso, el número de ingresos de a programa CERO adolescente sea similar a la cobertura alcanzada durante año 2023, donde se realizaron 3.780 ingresos (con corte diciembre 2023).

En complemento a lo anterior, es importante mencionar que, con corte a agosto de 2024, se realizó la aplicación de un total de 5.071 pautas de control de riesgo en población de 10 a 19 años, lo cual, supera a lo alcanzado durante el año 2023, donde se realizó la aplicación de 3.577 pautas CERO a esta población.

Por otra parte, es importante considerar que, dentro de la población objetivo de este programa, se realiza el análisis a través del Índice de Actividad de Atención Primaria (IAAPS N°9), el cual se refiere al porcentaje de consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años en la población inscrita validada. Al corte del mes de agosto del presente año, en nuestra población se puede observar lo resumido en la siguiente tabla:

Tabla N°5: IAAPS 9. Porcentaje de consultas de morbilidad odontológica de 0 a 19 años (corte agosto 2024)

Nº de consultas de morbilidad odontológica realizadas a agosto 2024	Población inscrita de 0 a 19 años (2024)	Porcentaje de avance	Porcentaje comprometido a diciembre 2024
22.365	76.025	29,42%	33,00%

Fuente: REM A09 Sección A, 2024 Comuna de La Florida

Es importante mencionar que el porcentaje de consultas de morbilidad comprometido al mes de diciembre y, el avance informado con corte al mes de agosto, es mayor a lo esperado como meta nacional, el cual se estableció en un 23%. Además, al realizar la comparación a la cobertura alcanzada durante el año 2023, se debe mencionar que este indicador tuvo un cumplimiento de 29.796 consultas de morbilidad odontológica en una población inscrita validada de 72.806, lo cual corresponde a un 40,93%.

Atención Odontológica integral a estudiantes de enseñanza media

Este programa se incorpora en el marco del convenio odontológico integral, suscrito con el Servicio de Salud Metropolitano sur Oriente (SSMSO). La estrategia consiste en la atención odontológica integral de alumnos que cursen enseñanza media y/o su equivalente, tanto de colegios municipales, particulares subvencionados, del sistema de normalización de estudios y de escuelas especiales.

La meta comprometida para el año 2024 corresponde a un total de 1320 altas odontológicas integrales, para lo cual, se implementó atención para esta población, en horario de extensión, en 4 centros de salud distribuidos de manera estratégica con la finalidad de poder abarcar la mayor cantidad de establecimientos según área a intervenir, de manera tal, que los centros de salud donde se realizan estas atenciones corresponden a: Los Castaños, Bellavista, Santa Amalia y José Alvo.

Con corte en el mes de septiembre del presente año, las altas odontológicas integrales de estudiantes de enseñanza media ascienden a un total de 953, lo cual, corresponde a un 72,20% de la meta comprometida con el SSMSO. Los establecimientos educacionales intervenidos a la septiembre corresponden a:

Tabla N°6: Establecimientos educacionales intervenidos por programa “altas odontológicas integrales para estudiantes de enseñanza media” (corte septiembre 2024)

Establecimiento educacional	Tipo de establecimiento
Liceo Los Almendros	Municipal
Liceo Andrés Bello	Municipal
Liceo Bellavista de La Florida	Municipal
Liceo Indira Gandhi	Municipal
Liceo Polivalente Municipal	Municipal
Liceo Alto Cordillera	Municipal
Colegio artístico Sol del Illimani	Municipal
Liceo Marcela Paz	Municipal
Liceo Polivante Nuevo Amancer	Municipal
Liceo Cardenal Antonio Samore	Municipal
Liceo Franciso Vergara Bobadilla	Municipal
Colegio Bernadette College	Particular Subvencionado
Colegio Polivalente San Sebastián	Particular Subvencionado
Centro Educacional La Florida	Particular Subvencionado



Colegio Nueva Era Siglo XXI	Particular Subvencionado
Saint Charles College	Particular Subvencionado
Colegio Rosario Concha	Particular Subvencionado
Colegio San Cristobal	Particular Subvencionado
Colegio Artístico Salvador	Particular Subvencionado

Fuente: Registro local

5. Salud Mental en el Adolescente

Es conocida la etapa de la adolescencia como una de las más decisivas en la vida del ser humano. Muchos problemas de salud mental, como la depresión, ansiedad, suelen aparecer en este período. Muchas veces tanto padres como profesores tienden a subestimar algunas conductas emergentes, reconociéndolas como parte de un problema de “la edad”. Abordar y distinguir a tiempo los problemas en el adolescente es fundamental para prevenir que se conviertan en trastornos más graves en la adultez.

Tabla N° 2. Ciclo Vital Adolescente. Actividades de Promoción y Prevención en Salud Mental 2024

Resultado esperado	Actividades	CESFAM	Nombre Actividad	N° asistentes
Realización actividades de prevención y promoción de SM para adolescentes	Talleres de regulación emocional	Bellavista	Taller adolescentes blue	10
		Santa Amalia	Taller de acogida	566
		Santa Amalia	Taller manejo de emociones	32
		José Alvo	Taller Activa tú mente (2024) - Taller de Padres	119
		Los Quillayes	Manejo y control de ansiedad	25
		Maffioletti	Taller de ansiedad	14
		CESFAM Trinidad	Taller de habilidades parentales	20
		Maffioletti	Taller de relajación	22
Realización de actividades para prevención de suicidio adolescente	Talleres de prevención de suicidio	Los Castaños	Taller ansiedad	102
		Bellavista	Prevención de suicidio	40
		Santa Amalia	Taller de Prevención del Suicidio	271
		José Alvo	Prevención de riesgo suicida y autolesiones	31
		Villa O Higgins	Taller de acogida	303
Maffioletti	Taller prevención suicidio	733		

Fuente: REM A 27. Actividades de Promoción y Prevención en Salud Mental. Año 2024

5.1 Programa de Prevención de suicidio en el Adolescente

El programa de prevención de suicidio en el adolescente, se gestionó con la finalidad de contribuir a la promoción de la salud mental y la prevención de conductas de riesgo en adolescentes, mediante la implementación de intervenciones psicológicas y psiquiátricas especializadas, orientadas a la identificación temprana, evaluación y tratamiento de trastornos leves a moderados, así como la provisión de herramientas de autocuidado y habilidades parentales, con el fin de mejorar el bienestar emocional y la calidad de vida de los adolescentes y sus familias.

Dirigido a adolescentes de 12 a 17 años, 11 meses y 29 días inscritos en algún Centro de Salud Familiar de la comuna que cumplan con los criterios de inclusión del PPCRA.

Los servicios disponibles del programa son:

- Consultas con Médico/a Psiquiatra o Médico/a de Salud Familiar: Se realizan a lo menos 4 sesiones de control durante todo el proceso.
- Consultas con Médico/a Psiquiatra o Médico/a de Salud Familiar: Se realizan a lo menos 4 sesiones de control durante todo el proceso.

Evaluación de resultados

Actualmente el programa se encuentra en período de marcha blanca y se generan las instancias de pesquisa y coordinación intersectorial a través del Área de Educación.

Con el área de educación se está planificando un protocolo de actuación en la cual se describirá el procedimiento que cada uno de los actores debe realizar considerando su campo de actuación. En este sentido se propone actuar en base a tres niveles:

- Nivel de Promoción y Prevención de la salud mental: Este nivel se enfoca en la realización de talleres ya sea a profesores, alumnos y /o apoderados. Los talleres pueden orientarse hacia el fortalecimiento de los factores protectores y/o habilidades personales para el desarrollo de un mayor bienestar psicológico. En particular los talleres fomentan el desarrollo de las habilidades personales establecidas en la carta de Ottawa por la OMS en el año 1986 y que se encuentran plenamente vigentes. Desde un plano individual se debe fomentar la adquisición de habilidades y competencias sociales para el autocuidado, y generación de estilos de vida saludable, a través del desarrollo de temáticas específicas ligadas a un mayor bienestar psicológico.
- Nivel de tratamiento de problemas emocionales en Atención Primaria de Salud: En este nivel de atención acceden los estudiantes que padecen sintomatología moderada y es donde se enfoca el proyecto de prevención de conductas de autolesión o suicidas, de modo que las conductas se puedan prevenir en la medida en que son detectadas y tratadas a tiempo.
 - En el programa de prevención de suicidio adolescente, se realizará el ingreso psicológico con el adolescente y/o su familia, donde se evalúa la pertinencia del caso según criterios de inclusión o la necesidad de derivación a la red a propósito de identificar algún criterio de exclusión o gravedad.
 - Se informará al director de Establecimiento.
 - Si el adolescente cumple los criterios de ingreso, será evaluado e ingresado por Médico/a Psiquiatra o Médico/a Familiar y psicólogo/a quienes realizarán un plan de tratamiento remoto que comprenderá psicoeducación, psicoterapia individual, familiar y consultas de psiquiatría.
- Nivel de derivación a Urgencia Psiquiátrica: Para que los profesores y apoderados puedan detectar cuando es necesario derivar a urgencia, es necesario clarificar los síntomas o las conductas que aparecen cuando se está en este nivel de gravedad y por lo tanto la capacitación en esta temática es prioridad para los establecimientos educacionales.

5.2 Programa de Atención Adolescente SUYAI

El Centro Suyai es el dispositivo infanto adolescente perteneciente al Cosam La Florida. Surge como establecimiento de atención en el año 2007, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de atención de la población infanto juvenil.

Desde sus inicios se implementan los programas de consumo perjudicial y/o dependencia de alcohol y/o drogas en menores de 20 años.

El Programa ambulatorio básico, el programa de seguimiento y el programa ambulatorio intensivo, el cual funciona bajo la modalidad de comunidad terapéutica adolescente.



Desde el año 2013, se ha implementado en el centro el Programa Ambulatorio Intensivo para adolescentes que presentan consumo problemático de alcohol y drogas, y que han cometido infracción de la Ley 20.084, denominado Convenio 2, el cual es financiado por Senda. De esta forma, estos programas dan respuesta a la problemática de consumo perjudicial de alcohol y droga para la población adolescente, considerando elementos propios del diagnóstico, consideraciones de salud mental asociadas y una intervención considerando el nivel de complejidad de cada usuario

6. Estrategias Curso vida Adolescente 2025

Las estrategias a desarrollar durante el 2025 se enmarcan en mantener y mejorar las acciones de salud desarrolladas hasta el momento y agregar aquellas que nacen de la Jornada de participación para el Plan de Salud.

- Aumentar la cobertura de aplicación de Fichas CLAP.
- Aumentar la población de adolescentes bajo control con uso de métodos anticonceptivos.
- Coordinar acciones de salud con educación, ya sea talleres, encuentros masivos o atenciones de salud, para mantener la disminución del embarazo adolescente.
- Coordinar acciones de salud para vincular a los adolescentes con los CESFAM, tales como mesas de trabajo, visitas guiadas y recreos saludables.
- Coordinar acciones de salud con los padres de adolescentes a fin de generar una relación sinérgica respecto del desarrollo de estos, tales como talleres de habilidades parentales o ferias de salud.
- Realizar sensibilización sobre temáticas de interés adolescente, ya sea neurodiversidad, género, diversidad sexual, trastornos alimentarios y tipos de dieta.
- Capacitar a profesionales de la salud para un correcto abordaje de los adolescentes.
- Desarrollar acciones de salud mental, como talleres, atenciones individuales y grupales, y consejerías para acompañar y abordar temáticas emergentes.
- Aumento de difusión respecto a las atenciones odontológicas para este ciclo vital: Se proyecta colaborar con el equipo de difusión de la Corporación Municipal de La Florida, con la finalidad de realizar cápsulas educativas y aumentar la visibilidad de la estrategia de atención odontológica "CERO adolescente". El objetivo, es aumentar y mantener las coberturas asociadas a esta iniciativa. Asimismo, se trabajará conjunto con el área de educación para promover, en los establecimientos educacionales, la adherencia de la población adolescente a estas actividades.

7.3 Salud en Curso de Vida Adulto

El curso de vida adulto está compuesto por personas que van desde los 25 años de edad hasta los 64 años. En este grupo etario, las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) se han convertido en una de las principales amenazas para la salud de la población adulta, afectando su calidad de vida y generando una carga significativa para los sistemas de salud. Esto es particularmente alarmante en este grupo etario, donde se evidencian cambios significativos en los estilos de vida, hábitos alimenticios y niveles de actividad física.

El curso de vida del adulto refleja la transición desde la adolescencia y juventud hacia la adultez, y busca enfocarse en el eje principal de la atención primaria, que incluye la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación cuando corresponde. El objetivo es entregar a las personas un acceso oportuno y equitativo a las actividades enmarcadas dentro de este contexto, con el fin de permitir una condición de vida lo más saludable y sanamente posible. Este enfoque se centra principalmente en las temáticas de alimentación saludable, actividad física, salud sexual y reproductiva, consumo de alcohol y otras drogas, salud oral, y el bienestar en salud mental, entre otras áreas relevantes.

La adopción de un estilo de vida saludable es, por lo tanto, un pilar fundamental para la prevención y control de estas enfermedades, que incluyen condiciones como Diabetes Mellitus tipo 2, Hipertensión Arterial y enfermedades cardiovasculares.

La Comuna de La Florida, como estrategia de salud para el abordaje de personas adultas entre 25 a 64 años, busca enfrentar esta problemática de manera integral, promoviendo la educación y concientización sobre la importancia de hábitos saludables desde la alimentación hasta la actividad física, así como la salud mental y el bienestar emocional. El enfoque proactivo en la gestión de la salud de esta población no solo tendrá impacto en la salud de la población adulta, sino también contribuirá a reducir el impacto socioeconómico de las ECNT en la comuna.

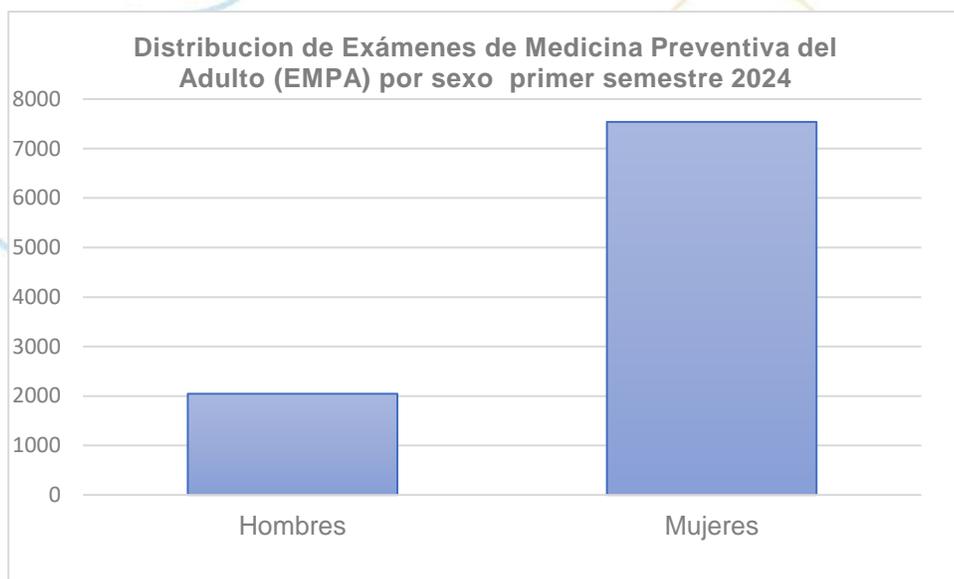
1. Examen de Medicina Preventiva del Adulto

El examen de medicina preventiva del adulto (EMPA) es un plan periódico de monitoreo y evaluación de la salud a lo largo del ciclo vital. Se basa en la necesidad de realizar exámenes de salud para la prevención y control de daño y mortalidad del problema de salud.

En la práctica, el EMPA propone un “paquete” de salud preventivo según edad y sexo como parte de un plan de cuidado de salud al largo del ciclo vital.

Durante el año 2024, hasta el corte del primer semestre 2024, se realizaron un total de 9.711 Exámenes de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA) a personas entre 15 y 64 años, lo cual representa un incremento del 9,3% en comparación con el mismo período del año 2023. Este aumento refleja un esfuerzo por mejorar la cobertura y detección temprana de problemas de salud en la población adulta.

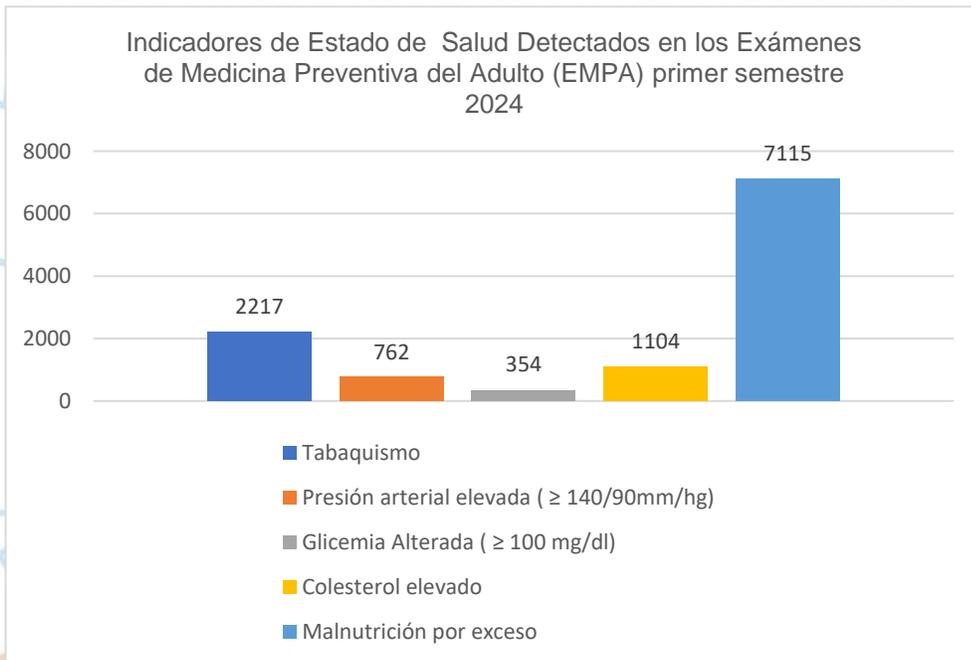
Gráfico N°1: Distribución de Exámenes de Medicina Preventiva 2024:



Fuente: REM A02 2024

El **grafico n°1** muestra una marcada diferencia en la realización del EMPA entre hombres y mujeres dejando en evidencia la necesidad de profundizar en las razones que subyacen a esta brecha de género. Factores como normas de género, las percepciones sobre la salud y las barreras de acceso a esta prestación podrían estar influyendo en este comportamiento. Es crucial diseñar estrategias específicas para abordar estas barreras y promover la participación masculina en la prevención de enfermedades.

Gráfico N°2: Indicadores del estado de Salud detectados en los Exámenes de Medicina Preventiva 2024



Fuente: REM A02 2024

Los resultados expuestos en el gráfico n°2 demuestran que la malnutrición por exceso es la problemática más extendida entre la población evaluada, seguida del tabaquismo y colesterol elevado. Estas condiciones de salud están estrechamente relacionadas con los estilos de vida, principalmente con dietas poco balanceadas y sedentarismo.

Los datos de la Comuna de La Florida se relacionan directamente con la situación de nuestro país en donde los factores de riesgo conductuales fueron responsables de 35.731 muertes en el año 2019, 32% del total de muertes en el país. La dieta es el factor de riesgo más importante con el 40% de las muertes seguido del consumo de tabaco 36% y el consumo de alcohol con un 24%.

La comuna de La Florida tiene desafíos importantes en relación a la disminución de la prevalencia de sobrepeso y obesidad, de la presión arterial y glucosa elevada en sangre.

2. Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas

La Estrategia de Cuidado Integral Centrado en la Persona (ECICEP) se enmarca dentro del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), proporcionando un marco de acción que garantiza atención integral, continua y centrada en las necesidades de las personas, lo que asegura tanto la calidad de atención de su continuidad.

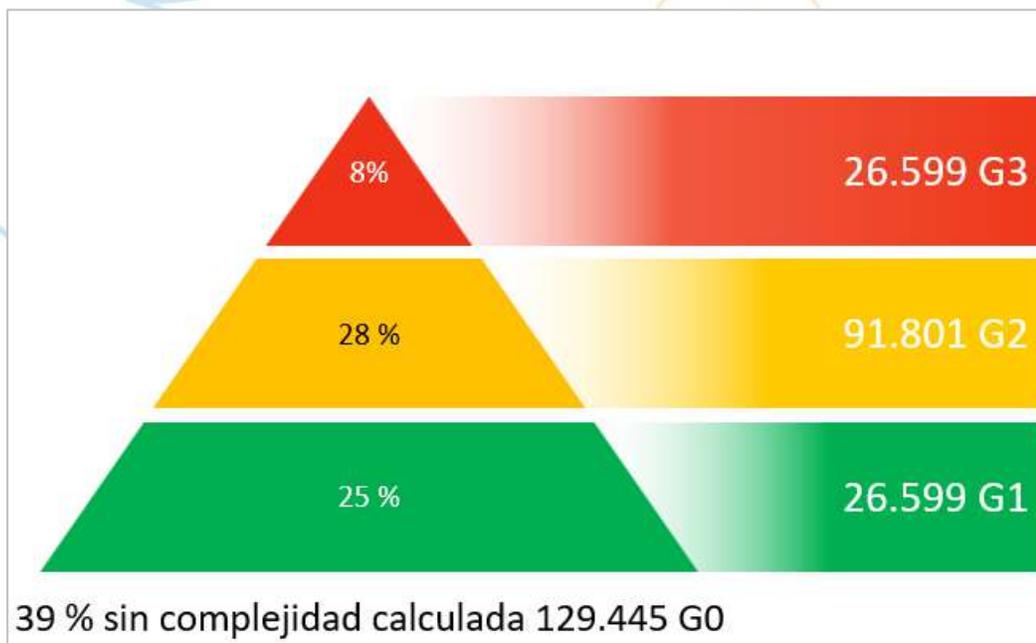
La población objetivo de la ECICEP incluye a todas las personas de 15 años y más, que están inscritas y cuya situación de salud ha sido validada conforme a su nivel de riesgo.

La ECICEP representa un rediseño en los procesos de atención y gestión de personas con enfermedades crónicas en los Centros de Salud Familiar de la Comuna de La Florida. Estos cambios facilitan el tránsito de los usuarios por el sistema de salud, trasladando el enfoque desde la enfermedad hacia una colaboración centrada en la persona. En este nuevo enfoque, la relación entre el equipo de salud y el paciente tiene un valor intrínseco que precede al contenido de la atención, abordando de manera integral las necesidades del individuo y fomentando su participación en la toma de decisiones informadas sobre su salud.

Para prevenir el desarrollo de complicaciones asociadas a patologías crónicas e incentivar el involucramiento de las personas, es fundamental promover el empoderamiento y el automanejo. Para lograrlo, es esencial mejorar la difusión de esta estrategia en la comunidad a través de sesiones educativas, charlas en el territorio y campañas comunicacionales que permitan a la población conocer e integrarse en esta nueva forma de atención.

En la Comuna de La Florida, los nueve Centros de Salud Familiar ya están implementando esta modalidad de atención. Se encuentran en proceso de consolidación del registro clínico, lo que permitirá evidenciar la integralidad de la atención y el plan de cuidado consensuado con cada persona. Este enfoque considera las prioridades de salud de los pacientes y establece acuerdos que permitan un seguimiento efectivo, acompañando a aquellos usuarios que lo requieran para lograr un mayor automanejo.

Imagen n°1 Distribución de la población de la comuna de La Florida por nivel de riesgo en ECICEP



Fuente: Plataforma Mas Inteligencia en Salud (SSMSO) estratificación de riesgo 2023.

La imagen n° 1 presenta la estratificación de riesgo de la población de personas inscritos en la comuna de La Florida, basada en el sistema de clasificación ACG. Este sistema asigna una puntuación de riesgo a cada paciente en función de su historial clínico, permitiendo identificar a aquellos con mayor probabilidad de experimentar eventos adversos para la salud.

El mayor porcentaje de pacientes se clasifica como G0, lo que indica que no se ha calculado su riesgo. Esto puede deberse a varias razones: falta de información en sus registros, ausencia de diagnósticos de enfermedades crónicas o reciente incorporación al sistema de salud público.

Los pacientes clasificados como G2 representan un grupo de especial interés, ya que requieren una gestión más intensiva de su enfermedad. Esto implica un mayor apoyo al autocuidado, seguimiento regular por parte del equipo de salud y derivaciones oportunas a especialistas. Dada la complejidad de sus condiciones de salud, estos pacientes demandan una mayor proporción de los recursos del sistema.

Por otro lado, los pacientes G1 se encuentran en un nivel de riesgo bajo y requieren una atención más enfocada en la prevención de complicaciones. Esto implica un seguimiento regular de sus condiciones de salud y la promoción de estilos de vida saludables.

En el extremo opuesto, los pacientes G3 presentan el mayor riesgo para su salud y requieren una atención altamente especializada. Esto puede incluir hospitalizaciones frecuentes, cuidados paliativos o la gestión de múltiples enfermedades crónicas.

Equipo de atención Integral y Enlace

Desde el año 2021, el Hospital Clínico Dra. Eloísa Díaz de La Florida cuenta con un **Equipo de Atención Integral y Enlace (EAIE)**, dedicado a implementar la ECICEP. Este equipo juega un rol fundamental en la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedades crónicas, a través de una atención coordinada y personalizada. El objetivo del EAIE es optimizar la atención de pacientes con alto riesgo de salud (G3), quienes presentan multimorbilidad, polifarmacia y requieren una atención más especializada. A través de una comunicación fluida con los Centros de Salud Familiar (CESFAM) de la comuna, el equipo se enfoca en:

- **Reducir las hospitalizaciones:** Mediante un seguimiento cercano y la prevención de complicaciones.
- **Disminuir las consultas de urgencia:** Ofreciendo una atención oportuna y coordinada.
- **Mejorar la calidad de vida de los pacientes:** A través de planes de cuidado personalizados y centrados en las necesidades individuales.

El EAIE está conformado por un equipo multidisciplinario que incluye médicos de familia y enfermeros gestores de casos. Estos profesionales trabajan en estrecha colaboración con los gestores de casos de los CESFAM, estableciendo una comunicación bidireccional que permite:

- **Diseñar planes de cuidado individualizados:** En conjunto con el paciente y su familia, se elaboran planes de tratamiento que consideran sus necesidades y preferencias.
- **Coordinar derivaciones:** Se facilitan las derivaciones a especialistas y se asegura la continuidad de la atención entre el hospital y el CESFAM.
- **Resolver dudas y coordinar tratamientos:** Se establecen canales de comunicación fluidos para resolver cualquier duda o problema que surja en el proceso de atención.

Actualmente, el EAIE se enfoca en pacientes con patologías como:

- Insuficiencia cardíaca congestiva
- Amputación de pie diabético
- Infarto
- Accidente cerebrovascular

Gracias a la implementación del EAIE, se espera lograr una mejora significativa en la calidad de vida de las personas con enfermedades crónicas, así como una reducción en los costos asociados a la atención hospitalaria. El EAIE representa un paso adelante en la atención de salud en la comuna de La Florida, al poner al paciente en el centro del cuidado y fomentar una colaboración estrecha entre los diferentes niveles de atención.

Atención de Salud Cardiovascular en ECICEP

Las enfermedades crónicas constituyen la principal causa de muerte y discapacidad a nivel mundial, siendo responsables del 80% de los fallecimientos globales. Estas afecciones generan una carga significativa en la salud individual y colectiva, impactando la calidad de vida, acortando la esperanza de vida y generando costos económicos sustanciales para los individuos, familias y sistemas de salud.

Las enfermedades cardiovasculares, en particular, han experimentado un aumento en su prevalencia en los últimos años. Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2015 se registraron 422.7 millones de casos y 17.92 millones de muertes asociadas a estas enfermedades. En Chile, las enfermedades



cardiovasculares representan la principal causa de muerte, con un 27.1% del total de defunciones en 2016, según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En la comuna de La Florida, la situación no es ajena a esta realidad. Un 16.2% de la población inscrita presenta enfermedades cardiovasculares, con una alta prevalencia de diabetes mellitus tipo 2 (39%) e hipertensión arterial (83%).

Todas las actividades del PSCV se integran con la ECICEP, lo que implica que el paciente es un actor activo en su propio cuidado. Al establecer planes de cuidado consensuados y acordar metas de compensación, se empodera al paciente y se fomenta su autonomía. Esta participación activa es fundamental para mejorar la adherencia al tratamiento y lograr mejores resultados en salud a largo plazo.

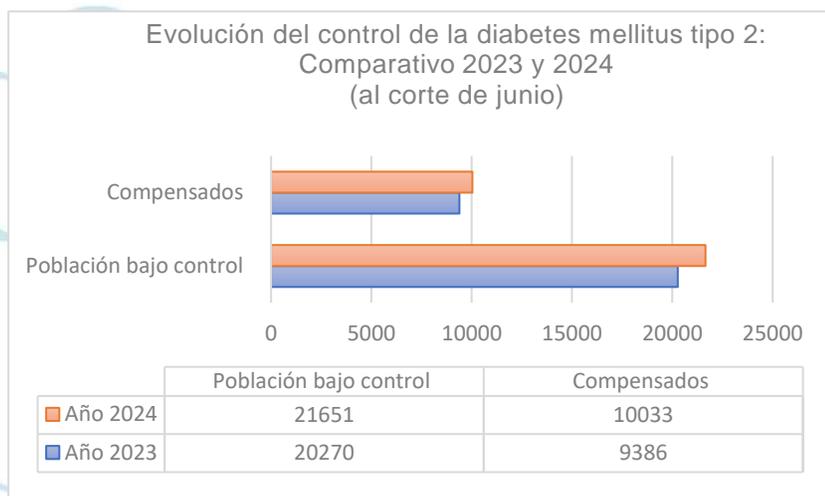
Diabetes mellitus tipo 2

La diabetes mellitus tipo 2, una enfermedad crónica asociada a hábitos de vida poco saludables, representa una grave amenaza para la salud pública. A nivel mundial y en Chile, se vincula a un mayor riesgo de muerte prematura, complicaciones físicas y mentales, y genera una alta carga económica en los sistemas de salud.

Nuestro país lidera la prevalencia de diabetes en Sudamérica, superando el 12% de la población y mostrando una tendencia al alza en los últimos años. Esta situación se traduce en un promedio de 25 muertes diarias relacionadas con la diabetes y un gasto en salud superior al 10% del presupuesto total (ENS 2017, SOCHED).

Ante este escenario, resulta imperativo intensificar las acciones enfocadas en la promoción de estilos de vida saludables y en mejorar la adherencia al tratamiento farmacológico en personas con diabetes diagnosticada. Asimismo, es fundamental ampliar la cobertura de EMPA para identificar a aquellos individuos que desconocen su condición y así iniciar un tratamiento oportuno que permita controlar la enfermedad y prevenir complicaciones.

Gráfico N° 3: Evolución del Control de la Diabetes Mellitus II 2023-2024



Fuente: REM P junio 2023 y 2024.

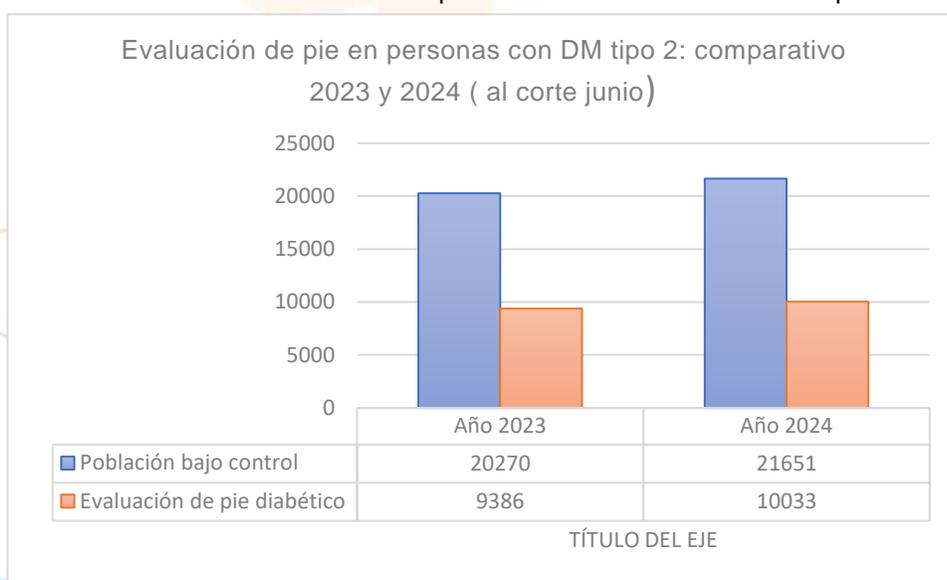
El gráfico número 3 muestra un avance en el control de la Diabetes Mellitus tipo 2, lo que indica que estamos en la dirección correcta. Sin embargo, es fundamental complementar estas estrategias con acciones de prevención más sólidas, enfocadas en las poblaciones en riesgo, para mejorar la compensación de quienes están bajo control y reducir la incidencia de nuevos casos.

Evaluación de pie en personas con diabetes

La diabetes mellitus requiere una atención integral centrada en el paciente, que incluya la evaluación y el cuidado del pie. Es fundamental recordar que la historia natural de una úlcera en el pie diabético, sin un tratamiento adecuado, generalmente progresa a infecciones graves y, finalmente, a la amputación. Los datos nacionales muestran un aumento en las tasas de amputaciones, lo que resalta la importancia de la prevención.

La educación en las personas diabetes es fundamental. Las personas deben ser informados sobre la importancia de a higiene adecuada de los pies, el uso de calzado adecuado y la identificación temprana de lesiones. Esto no solo mejorara la calidad de vida de las personas con este diagnóstico, sino también reduce la carga económica asociada a los tratamientos de las complicaciones severas. Por lo tanto, es esencial que la atención integral en diabetes mellitus incluya un enfoque proactivo hacia el cuidado de los pies, garantizando que los pacientes reciban toda la información necesaria para el cuidado de sus pies.

Gráfico N°4: Evaluación del Pie en personas con Diabetes Mellitus tipo 2



Fuente: REM P junio 2023 y 2024.

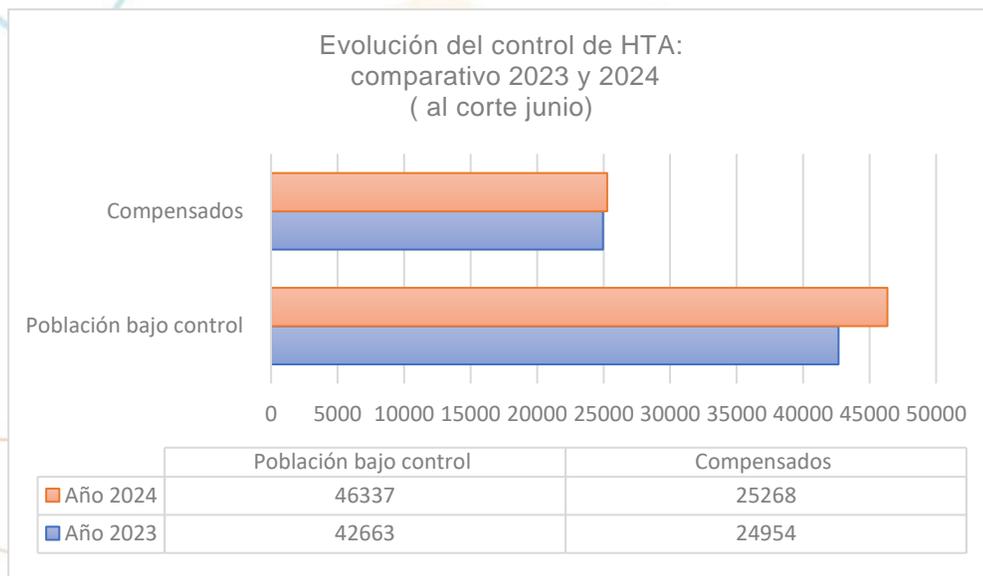
El gráfico n°4 muestra un aumento en las evaluaciones de pie diabético, pero solo el 46,3 % de la población bajo control ha sido evaluada. Esto indica que existe una brecha significativa y subraya la necesidad de intensificar las acciones para garantizar que todas las personas con diabetes, especialmente aquellas con mayor riesgo, sean evaluadas de manera regular. La falta de evaluaciones puede llevar a complicaciones como úlceras y amputaciones, por lo que es fundamental implementar estrategias de educación para así como facilitar el acceso a estos servicios.

Hipertensión Arterial

La hipertensión arterial (HTA) es una enfermedad crónica que representa una carga significativa para la salud pública en Chile. Con una prevalencia alarmante y una estrecha relación con enfermedades cardiovasculares y renales, la HTA demanda una respuesta urgente y coordinada. Es fundamental fortalecer las acciones de prevención, detección temprana y tratamiento integral para reducir su impacto en la población y mejorar los resultados en salud. Un enfoque multifactorial que combine la promoción de estilos de vida saludables, el acceso a tratamientos efectivos y el seguimiento regular de los pacientes es esencial para abordar este problema de salud pública.

La iniciativa Hearts de la OPS propone el manejo terapéutico de las personas con diagnóstico de HTA, mediante la protocolización del tratamiento farmacológico, acción que constituye el abordaje terapéutico y que se debe complementar con el plan consensuado integral que se establece en la ECICEP promoviendo la incorporación y participación de la persona y su familia en la toma de decisiones respecto a su salud y en la co-construcción de su plan de salud.

Gráfico N°5: Evolución del Control Hipertensión entre 2023-2024



Fuente: REM P junio 2023 y 2024

El gráfico n°5 muestra un incremento en el número total de personas con hipertensión arterial (HTA) bajo control en comparación con el año 2023. También se observa un aumento en el número de personas compensadas, lo que sugiere que las estrategias implementadas para el control de la HTA están teniendo resultados positivos. No obstante, en comparación con los datos a nivel nacional, es crucial complementar estas estrategias con acciones de prevención más sólidas y sostenidas en el tiempo, que permitan aumentar la cobertura efectiva para las personas con este diagnóstico.

Enfermedad Renal Crónica

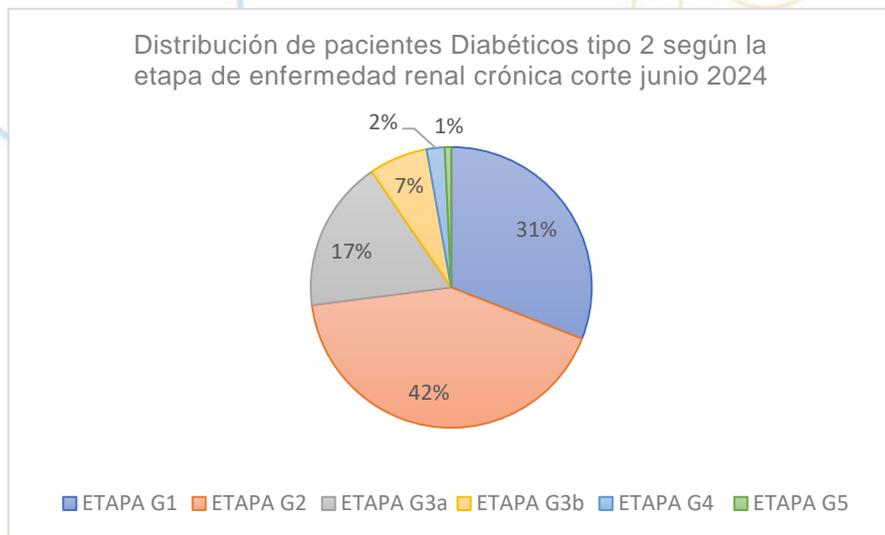
La enfermedad renal crónica (ERC) es un problema de salud pública que afecta a más del 10% de la población mundial y está estrechamente relacionada con un mayor riesgo de eventos cardiovasculares y la progresión hacia la enfermedad renal terminal (ERCT). Este panorama impacta negativamente la calidad de vida de los pacientes y aumenta la carga sobre los recursos de salud, con costos asociados a la atención de pacientes con ERCT que superan los US \$1 trillón a nivel global. En Chile, más de 21,000 pacientes en tratamiento de diálisis y terapia de reemplazo renal representan el 23% del presupuesto de salud.

La atención oportuna y la derivación a servicios multidisciplinarios son esenciales para manejar el riesgo cardiovascular en etapas tempranas de la ERC. Estrategias como el control glicémico, cambios en la dieta y la promoción de estilos de vida saludables son fundamentales. Sin embargo, la adherencia a estos tratamientos es variable, oscilando entre el 20% y el 70%, lo que puede contribuir a una mayor morbilidad y mortalidad.

En este contexto, ECICEP promueve una atención personalizada y continua que considera las necesidades específicas de cada paciente, facilitando la comunicación entre el equipo de salud y los pacientes. Este enfoque integral no solo busca mejorar la adherencia a los tratamientos, sino que también fomenta el empoderamiento del

paciente, permitiéndole participar activamente en la gestión de su salud. Al incorporar principios de la ECICEP, se pueden implementar programas educativos y de seguimiento que ayuden a los pacientes a adoptar cambios en su estilo de vida, optimizando así los resultados en la atención de la ERC.

Gráfico N° 6: Distribución de pacientes diabéticos tipo II según etapa de enfermedad renal crónica



Fuente: REM P junio 2023 y 2024.

El gráfico N° 6 muestra la distribución de una población de pacientes con diabetes mellitus tipo 2, clasificados según la etapa de enfermedad renal crónica (ERC) en la que se encuentran. La mayor parte de los pacientes diabéticos el 34% se encuentran en etapas avanzadas de la ERC (etapas G2 a G5). Esto indica que una gran proporción de personas con diabetes están llegando a fases más severas de la enfermedad renal. Por ello, es crucial implementar estrategias que promuevan el autocuidado, así como el control y seguimiento adecuado con el fin de prevenir la progresión del daño renal.

3. Salud oral ciclo vital adulto

La implementación de políticas públicas de salud bucal, tienen un importante enfoque asociado a la prevención y promoción de enfermedades en población menor a 20 años de edad, sin embargo, la demanda de atención odontológica en el ciclo vital del adulto es muy elevada, por lo cual, se ha reforzado la incorporación de atención en ciertos grupos etarios clave, con la finalidad de poder mejorar la calidad de vida de la población, considerando la importancia de salud bucal en relación al funcionamiento social e integración laboral (3).

Es importante considerar que, debido a la alta carga de enfermedad en la población chilena, el elevado daño que presenta la población adulta implica tratamientos costosos y complejos, donde se observa que la mayor carga de enfermedad está dada por caries dental (en el caso de adultos menores a 45 años) y edentulismo o pérdida dentaria para adultos mayores a 45 años, lo cual, tiene consideraciones importantes asociadas a la funcionalidad del sistema, lo que podría generar consecuencias nutricionales, de salud mental y general (3).

Para poder contribuir a mantener y mejorar la salud bucal de la población adulta, se plantearon diversas estrategias según se detalla a continuación:

3.1 Garantías Explícitas en Salud en población adulta

- Salud oral integral de la persona gestante

Esta garantía, vigente desde el año 2010, abarca la atención odontológica para personas gestantes e incluye la entrega de herramientas para promover el cuidado de la salud bucal desde el nacimiento. Esta estrategia, se fundamenta en evidencia que demuestra que la promoción de salud bucal desde el embarazo puede resultar en mejoras sostenidas a largo plazo en la salud bucal de la población infantil (1).

Para poder acceder a esta garantía, una vez confirmada la condición de embarazo (por parte de cualquier profesional de salud habilitado para ello, como un médico/a o matró/a), se debe notificar al usuario sobre este beneficio. Si la persona desea hacer uso de él, debe acercarse a solicitar su hora de atención, la cual cuenta con una garantía de acceso, que establece que el inicio de la atención debe realizarse dentro de los 21 siguientes a esta solicitud.

Las coberturas de altas odontológicas integrales en personas gestantes, en relación con los ingresos de estas usuarias en todos los centros de salud de nuestra comuna, en comparación al período anterior, se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla N°1: cobertura de altas odontológicas en persona gestante

Tipo de atención	Cobertura 2023	Cobertura 2024 (corte agosto 2024)
Altas odontológicas integrales persona gestante	708	566
Ingresos en persona gestante	1.961	1.345
Cobertura	36,10%	42,08%

Fuente: REM A09, sección C, comuna de La Florida

- Salud oral integral del adulto de 60 años

En los últimos años, se ha observado una tendencia sostenida al incremento en la expectativa de vida y un aumento porcentual de la población de 60 y más años, quienes se consideran un grupo altamente vulnerable respecto a su salud oral por no haber recibido suficientes medidas de prevención o rehabilitación de salud bucal, lo que ha generado diferentes secuelas, como por ejemplo, el edentulismo o pérdida dentaria, lo cual representa la mayor carga de enfermedad dentro de las condiciones orales, representando un 1,4% de la carga medida a través de los años de vida ajustados por discapacidad (AVISA) (7).

Es así que, en el marco de las Garantías Explícitas en Salud, se incorpora en el año 2007, la garantía de Salud Oral Integral del adulto de 60 años, cuyo objetivo es mejorar el acceso, oportunidad, calidad y satisfacción usuaria para los beneficiarios legales del sistema público de salud de 60 años, realizando prestaciones odontológicas destinadas a disminuir el daño y rehabilitar la pérdida de dientes. Para ello, todo beneficiario de 60 años, podrá solicitar su hora de atención en su centro de salud, la cual, debe iniciarse hasta 90 días desde que se realiza la solicitud. El alta odontológica, se otorga al completar los procedimientos de promoción, prevención y rehabilitación que requiera el individuo (independiente que se haya superado los 60 años para el cierre de caso). Para poder dar cumplimiento a las atenciones odontológicas de este grupo poblacional, se realizan atenciones en los 9 centros de salud, tanto en horario diurno, como vespertino, facilitando el acceso a la atención a personas que se encuentren laboralmente activas. Para ello, las prestaciones de especialidad odontológica (rehabilitación oral), se realizan de acuerdo a la lista de espera comunal y con el apoyo del convenio suscrito con el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente.

En la siguiente tabla, se detallan las coberturas de altas odontológicas integrales de adultos de 60 años y su comparación con la cobertura alcanzada durante el año anterior:

Tabla N°2: cobertura de altas odontológicas adulto 60 años

Tipo de atención	Cobertura 2023	Cobertura 2024 (corte septiembre 2024)
Altas odontológicas integrales adulto 60 años	563	499
Meta propuesta por SSMSO	1130	1120
Cobertura	49,82%	44,55%

Fuente: REM A09, sección G, comuna de La Florida

- Urgencias odontológicas ambulatorias

Debido a la alta demanda de atención odontológica de urgencias, a partir del año 2017, se incluyen las urgencias odontológicas ambulatorias a las Garantías Explícitas en Salud. Para ello, se especificó una serie de diagnósticos de aparición súbita y etiología multifactorial, cuya principal manifestación es asociada a un dolor agudo que provoca una demanda espontánea de atención. Para estos diagnósticos, se debe garantizar una atención inmediata e impostergable.

En este contexto, es fundamental la educación continua a los usuarios respecto a la identificación de situaciones que requieran realizar una consulta de urgencia, diferenciándolas de aquellas problemáticas cuya resolución puede ser realizada dentro del horario de extensión en los centros de salud.

La atención de urgencias se realiza en todos los centros de salud de la comuna, durante el primer bloque horario del día. Además, se dispone de un sillón odontológico en el centro de salud Villa O'Higgins (en horario vespertino), destinado a brindar atenciones de urgencias a los usuarios que presenten los diagnósticos especificados por ley. A continuación, se presenta una tabla con el total de atenciones de urgencia y su comparación al año anterior:

Tabla N°3: atenciones odontológicas de urgencias GES

Tipo de atención	Cobertura 2023	Cobertura 2024 (corte agosto 2024)
Atenciones Urgencia Odontológica GES	2.629	1.727

Fuente: REM A09, sección A, comuna de La Florida

3.2 Programas de refuerzo odontológico dirigidos a población adulta

Los programas odontológicos de refuerzo a la atención primaria tienen como objetivo mejorar la salud bucal de la población beneficiaria en el primer nivel de atención, a través de acciones de prevención, recuperación y/o rehabilitación de salud bucal enfocados en grupos priorizados. Uno de sus principales objetivos es mejorar la resolución de atenciones de diversas especialidades odontológicas, así como acercar la atención a grupos y comunidades que cuentan con menor acceso a estos servicios.

La inclusión de programas de refuerzo destinados a ofrecer atenciones de especialidad, permite a los usuarios acceder a tratamientos que, de otro modo, significarían un alto costo. Esto les brinda la oportunidad de acceder a diversos tratamientos odontológicos orientados a restaurar un estado óptimo de salud bucal, logrando así una recuperación tanto estética como funcional del sistema.

Los diversos programas se encuentran implementados en los nueve centros de salud comunales, según se detalla a continuación:

- Convenio odontológico integral

En el marco del convenio odontológico integral, suscrito con el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, se presentan dos estrategias destinadas a la atención de población mayor a 20 años inscrita en los centros de salud de nuestra comuna, los cuales son:



- **Estrategia “Más Sonrisas para Chile”**

Tiene como objetivo promover la superación de uno de los principales problemas de salud que dificultan la inserción y permanencia de las mujeres en el mercado laboral y se realiza en colaboración con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG).

Durante el presente año, las atenciones enmarcadas en esta estrategia fueron implementadas en los 9 centros de salud, tanto en horario diurno como en extensión horaria. La cobertura de este programa, en comparación al año anterior, puede observarse en la siguiente tabla:

Tabla N°4: altas odontológicas integrales “Estrategia más sonrisas para Chile”

Tipo de atención	Cobertura 2023	Cobertura 2024 (corte septiembre 2024)
Altas odontológicas integrales más sonrisas	537	397

Fuente: REM A09, sección G, comuna de La Florida

- **Estrategia programa odontológico integral de hombres (Ex HER)**

Debido a la implementación de la estrategia “más sonrisas”, la rehabilitación oral estuvo marcada por el enfoque de género, por lo cual, se generó una inequidad en el acceso para la población de varones. Esta situación, impulsó, durante el año 2015 la implementación de un programa que ofrezca atención odontológica integral a población masculina. Durante el presente año, las atenciones enmarcadas en esta estrategia fueron implementadas en 8 de los 9 centros de salud, tanto en horario diurno como en extensión horaria. La cobertura de este programa, en comparación al año anterior, puede observarse en la siguiente tabla:

Tabla N°5: altas odontológicas integrales “Estrategia Odontológica Integral Hombres”

Tipo de atención	Cobertura 2023	Cobertura 2024 (corte septiembre 2024)
Altas odontológicas integrales programa odontológico integral de hombres	218	119

Fuente: REM A09, sección G, comuna de La Florida

- **Convenio mejoramiento al acceso odontológico**

La atención odontológica en el nivel primario de salud ha puesto el foco en las atenciones destinadas a la población infantil, sin embargo, es fundamental plantear estrategias que permitan hacerse cargo de las necesidades de atención en población adulta. Es así como, a partir del año 1999, se impulsa la implementación de programas de refuerzo a la cartera de prestaciones de APS en población mayor de 20 años. Dentro de ellos, encontramos:

- **Resolutividad de especialidades en APS**

Dentro de las especialidades odontológicas, la mayor demanda se encuentra asociada a los tratamientos de endodoncia y rehabilitación oral. Por otra parte, es relevante mencionar el rol de la especialidad de periodoncia respecto a su interrelación con el control de patologías base como la diabetes mellitus. Por lo cual, se implementó la estrategia de resolutividad de especialidades odontológicas en APS destinados a disminuir los tiempos de espera asociados a atención en el nivel secundario.

Durante el presente año, se implementó la atención de las 3 especialidades en 3 centros de salud de nuestra comuna:

- Resolutividad de prótesis: Cefam Villa O’higgins y Santa Amalia
- Resolutividad de endodoncia: Cefam Villa O’higgins y Santa Amalia
- Resolutividad de periodoncia: Cefam La Florida



Las coberturas de atención y, su comparación con las coberturas alcanzadas durante el año 2023 se detallan a continuación:

Tabla N°6: coberturas programas de resolutiveidad de especialidades APS

Tipo de atención	Cobertura 2023	Cobertura 2024 (corte septiembre 2024)
Altas odontológicas programa resolutiveidad de prótesis APS	270	48
Altas odontológicas programa resolutiveidad de endodoncia APS	205	126
Altas odontológicas programa resolutiveidad de periodoncia APS	194	118

Fuente: REM A09, sección G, comuna de La Florida

o **Estrategia morbilidad odontológica**

La atención odontológica realizada por la estrategia de morbilidad se refiere a las actividades recuperativas realizadas en extensión horaria para población de 20 años o más. Estas atenciones, se ofrecen en horario vespertino de lunes a jueves, durante 3 horas cronológicas y los días viernes, durante 4 horas cronológicas. Además, existe disponibilidad de atención los días sábados en 4 horas cronológicas en horario matutino. Durante el año curso, se implementó esta estrategia de atención en 8 de los 9 centros de salud comunales, alcanzando coberturas según se señala a continuación:

Tabla N°7: N° de actividades de morbilidad odontológica en extensión horaria

Tipo de atención	Cobertura 2023	Cobertura 2024 (corte agosto 2024)
N° de actividades	10.119	9.515
Meta propuesta por SSMSO	17.280	17.280
Cobertura alcanzada	58,55%	55,06%

Fuente: REM A09, sección G, comuna de La Florida

A modo de complemento de esta estrategia, en la comuna de La Florida, se impulsa el programa “Dentista en tu barrio” desde el año 2020. El objetivo de esta iniciativa es acercar la atención odontológica a la comunidad, mediante una clínica móvil consistente en 3 salas de procedimiento odontológicos, lo que permite brindar atenciones a grupos que cuentan con menor acceso.

La coordinación de los operativos realizados se gestiona directamente entre el equipo de la Corporación Municipal de La Florida y cada unidad vecinal. Esta iniciativa cuenta con un importante apoyo de los vecinos, ya que se imparte atención de calidad y cercana a los usuarios, por lo cual, la demanda de estas atenciones es bastante elevada.

Durante el periodo 2024 de enero hasta el mes de septiembre, se realizó la atención de 3500 vecinos en los cuales se realizaron 6400 procedimientos



Colaboración Universidad Diego Portales

Desde el año 2014, la Universidad Diego Portales, a través de un convenio Docente Asistencial con la Corporación Municipal de La Florida, se ha incorporado en diversas actividades promocionales, preventivas y de rehabilitación en salud oral, ejecutando tratamientos odontológicos integrales (en el contexto del programa “más sonrisas para Chile”) a la comunidad en el centro odontológico ubicado en dependencias del centro de salud familiar Los Castaños.

Para el año 2025, se propone potenciar esta relación de colaboración, incorporando a alumnos de internado en diversas actividades de promoción de salud vinculadas al programa Sembrando Sonrisas.

4. Salud mental en el curso de vida del adulto

El escenario de la salud mental primaria en Chile durante los años 2023 y 2024 ha estado caracterizado por varios desarrollos importantes que reflejan tanto avances como desafíos en la atención de la salud mental en el sistema de salud pública.

La demanda de atenciones de salud mental ha aumentado significativamente, en parte debido a los efectos prolongados de la pandemia de COVID-19. Esto ha llevado a una mayor presión sobre los servicios de atención primaria, que con los recursos de siempre han enfrentado esta situación desplegada de la crisis sanitaria. Para este problema, se ha iniciado y potenciado un desarrollado de protocolos para la atención de la salud mental en el contexto de la atención primaria, buscando estandarizar la atención y asegurar que los pacientes reciban un tratamiento adecuado y oportuno.

Es en este contexto es que el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente desde el año 2023 ha sistematizado la propuesta en la *Estrategia de Mejora de la Calidad de la Atención de Salud Mental en la APS y Detección precoz de problemáticas y/o trastornos de salud mental*. Donde el objetivo general que se propone es “organizar el proceso de atención de las personas con problemas o trastornos de salud mental desde la detección temprana hasta la entrega de tratamiento a lo largo del curso de vida, disponiendo de una cartera de servicios continua y ajustable al nivel de complejidad y cuidados requeridos, en un marco de mejora continua de la calidad”, a través

LA FLORIDA
COMUDEF

de distintos objetivos para llevar a cabo este propósito: (Matilde Curiente Jerez Unidad de Salud Mental Departamento de Ciclo Vital y Redes Transversales (SSMSO)

En el ciclo de la vida del adulto interesa de manera fundamental abordar y trabajar en la salud mental debido a que influye en varios ámbitos de la vida; una buena comunicación con la familia, con los pares en trabajos, mejora la concentración y la producción en el trabajo. En esta etapa se debe ser responsable y activamente aprender herramientas de autocuidado físico y mental.

Una buena salud mental contribuye a un bienestar físico y emocional, ayudando a los adultos a llevar una vida más plena y satisfactoria.

La evaluación de lo realizado en el año 2024 indica lo siguiente respecto de lo esperado:

Resultado esperado	Actividades	CESFAM	Nombre Actividad	N° asistentes
Realización actividades de prevención y promoción de SM para adultos	Taller para manejo de ansiedad	Bellavista	Taller de relajación	51
		Villa O'Higgins	Taller de relajación	67
Taller de habilidades parentales adultos	Habilidades parentales	Trinidad	Taller de relajación	35
Creación de nuevos grupos de autoayuda para favorecer la participación comunitaria en adultos	Grupo de Autoayuda	Bellavista	Autocuidado unidad vecinal	10

4. Desafíos y estrategias para el curso de Vida del adulto

4.1 ECICEP para el periodo

- Incorporación paulatina de Sala ERA (Enfermedades respiratoria Aguda) y Salud mental a las atenciones integrales a través de la ECICEP.
- Incorporación de atenciones odontológicas a la ECICEP
- Durante el año 2025 se trabajará en capacitar a los equipos de salud en el abordaje de personas con patologías de salud mental y enfermedades respiratorias, así como también establecer flujos de atención y rendimientos que estén acorde con el enfoque de la centralidad en la persona.
- Evaluar el impacto de la gestión de casos de la ECICEP en la compensación de personas con patologías crónica cardiovascular Diabetes e Hipertensión
- Medir el impacto de la ECICEP en la demanda de horas de profesionales en los Centros de Salud de la Comuna.
- Para el año 2025, es imperativo expandir el alcance de la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en la Persona (ECICEP) a toda la comunidad. Esto se logrará mediante una estrategia de comunicación integral que aproveche las redes sociales y la activa participación de los Consejos de Desarrollo de Usuarios en cada centro de salud.

- La identificación de activos comunitarios en salud es fundamental para construir un entendimiento compartido y fortalecer la participación ciudadana. Al involucrar a la comunidad en este proceso, se promueve un cuidado de la salud más proactivo y adaptado a las realidades locales.
- Actividades:
 - o Taller de alfabetización en salud
 - o Sesiones informativas de ECICEP hacia la comunidad
 - o Utilización de redes sociales y plataformas digitales con campañas de difusión constantes
 - o Grupos de apoyo de pares que les permitan compartir experiencias, recursos y estrategias de afrontamiento.
 - o Encuestas de satisfacción usuaria que permitan recopilar comentarios de la comunidad sobre la ECICEP para identificar áreas de mejora.

4.2 Estrategias para el abordaje de población en Programa de Salud Cardiovascular.

- Campaña comunicacional comunal para la difusión y auto aplicación del examen de medicina preventiva del adulto (EMPA)
 - o La campaña comunicacional es fundamental para mejorar la participación de la población adulta en el EMPA. Al difundir información clara y accesible sobre la importancia de este tamizaje, se busca concientizar y empoderar a la comunidad para que participe activamente en su cuidado de salud. Además, el enfoque en la auto aplicación del EMPA a través de código QR permitirá llegar a personas que habitualmente no frecuentan los centros de salud familiar de la comuna facilitando el acceso a la prevención y el autocuidado.
- Mesa de trabajo con Corporación de deporte
 - o La colaboración con la Corporación de Deporte es crucial para vincular la salud preventiva con la actividad física. La creación de una mesa de trabajo permitirá involucrarse desde salud con las actividades deportivas calendarizadas durante el año lo cual permite abarcar especialmente a la población masculina que participa en ligas de fútbol dentro de la comuna. Esta estrategia nos permite acercar las atenciones de salud preventiva a un grupo que esta menos representado en los centros de salud, mejorando así la cobertura del EMPA y promoviendo la detección temprana de factores de riesgo en la población masculina.
- Equipo comunal para realización de exámenes preventivos en horarios vespertinos y fines de semana
 - o Contar con un equipo comunal que realice exámenes preventivos en horarios vespertinos y durante los fines de semana es una estrategia esencial para aumentar el acceso de la población adulta a las atenciones preventivas de salud. Esta iniciativa permitirá llevar a cabo operativos comunales acercando estas prestaciones a lugares donde los grupos de personas se reúnen habitualmente, como actividades deportivas u otras reuniones comunitarias. De este modo, se facilita el acceso a los exámenes preventivos para aquellos que tienen dificultades para asistir en horarios tradicionales, complementando y fortaleciendo las gestiones que ya realizan los centros de salud familiar de la comuna.

- Diseñar y aplicar estrategias de educación grupal para personas con diagnóstico de malnutrición por exceso con enfoque en estilo de vida saludable.
 - o La detección temprana de la malnutrición por exceso a través de los exámenes de medicina preventiva es fundamental para prevenir enfermedades crónicas. Con el objetivo de abordar esta problemática, se propone implementar un programa de educación grupal dirigido a personas con diagnóstico de malnutrición por exceso. Mediante el uso de metodologías activas y el apoyo de tecnologías de la información, se facilitará el seguimiento nutricional y se promoverá la adopción de hábitos saludables de manera sostenida en el tiempo.

- Reactivar el modelo transdisciplinario de atención renal, cuyo objetivo es estandarizar la atención y el registro de los pacientes que cumplan con los criterios de inclusión para el Modelo de Atención Renal (MAR). Este modelo se integrará en las atenciones del ECICEP para personas con diagnóstico confirmado de ERC en etapas 3A o 3B, brindando una atención coordinada, personalizada y sostenible. Se priorizarán la intervención nutricional y el automanejo como ejes fundamentales para prevenir la progresión de la ERC.

- Fortalecer el protocolo Hearts: Intensificar la aplicación del protocolo Hearts para optimizar el tratamiento de la hipertensión arterial, con especial énfasis en la revisión del algoritmo farmacológico y la intervención nutricional.

- Capacitación y sensibilizar a los equipos en la correcta toma de presión arterial y promover el tamizaje activo en todos los contactos con los usuarios.

- Incrementar el tamizaje de presión arterial en la comunidad a través del examen de medicina preventiva, así como también en todas las instancias de atención de las personas en los centros de salud de la comuna.

- Seguimiento de la adherencia a tratamiento farmacológico y medidas no farmacológicas establecidas en el plan integra consensuado a través de la ECICEP.

- Atención integral a pacientes con DM2: Incorporar la atención periodontal en los planes de cuidado de pacientes con diabetes tipo 2, mejorando el control glucémico y previniendo complicaciones.

- Establecer flujos de rescate: Diseñar y ejecutar estrategias para revincular a las personas que han abandonado los controles de salud cardiovascular

- Capacitar a los equipos en la prescripción de hábitos de vida saludable, establecer un plan de acción adaptando la prescripción a la persona y a su capacidad, confianza y momento para hacerlo a través de los planes integrales consensuado.

- Alfabetización de la comunidad en toma de decisiones compartidas.

- Para el año 2025, se propone continuar impulsando la coordinación de estos operativos, buscando generar aún más cercanía con la comunidad, incitando a que asistan a atenderse en la clínica para abarcar más población que requiera dicha atención y así disminuir las brechas en el acceso a una atención odontológica de calidad.

- Respecto a las atenciones por las Garantías Explícitas de Salud Oral de la Persona Gestante: El desafío para el año 2025, consiste en mejorar el trabajo interdisciplinario entre los equipos de salud

sexual y reproductiva conjunto a los equipos de salud oral, con la finalidad de lograr su apoyo para realizar el rescate y apoyar en la adherencia de las usuarias a sus tratamientos odontológicos, lo cual, permitirá aumentar las coberturas asociadas a esta estrategia.

- Para las atenciones por las Garantías Explícitas de Salud Oral del adulto de 60 años
El desafío para el año 2025, consiste en mejorar la difusión de esta estrategia, realizando trabajo conjunto con la población para poder aumentar las coberturas y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Sobre las atenciones de los programas de refuerzo a atención primaria
Uno de los principales objetivos para el año 2025 es potenciar las atenciones de los diversos programas de refuerzo de atención primaria, los cuales dan resolutiveidad a la atención de especialidades odontológicas. Para ello, se plantean diversas estrategias según la especialidad a potenciar:
 - o Rehabilitación oral: Es importante considerar que los tratamientos asociados a esta especialidad requieren de la colaboración activa del usuario, dado que implican un número significativo de sesiones. Para fomentar el acceso a estas atenciones, se trabajará en aumentar su difusión en la comunidad y se buscará reforzar el compromiso y colaboración con las instituciones del intersector que son beneficiarias de estos programas, con el objetivo de promover la adherencia al tratamiento de los usuarios.
 - o Otra estrategia a ejecutar, se relaciona con el fortalecimiento de los equipos responsables de llevar a cabo estas prestaciones, con la finalidad de aumentar el número de atenciones para los grupos objetivos. Se propone establecer mesas de trabajo que faciliten la implementación de tratamientos por parte de un rehabilitador oral, en colaboración con la estrategia “médico en tu barrio”. Esto permitirá brindar atenciones de esta especialidad en una sede vecinal fija, acercando así los servicios a la comunidad.
 - o Periodoncia: Dentro de las enfermedades bucales, la periodontitis constituye una de las patologías de mayor prevalencia, alcanzando un 99% de la población adulta. Esta patología, corresponde a una enfermedad inflamatoria crónica no transmisible que constituye una de las principales causas de pérdida dentaria en adultos y comparte determinantes sociales, factores de riesgo y mecanismos patogénicos que la vinculan bidireccionalmente con otras enfermedades no transmisibles, principalmente con la diabetes mellitus (8).

El alto costo asociado a la diabetes mellitus, ha impulsado al Ministerio de Salud a incorporar diversas estrategias que contribuyan a mejorar el control de estos usuarios, particularmente bajo la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en la Persona (ECICEP), la cual, es una nueva forma de organizar las prestaciones de salud y proveer cuidados a la población en la red, fortaleciendo los principios irrenunciables del Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS). Para ello, la incorporación de los tratamientos periodontales (potenciando el programa resolutiveidad de periodoncia) va ligado al manejo de personas con comorbilidades, dado que la diabetes es un factor de riesgo para la periodontitis y la terapia periodontal puede contribuir a reducir los niveles de hemoglobina glicada en personas con diabetes. Esta iniciativa se condice con lo planteado en el Plan de Salud Bucal 2018-2030 y su línea estratégica de provisión de servicios odontológicos que aumenten la cobertura de atención de salud bucal fortaleciendo programas con enfoque de factores comunes de enfermedades crónicas y curso de vida (8). A partir de ello se plantea que, para el año 2025, se establezca un flujograma de atención vinculado a la estrategia ECICEP implementada en los centros de salud, con la finalidad de poder priorizar a la población que se encuentra ingresada en esta estrategia de atención y poder dar resolutiveidad a usuarios con diabetes mellitus descompensada o pobre control metabólico para poder contribuir a mantener un mejor control de su salud con un enfoque multidisciplinario.

COMUDEF

- Nuevas especialidades: Con el objetivo de aumentar la cartera de prestaciones disponibles en atención primaria, se propone (al igual que como se realizó en la población infantil) la incorporación de una nueva estrategia que permita dar resolutiveidad a la lista de espera de especialidades odontológicas, en este caso, la especialidad de cirugía maxilofacial. Esta iniciativa, se centrará en población adulta, que requiera prestaciones de dicha especialidad, pero sin necesidad de tratamiento en pabellón quirúrgico para sus intervenciones. Para ello, se plantea la incorporación de una dupla de funcionarios que trabajará en horario de días sábados, para la resolución de extracciones de menor complejidad.
- Con la finalidad de potenciar la estrategia destinada a aumentar la cartera de prestaciones de especialidades odontológicas en el nivel primario de salud, se proyecta la adquisición e implementación de un equipo de toma radiográfica panorámica comunal. Este equipo, permitirá realizar diagnósticos más precisos y eficaces, mejorando así la calidad de atención odontológica en la comunidad. Además, facilitará el acceso a estudios radiográficos, lo que permitirá optimizar los tiempos de atención, contribuyendo a una mejor planificación de las intervenciones odontológicas.

7.4 Salud en Curso de Vida Personas Mayores

El envejecimiento poblacional en Chile es un fenómeno creciente, se observa una transformación demográfica significativa, donde la proporción de personas mayores está aumentando rápidamente, superando en un futuro cercano a los mayores de 15 años.

En este contexto demográfico resalta la necesidad de adaptar los servicios de salud para atender las necesidades específicas de las personas mayores, quienes enfrentan una mayor prevalencia de enfermedades crónicas y situaciones de dependencia.

Por ellos, es fundamental desarrollar un enfoque de salud integral que no solo aborde la atención médica de las personas mayores, sino también promueva la prevención, la detección temprana y el tratamiento continuo de estas enfermedades.

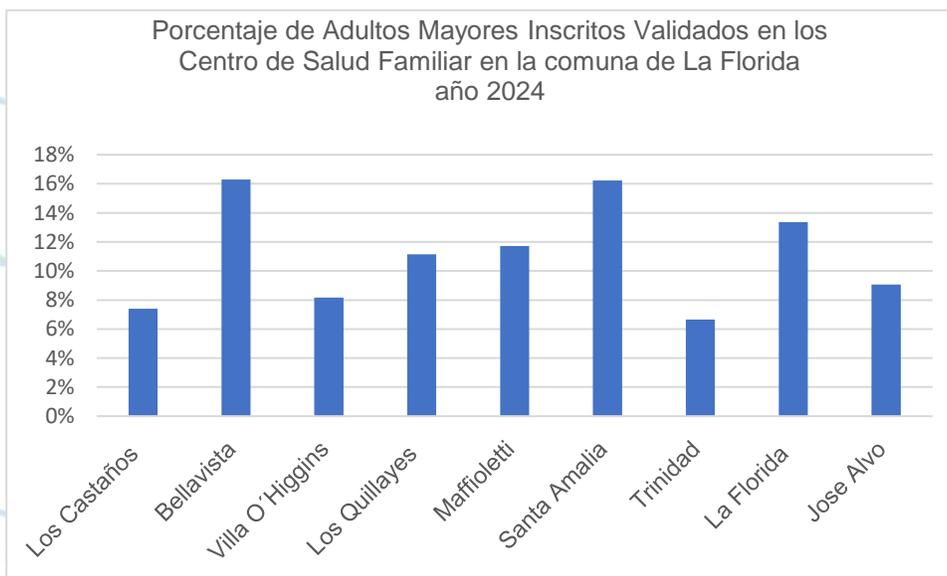
Las atenciones de las personas mayores en los centros de salud de la comuna de La Florida deben estar orientadas dentro de la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en la Persona (ECICEP) lo cual permite centrarse en las necesidades y potencialidades de los usuarios y en el acompañamiento continuo por parte de equipo de salud.

En relación a la información comunal, se observa un incremento considerable del número de personas mayores inscritas en los centros de salud de la comuna entre el año 2023 y el año 2024. Este aumento de 2.960 personas representa un crecimiento del 5,27% lo cual sugiere una tendencia al alza en el envejecimiento de la población de la comuna lo que es consistente con la tendencia a nivel nacional y en muchas otras regiones del mundo.

Este incremento implica:

- **Mayor demanda de los servicios de salud y atenciones a largo plazo**
- **Necesidad de adaptar los servicios a las necesidades específicas de una población que envejece**
- **Oportunidades para la prevención implementando acciones de prevención y promoción de la salud con el objetivo de mejorar su calidad de vida y reducir el impacto de enfermedades crónicas.**

Gráfico N°1: Porcentaje de Adultos Mayores Inscritos Validados en CESFAM



Fuente: Corte percapitado año 2024 FONASA

1. Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM)

El EMPAM es un examen médico periódico diseñado específicamente para evaluar la salud y funcionalidad de las personas mayores de 65 años. Su objetivo principal es identificar de manera temprana posibles problemas de salud, factores de riesgo y condiciones que puedan afectar la calidad de vida de los adultos mayores.

El EMPAM permite identificar:

- Detección temprana: Permite identificar enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión, enfermedades cardiovasculares, en etapas iniciales.
- Evaluación de funcionalidad: valúa la capacidad de realizar actividades de la vida diaria, lo que permite detectar posibles limitaciones y necesidades de apoyo.
- Prevención: Ayuda a prevenir complicaciones y hospitalizaciones, promoviendo hábitos de vida saludables y un envejecimiento activo.
- Planificación de cuidados: Permite elaborar un plan de cuidados individualizado para cada persona, considerando sus necesidades específicas.

EMPAM es una herramienta fundamental para promover la salud y el bienestar de las personas mayores. Al detectar tempranamente problemas de salud y establecer un plan de cuidados personalizado, se puede mejorar significativamente la calidad de vida de los adultos mayores y prolongar su autonomía.

Tabla N° 1: Población Mayor de 65 años evaluados según funcionalidad

		LC	BV	VOH	LQ	MF	SA	TR	LF	JA	Comunal
Población bajo control	Hombres	447	960	560	680	1006	1069	471	1142	535	6870
	Mujeres	858	2026	1025	1305	1652	2018	754	1891	1083	12612
	Total	1305	2986	1585	1985	2658	3087	1225	3033	1618	19482
EFAM	Hombres	379	848	438	599	947	979	425	1073	481	6169
	Mujeres	693	1692	762	1118	1491	1840	673	1743	916	10928
	Total	1072	2540	1200	1717	2438	2819	1098	2816	1397	17097
Barthel	Hombres	68	112	122	81	59	90	46	69	54	701
	Mujeres	165	334	263	187	161	178	81	148	167	1684
	Total	233	446	385	268	220	268	127	217	221	2385

Fuente: REM P corte junio 2024.

La **tabla n°1** revela que un 12,24% de las personas mayores evaluadas en los centros de salud de La Florida presentan algún grado de dependencia. El Cesfam Bellavista lidera este indicador con un 18,7%, seguido por el Cesfam Villa O'Higgins con un 16,14%. La alta prevalencia en el Cesfam Bellavista podría estar influenciada por que dentro de su territorio se encuentra el mayor número de ELEM de la comuna, lo que sugiere una mayor concentración de personas con dependencia severa en este centro. Estos resultados reflejan una variabilidad significativa entre los centros de salud en cuanto a las necesidades de atención de la población de personas mayores.

Asimismo, se observa una predominancia femenina en todos los centros, representando un 64,72% de la población bajo control. Esta tendencia está alineada con la mayor esperanza de vida femenina y con estudios previos que indican una mayor prevalencia de dependencia en mujeres de edad avanzada.

Sin embargo, preocupa la baja cobertura del Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM), ya que solo el 32,9% de la población inscrita ha realizado dicho examen. Esta situación podría estar subestimando la prevalencia real de enfermedades crónicas y discapacidades en la población mayor, lo que dificulta la planificación de intervenciones preventivas y de rehabilitación adecuadas.

2. Programa Más Adulto Mayor Autovalente (MAS AMA)

Considerando los drásticos cambios demográficos y epidemiológicos registrados en los últimos años en nuestra población, con un incremento sostenido del envejecimiento y predominio de las enfermedades no transmisibles, el programa de salud del Gobierno, viene a fortalecer el trabajo de los equipos de salud primarios con estrategias orientadas a mantener la autovalencia y prevenir la dependencia de las personas mayores.

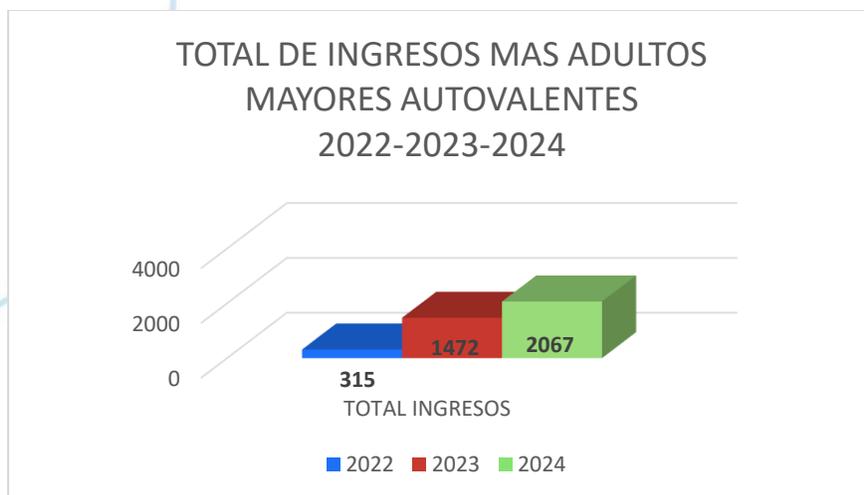
En este marco el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, se enfoca en el desarrollo de estrategias promocionales y preventivas orientadas a prolongar la autovalencia de las personas de 64 años y más, con condición funcional autovalente, autovalente con riesgo y en riesgo de dependencia, así como personas de 60 a 64 años sin dependencia según la escala de valoración funcional de las actividades de la vida diaria Barthel, inscritos en uno de los nueve Centros de Salud Familiar (CESFAM).

Las estrategias 2024 se fundamentan en la necesidad de mejorar la ejecución del programa a nivel local:

- Los profesionales se mantienen con actividades exclusivas asociadas a los componentes del PRAPS MAS AMA, esto permitió priorizar la cobertura y calidad de atención de las personas mayores.
- Se distribuyen las nueve duplas en los nueve CESFAM, garantizando que cada CESFAM cuente con su dupla de profesionales con dedicación exclusiva a su sector.
- El trabajo de las Duplas MAS se ejecuta de enero a diciembre siendo mermado sólo por feriados legales de profesionales y vacaciones u otros motivos de los asistentes, esto permite que la comuna mantenga el funcionamiento del programa durante todo el año, manteniendo a los profesionales centrados en la vinculación de las personas mayores con el programa y sus componentes.
- Se realiza participación activa con Unión comunal de adultos mayores UCAM y el Programa Vínculos, a través de sus reuniones se ha aumentado el mapeo sectorial, esta alianza permitirá, además, mejorar la coordinación de redes e información que se otorga a las personas mayores.

Estas estrategias han permitido un aumento significativo de los ingresos en el primer semestre 2024 comparado con lo realizado en el mismo periodo 2022 y 2023, esto se puede observar en gráfico a continuación:

Gráfico N°1: Total de ingresos más adultos mayores autovalentes vs año de ingreso.



Fuente: Registro estadístico local REM se

Además, se mantiene la tendencia predominante de ingreso de mujeres independiente de la condición funcional. Al igual que en los dos años anteriores el ingreso es principalmente de personas autovalentes y autovalentes con riesgo, y en menor cantidad personas con riesgo de dependencia, como se puede observar en el gráfico a continuación:



Tabla N°1: Recurso humano del Programa Más adultos mayores autovalentes según convenio Más adultos mayores autovalentes 2024:

CESFAM	Jornadas financiadas por Convenio MAS AMA	
	Kinesiólogo(a)	Terapeuta Ocupacional
Total	6.75	6.75

Fuentes : Datos locales de distribución de recursos humanos PRAPS Más Adultos Mayores Autovalentes 2024.

Este recurso humano resulta insuficiente para la población mayor de 60 años de nuestra comuna que según datos estadísticos de inscritos validados por Fonasa 2024 es de 80.573 personas, por lo que localmente se han realizado refuerzo en algunos CESFAM según el detalle a continuación:

Tabla N°2: Recurso humano del Programa Más adultos mayores autovalentes por refuerzo local:

CESFAM	CANTIDAD PROFESIONALES EN JORNADA DE 44 horas	
	Kinesiólogo(a)	Terapeuta Ocupacional
Total	2.75	1.25

Fuentes : Datos locales de distribución de recursos humanos PRAPS Más Adultos Mayores Autovalentes 2024 y datos estadísticos de inscritos validados por Fonasa 2024.

Estos profesionales son reconocidos y valorados por los habitantes de cada territorio, supervisan que los adultos mayores mantengan sus exámenes preventivos al día, ponen a disposición talleres de autocuidado, actividad física, estimulación cognitiva y formación de líderes comunitarios. Además, potencian su participación social y actualizan año a año el mapeo de la red comunitaria y de salud para personas mayores, lo que permite orientar su trabajo, potenciar su tránsito y trabajo en redes integradas de salud.

Durante el año 2024 se han realizado diferentes actividades para las personas mayores con objetivos de participación social, estimulación cognitiva y entrenamiento en actividades de la vida diaria destacando:

- Charlas nutricionales a cargo de dupla de profesionales de kinesiología y terapia ocupacional:



*Fotografías cuentan con autorización de uso de imágenes de los participantes.

- Salidas culturales a cargo de profesionales del programa más adultos mayores autovalentes:



*Fotografías cuentan con autorización de uso de imágenes de los participantes.

- Actividades conmemorativas de fiestas patrias:



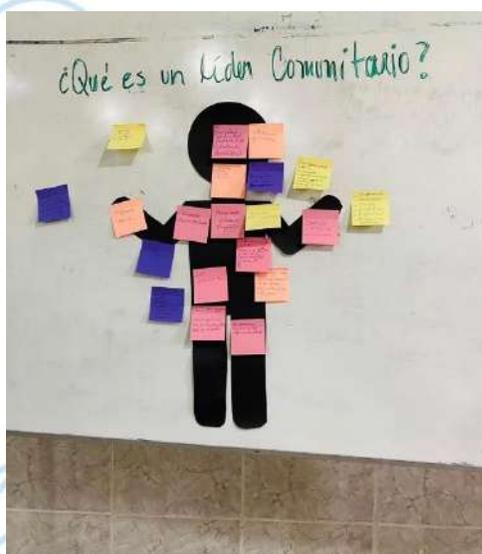
*Fotografías cuentan con autorización de uso de imágenes de los participantes.

- Actividades Mes del Adulto mayor: “Tertulia del MAS”



*Fotografías cuentan con autorización de uso de imágenes de los participantes.

-Escuela del adulto mayor y formación de líderes comunitarios:



*Fotografías cuentan con autorización de uso de imágenes de los participantes.



*Fotografías cuentan con autorización de uso de imágenes de los participantes.

Detección de problemáticas en la ejecución del Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes durante el año 2024:

Acorde a las orientaciones para la planificación y programación en red 2024, durante el año 2024 se realizaron diagnósticos participativos con la población del programa más y organizaciones que trabajan con el adulto mayor; esta información es consolidada junto a la demanda espontánea de usuarios que participan en diferentes actividades del Programa.

Las personas mayores manifiestan:

- Interés en participar de diferentes actividades.
- Altas expectativas sobre los Talleres que imparten los profesionales del programa MAS AMA y los beneficios que les traerá en su autovalencia en las variadas actividades de la vida diaria.
- Las personas mayores visualizan necesidad de adquirir herramientas que le permitan prevenir problemas tanto físicos, mentales y cognitivos.

Además de estas demandas, en la jornada participativa del Plan de Salud 2025 de La Florida, donde más de 250 asistentes se reunieron para contribuir a la búsqueda de estrategias para abordar las diferentes problemáticas de salud que afectan a la población de la comuna, dividiéndose por curso de vida, dentro de los cuales se destaca en el grupo de personas mayores la problemática de salud mental de las personas y se recalca el interés por aumentar el número de instancias y espacios de participación para las personas mayores.



Fuente: Registro de Jornada Participativa del Plan de Salud 2025.



Dentro de instancias evaluativas sectoriales del Programa Más adultos mayores autovalentes se han recogido:

- solicitudes de mejorar el acceso a información adecuada del centro de salud
- obtener apoyo en la utilización y accesibilidad a la tecnología
- aumentar posibilidad de llegar a los distintos rincones del territorio.

Se sugiere incorporar en arsenal de talleres otra gama acorde a intereses personales, tales como: Talleres de crochet, reciclaje, uso de tecnología entre otras.



Fuente: Registro de diagnóstico participativo entregado por duplas del Programa Más Adulto Mayor Autovalentes 2024. Fotografías cuentan con autorización de uso de imágenes de los participantes.

Estas instancias realizadas en diferentes fechas en sectores diferentes permitieron recoger de primera fuente las problemáticas sentidas por las personas mayores de la comuna de La Florida, las cuales fueron consolidadas, sistematizadas y trabajadas para poder dar respuesta en la planificación 2025.

En resumen, las problemáticas detectadas durante el año 2024:

1. Problemas de salud mental de las personas asociadas a deterioro cognitivo, con falta de abordaje preventivo y de rehabilitación.
2. Insuficientes instancias de participación para las personas mayores.
3. Falta de conocimiento de tecnologías y alfabetización digital en personas mayores.
4. Brechas en el acceso a información de los CESFAM y redes disponibles para personas mayores.
5. Necesidad de las personas mayores de adquirir herramientas que le permitan prevenir problemas tanto físicos, mentales y cognitivos.
6. Baja gama de Talleres acorde a diferencia de intereses de las personas mayores

Todas las anteriores, planteadas en los planes de trabajo serán abordadas como estrategias para el año 2025

3. Salud oral ciclo vital adulto mayor

Datos extraídos de los censos de población en Chile muestran que el país está viviendo un proceso de transición demográfica hacia el envejecimiento, por lo tanto, es importante considerar que el aumento en la expectativa de vida debe ser coherente con un aumento en su calidad. El proceso de envejecimiento se hace más evidente después de la sexta década y se ven afectados todos los tejidos, órganos y sistemas. Los tejidos orales no se escapan de este proceso, por lo que en este grupo etario se observa una alta prevalencia de diversos problemas de salud bucal, como lo son: pérdida de piezas dentarias, caries dental, enfermedad periodontal, trastornos gustativos, reabsorción ósea, cáncer, ardor en la boca, entre muchos otros. Es por lo anteriormente expuesto, es que se hace necesaria la creación de políticas públicas respecto al cuidado de los adultos mayores (7).

Las estrategias más relevantes realizadas para otorgar atenciones odontológicas a esta población, se pueden resumir en las siguientes iniciativas:

Atenciones odontológicas realizadas en los centros de salud

Estas prestaciones incluyen las mismas estrategias diseñadas en el ciclo vital del adulto, sin embargo, es importante destacar que, la población de adultos mayores también se ve beneficiada con estas atenciones, recibiendo cuidados adaptados a sus necesidades específicas. Las prestaciones realizadas durante el año curso (con corte en el mes de agosto) se detallan a continuación:

Tabla N°2: prestaciones odontológicas en población de 65 años y más

Tipo de atención	Atenciones 2024 (corte agosto)
Consultas de morbilidad odontológica (extensión horaria)	12.129
Altas odontológicas integrales (programa más sonrisas)	224
Altas odontológicas integrales (programa odontológico integral de hombres)	65
Consultas por programa de morbilidad odontológica	1.084

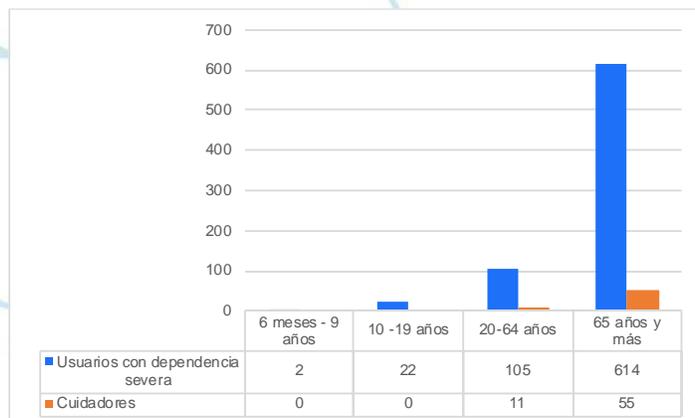
Fuente: REM A09, sección G, comuna de La Florida

Atenciones odontológicas domiciliarias

En el marco de la implementación del “convenio odontológico integral”, suscrito con el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, se ha puesto en marcha el programa “atención odontológica domiciliaria”. Este programa está destinado a beneficiarios del programa de atención domiciliaria para personas con dependencia severa y sus cuidadores y, se realiza en coordinación con los equipos PAD de cada establecimiento de salud.

Durante el presente año, la estrategia se ha implementado por una dupla conformada por un odontólogo y una TONS (Técnico en Odontología de Nivel Superior), quienes realizan estas visitas domiciliarias previa coordinación con cada establecimiento de salud. Si bien, este programa no cuenta con limitación de edad, la mayoría de la población atendida se encuentra dentro del rango etario de “adulto mayor”. A continuación, se presenta la distribución por rango etario de las atenciones brindadas con corte agosto 2024:

Gráfico N°5: Número de atenciones realizadas en programa odontológico domiciliario (corte agosto 2024)



Fuente: REM A09 Sección G, 2024 Comuna de La Florida

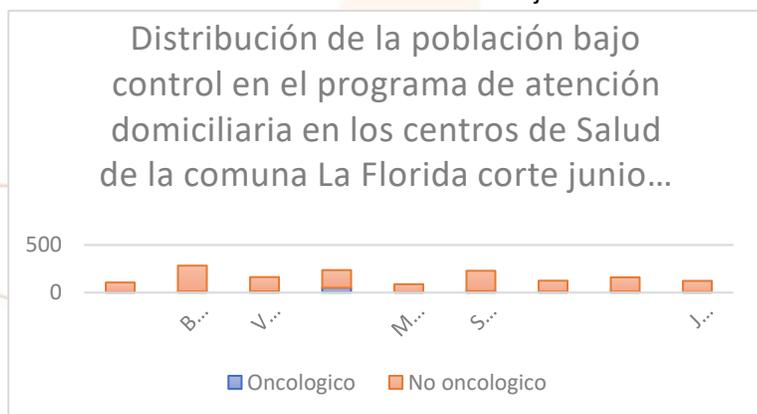
Si bien el programa de visitas domiciliarias cuenta con una elevada cobertura, la creciente y significativa necesidad de intervenciones odontológicas en la población beneficiaria del programa PAD, motiva a fomentar la

incorporación de un odontólogo al equipo PAD que realiza visitas domiciliarias desde los centros de salud. Esto permitirá poder abordar más población y asegurar una atención integral y efectiva.

4. Programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa

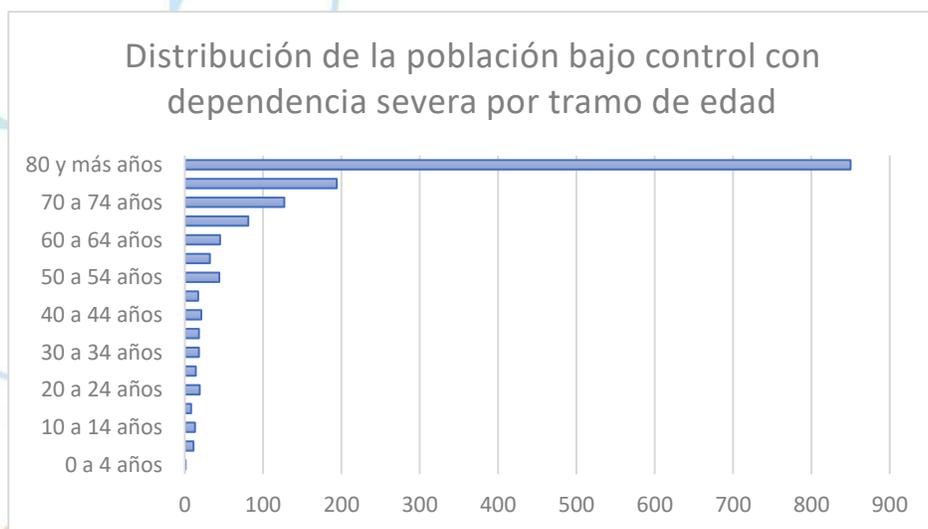
El envejecimiento poblacional ha generado un aumento significativo en el número de personas que requieren cuidados debido a la dependencia severa. Esta situación, que implica una transformación profunda en la dinámica familiar y un impacto económico considerable, ha llevado al desarrollo de programas de atención domiciliaria. La dependencia severa representa un desafío complejo para las personas mayores y sus familias. La creciente prevalencia de enfermedades crónicas y discapacidades ha acentuado esta problemática, generando una necesidad urgente de cuidados especializados. Ante este escenario, los programas de atención domiciliaria han surgido como una solución clave, ofreciendo apoyo integral tanto a las personas dependientes como a sus cuidadores. Estos programas, implementados a nivel nacional, buscan mejorar la calidad de vida de las personas en situación de dependencia y fortalecer los lazos familiares.

Gráfico N° 1: Distribución de la Población Bajo control en atención Domiciliaria



Fuente: REM P3 corte junio 2024

Gráfico N° 2: Distribución de la población bajo control con dependencia severa según grupo etario



Fuente: REM corte junio 2024

El gráfico n° 2 muestra de manera clara que la mayoría de las personas con dependencia severa se concentran en tramos de edad más avanzados, este resultado es esperable, ya que a medida que se avanza en edad, aumenta la probabilidad de desarrollar enfermedades crónicas y discapacidad lo cual limita la autonomía e incrementa la necesidad de cuidados.

Se destaca la necesidad de un enfoque multidimensional para la atención de la dependencia severa, considerando no solo las condiciones de salud de los individuos, sino también el contexto familiar y social en que se encuentran.

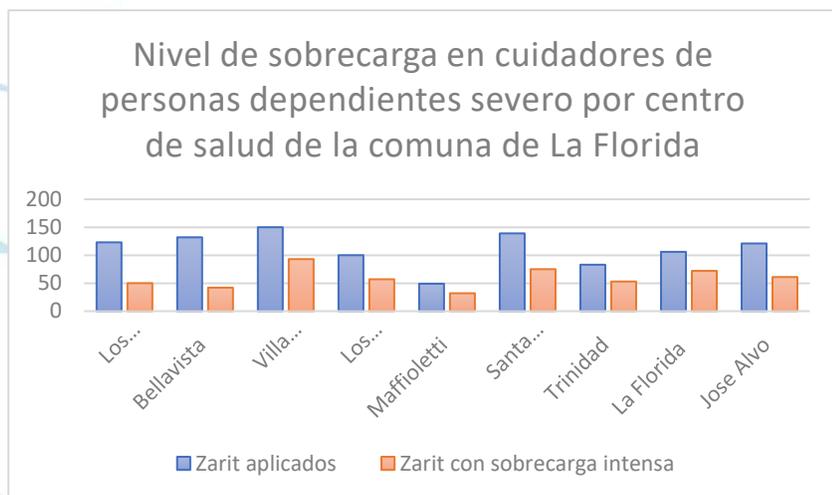
El hecho de que la mayoría de los casos de dependencia severa se encuentren en personas de 80 años y más, nos indica que muchas de estas personas podrían haber experimentado una progresión gradual de su condición desde estados de dependencia leve o moderada. Esto subraya la importancia crucial de intervenir en etapas tempranas del proceso de dependencia, con el objetivo de prevenir o retrasar el agravamiento de la situación.

Es importante intervenir en etapas tempranas debido a que:

- Al **intervenir tempranamente**, se pueden implementar estrategias para **mantener o mejorar la autonomía** de las personas, lo que se traduce en una mejor calidad de vida tanto para el individuo como para su entorno familiar.
- La **atención temprana suele ser menos costosa** que los cuidados intensivos requeridos en estados de dependencia severa. Al prevenir complicaciones y hospitalizaciones, se pueden optimizar los recursos del sistema de salud.
- Las **intervenciones tempranas** pueden ayudar a las personas a **mantener o recuperar habilidades** perdidas, lo que les permite realizar más actividades de la vida diaria de forma independiente.

Es importante actuar de manera proactiva frente a la dependencia. Al intervenir en etapas tempranas, se pueden prevenir o retrasar que la condición de la persona se agrave, mejorar la calidad de vida y reducir los costos asociados para el sistema de salud.

Gráfico N°4: Nivel de sobrecarga en el cuidador



Fuente: Atenciones RCE corte de 1 año

El gráfico n°4 muestra un número significativo de cuidadores experimenta una sobrecarga intensa. Esto indica que la sobrecarga no es un caso aislado, sino un problema sistémico que afecta a una gran proporción de cuidadores en la comuna, poniendo en riesgo tanto su bienestar como la calidad de los cuidados brindados.

5. Salud Mental en el curso de vida del adulto mayor

La salud mental de los adultos mayores es un aspecto crítico que merece especial atención en particular posterior a la pandemia y a la etapa de la vida en la que se encuentran. Se presentan sentimientos de soledad y aislamiento, incertidumbre sobre la salud, sumado a las dolencias físicas que se van incrementando con la edad. Todas estas condiciones hacen que el adulto mayor se encuentre en etapa de mayor vulnerabilidad donde el apoyo para enfrentarlas debe ser mayor.

Para el ciclo de vida del adulto mayor se analiza lo planteado en los desafíos 2024

Tabla N° 3. Ciclo Vital Adulto Mayor. Actividades de Promoción y Prevención en Salud Mental 2024

Resultado esperado	Actividades	CESFAM	Nombre Actividad	N° asistentes
Aumentar y mantener los grupos de Autoayuda	Creación de nuevos grupos de autoayuda para favorecer la participación comunitaria	Se mantienen los grupos existentes		
Realización de actividades de prevención y promoción de salud mental para adultos mayores	Taller para manejo de ansiedad	Bellavista	Taller de ansiedad	100
		Santa Amalia	Taller manejo de la ansiedad/Taller manejo angustia en el duelo	25
		Los Quillayes	1- Manejo de ansiedad; 2. Angustia y ansiedad en etapas del duelo	50
		Villa O Higgins	Taller de relajación	123
		Maffioletti	Taller de ansiedad y relajación	
Realización de actividades de prevención y promoción de salud mental para adultos mayores	Taller de estimulación cognitiva	Bellavista	Gestión emocional	55
		Bellavista	Taller de memoria	75
		Bellavista	Taller de duelo	15
		Bellavista	Taller de acogida	77
		Bellavista	Taller de memoria 1	155
		Bellavista	Taller de memoria 2	67
		Bellavista	Taller de memoria 3	55
		Bellavista	Taller de duelo para adulto y adultos mayores	75
		Bellavista	Taller cuidadores personas con demencia	38
		Bellavista	Taller climaterio Villa Perú	13
		Los Castaños	Taller de memoria	14
		Los Quillayes	Taller "activa MENTE"	12
		Maffioletti	Taller de ansiedad y relajación	148
		Trinidad	Taller activamente	12
		Villa O Higgins	Taller de estimulación cognitiva	15

Fuente: REM A 27. Actividades de Promoción y Prevención en Salud Mental. Año 2024

De la matriz anterior se desprenden las actividades a proponer para el ciclo 2025

6. Estrategias para el abordaje de personas mayores en acciones preventivas de salud.

- Difusión de información clara y concisa en el territorio: Diseñar materiales informativos sencillos y atractivos que expliquen los beneficios de realizar este examen, como acceder a él y donde realizar el examen. Utilizar múltiples canales de comunicación para llegar a la población objetivo, como redes sociales, volantes, afiches en lugares públicos, radio, circuito cerrado de TV y reuniones con la comunidad.
- Identificar los sectores con menos cobertura y establecer puntos de atención para aplicar EMPAM en sedes vecinales de manera de acercar la oportunidad de realizarse este examen en el territorio, utilizando por ejemplo sedes de medico en tu barrio las cuales ya están identificadas por la población y son habitualmente utilizadas por personas mayores.
- Organizaciones de adultos mayores: Trabajar en conjunto con las organizaciones de adultos mayores para difundir la importancia del EMPAM y facilitar la participación de sus miembros. Establecer mesas de trabajo con organizaciones municipales que trabajan en forma constante con personas mayores.
- Implementación del proyecto de Centro día del Adulto Mayor, el cual busca dar respuesta a las necesidades preventivas y de abordaje de personas con deterioro cognitivo o con riesgo de sufrirlo, y sus cuidadores; a su vez, busca aumentar los espacios de participación de las personas mayores y la formación continua de líderes comunitarios que los lideren.
- Capacitaciones a líderes comunitarios y población mayor en temas de alfabetización digital
- Espera mantener las estrategias exitosas logradas en el programa más adultos mayores, mejorando las redes con el extra sector y generando nuevas oportunidades de participación de las personas mayores, en el último trimestre 2024 se proyecta realizar: Caminata para personas mayores, Yogatón, Capacitación de líderes comunitarios
- Estrategias para el abordaje de la diada cuidadora /personas con dependencia severa:
 - Fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias
 - Continuidad al trabajo iniciado durante el año 2024 con el programa red local de apoyos y cuidados (PRLAC) de la dirección de desarrollo comunitario y social de la comuna de La Florida cuyo objetivo es disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de la díada en tanto que la persona en situación de dependencia funcional mejora o mantiene su nivel de funcionalidad, y cuidador/a principal reduce o mantiene la sobrecarga.
 - Capacitación y educación: Jornadas de capacitación comunal al menos 2 en el año para cuidadores sobre técnicas de cuidado, manejo del estrés, comunicación efectiva y primeros auxilios.
 - Información sobre los recursos disponibles en la comunidad: Difundir información sobre los recursos disponibles en la comunidad para los cuidadores y personas con dependencia severa.
 - Implementar la gestión de casos ECICEP para cuidadores con sobrecarga intensa: Que permita identificar tempranamente las necesidades específicas del cuidador y la persona a su cargo permitiendo una atención oportuna y personalizada. Permite reducir el estrés y la ansiedad asociados a la sobrecarga, se mejora mejorando significativamente la calidad de vida del cuidador.
 - Realizar una encuesta a cuidadores informales: Mediante la realización de una encuesta a cuidadores informales, se busca identificar sus principales necesidades en términos de apoyo emocional, capacitación, recursos y conciliación de la vida laboral y familiar. Los resultados de esta encuesta permitirán diseñar intervenciones de apoyo de acuerdo a sus necesidades, como grupos de autoayuda, sesiones de capacitación y servicios de respiro familiar, con el objetivo de reducir el estrés, la sobrecarga y el aislamiento social de los cuidadores, mejorando así su calidad de vida y la de las personas a su cargo.

7.5 Salud mental en atención de especialidad

1. Centro Comunitario de Salud Mental Familiar (COSAM)

El Centro Comunitario de Salud Mental - COSAM, es un establecimiento de atención ambulatoria, con dedicación exclusiva a la salud mental comunitaria y psiquiatría, complementaria a los centros de salud familiar de la comuna. El COSAM ha generado un modelo de atención clínico-comunitaria con una mirada de responsabilización medioambiental, focalizada en dos ciclos: el ciclo de atención con adultos y el ciclo de atención infanto-adolescente.

Programa de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones

Considera un sistema de tratamiento con metodología de comunidad terapéutica en horarios diurno y vespertino, más un programa básico que incluye al menos dos prestaciones a la semana más el programa de desintoxicación ambulatoria, que surge como una respuesta a la necesidad de evaluar a los usuarios de nuestra comuna que requieren de hospitalización para iniciar abstinencia al consumo de drogas, potenciando los recursos de los pacientes y sus familias en el logro de la abstinencia y como apresto terapéutico pre rehabilitación y el programa de atención y reeducación derivado de la aplicación de la Ley de Alcoholes (ley 19.925), en este sentido, durante el año 2023 se brindaron 1.168 planes mensuales de tratamiento, lo que equivalen a 108% de cumplimiento con el convenio, de la misma manera hasta el mes de Junio del presente año se ha brindado 591 planes mensuales, lo que equivale a un 61%, cuestión que presenta un aumento en los programas de tratamiento de TUS.

El COSAM La Florida, además cuenta con Programa Ambulatorio Intensivo de Mujeres con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de atención específica a mujeres mayores de 18 años que presenten problemas asociados al consumo, abuso y dependencia de drogas. Durante el año 2023 el Programa Ambulatorio Intensivo Mujeres se realizaron 247 canastas de prestaciones mensuales, equivalente a un 142% de cumplimiento del convenio, ya en el año 2024 hasta Julio se han realizado 180 planes mensuales lo que ya representa un 122% de cumplimiento anual, cuestión que pone de relieve el aumento de demanda de atención por TUS en la población femenina adulta.

Programa de Salud Mental

Este programa considera tanto los convenios como el programa de atención a trastornos ansiosos incluyendo los convenios de Depresión grave y trastorno Bipolar y Esquizofrenia, resultando en el período 2023 una atención a 3615 canastas mensuales, resultando un porcentaje de logro del 205%; para el período Enero Julio 2024 se ha realizado 1932 canastas mensuales, arrojando un 109.5% aproximadamente. Cabe señalar el impacto pandémico sobre estos datos, asociados al mismo recurso.

Programa Comunitario

A partir del año 2012 se genera el Programa Comunitario en el COSAM de La Florida con el fin de coordinar y ejecutar una intervención de salud mental con enfoque medioambiental que promueva los procesos de co-construcción de pertenencia e identidad comunitaria y comunal a través de los distintos dispositivos que lo conforman. Este programa es transversal y apunta a desarrollar una intervención transprogramática, que contiene al menos cuatro áreas de desarrollo:

- Resolutividad de enlace (comunitaria) adulto y adolescente
- Programa apoyo psicosocial comunitario
- Programa ley de alcoholes

- Red de grupos de salud mental comunitaria.

Respecto de los avances durante el año 2023 y 2024 se puede mencionar el tremendo impacto de la pandemia en relación al desarrollo de la mirada integrada colaborativa comunitaria del Cosam, ya que las actividades emblemáticas, como la XI Escuela de Monitores, sigue suspendida, así como el retomar Eco –Tour y la realización de talleres de formación de conciencia medioambiental como dispositivo intervención en salud mental comunitaria por parte del centro se han retomada progresivamente.

Programa de Atención Adolescente SUYAI

El Centro Suyai es el dispositivo infanto adolescente perteneciente al Cosam La Florida. Surge como establecimiento de atención en el año 2007, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de atención de la población infanto juvenil.

Desde sus inicios se implementan los programas de consumo perjudicial y/o dependencia de alcohol y/o drogas en menores de 20 años.

El Programa ambulatorio básico, el programa de seguimiento y el programa ambulatorio intensivo, el cual funciona bajo la modalidad de comunidad terapéutica adolescente.

Desde el año 2013, se ha implementado en el centro el Programa Ambulatorio Intensivo para adolescentes que presentan consumo problemático de alcohol y drogas, y que han cometido infracción de la Ley 20.084, denominado Convenio 2, el cual es financiado por Senda. De esta forma, estos programas dan respuesta a la problemática de consumo perjudicial de alcohol y droga para la población adolescente, considerando elementos propios del diagnóstico, consideraciones de salud mental asociadas y una intervención considerando el nivel de complejidad de cada usuario

Evaluación año 2023-2024 (Julio)

Cabe destacar que todas las metas del programa consumo problemático de drogas y alcohol, tuvieron un cumplimiento en el año 2023 de 100%, 19% mayor que el período anterior. Para el año 2023 fueron conveniados 425 canastas anuales para el Programa Inicial, 360 Canastas anuales para el Programa de Refuerzo, 70 canastas de prestaciones para el Programa Ambulatorio Intensivo, 189 Canastas para el Programa de Seguimiento y 262 Planes de Tratamiento anuales para el Programa Ambulatorio Intensivo Senda, Ley 20.084, vale señalar entre los meses de Julio a Diciembre del 2024, se presenta un cumplimiento de un 60%, lo que nos lleva una mejor proyección que los años anteriores. Es fundamental señalar la notable baja de casos adolescentes en este período, siendo la participación infanto juvenil la más afectada por la pandemia.

Programa de Salud Mental Especializado Vida Nueva

El programa vida Nueva cuenta con un promedio de atención de usuarios de 95.5 mensuales el 2023 los que reciben atención psiquiátrica, médica, psicológica, terapia ocupacional y evaluación psicosocial por parte de Trabajador social; en el área de salud mental, además en el período Enero Julio 2024 se presenta un promedio de 54.25 usuarios mensuales.

Si bien no existe una canasta de prestaciones establecidas para el programa, se realiza una intervención multidisciplinaria a partir de la evaluación clínica del equipo.

Junto con lo anterior el equipo del programa vida nueva se ha insertado en la generación de actividades comunitarias y talleres transprogramáticos. Además, cuenta con el apoyo a CESFAM José Alvo en términos de consultoría psiquiátrica, la cual se realiza mensualmente.

Problema específico y relevante del programa mostrar cómo se va a resolver.

Dado que seguimos viviendo los efectos de la temporada pandémica en el sentido de nuestra intervención, consideramos que la problemática a enfrentar es la de la participación comunitaria asociada a la Salud Mental, la que creemos que se relaciona directamente con el aumento de las consultas asociadas a adicciones, violencia y de intentos de autolisis, así también las temáticas de salud mental general, lo que ha dejado a los sujetos en condiciones más precarias que antes.

Este año particularmente resolver los nudos de continuidad de cuidados en la red

Razón por la cual compartimos el objetivo de nuestro dispositivo:

Objetivo General: "Posibilitar un cambio significativo, en sujetos que presenten problemas asociados a su Salud Mental, a través de procesos co- construidos de modificación de estilos de vida desde un modelo de Salud Mental Comunitario."

En relación a esta problemática creemos necesario señalar los objetivos de la estrategia que apunte a su enfrentamiento

Objetivos Específicos:

- Lograr el cumplimiento a cabalidad de los convenios acordados entre la comuna y el Minsal, que a su vez contribuyen a cerrar la brecha de atención a nuestras comunidades en términos de Salud mental de especialidad desde el modelo de Salud Mental Comunitario.
- Profundizar la relación de la red, sobre todo con APS y la comunidad en general, profundizando el modelo en acciones colaborativas a través del trabajo de Salud Mental y los sectores de los Cesfam de la comuna
- Implementar acciones de intercambio comunitario, que permitan dar a conocer la acción del Cosam en y con la comunidad, no solo informativas, sino que permitan acciones de relación regular y permanente.

Resultado Esperado	Indicador	Formula de Calculo	Meta	Medio Verificador	Supuesto
Logro de la meta establecidas en los convenios de prestaciones anuales	Porcentaje de personas que son atendidas en los distintos convenios diagnósticos en el Cosam en la comuna de la Florida	N° de personas que se atienden mensualmente por dg / N° total de personas que deberían ser atendidas mensualmente por el convenio *100	100%	Informe prestaciones validadas por el SSMSO realizadas por referente de salud mental	Normativa vigente de financiamiento para los Cosam, Modelo de salud mental comunitario en RISS.
Logro de reuniones de gestión de la red de salud mental	Porcentaje de reuniones efectivas realizadas entre el equipo comunitario y los sectores de los Cesfam en la comuna de la Florida	N° de reuniones efectivas / N° total de reuniones programadas *100	60%	Informe de proceso de gestión de red elaborado por equipo comunitario de Cosam	Normativa vigente para los Cosam, Modelo de salud mental comunitario en RISS.
Implementar Actividades de participación colectiva con el centro y la red	Porcentaje de actividades realizadas con la comunidad y la red la comuna de la Florida	N° de actividades con la comunidad y la red / N° total de actividades de extensión (12)*100	60	Informe de actividades anual	Normativa vigente para los Cosam, Modelo de salud mental comunitario en RISS; Decreto de cumplimiento Comges de consultoría Minsal-SSMSO.

Planificación de Actividades

Resultado esperado	Actividades	Descripción de la Actividad	Evaluación de Resultados
Logro de la meta establecidas en los convenios de prestaciones anuales	Implementación de prestaciones individuales.	Atenciones de especialidad realizadas de manera individual en el centro desde el modelo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> · Encuesta de satisfacción · Informe REM
	Implementación de prestaciones grupales	Atenciones de especialidad grupales desde el modelo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> · Encuesta de satisfacción · Informe REM
Logro de reuniones de gestión de la red de salud mental	Reuniones del equipo con los sectores de los Cesfam	Reuniones de gestión de red y levantamiento de emergentes para el desarrollo de la salud mental desde los sectores	Informe de gestión realizado por el equipo comunitario del Cosam
Acciones de intercambio comunitario	Actividad transprogramaticas abiertas ampliadas	Actividad comunitarias de responsabilidad colaborativa con los distintos actores de la comunidad y el Cosam	Informe anual realizado por el Dispositivo
	Realización de una actividad de generación de conciencia de la importancia del cuidado de la Salud Mental en la Comunidad	Actividad colaborativa con la red más amplia en pos de construir compromisos de salud mental en la comunidad	Informe de actividad

Generar un desarrollo transprogramático de los distintos programas del COSAM La Florida que permita dar cuenta de un sentido interventivo común. Lo anterior implica generar una mirada transversal entre los distintos programas y además propiciar la participación en experiencias interventivas comunes para los usuarios de los distintos programas. Igualmente, desde una lógica de tratamiento articuladora, es posible esbozar el trabajo unificado entre los distintos Programas del COSAM ambiental, de promoción de vida saludable y prevención de recaídas entre otras.

Desarrollar una aproximación inter y transectorial que permita posicionar al COSAM y sus programas adolescentes como dispositivos de salud que complementen la labor de los Centros de Salud Familiar, así como de otros dispositivos interventivos presentes en el territorio.

Desplegar la actividad del COSAM en una lógica territorial comunitaria, permite el desarrollo de intervenciones que promuevan la asociatividad, la vida saludable y una mejor calidad de vida de los habitantes de la comuna. Se visualiza la necesidad de generar por parte del COSAM un acercamiento al territorio, marcar presencia en la comunidad desplegando una línea interventiva comunitaria, plasmando así, un programa de prevención y promoción para la salud adolescente.

Mantener un proceso de desarrollo continuo en el ámbito de calidad al interior de los distintos programas de COSAM.

2. Villa Solidaria Alsino

Villa Solidaria ALSINO, **centro de salud público del país especializado en la atención de personas con patología dual** –vale decir, personas con trastorno psiquiátrico severo más consumo adictivo de drogas y/o alcohol-, trabaja desde el año 2002 por la sanación e inclusión social de hombres y mujeres, mayores de 18 años, quienes residen en las comunas del sector sur oriente de la Región Metropolitana. Hoy en día, cuenta con una serie de dispositivos ubicados en la comuna de La Florida, cuyo trabajo se despliega desde el Modelo de Salud Mental Comunitario desde el enfoque de Derechos Humanos, de Género, Modelo Centrado en la Persona, y Modelo de Calidad de Vida, como el eje principal que sustenta la intervención, acompañado de los instrumentos normativos internacionales y nacionales, como la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, así como la Ley N°20.422 que Establece Normas Sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Plantear un encuadre teórico de referencia en materias de discapacidad, dependencia y vulnerabilidad, supone reconocer los cambios de paradigma y la convergencia ideológica desde modelos científicos médico-patológicos, hasta las actuales prácticas situadas y centradas en las vivencias personales y la importancia de un rol activo como sujetos de derecho de las personas con discapacidad.

En los últimos años, esta labor ha dado vida a proyectos de inclusión socio-laboral para personas egresadas de tratamiento y sus familiares o cuidadores, principalmente en las áreas de jardinería, construcción, repostería, masoterapia y servicio de coffee break. Dichos emprendimientos cuentan con el apoyo financiero de entidades como el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), FOSIS y el apoyo constante del Área de Salud de Corporación Municipal de la Comuna de La Florida.

El compromiso humano e institucional con el desarrollo integral de las personas y la necesidad de contribuir a la igualdad de oportunidades para nuestra comunidad, ha permitido que Villa ALSINO expanda su labor; dando vida a las siguientes instancias: un Hospital de Día para Patología Dual (25 personas en convenios de plan ambulatorio básico, intensivo y día cama HdD con SENDA MINSAL) una Casa Comunitaria (Convenio hogar protegido MINSAL-COMUDEF para 8 residentes), el Centro de Integración Social y Cultural, el Centro de Acción de Padres y Amigos, el Eco Jardín Comunitario Intercultural, Club deportivo ALSINO, y la Cooperativa de Trabajo “Resistiré” que incluye los servicios de Coffe break, jardinería, construcción y capacitación. (Todas organizaciones comunitarias con personalidad jurídica; compuesta por funcionarios, egresados, cuidadores y organizaciones de la Sociedad Civil al alero de los dispositivos clínicos comunitarios ALSINO.)

Cabe destacar que esta diversificación ha permitido que hoy en día ALSINO cuente con diversos espacios de participación colectiva y desarrollo personal, tanto para sus usuarios como para sus vecinos y redes clínicas del Servicio Sur Oriente; como el proceso de nivelación de estudios para adultos (Básica y Lectoescritura), los proyectos ecológicos sustentables (huertos comunitarios), el grupo musical “Los REvolucionarios”, el proyecto radial “Resistiré”, la biblioteca abierta y espacio zen “Edita Herrera” Talleres de Huerto, Mosaicos y Maindfulnes, como además la consolidación de dos organizaciones sociales (una de egresados y otra de familiares).

Otro de los logros de esta institución, es la sistematización de su modelo de trabajo, la cual fue recopilada en el libro titulado **“Patología dual: de sujetos de caridad y rehabilitación a sujetos de derechos. Un enfoque de salud mental comunitaria”**. Y también se publicó en Libros “ Buenas prácticas en patología dual” Ambos libros es biblioteca fundamental para quienes en el país, se interesan en esta temática. Estos libros se han entregado a más de 15 CESFAM, 40 COSAM, 22 Hospitales de día, y más de 500 profesionales de la red de salud pública de Chile.

Para mayor información, visitar nuestro sitio web: www.villasolidarialsino.cl y redes sociales Twitter, Instagram: @villa_alsino y Facebook: VILLA SOLIDARIA ALSINO (grupo)



Situación Actual Villa Alsino

La visión de todos quienes forma parte de las acciones de la Villa Solidaria Alsino, es generar una red real y concreta de inclusión en salud, educacional, laboral, cultural, deportiva, social y de vivienda de las personas derivadas de la red de salud mental de la comuna de La Florida, la red de SENDA, de las instituciones de atención primaria, secundaria y terciaria del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente.

Consideramos a nuestros usuarios como ciudadanos que necesitan tratamiento, recuperación, protección, comprensión, inclusión y cariño, enfatizando los procesos de desinstitucionalización, desmanicomialización y desestigmatización y para esto se potencian las siguientes iniciativas:

Casa comunitaria (Hogar Protegido) : Convenio MINSAL COMUDEF. Para personas con discapacidad de causa psíquica y problemas de drogodependencia y compromiso biopsicosocial severo, que fueron constantemente hospitalizados en instituciones de mediana y larga estadía de psiquiatría. Se trata de una instancia residencial para recobrar progresivamente su autonomía y/o recuperar el apoyo de sus familias. Ya llevamos 12 años funcionando y tenemos cinco egresados. La última evaluación realizada al hogar demostró con creces que los usuarios viven con dignidad, buen trato y excelente salud física y mental.

Hospital de día para patología dual: CONVENIO MINSAL-SENDА -COMUDEF. Es una unidad de tratamiento ambulatorio intensivo modificado que forma parte de la red de salud mental y psiquiatría del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, atendiendo a usuarios de las comunas de La Florida, Puente Alto, La Pintana, La Granja, Pirque, San Ramón y San José de Maipo. Este Proceso que dura alrededor de 8 meses, está dividido en 5 fases de tratamiento que contemplan tratamiento médico, comunitario, psicosocial y ocupacional. Se trabaja con 26 usuarios (cupos asignados por Ministerio de Salud y SENDA) en consultas psicológicas, médicas, psiquiátricas, psicodiagnósticos, terapias de grupo, talleres, intervenciones psicosociales, intervenciones familiares, psicoterapia y tratamiento farmacológico. Total de egresados a la fecha.300 personas.

Centro de integración social y cultural: CONVENIOS SOCIEDAD CIVIL- SENADIS-FOSIS-SERCOTEC. Conformado por exusuarios que participan desde el año 2005 en una agrupación con personalidad jurídica propia que les ha permitido generar espacios de participación culturales (foros teatro, bingos saludables) y deportivos (olimpiadas, campeonatos de fútbol) para otros usuarios de programas de salud mental de la región metropolitana. Además, han sido ganadores de fondos concursables del Municipio de La Florida, MIDEPLAN, DOS, SSMSO, CONACE. Ellos constantemente demuestran su capacidad de cambio y su desarrollo como personas libres y sujetos de derechos, en la medida que evidencian que la estigmatización y marginación por su enfermedad psiquiátrica es solo por temores infundados de una sociedad que no conoce sus capacidades y habilidades.

Club deportivo y social ALSINO. CONVENIOS SOCIEDAD CIVIL- MINISTERIO DEL DEPORTE- MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA. Nace con personalidad jurídica el año 2021 con las siguientes líneas de acción:

- Terapia Deportiva: espacio protegido para la práctica de actividad física donde se incorporan contenidos terapéuticos.
- Deporte Comunitario: intervenciones deportivas en distintos barrios, fomentando la participación de los vecinos, donde se promueve un estilo de vida saludable
- Deporte Competencia: conformación de ramas de distintas disciplinas deportivas orientadas a la participación en competencias.
- Ejercicio cívico: espacio psicoeducativo donde se toman decisiones respecto a las orientaciones y actividades del club, mediante asambleas de socios.



Talleres productivos y protegidos: CONVENIOS SOCIEDAD CIVIL- SENADIS- MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA desde la noble iniciativa de profesionales y monitores voluntarios -y a partir de proyectos concursables- se han implementado en el transcurso de los años, para más de 1500 personas talleres de teatro, reiki, yoga, danza terapia, deporte, chocolatería, gasfitería, salud intercultural, desarrollo sustentable, repostería y recovery. El año 2024 se realizaron talleres de mosaico, huertos agroecológico y música donde participaron entre 2 a 8 meses más de 200 personas, de las distintas redes de salud y comunitarias del Servicio de Salud Sur Oriente. Entendiendo que la Salud mental es bienestar biosicosocial.

Centro de acción social de madres y amigas de Alsino: GRUPO DE AUTOAYUDA. SIN CONVENIOS. Las mamás de egresados se agruparon desde el año 2010 para gestionar apoyo entre ellas y visibilizar las dificultades de inclusión que tienen sus hijos/as. Hoy son parte activa e importante de espacios de participación de la Sociedad civil como: Comisión regional de defensa de los derechos humanos de personas con discapacidad psíquica, Consejos consultivos de usuarios de Hospital La Florida y Hospital Sotero del Rio, Concejos de desarrollo local de Cesfam de La Florida y Concejo de Sociedad civil de la Municipalidad de La Florida. Se agrupan como cuidadoras y su rol, es esencial en los procesos de recuperación y acompañamiento de las personas que son atendidas en nuestros dispositivos ALSINO.

ECO Jardín comunitario intercultural Alsino: Espacio auto-gestionado por funcionarios, usuarios y egresados a fin de compartir y capacitar a las distintas organizaciones sociales, clínicas y comunitarias en base al concepto de desarrollo sustentable asociado a visión ecológica de la basura, uso de energía solar, residuos de aguas grises y generación de humus. Ya han visitado este lugar más de 1800 personas de distintas organizaciones sociales, comunitarias, colegios e instituciones. Durante el año 2024 vinieron a disfrutar 110 personas, y hacer un buen uso del ocio y el tiempo libre con sentido.

Cooperativa de trabajo Resistiré: COOPERATIVISTAS-CONVENIO CON MINISTERIO DE ECONOMIA Servicios de trabajo y capacitación que consideran los procesos de inclusión de personas con trastornos psiquiátricos severos y discapacidad intelectual. La capacitación está centrada en: impresión digital, masoterapia, huertos comunitarios, alfabetización digital, estudios de enseñanza básica y enseñanza media. Mientras que los servicios laborales son: jardinería, construcción, coffee break y merchandising.

Organización de Conferencias locales, regionales e internacionales. Alsino tiene una participación activa desde las Sociedades Científicas Nacionales: Sociedad Chilena de Psicología Comunitaria y Sociedad de Salud Mental Comunitaria de Chile. En términos internacionales hemos participado en la Sociedad Española de Patología Dual. Y en iniciativas de Salud mental comunitaria, medio ambiente y políticas públicas en las ciudades de Medellín, Madrid, Quito, Bariloche, Lima.

Relatorías representando al Área de Salud de COMUDEF en temas de género, inclusión, salud mental comunitaria, derechos y deberes de personas en situación de discapacidad psíquica. Durante los últimos 8 años, hemos presentado en instituciones académicas tanto en pregrado como posgrado de USACH, UC, UFRO, UDP, UNAB y U. de Chile. Igualmente hemos participado en Jornadas organizadas por Servicio de Salud de Maule, Servicio de Salud de Viña, Servicio de Salud de Magallanes, Servicio de Salud de Coquimbo, Servicio de Salud Metropolitano Occidente, Servicio de Salud Metropolitano Sur, Servicio de Salud M. Sur Oriente, Servicio de Salud Poniente, Servicio de Salud de Valdivia, Servicio de Salud de Puerto Montt, Servicio de Salud de Bio-Bio y Cañete. Y en Congresos a nivel internacional en Quito, Lima, Madrid y Malasia. Así como también hemos sido parte de mesas redondas en distintas instancias de actividades del SENDA, SERNAM, SENCE y SENADIS en distintas comunas del País. El año 2024 se participó activamente como relatores principales en COSAM de la Reina, COSAM de la Pintana, Posta central, Servicios oncologías HLF, Sociedad chilena de enfermería y SM, y más de 4 universidades del país.

Durante estos años Alsino ha recibido algunos premios asociados a Buenas prácticas, tales como “Mejor práctica metropolitana en procesos de integración y ciudadanía de SENDA”, “Mejor iniciativa de trabajo con

COMUDEF

organizaciones sociales que promueven la salud de las personas” del SSMSO, Premio “ Latinoamérica Verde”, Quito Ecuador, “Premios a “Buenas prácticas comunales en APS”, de COMUDEF, Premio a mejores prácticas en derechos humanos de personas en situación de discapacidad SENADIS, Premio a mejores iniciativas de la Región Metropolitana de inclusión y respeto a los DDHH, Ministerio de Secretaria General de Gobierno, entre otros.

En este Marco Conceptual en Alsino tenemos la siguiente Misión y Visión:

VISIÓN

Consolidar en una política pública nacional a las personas con patología dual como sujetos de derechos, que puedan vivir felices en su situación de discapacidad teniendo posibilidades de inclusión a programas del Estado y comunales, a nivel de participación social, educación, trabajo, vivienda, tiempo libre y salud.

MISIÓN

Ofrecer programas terapéuticos para el tratamiento de la patología dual en el contexto del Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria con un enfoque de derechos humanos y desarrollo sustentable. Esto, con el propósito de lograr la abstinencia del consumo de alcohol y drogas a través de la desinstitucionalización y destigmatización de las personas que tienen una patología psiquiátrica; atendidos con dignidad, mejorando la calidad de vida, fortaleciendo la autonomía, la responsabilidad y promoviendo la inclusión social, educacional y laboral.

Datos y logros del año 2023 y avances 2024 (Septiembre 2024)

Tabla N°1: Consulta De Pre-Ingreso Por Sexo.

Tipo de consulta	Sexo	Evaluación año 2023	Evaluación avance 2024
Espontáneos	Hombres	42	50
Espontáneos	Mujeres	23	20

Fuente: Registro ALSINO.

El concepto de “espontáneo”, se refiere a usuarios que sólo asisten a primeras entrevistas y por distintas razones no ingresan al proceso de tratamiento ambulatorio intensivo o básico. Por lo cual son derivados a los dispositivos que les corresponden o, de ser necesario, se gestiona hospitalización cerrada.

Tabla N°2: Distribución De Consultas Que No Ingresaron A Tratamiento, Clasificado Por Profesional.

Profesional	Cantidad de consultas año 2023	Cantidad de consultas avance 2024
Psicólogos	37	55
Psiquiatra	54	41
Asistente S.	35	53
Otros profesionales	157	134

Fuente: Registro ALSINO.

Tabla N°2: Pacientes Que Ingresaron A Tratamiento En Hospital De Día.

Actividad	Año 2023	Avance 2024
Ingresos	65 usuarios que se mantuvieron en tratamiento ambulatorio.	55 usuarios que se mantienen en tratamiento ambulatorio. Tanto básico como intensivo

Altas	22 egresos del programa.	15 egresos del programa.
Derivación asistida	16 usuarios que fueron derivados a dispositivos más adecuados a su problemática.	9 usuarios que fueron derivados a dispositivos más adecuados a su problemática.
Abandono	4 usuarios abandonaron tratamiento.	4 usuarios abandonaron tratamiento.
Tratamiento	30 pacientes que se mantendrán en tratamiento en periodo 2023.	32 pacientes que se mantendrán en tratamiento en periodo 2024

Fuente: Registro ALSINO.

Tabla N°5: Ingresos, Egresos Y Beneficiarios En Hogar Protegido.

Actividad	Año 2023	Avance 2024
Ingreso	6 usuarios que cumplen perfil para ingresar.	5 usuarios que cumple perfil para ingresar.
Egreso	3 usuarios volvieron a convivir con su familia.	1 usuario volvió a convivir con su familia.
Beneficiarios	8 Beneficiarios. Lista de espera 18 personas.	8 usuarios beneficiarios. Lista de espera 17 personas

Fuente: Registro ALSINO.

Tabla N°6: Centro De Integración Social y Cultural ALSINO. Año 2023 y Avances 2024

170 personas que se mantienen vinculadas y en proceso de seguimiento, participando en distintas redes sociales, trabajos protegidos, capacitaciones y formación técnica o profesional.	Año 2023
180 personas que se mantienen vinculadas y en proceso de seguimiento, participando en distintas redes sociales.	Avance 2024

Fuente: Registro ALSINO.

Tabla N°7: Asociación De Padres y Amigos.

33 personas que se mantienen vinculadas y asociadas con personalidad jurídica	Año 2023
37 personas que se mantienen vinculadas y en proceso de seguimiento, participando en distintas redes sociales. 20 personas con participación activa cada 15 días.	Avance 2024

Fuente: Registro ALSINO.

Tabla N°8: Eco Jardín Comunitario. Año 2023 y Avances 2024

Durante el año 2021 fueron capacitadas 35 personas y 80 ocuparon el lugar para acciones recreativas y educativas.	Año 2023
Han visitado el lugar un total de 7 organizaciones y grupos académicos lo que lleva a un total de 70 personas.	Avance 2024

Fuente: Registro ALSINO

CONVENIOS ALSINO

Convenios Planes Hospitales de día.

ALSINO			
CANASTAS ESPECIALIDAD AMBULATORIA	VALORES 2024	PROGRAMADO 2024	MONTO
Plan Ambulatorio Básico - OH y Drogas, Población General (NO AUJE) (NO SENDA)	\$ 144.550	56	\$ 8.094.800
Plan Ambulatorio Intensivo - OH y Drogas, Población General (NO SENDA)	\$ 418.270	144	\$ 60.230.880
Día cama integral psiquiátrico diurno	\$ 19.620	500	\$ 9.810.000
TOTAL			\$ 78.135.680

Proyecciones 2020-2025 Hospital de Día Villa Solidaria Alsino

-Generar acciones en los medios de comunicación y redes sociales, para que se fortalezcan las gestiones orientadas a conseguir apoyo Municipal, Regional o Nacional, ya sea a nivel público o privado en la gestión de compra del lugar donde funcionan el Hospital de Día y el Hogar Protegido, ya que el contar con un lugar definido y propio realzaría y amplificaría todos los niveles de acción que se pretenden aunar: Proceso de desintoxicación, proceso de rehabilitación, asociación de familiares, asociación de exusuarios, labores protegidas, talleres recreativos, talleres culturales, empresa social y vivienda.

-Fortalecer acciones comunitarias y de la sociedad civil entorno al Eco Jardín comunitario, Cooperativa de trabajo, biblioteca; Centro cultural y mantener los procesos de inclusión socio-laboral con usuarios egresados en convenio con la empresa privada y fondos concursables del Estado. Buscamos además ampliar esta oferta a usuarios de las redes de drogas, de inclusión y de organizaciones comunitarias de salud mental. Se mantendrán desde Alsino la red Inclusión comunal, la red de huertos comunitarios y la red de cooperativistas.

-Mantener la difusión del libro ALSINO (considerado por MINSAL como un aporte a las políticas públicas de trabajo para equipos que están comenzando a trabajar con y para personas con patología dual) y lanzar un nuevo libro sobre buenas prácticas en patología dual. Siempre centrados en una mirada de desinstitucionalización de pacientes psiquiátricos desde un enfoque de derechos humanos y comunitario. Esto que implica recibir pasantes de todo Chile y del extranjero, realizar participación activa en mesas de trabajo ya sea del Estado o de privados y participar en seminarios y capacitaciones de los Servicios de Salud, SENDA y de las Seremi de Desarrollo Social a nivel regional y nacional.

-Mantener una participación constante en congresos, seminarios y jornadas presentando nuestro modelo de trabajo y ser un referente nacional en políticas públicas de trabajo con patología dual. Representando al área de Salud de la Corporación Municipal de La Florida.

-Poder acceder a convenios más estables con estamentos del estado, ya sea SENCE, SENADIS, u otros para lograr consolidar más espacios de vivienda, trabajo, y uso del ocio para los usuarios y beneficiarios de los dispositivos clínicos comunitarios ALSINO.

COMUDEF

- Aumentar los convenios y canastas de prestaciones con SSMSO por medio de MINSAL para poder tener continuidad de cuidados clínicos en ALSINO a usuarios muy vulnerables, que no han sido adecuadamente acompañados por la red de atención secundaria de salud.
- Evaluación de calidad en nuestros espacios y mejora continua.
- Problemas específicos a mejorar en años venideros
 - Manejo de situaciones especiales, asociados a usuarios migrantes, de la diversidad de genero con patología dual.
 - Generar un programa de autocuidado para el equipo centrado en los riesgos sicosociales y determinantes sociales.
 - Potenciar los espacios de desestigmatización y desmedicalización de usuarios con trastornos psiquiátricos severos, que se inician en un brote psicótico sobre todo producto de Psicosis toxica.
 - Mejorar los procesos de inclusión socio educacionales y laborales de nuestros usuarios, por medio de apoyar y acompañar en la gestión de las leyes 20422 (Ley de igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad), 21015 (Ley de inclusión laboral) 20845 (Ley de inclusión es establecimientos educacionales).

-Metas y metodología de evaluación

-Se gestionarán protocolos de trabajo, para autocapacitarnos en relación a las temáticas de enfoque de género, derechos humanos y migrantes. Sobre todo, en temas asociados usuarios transgénero. 100% equipo capacitado, con pasos prácticos asociados a objetivos Smart. (plan de tratamiento individual, con enfoque de evaluación SENDA.

-Potenciar a partir de diagnóstico de ACHS asociado a riesgos psicosociales, un programa de autocuidado y cuidando al cuidador con un 100 % de las actividades realizadas por equipo clínico comunitario ALSINO.

-Fortalecer acciones comunitarias y de la sociedad civil en torno al Eco Jardín comunitario, Cooperativa de trabajo, biblioteca; y mantener los procesos de reinserción socio laboral con pacientes egresados en convenio con la empresa privada y fondos concursables del Estado. Ampliando esta oferta a usuarios de las redes de drogas, de inclusión y de organizaciones comunitarias de salud mental. Se mantendrán desde ALSINO, la red Inclusión comunal, La red de huertos comunitarios y la red de cooperativistas. De modo de volver a las actividades masivas y presenciales que se realizaban hasta el año 2020. Así, como también crear un espacio cultural y de acompañamiento en la casa comunitaria que sea un lugar seguro y accesible a personas con discapacidad y adultos mayores.

7.6 Salud Sexual y Reproductiva

Un aspecto fundamental en el desarrollo humano y el ciclo de vida es la salud sexual y reproductiva, la cual resguarda que las personas tengan una vida sexual responsable, segura y satisfactoria, base para el cumplimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos, los cuales se centran en la autonomía y en el reconocimiento de todas las parejas e individuos de decidir libre y responsablemente sobre la procreación, su temporalidad y el número de hijos. Así como, de contar con la información y los medios para ello y, por último, de la posibilidad de tomar decisiones relativas a la sexualidad sin discriminación, coerción o violencia.

El programa de Salud Sexual y Reproductiva en los CESFAM de la comuna es llevado a cabo por matrones, lo cuales brindan prestaciones tales como, control de regulación de fecundidad, control de embarazo, control climaterio, control ginecológico, entre otros.

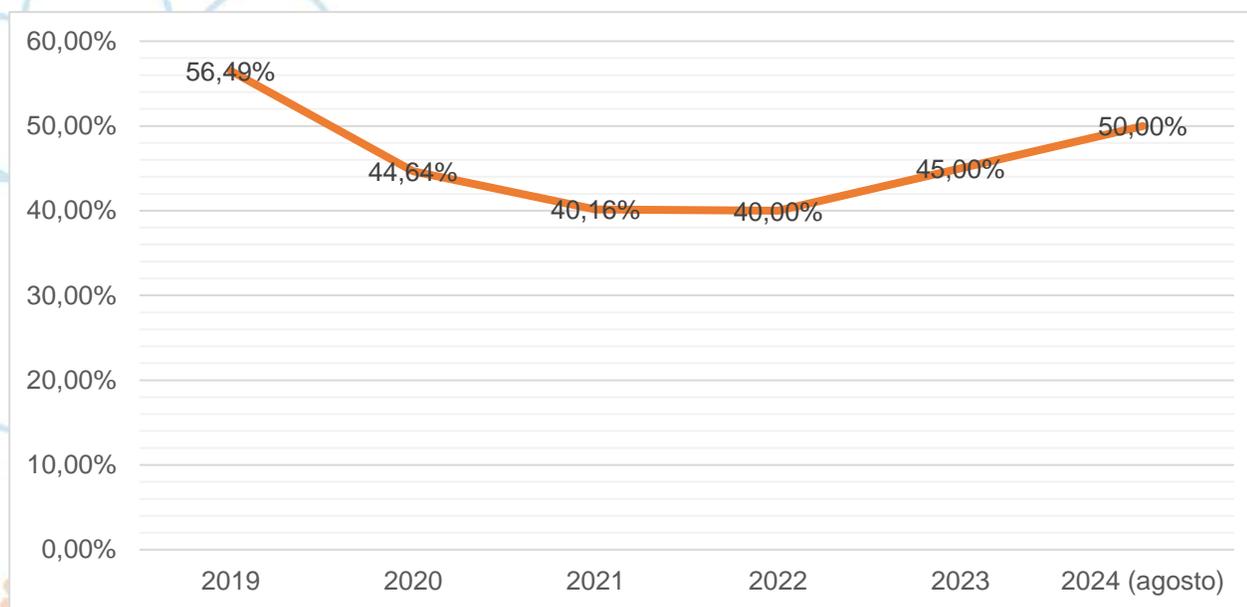
1. **Pesquisa para Cáncer Cervicouterino**

El programa nacional para la prevención, pesquisa, diagnóstico, tratamiento y seguimiento del cáncer del cuello del útero y sus lesiones preinvasoras, desde el 2003 forma parte de las Garantías Explícitas en Salud (GES). A los CESFAM les corresponde las acciones de prevención y pesquisa de este cáncer, siendo la acción principal la toma de Papanicolaou (PAP) a todas las mujeres entre los 25 a 64 años por profesional capacitado cada 3 años.

La estrategia para disminuir la incidencia de cáncer es lograr una cobertura del 80% en la población indicada. De acuerdo a la CASEN (2022) la cobertura nacional estaba en un 66%, y cuando se discrimina por radio urbano esta alcanza un 52%.

A nivel comunal la cobertura se ha mantenido estable en los últimos 3 años, a pesar de contar con campañas dirigidas, dispositivos móviles en terreno, toma de PAP en extensión horario y días sábado, y rescate activo de usuarias.

Gráfico N°1 : Cobertura de Papanicolaou por años.



Fuente : REM P12, sección A, DEIS MINSAL, desde 2019 a 2024* (corte agosto).

2. Pesquisa para Cáncer de mama

La Organización Mundial de la Salud (OMS) lo considera uno de los principales problemas de salud pública en el mundo, el más frecuente en la mujer en países desarrollados y en vías de desarrollo, que en los últimos 25 años duplicó el número de casos nuevos anuales. En cambio, la mortalidad en los países desarrollados ha disminuido debido a la detección temprana y tratamientos efectivos.

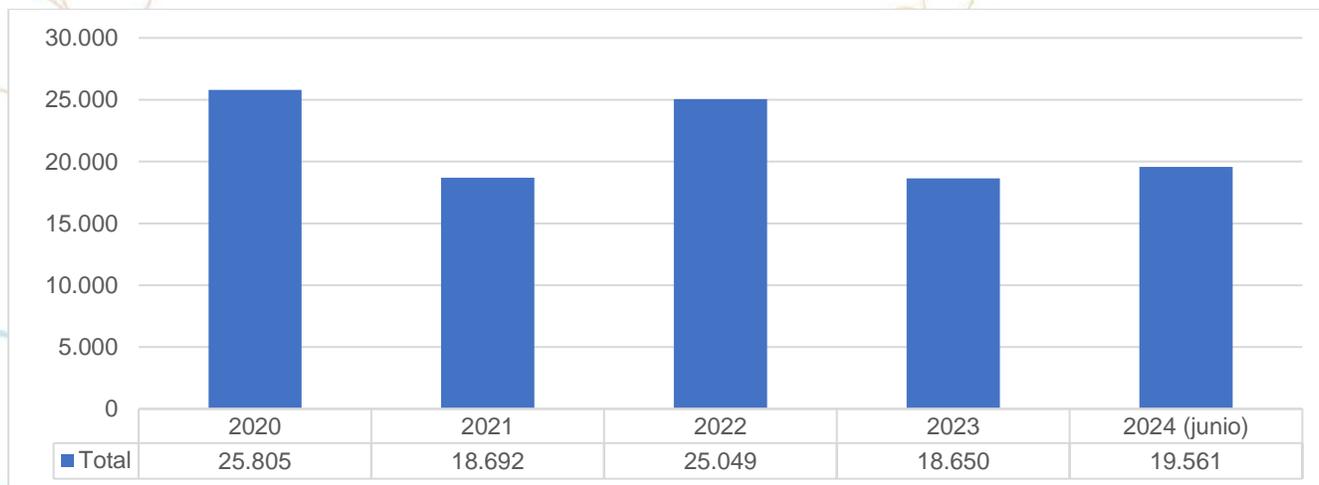
En Chile el Cáncer de mama es la segunda causa de muerte en mujeres y su incidencia es mayor en mujeres entre 50 a 69 años. Las mujeres mayores de 40, o desde los 35 en aquellas con antecedentes familiares de cáncer de mama, se deben realizar una mamografía anual.

Respecto de su detección se produce a través del autoexamen de mamas, el examen físico de mamas realizado por profesional competente y exámenes imagenológicos de la mama, tales como la mamografía.

A nivel comunal, la realización de mamografía tiene resolución por dos vías:

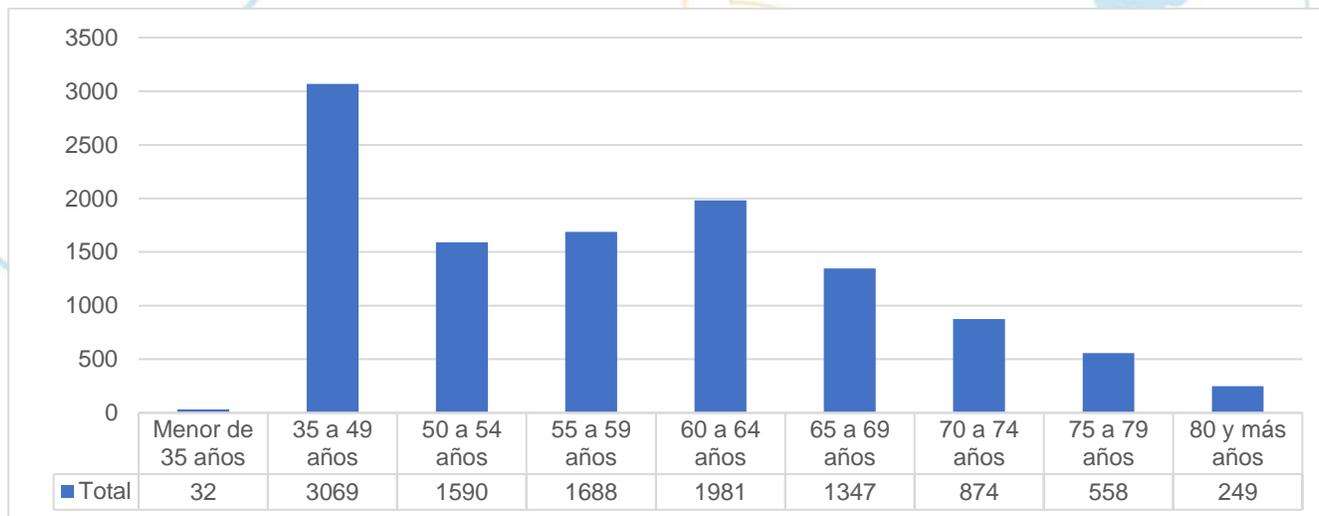
- **Sala mamográfica móvil, la cual recorre el territorio tomando mamografía a todas las mujeres que se encuentren en el rango de edad indicado. Esta oferta es un tercio del total anual.**
- **Compra de servicios a oferente ubicado dentro de la comuna. Esta oferta cubre el restante dos tercios de total anual.**

Gráfico N°2 : Mujeres con mamografía vigente menor o igual a 3 años, por año.



Fuente : REM P12, sección D, DEIS MINSAL, desde 2020 a 2024* (corte junio).

Gráfico N°3 : Mujeres con mamografía vigente menor o igual a 2 años, año 2024.



Fuente : REM P12, sección D, DEIS MINSAL.

Esta cobertura se verá beneficiada del nuevo centro de imagenología con el que contará la comuna, el cual contará con un equipo para realizar mamografías y proyecciones mamarias. Además, esto permite una resolución cercana y con enfoque territorial y social para este grupo objetivo, con el fin de disminuir la morbilidad por este cáncer.

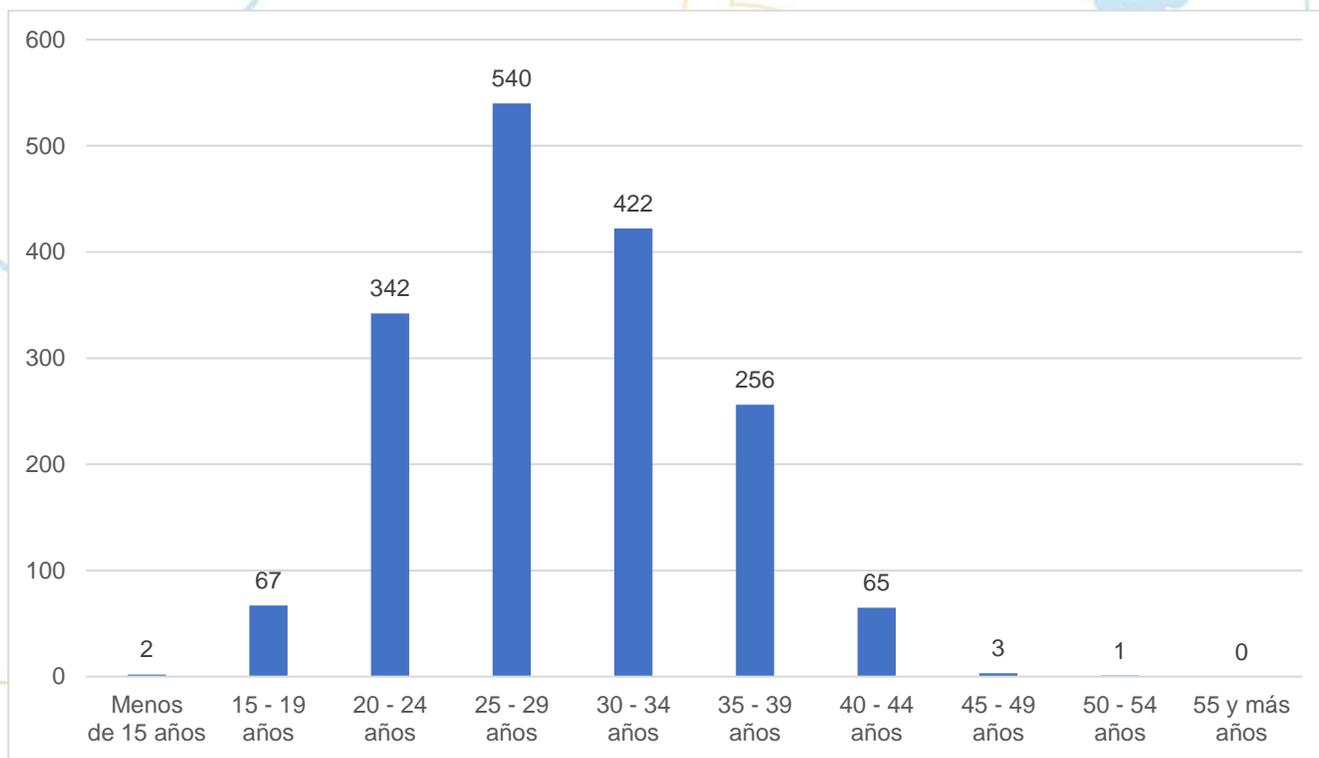
3. Ingreso a control prenatal

Esta prestación está definida por el MINSAL (2008) como una atención integral sistemática, periódica y multidisciplinaria, que se otorga a la gestante, con enfoque biopsicosocial, integrando a la pareja o persona significativa y familia. Incluye controles prenatales y programa educativo de preparación para el parto y nacimiento.

Es recomendable que el primer control se realice antes de las 14 semanas de gestación considerando que el objetivo es controlar la evolución de la gestación, fomentar estilos de vida saludables, prevenir complicaciones, diagnosticar y tratar oportunamente la patología, derivar a niveles de mayor complejidad cuando corresponda y preparar a la madre, su pareja y familia, física y psíquicamente para el parto y nacimiento, ayudándoles a desarrollar sus respectivos roles parentales. Esta prestación permite disminuir la morbilidad materno y fetal.

A nivel comunal un 93,7% de los ingresos se realiza antes de las 14 semanas y del total de ingreso 23,38% son migrantes. Respecto de pueblos originarios, estos alcanzan el 4,71%.

Gráfico N°4 : Total de ingresos prenatales 2024.



Fuente : REM A05, sección A, DEIS MINSAL.

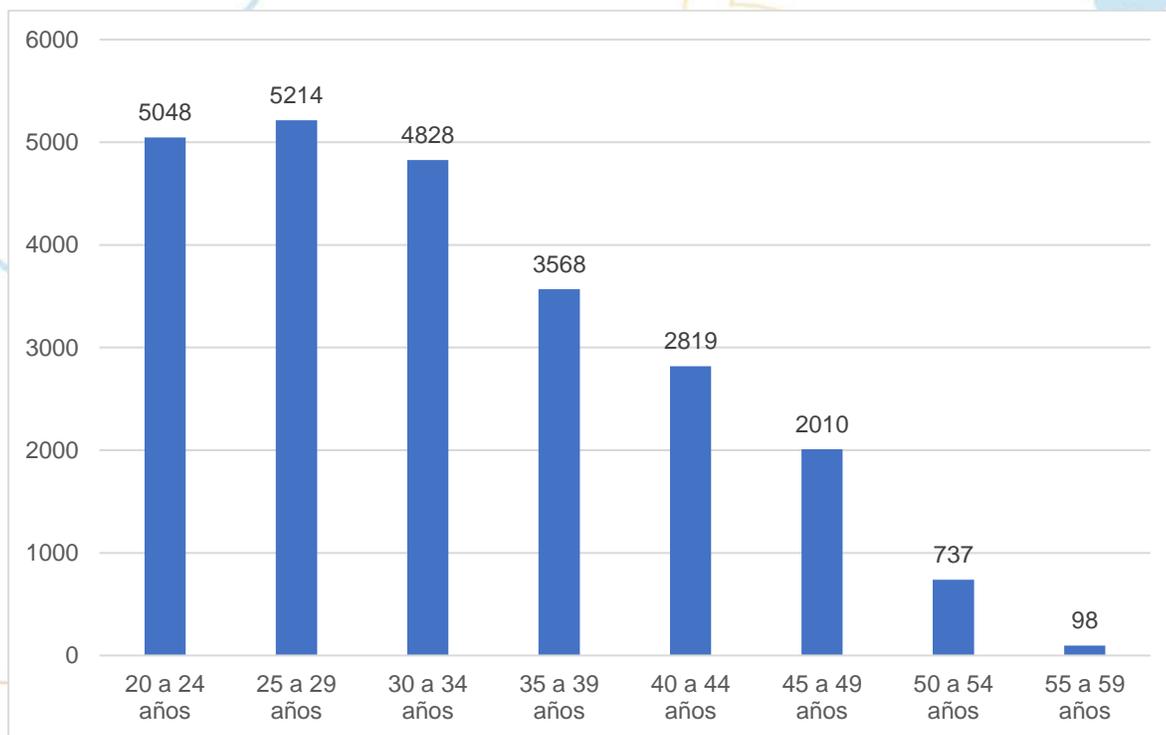
4. Regulación de la fecundidad

El control de regulación de fecundidad tiene por objetivo brindar información y apoyo a mujeres, hombres y parejas para que puedan tomar decisiones personales, libres e informadas sobre los métodos anticonceptivos y sobre otros aspectos de su salud sexual y reproductiva.

Respecto de la utilización de métodos anticonceptivos, estos son tecnologías de alta efectividad, que la mujer o el hombre deciden usar de manera libre, previa consejería y siempre y cuando, no se contraindiquen para salud.

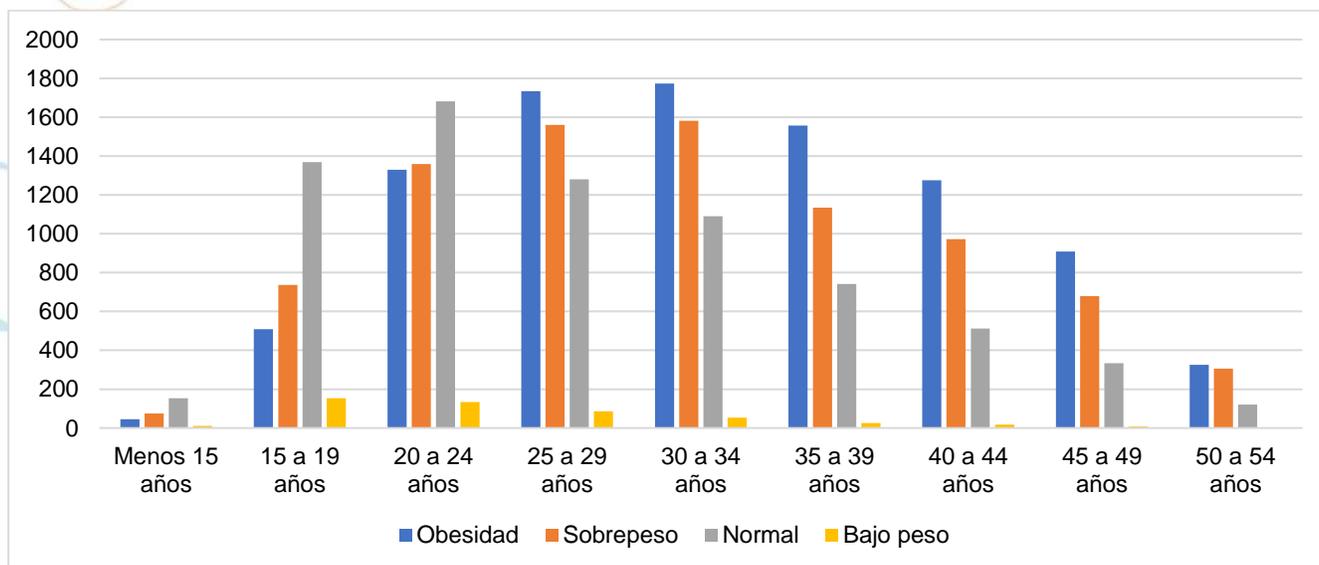
Esta prestación, también, permite disminuir la mortalidad materna e infantil.

Gráfico N°5 : Población adulta bajo control con método anticonceptivo a junio 2024.



Fuente : REM P1, sección A, DEIS MINSAL.

Gráfico N°6 : Mujeres bajo control de regulación de fertilidad según estado nutricional, 2024.



Fuente : REM P1, sección H, DEIS MINSAL.

5. Clínica mamográfica móvil

Estrategia municipal que consiste en un camión modificado que transporta un mamógrafo para la realización de exámenes imagenológicos mamarios a usuarias inscritas en los centros de la comuna. Esta clínica móvil recorre la comuna realizando mamografías en coordinación directa con dirigentes vecinales y centros de salud, acotando la brecha existente de acceso y movilización.

Los exámenes mamográficos tomados en este dispositivo son informados por radiólogos prestadores de servicio.

Esta estrategia cubre un tercio del total de exámenes realizados a nivel comunal, con una producción promedio mensual de 230 mamografías.

Esta clínica era dividida en 2 box de atención, uno para imagenología mamaria y otro para toma de PAP; pero desde 2025 este solo realizará mamografías en consideración que se cuenta con una nueva clínica exclusiva para atenciones ginecológicas y preventivas, como se detalla en el siguiente punto.

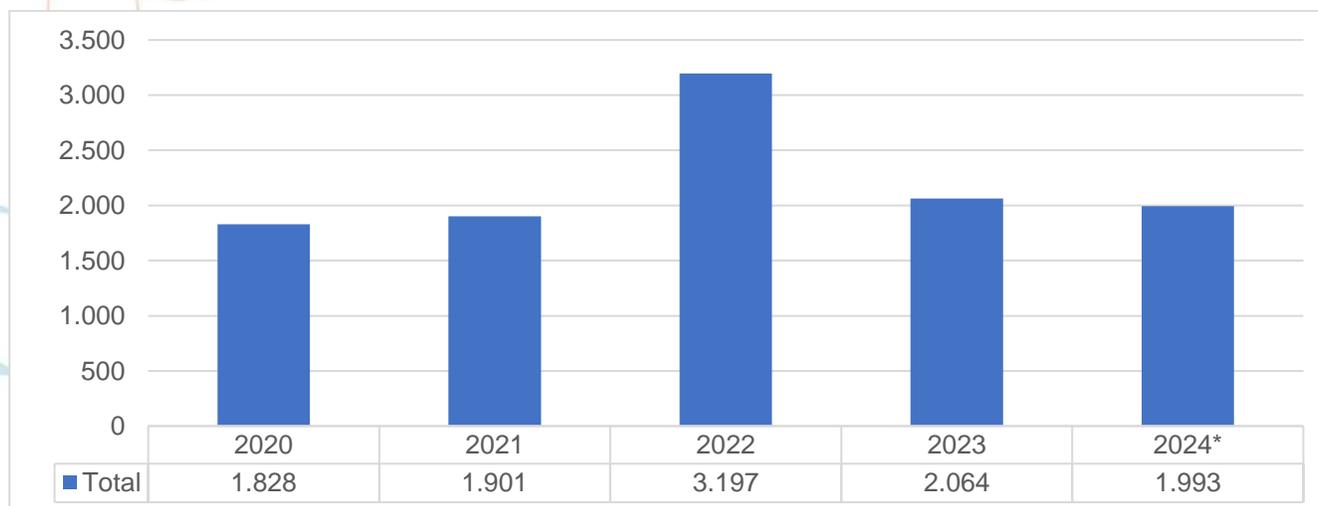
El recurso humano para su ejecución será:

Tabla N°1 : Recurso Humano.

Cantidad	Horas	Cargo
1	44 horas	Conductor
1	44 horas	TENS en imagenología
1	44 horas	Tecnóloga médica en imagenología

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N°1: Mamografías realizadas en el último quinquenio*.



Fuente: Registro Local COMUDEF. *a septiembre 2024.

6. Clínica ginecológica móvil

En septiembre del año 2024, se recibe a través del Gobierno Regional una clínica ginecológica móvil como Parte de la cartera de género del Gobierno de Santiago y del lanzamiento de la Política Regional para la Igualdad de Género. La Política para la Igualdad de Género fue elaborada por el Gobierno de Santiago, en un trabajo conjunto con organizaciones sociales, estudiantes de la región, entidades municipales y gubernamentales. Institucionaliza la Igualdad de Género como eje transversal de la gestión del Gobierno de Santiago, promoviendo el respeto y la promoción de los derechos de las mujeres en la Región Metropolitana, incluyendo para esto, lineamientos estratégicos y acciones específicas asociadas a ellos.

En el caso de las clínicas móviles, responden al diagnóstico del limitado acceso a servicios médicos ginecológicos para mujeres de la Región Metropolitana, a la necesidad de garantizar el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, y que las mujeres puedan acceder a servicios de salud ginecológica de calidad.

Esta clínica se utilizará para la atención de mujeres inscritas en los centros de la comuna. Recorrerá la comuna realizando toma de PAP, Fichas CLAP, controles ginecológicos, exámenes de medicina preventiva (EMPA) y consultas de morbilidad ginecológica en coordinación directa con dirigentes vecinales y centros de salud, acotando las brechas ya mencionadas.

Cuenta con 2 box de atención para matrona, funcionando en horario hábil de lunes a viernes. Se proyecta que brinden 3520 atenciones y en el mejor de los escenarios tome 1500 exámenes de papanicolau.

El recurso humano para su ejecución será:

Tabla N°2 : Recurso Humano.

Cantidad	Horas	Cargo
1	44 horas	Conductor
2	44 horas	Matronas
1	44 horas	Administrativo

Fuente: Elaboración propia.



LA FERIA
COMUDEF

7. Centro mamográfico comunal

El nuevo Centro Mamográfico Comunal ubicado en el Club Vive atenderá a las mujeres inscritas en los CESFAM. Su objetivo será brindar servicios de calidad, accesibles y oportunos a la comunidad para el diagnóstico y detección temprana del cáncer de mama a través de la realización de estudios mamarios mediante mamografías.

La población objetivo será:

- **Mujeres desde los 35 años con antecedentes familiares de cáncer de mama.**
- **Mujeres con antecedente de cáncer de mama.**
- **Mujeres de 50 a 69 años.**
- **Mujeres de otras edades, iniciando en los 40 años.**

Este centro contará con el siguiente recurso humano:

Tabla N°1 : Recurso Humano.

Cantidad	Horas	Cargo
1	44 horas	Administrativo
1	44 horas	TENS en imagenología
2	44 horas	Tecnóloga médica en imagenología

Fuente: Elaboración propia.

La proyección de mamografías a realizar será de 7260 para el año 2025.



8. Estrategias sobre el cáncer de mama

8.1 Test genético

El cáncer de mama se presenta de forma general en la población de mujeres en un 13 % aproximadamente, pero cuando existe una mutación (alteración) de los genes BRCA1 y BRCA2 este riesgo aumenta considerablemente. Dichas mutaciones se presentan en alrededor del 0,2 al 0,3% de la población (1 de cada 400 personas).

Las mujeres que hereden una alteración de BRCA1 aumenta su riesgo entre un 55 a 72% y de BRCA2 entre un 45 a 69% de presentar un cáncer entre los 70 a 80 años de edad.

Ahora bien, aquellas mujeres que tienen un cáncer de mama y poseen estas mutaciones, tiene aumentado el riesgo de desarrollar un cáncer contralateral en un 20 a 30% a los 10 años de seguimiento y de un 40 a 50% después de los 20 años.

Estos genes también tienen implicancias en el cáncer de ovarios, aumentado el riesgo con BRCA1 entre un 39 a 44% y con BRCA2 entre un 11 a 17%.

La recomendación internacional (según USPSTF) indica que necesitarán evaluación de riesgo y asesoramiento genético la siguiente población:

- Mujeres con cáncer de mama a edad temprana, menores de 45 años (especialmente si es tipo triple negativo).
- Mujeres diagnosticadas con cáncer de ovario o páncreas, u hombres con cáncer de mama, páncreas o próstata de alto grado o metastásico.
- Diagnóstico de cáncer de mama por segunda vez (no recurrencia).
- Diagnóstico de cáncer en ambas mamas.
- Ascendencia judía asquenazí.
- Antecedentes familiares de cáncer de mama (especialmente a una edad temprana o en hombres), cáncer de ovario, cáncer de trompas de Falopio, cáncer del revestimiento abdominal (peritoneo), cáncer de páncreas, cáncer de próstata o cáncer de próstata metastásico.
- Antecedente familiar conocido de mutaciones del gen BRCA.
- Tres familiares con cáncer de mama.

Es importante destacar que el hecho de tener estas mutaciones si bien aumenta el riesgo de desarrollar un cáncer no quiere decir que lo va a presentar si o sí.

Durante el 2025 se implementará la toma de este examen en la población ya mencionada. Para esto se asesorará previo, durante y posterior a la entrega de los resultados. Para esto se contará con un asesor genético y psicóloga para este acompañamiento.

A todas aquellas mujeres que cuenten con un resultado positivo para la mutación analizada se deberá articular la red para entregar una terapia dirigida específica que brinde acompañamiento psicosocial, exámenes y atención por especialistas.

Este test no aplica para menores de 18 años considerando que no hay estrategias para disminuir el riesgo y la poca probabilidad de presentar un cáncer.

Proceso

Toda mujer que se encuentre inscrita en un CESFAM de La Comuna, deberá solicitar una cita con Matrona/Matrón para que este determine si se encuentra dentro de la población de riesgo. Aquella que sea parte de la población objetivo, será derivada con asesor genético, con indicación de recopilar tanto sus antecedentes médicos como los familiares.

El asesor genético brindará una atención personalizada, analizando el historial médico personal y familiar, y dando respuesta a posibles dudas del proceso. Una vez otorgue la atención indicará según acuerdo con la usuaria la solicitud del test genético.

Durante el periodo de toma y entrega del resultado, la usuaria podrá acceder a este asesor para acompañamiento y resolución de dudas.

Una vez se entregue el resultado por parte del asesor genético, este articulará la red para la terapia dirigida indicada. Respecto del soporte que brinde la atención primaria estará la realización de exámenes imagenológicos mamarios cada 6 meses desde los 30 años.

8.2 Acompañamiento en el Cáncer

El proceso que acompaña desde la sospecha hasta el diagnóstico y tratamiento de un cáncer siempre ha sido duro y genera cuadros de ansiedad, temor, miedo o agobio. Debido a esto y procurando cuidar la salud de manera integral en toda la población en la cual se sospeche, diagnostique o trate un cáncer de mama, se creará una unidad de acompañamiento que brinde una atención cercana, de calidad y permita un buen tránsito por este proceso.

El proceso iniciará en los CESFAM de La Comuna, donde toda mujer que en la cual se eleve una sospecha de Cáncer de mama, se le ofrecerá este acompañamiento, para que dé soporte a las necesidades sobre el proceso administrativo, médico y farmacológico.

El acompañamiento será llevado a cabo por un equipo multidisciplinario de Psicóloga, Matrona y TENS. Desde la sospecha, este equipo contactará a la usuaria para conocer su estado post consulta, dudas y explicar nuevamente como será el proceso hasta la primera consulta con especialista. Se abordará desde la garantía de Salud hasta atención presencial/remota con psicóloga.

Posterior a las consultas con especialista y tratamientos indicados se hará seguimiento frente a necesidad presente, manteniendo comunicación fluida respecto de procesos a realizar, ya sea exámenes complementarios, biopsias u otros, y también en caso de quimioterapia, radioterapia o inmunoterapia.

Este acompañamiento seguirá hasta 5 años posterior al alta por el cáncer, siempre y cuando la usuaria se mantenga inscrita en algún CESFAM. Además, dependiendo del curso que siga el cáncer se articulará la red para derivar oportunamente a unidad de acompañamiento en fin de vida, cuidados paliativos o reconstrucción mamaria.

8. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA SUBPROGRAMAS

8.1 Participación Social

La Participación Social ha evolucionado para convertirse en una Estrategia Nacional clave, respaldada por los lineamientos del Ministerio de Salud. Esta estrategia se fundamenta en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), que busca ofrecer una atención inclusiva y adaptada a las necesidades de la población, empoderando a las comunidades y permitiendo que los ciudadanos participen activamente en la toma de decisiones sobre su salud.

Este enfoque promueve un sistema de salud más colaborativo y transparente, donde las voces de los usuarios son escuchadas y valoradas en el diseño e implementación de políticas y programas. El MAIS establece principios claros que guían las acciones del sistema, priorizando el acceso equitativo a los servicios de salud y asegurando que las intervenciones respondan a las realidades locales.

La participación social está alineada con la Meta Sanitaria 8, que busca garantizar un acceso universal y equitativo a los servicios de salud. Involucrar a la comunidad en la planificación y evaluación de políticas permite identificar brechas existentes y generar propuestas de mejora más efectivas y relevantes. Así, la participación social se convierte en un pilar esencial para el ejercicio de los derechos de las personas y comunidades, destacando su rol como Determinante Social del bienestar colectivo.

Para materializar esta visión, el MINSAL ha desarrollado un **Plan trienal de Participación Social** (2024-2026), que incluye tres elementos clave:

Diagnóstico Participativo: Identifica las necesidades y realidades de la comunidad, asegurando que las decisiones se basen en información precisa y contextualizada.

Planificación Participativa: Facilita la co-construcción de estrategias y acciones en conjunto con la comunidad, fortaleciendo la relación entre los servicios de salud y la población.

Evaluación Participativa: Asegura un seguimiento efectivo de las acciones implementadas, permitiendo ajustes y mejoras continuas en función de la retroalimentación recibida.

Estos componentes son esenciales para traducir las actividades de participación en un plan social coherente, fundamentado en experiencias y propuestas de mejora. Se establece un proceso de diálogo continuo entre todos los actores involucrados, promoviendo un ambiente colaborativo y constructivo.

Además, todos los planes de participación social integran de manera transversal a los funcionarios de Salud, garantizando que el personal de salud sea parte activa en la construcción de estrategias que respondan a las necesidades comunitarias.

La ejecución del Plan de Participación Social no solo enriquece la gestión de salud, sino que también contribuye al cumplimiento de la Meta 8, asegurando el acceso y la calidad de los servicios. Este proceso continuo, que abarca el trienio desde 2024 hasta 2026, demuestra un compromiso sostenido con la participación ciudadana y la mejora constante de los servicios de salud.

En resumen, la participación social refuerza el compromiso del Ministerio de Salud con un enfoque inclusivo y contribuye a construir un sistema de salud más resiliente y adaptado a las necesidades de la



población. Así, se establece un camino hacia un futuro en el que la salud se concibe como un derecho colectivo, promoviendo el bienestar integral de las comunidades.

Los mecanismos de participación que se implementan en los Centros de Salud Familiar de la comuna son:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE IMPLEMENTAN EN LOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR DE LA COMUNA	
Mecanismos	Principales objetivos
Consejos de Desarrollo Local (CDL)	Colaborar en el diagnóstico de salud de la población.
	Ser un canal activo de información entre los usuarios y comunidad sobre el funcionamiento del establecimiento. (programas, sistemas de atención, problemas u otros)
	Recoger opiniones e iniciativas de la comunidad y del personal de salud para mejorar la calidad de atención y satisfacción usuaria.
	Participar en la formulación, implementación y evaluación de los planes de desarrollo del establecimiento.
	Impulsar acciones de trabajo conjunto entre equipo de salud y comunidad.
	Movilizar recursos financieros y otros aportes de la comunidad.
	Contribuir al compromiso de los ciudadanos con el fortalecimiento del Servicio Público de Salud, la promoción de la salud y el desarrollo local.
Diagnósticos Participativos	Conocer y reconocer mejor la realidad en la que viven nuestros usuarios, los problemas, sus causas y sus recursos
	Comprender las situaciones que los afectan y aquellas que favorecen la calidad de vida de los usuarios que son atendidos en los centros de salud.
	Seleccionar, y trabajar colectivamente las áreas de intervención de acuerdo a criterios comunes de priorización reconociendo su viabilidad.
	Motivar a la comunidad hacia la búsqueda de soluciones propias, reconociendo su capital social y recursos
	Levantar propuestas de solución compartidas entre la comunidad y las instituciones públicas lo que genera pertenencia y adhesión a las acciones que se emprenderán.
Cuentas Públicas Participativas	Realizar el ejercicio anual de rendición de cuentas a la comunidad sobre la gestión interna de los centros de salud familiar de la comuna.
	Realizar un proceso de co-construcción con de cuentas públicas con los agentes comunitarios.
	Ejecutar un proceso de cuenta pública participativa.
Diálogos y Consultas Ciudadanas	Generar un espacio vinculante que asegure la capacidad de incidencia en la toma de decisiones
Acceso a la Información Pública	Asegurar el acceso a la información pública en función de lo señalado en la Constitución Política y en la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública
Sistema Integral de Atención Ciudadana	Facilitar el acceso de la población a la información sobre el funcionamiento y servicios otorgados por el sistema de salud público.
	Entregar atención oportuna, clara, transparente y de calidad a todas las personas.

	Establecer coordinación con otras reparticiones públicas dentro y fuera del sector salud, con el fin de optimizar la calidad de la atención a las personas.
	Recibir y gestionar todos los requerimientos ciudadanos, con el propósito de mejorar la gestión y funcionamiento de las instituciones involucradas, constituyéndose en un espacio de participación.

Los Planes Trienales de Participación Social están basados principalmente en 4 líneas estratégicas:

1. Gestión participativa
2. Intersectorialidad
3. Juventudes
4. Comunicación para la participación social

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	
Líneas Estratégicas	Objetivos
Gestión Participativa	Ampliación de la participación ciudadana: Consolidar la participación social de los CESFAM y sus equipos de salud en el territorio mediante la implementación de los planes trienales de participación, asegurando un monitoreo y evaluación permanentes en colaboración con los CDL y CDU.
	Fortalecer los mecanismos de participación mediante la implementación del Plan Educativo Comunal de Formación Comunitaria. Este plan busca crear espacios educativos que capaciten a los dirigentes en temáticas de salud relevantes, abordando aspectos como determinantes sociales, diseño e implementación de proyectos comunitarios con enfoque salutogénico, así como la gestión de diversos fondos concursables disponibles.
Intersectorialidad	Fortalecer el trabajo intersectorial con los diversos dispositivos, instituciones y organizaciones que brindan servicios a nuestra comunidad. Esto implica establecer alianzas estratégicas, promover el intercambio de recursos y conocimientos, y coordinar esfuerzos para abordar de manera integral las necesidades y desafíos locales. Al trabajar juntos, podemos maximizar el impacto de nuestras intervenciones y garantizar un apoyo más efectivo para el bienestar de la población.
	Consolidar un mapa territorial a nivel comunal que identifique y detalle los recursos disponibles para la atención de la población. Este mapa servirá como una herramienta integral que facilite la visualización de los servicios existentes, promoviendo la accesibilidad y el uso adecuado de estos recursos. Además, se fomentará la actualización continua del mapa mediante la colaboración con instituciones y organizaciones locales, garantizando que la información sea precisa y relevante. Esta



	<p>iniciativa contribuirá a una mejor planificación y coordinación de servicios, así como a una mayor sensibilización de la comunidad sobre las opciones disponibles.</p>
<p>Juventudes</p>	<p>Para fomentar la participación activa de los niños y adolescentes en su comunidad, territorio y centro de salud, es fundamental crear un enfoque integral que les permita involucrarse de manera significativa, identificar las temáticas de interés que realmente resuenan con esta población, asegurando que sus voces y preocupaciones sean escuchadas.</p> <p>Organizar instancias educativas grupales que no solo informen, sino que también motiven a los jóvenes a involucrarse, tengan la oportunidad de aprender, compartir sus ideas y contribuir al bienestar de su entorno.</p> <p>A través de este enfoque, no solo se promoverá un sentido de pertenencia y empoderamiento entre los adolescentes, sino que también se fortalecerán los lazos comunitarios y se fomentará una cultura de participación activa. En última instancia, el objetivo es construir un espacio donde los jóvenes se sientan valorados y motivados para ser agentes de cambio en su comunidad.</p> <p>Potenciar el uso de redes sociales es clave para fortalecer los canales de comunicación y fomentar la participación social entre los adolescentes. Esto puede incluir campañas informativas, encuestas interactivas y espacios de discusión que les permitan expresar sus opiniones y experiencias.</p> <p>También es fundamental promover el uso responsable y de las redes, brindando herramientas y recursos que les ayuden a discernir la información y a utilizar estos espacios de manera positiva.</p> <p>Asimismo, se podrían organizar eventos virtuales y actividades en línea, como charlas o talleres, que no solo informen, sino que también faciliten la conexión entre adolescentes.</p>
<p>Comunicación para la participación social</p>	<p>Desarrollar e implementar una estrategia de comunicación efectiva que fomente la participación social de la comunidad, utilizando plataformas digitales y espacios presenciales. Esta estrategia se enfocará en informar, involucrar y empoderar, promoviendo la opinión de la población y contribución activa en temas de interés común.</p> <p>El objetivo no es solo aumentar la participación, sino también crear un entorno donde los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores se sientan escuchados y valorados, fortaleciendo su compromiso con su comunidad y sus pares.</p> <p>Además, se buscará potenciar los canales de información sobre las prestaciones, la cartera de servicios y las actividades desarrolladas a nivel territorial. Esto permitirá mejorar la participación informativa, alcanzando de manera efectiva a la población a través de redes sociales</p>

y asegurando que todos tengan acceso a la información relevante que les permita involucrarse y contribuir activamente en su entorno.

En conclusión, la ampliación de la participación ciudadana es fundamental para fortalecer el tejido social y mejorar la salud y el bienestar de la comunidad. A través de la implementación de planes trienales de participación, la creación de espacios educativos y la consolidación de un mapa territorial de recursos, buscamos no solo aumentar la involucración de los ciudadanos, sino también empoderarlos para que sean protagonistas de su propio bienestar.

El trabajo intersectorial y la formación continua de los dirigentes en temas de salud y gestión de proyectos permitirán abordar de manera integral las necesidades locales, mientras que la participación activa de los adolescentes asegurará que las nuevas generaciones se sientan valoradas y motivadas para ser agentes de cambio.

El uso estratégico de redes sociales y herramientas digitales facilitará la comunicación, promoviendo un entorno en el que todos los miembros de la comunidad, independientemente de su edad, se sientan escuchados y comprometidos. De este modo, construiremos una cultura de participación activa que no solo enriquecerá la comunidad, sino que también contribuirá a un futuro más saludable para todos.

8.2 Promoción de la Salud

La promoción de la salud, según la definición de la Organización Mundial de la Salud (2021), es un proceso que empodera a las personas para que asuman un mayor control sobre su salud y la mejoren. Este proceso está influenciado por diferentes determinantes sociales en salud, incluidos los aspectos personales, económicos y ambientales, que pueden afectar tanto positiva como negativamente la salud de individuos y comunidades.

La promoción de la salud implica fortalecer las habilidades y capacidades individuales, así como modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el objetivo de mitigar el impacto negativo en la salud, tanto a nivel individual como comunitario. Esta estrategia es fundamental en la atención primaria de salud y tiene un enfoque integral que busca crear entornos favorables para el bienestar.

Los principales objetivos de las actividades de promoción de la salud en atención primaria se centran en **fomentar cambios que beneficien la salud de las personas y promover hábitos saludables en la comunidad.**

En este contexto, las acciones llevadas a cabo en los Centros de Salud Familiar (CESFAM) de La Florida están dirigidas a promover hábitos saludables en áreas como la higiene, la alimentación y la actividad física. Es crucial destacar que la falta de hábitos de vida saludables puede aumentar el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas, especialmente enfermedades cardiovasculares, que a su vez pueden ser factores de riesgo para otras patologías.

Durante el año 2024, se ha intensificado el trabajo de promoción de la salud mediante una colaboración estrecha con programas afines, como el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes y el Programa Elige Vida Sana. Estos programas han sido fundamentales para actividades como:

- **Actívate junto a salud en Verano:** Un equipo multidisciplinario, compuesto por cuatro profesores de educación física y un nutricionista, implementó un programa integral de promoción de la salud en doce puntos de la comuna. Se ofrecieron talleres de actividad física, nutrición y prevención de lesiones en diferentes horarios, tanto matutinos como vespertinos, para adaptarse a las necesidades de niños, adolescentes y adultos, fomentando así la participación activa de toda la comunidad.



- **Escuela Promocional de Salud para Adultos Mayores:** La Escuela del Adulto Mayor, reunió a cerca de 150 personas en un espacio de aprendizaje. A través de charlas informativas, talleres prácticos y grupos de discusión, los participantes adquirieron conocimientos sobre nutrición, actividad física, salud mental y prevención de enfermedades. La iniciativa, organizada en COMUDEF en conjunto al CESFAM Villa O'Higgins, busca promover el envejecimiento activo y saludable en la comunidad.



La Florida
COMUDEF

- Escuela de Líderes Comunitarios: A través de una Escuela de Líderes Comunitarios, 45 personas adquirieron las herramientas necesarias para diseñar y ejecutar proyectos que promueven la salud y el bienestar comunitario, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus vecinos. Actividad contemplada en el Plan Educativo Comunal de Formación Comunitaria.



- Celebración de Fiestas Patrias: los 9 CESFAM de la comuna realizaron Celebraciones de Fiestas Patrias con enfoque de promoción de salud, organizando talleres de alimentación saludable, baile folclórico, concursos y stands informativos sobre prevención de enfermedades.



- Conmemoración del Día del Adulto Mayor: Se llevó a cabo una tertulia en colaboración con el programa "Más Adultos Mayores Autovalentes", con el objetivo de ofrecer un espacio de recreación y socialización para este grupo etario. Esta actividad no solo fomenta la interacción entre los participantes, sino que también promueve el bienestar emocional y la creación de lazos entre los adultos mayores, instancia en la cual participaron más de 300 asistentes.



- Actívate Junto a Salud en invierno: Yo Elijo Vida Sana en Familia, en conjunto al programa elige vida sana y en contexto con la estrategia de actívate junto a salud, es que se realizó una actividad invernal en torno a la promoción de hábitos de vida saludable, instancia en la cual participaron mas de 300 vecinos de la comuna.



- Olimpiadas Infantiles en territorio del CESFAM Villa O'Higgins, Trinidad y La Florida: Esta actividad se ha llevado a cabo desde 2013 en el territorio del CESFAM Villa O'Higgins y, desde 2023, se ha extendido a otras comunidades. Se trata de una instancia de promoción de la salud que, en colaboración con el programa "Elige Vida Sana", potencia el trabajo intersectorial y fomenta la cohesión familiar. Las Olimpiadas Infantiles son una parte fundamental del plan educativo de los jardines infantiles participantes, creando un espacio recreativo que no solo promueve hábitos de vida saludable, sino que también involucra activamente a las familias. A través de diversas actividades deportivas y lúdicas, padres, madres e hijos tienen la oportunidad de compartir, fortalecer sus lazos y disfrutar de momentos de calidad juntos. Además de las competencias, se llevan a cabo talleres y charlas sobre nutrición y bienestar emocional, donde se enfatiza la importancia de la vida familiar en el desarrollo de estilos de vida saludables. Estos espacios permiten a las familias aprender y practicar juntas, promoviendo no solo la actividad física, sino también el apoyo mutuo y la comunicación.

El reconocimiento de esta actividad como buena práctica en la Jornada de Buenas Prácticas en Promoción de la Salud, organizada por la SEREMI de Salud en 2024, resalta su impacto en la comunidad y su papel en el fortalecimiento de los lazos familiares. Así, las Olimpiadas Infantiles no solo fomentan la salud física, sino que también construyen una comunidad más unida y consciente del bienestar familiar. Participaron cerca de 900 niños y familias durante el 2024.



- Olimpiadas Adolescentes: en territorio de los CESFAM Trinidad y Los Quillayes: La actividad se enmarca en el proceso de vinculación con los colegios y liceos del territorio, con el objetivo de potenciar la comunicación a través de instancias masivas que reúnan a la mayoría de los establecimientos. Se busca ofrecer un enfoque preventivo y promocional que fomente la integración activa de los adolescentes en la red salud-educación, se promueve no solo el aprendizaje y el trabajo en equipo, sino también un estilo de vida saludable y el fortalecimiento de la comunidad educativa.



Además, se han ejecutado intervenciones significativos talleres de cocina saludable en diversos espacios comunitarios como juntas de vecinos y ferias libres, campañas educativas para fomentar hábitos de vida saludables.

- **2° Feria Integral de Salud "SALUDFEST La Florida":** La Feria Integral de Salud es una iniciativa organizada a nivel comunal que servirá como un espacio de encuentro con enfoque preventivo y promocional. En este evento, en colaboración de los programas "Elige Vida Sana", "Más Adultos Mayores Autovalentes" y "Programa de Acompañamiento Psicosocial", con la participación de los equipos de salud de los nueve Centros de Salud Familiar de la comuna. La Feria ofrece una amplia



gama de servicios a los asistentes a través de diversos stands especializados. Se realizarán exámenes preventivos, como EMPA, EMPAM, Ficha CLAP y DIR, entre otros. Además, se llevan a cabo controles cardiovasculares, áreas exclusivas para la actividad física, la estimulación cognitiva, la salud mental, el yoga y la educación e información en general.

Este evento no solo promueve la salud y el bienestar de la comunidad, sino que también fomenta la participación activa de las personas en el cuidado de su salud. Durante su segunda versión participaron más de 900 usuarios y vecinos de la comuna.



En colaboración intersectorial, se han realizado diversas acciones a lo largo de 2024:

- Participación de Operativos Municipio en Tu Barrio: Desde febrero hasta abril de 2024, el área de salud ha participado en 72 operativos, atendiendo a más de 1.000 personas. Estas actividades han permitido acercar servicios de salud a la comunidad, brindando atención y recursos esenciales a quienes más lo necesitan. La participación activa del área de salud en estos operativos refleja el compromiso con el bienestar de la población y la promoción de un acceso equitativo a la atención de salud.



- Capacitación de Primeros Auxilios: Cerca de 100 usuarios se capacitaron en primeros auxilios a través de diversos talleres comunitarios, donde adquirieron las herramientas necesarias para responder ante emergencias



- Operativos cardiovasculares en la comunidad: Durante el año, se llevaron a cabo más de 100 operativos en diversos sectores de la comuna, en colaboración con juntas de vecinos, sedes del programa Médico en tu Barrio, ferias libres y otros espacios comunitarios. Estas iniciativas están enfocadas en la prevención y promoción de la salud cardiovascular, brindando a la población acceso a exámenes y asesoramiento.



- Eventos conmemorativos durante el Mes de la Mujer: Los nueve CESFAM de la comuna llevan a cabo actividades en conmemoración del mes de la mujer, enfocándose en fomentar el autocuidado y la detección precoz del cáncer de mama y cervicouterino. Estas iniciativas no solo buscan sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la salud femenina, sino también empoderar a las mujeres para que tomen un papel activo en su bienestar.



- Microbanco de Alimentos: iniciativa diseñada para combatir el desperdicio alimentario y apoyar a las comunidades en situación de vulnerabilidad. El proyecto se centra en rescatar y redistribuir alimentos que no cumplen con los estándares para la venta, así como los desperdicios generados por los comerciantes de las ferias libres. Durante el año 2024, se lograron rescatar cerca de 2 toneladas de alimentos. A través de esta estrategia, se fomenta la economía alimentaria, promoviendo el consumo de frutas y verduras y contribuyendo a una alimentación saludable. Además, el Microbanco de Alimentos crea un vínculo entre productores y comunidades, asegurando que los alimentos rescatados lleguen a quienes más los necesitan, también se reduce el impacto ambiental del desperdicio.



Para el año 2025, las estrategias estarán enfocadas en priorizar la prevención y la promoción de la salud en las comunidades. Dentro de la oferta de actividades programáticas en el marco del Plan Trienal de Promoción de Salud 2025-2027, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

ACTIVIDADES TRANSVERSALES DE PROMOCIÓN DE SALUD	
Talleres y Charlas de Capacitación en Salud Integral	<p>Se abordarán temáticas de Actividad Física, Nutrición y Salud Mental como estrategias de manejo del estrés y la ansiedad, Técnicas de mindfulness y meditación.</p> <p>La implementación de estos talleres y charlas de capacitación no solo fortalecerá el conocimiento sobre salud integral, sino que también creará una comunidad más consciente y activa en la búsqueda de un estilo de vida saludable.</p>
Campañas de Salud Preventiva (Marketing en Salud)	<p>Promover la concienciación sobre la importancia de la salud preventiva en todas las etapas de la vida y fomentar hábitos saludables adaptados a las necesidades específicas de cada grupo etario.</p> <p>Talleres en Escuelas, considerando actividades interactivas sobre alimentación y ejercicio.</p> <p>Creación de material didáctico, folletos ilustrativos y cuentos que enseñen sobre salud preventiva, utilizando videos, infografías y publicaciones en redes sociales.</p> <p>Involucrar a Padres, Charlas informativas sobre la salud infantil y la prevención de enfermedades.</p> <p>Colaboración con Instituciones Educativas con la finalidad de que integren la salud preventiva en el currículo escolar.</p> <p>Al personalizar los mensajes y estrategias para cada grupo etario, se puede aumentar la eficacia de estas iniciativas.</p>
Ferias de Salud Integral	<p>Las ferias de salud representan una valiosa oportunidad para establecer espacios de encuentro comunitario que promuevan el bienestar integral. Al ofrecer servicios accesibles y educativos, no solo se impulsa la salud física, sino que también se fortalece el sentido de comunidad. Se dará especial énfasis a los exámenes preventivos, Ficha CLAP, EMPA, EMPAM, Estas iniciativas no solo mejoran la salud individual, sino que también construyen una red de apoyo comunitario, vital para el desarrollo de un entorno saludable.</p>
Microbanco de Alimentos	<p>Como Dirección de Salud, en colaboración con el Liceo Polivalente Municipal y la Feria Los Copihues, se ha implementado el segundo microbanco de alimentos frescos de la comuna. Este proyecto tiene como objetivo proporcionar frutas y verduras a los estudiantes de la especialidad de gastronomía del Liceo.</p> <p>Los equipos de salud ofrecen asesoría técnica para desarrollar una metodología de recolección y vinculación, que permite implementar herramientas de innovación alimentaria y contribuir a la reducción del desperdicio orgánico. Estas acciones concretas promoverán la salud en espacios educativos.</p>

ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR CICLO VITAL

Infantil	Adolescentes	Adultos	Adultos Mayores
Olimpiadas Jardines Infantiles	Talleres antitabaco	Difusión EMPA	Escuelas promotoras de salud del Adulto Mayor
Taller de Estimulación y Vínculo (Masaje Grupal y Apego)	Talleres de Habilidades Parentales	Difusión PAP	Promoción y Difusión del Programa Nacional de Inmunización (PNI) en Clubes de Adulto Mayor.
Talleres de Lactancia	Talleres de Educación Salud Sexual y Reproductiva en Colegios	Acompañamiento Agrupaciones de Autoayuda	Taller Estilos de Vida Saludables u Otros temas y Autocuidado en Club Adulto Mayor
Escuelas y Jardines Infantiles promotores de salud		Campaña Preventiva cáncer de mamas	Taller Estilos de Vida Saludables u Otros temas y Autocuidado en Club Adulto Mayor
Promoción y Difusión del Programa Nacional de Inmunización (PNI) en Jardines Infantiles	Talleres preventivos de consumo de alcohol y drogas	Campaña educativa en ferias libres, consumo de alimentos informados	Caminata Adulto Mayor
Intervención preventiva promocional de malnutrición por exceso en jardines infantiles	Conversatorios de promoción de salud adolescente		Taller Demostración Preparación PACAM
Educación grupal ERI	Campañas de Educación Salud Sexual adolescente	Campaña Preventiva mes del corazón	Capacitación: El cuidado del cuidador
Educación Grupal IRA RN			Celebración Mes del adulto mayor

8.3 Salud Intercultural

La visión de salud intercultural que abarca a la población indígena y migrante implica un reconocimiento y valoración profunda de la diversidad cultural, así como de las particularidades de cada grupo en términos de prácticas, creencias y contextos sociales. Este enfoque se refiere a la integración y el respeto de diversas culturas en el ámbito de la salud y la atención médica. Reconocer y valorar las creencias, prácticas y tradiciones de diferentes grupos culturales es esencial para adaptar los servicios de salud, asegurando que sean accesibles y relevantes para todas las comunidades, tanto indígenas como migrantes.

La salud intercultural promueve la equidad en el acceso a la atención, fomenta la comunicación efectiva entre los centros de salud y los usuarios de diversas culturas, y apoya la inclusión de prácticas tradicionales de salud. El objetivo principal es avanzar en la entrega de atención médica de alta calidad que sea culturalmente pertinente.

En los últimos años, Chile ha experimentado un notable crecimiento en su población migrante, lo que ha contribuido a una mayor diversidad en términos de origen y complejidad social. Este fenómeno ha impulsado la implementación de diversas medidas y estrategias para garantizar una atención de salud adecuada para esta población, basadas en enfoques de derechos humanos, determinantes sociales y respeto a la diversidad cultural.

Desde esta perspectiva, es fundamental incorporar las necesidades y características socioculturales de la población indígena en el modelo de atención de salud tradicional. La visión de la "medicina Mapuche" engloba conocimientos y saberes que abarcan lo humano, lo divino, lo físico, lo espiritual, lo material y lo inmaterial, así como lo tangible y lo intangible.

Para el año 2025, se seguirá fortaleciendo una visión inclusiva que no discrimine a la población migrante e indígena, buscando en cambio la integración en un territorio multicultural que enriquezca la identidad cultural. Para lograrlo, se implementarán campañas informativas y de sensibilización dirigidas tanto a la comunidad como a los trabajadores de salud, con las siguientes acciones:

ACTIVIDADES	
Campañas de Sensibilización	Creación de espacios destinados a educar a la comunidad sobre las diversas culturas que coexisten en La Florida. Estos espacios pueden incluir talleres, charlas y actividades comunitarias que fomenten el respeto y la comprensión mutua.
Campaña comunicacional de Atenciones con pertinencia cultural	Desarrollar materiales educativos que sean culturalmente pertinentes y accesibles. Fortalecer los procesos de derivación para asegurar que los servicios de salud sean accesibles y se ajusten a las necesidades específicas de estas comunidades.
Capacitación del Personal de Salud	Capacitación constante a funcionarios de salud sobre atención culturalmente adecuada, poniendo especial énfasis en la salud mapuche y en el cuidado de la población migrante.

Difusión de derechos y deberes del paciente

La campaña de difusión de derechos y deberes del paciente tiene como objetivo principal empoderar a la comunidad, asegurando que cada individuo conozca y comprenda sus derechos en el ámbito de la salud. A través de materiales informativos accesibles y actividades educativas, se busca crear conciencia sobre la importancia de estos derechos, que incluyen el derecho a recibir atención de calidad, a ser tratado con respeto y a participar en decisiones sobre su propia salud.



La salud intercultural representa más que un objetivo, es un compromiso con la valoración y el respeto por la diversidad que caracteriza a la comuna de La Florida. Este enfoque busca fomentar un modelo de atención integral que se ajuste a las realidades multiculturales, con el objetivo de que las personas se sientan incluidos y valorados en el sistema de salud.

8.4 Rehabilitación integral en atención primaria de salud

Los Objetivos Sanitarios para la década 2021-2030 corresponden a: Mejorar la salud y bienestar de la población, disminuir las inequidades, asegurar la calidad de la atención en salud. La Estrategia Nacional de Salud para el logro de estos considera 9 objetivos estratégicos, siendo el objetivo estratégico número 2 las enfermedades no transmisibles, que contiene la temática de discapacidad y dependencia. (Orientaciones para la planificación y programación en red, subsecretaría de redes asistenciales. Ministerio de salud. 2025).

La rehabilitación ha sido reconocida por la Organización Mundial de la Salud, como la estrategia sanitaria clave para el siglo XXI, por su impacto en mejorar o mantener la independencia de las personas y la participación en educación, empleo y vida comunitaria. La rehabilitación se entenderá como el conjunto de intervenciones que permiten optimizar el funcionamiento, reducir el impacto de condiciones de salud, accidentes, envejecimiento de la población y la exposición a factores de riesgo en interacción con su entorno para contribuir a la inclusión social. Es una estrategia sanitaria de importancia creciente, complementaria a otras intervenciones de salud y ejecutada por equipos multidisciplinares formados en rehabilitación (Orientaciones para la planificación y programación en red, subsecretaría de redes asistenciales. Ministerio de salud. 2025).

Los estilos de vida y niveles socioeconómicos del adulto mayor se ven afectados por la disminución de su actividad laboral, que al asociarse a estilos de vida de las personas mayores y a niveles socioeconómicos deficientes, nos encontramos con personas aún más vulnerables y, en muchos casos, dependientes de otras personas. Razón suficiente para entender que la Rehabilitación es una atención de demanda real creciente.

El "Programa de Rehabilitación Integral en la red de Salud" asigna a la comuna de La Florida tres salas de rehabilitación basada en la comunidad con financiamiento para dos profesionales por sala (un kinesiólogo y un terapeuta ocupacional con 44 horas semanales cada uno), es decir un total de 6 profesionales de 44 horas cada uno en toda la comuna:

Tabla N°1: Distribución del recurso humano 2024 financiado por el convenio de Rehabilitación integral en atención primaria de salud:

SALA RBC	Los castaños	Bellavista	José Alvo
Jornada 44hrs por sala			
Kinesiólogo	1	1	1
Terapeuta Ocupacional	1	1	1

Fuentes : Datos locales de distribución de recurso humano Praps de Rehabilitación Integral

Tabla N°2 : Distribución del recurso humano 2024 financiado localmente. La comuna aumenta esta dotación con recurso propio incorporando, además:

SALA RBC	Los castaños	Bellavista	José Alvo
Jornada 44hrs por sala			
Kinesiólogo	1	-	0,5
Terapeuta Ocupacional	-	-	0,5

Fuente: Datos locales de distribución de recurso humano

El financiamiento entregado por el Programa ministerial permite financiar el recurso humano de convenio solo hasta septiembre de cada año. Es la gestión local, la que logra aumentar el recurso humano y así otorgar más horas de profesionales a la sala

Por convenio docente asistencial se incorpora refuerzo de 22 horas semanales de Kinesiología en Sala de Rehabilitación José Alvo.

Por convenio de refuerzo ante aumento de enfermedades respiratoria, componente de rehabilitación post COVID, distribuidas en las tres salas de rehabilitación desde el 01 de mayo 2024 al 30 de noviembre 2024, se incorporan las siguientes jornadas:

Tabla N°3 : Distribución del recurso humano 2024 por PRAPS rehabilitación post covid

Refuerzo rehabilitación Post COVID/SALA RBC	Los castaños	Bellavista	José Alvo
Jornada 44hrs por sala			
Kinesiólogo	1	1	1
Terapeuta Ocupacional	0.25	0.25	0.25
Fonoaudióloga	0.33	0.33	0.34

Fuente: Datos locales de incorporación de recurso humano PRAPS

Los recursos humanos descritos por convenio de rehabilitación integral, más refuerzo docente asistencial y refuerzo de rehabilitación post COVID, han permitido importantes aumentos de cobertura de la población de la Florida, demostrando que la única forma de disminuir la brecha de listas de espera es disponer de más profesionales de rehabilitación, como podemos observar en los ingresos realizados desde el año 2021 a la fecha:

Gráfico N°1: Total de ingresos a salas de rehabilitación vs ingresos con Plan de Tratamiento Integral según año de ingreso.



Fuente: Registro estadístico local REM serie A-28.

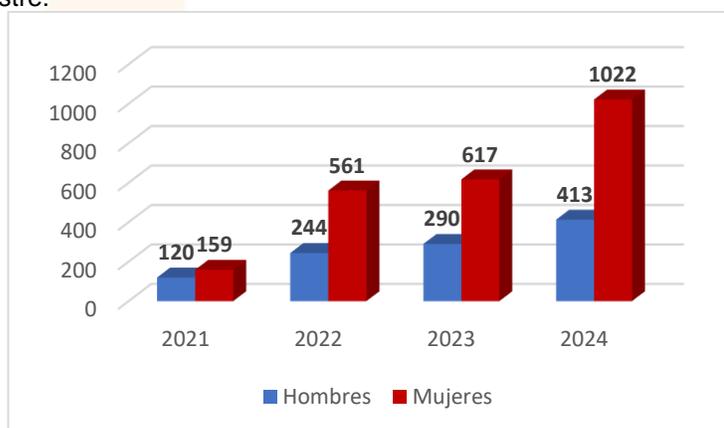
La integralidad, como uno de los principios transversales del MAIS, promueve que las necesidades de las personas, en particular de aquellas con múltiples condiciones crónicas, discapacidades funcionales, y/o alta demanda médica; sean abordadas de manera conjunta y materializadas a través de planes de cuidados consensuados, integrales y continuos que permiten la coordinación de prestaciones de salud y

hace parte a la familia y/o cuidadores del proceso de cuidado. (Orientaciones para la planificación y programación en red, subsecretaría de redes asistenciales. Ministerio de salud. 2025).

Los programas de Rehabilitación incorporan desde el año 2020 la evaluación de las personas acorde a un plan de tratamiento integral (PTI) consensuado con la persona y/o su familia, o cuidador. La meta porcentual de ingresos con PTI ha ido incrementándose a lo largo de los años para situarse durante el año 2024 en una meta de 75%, las salas de Rehabilitación de la comuna de La Florida, en su conjunto, durante el primer semestre 2024 llevan un 98% de ingresos con PTI, gran avance que va de la mano con la incorporación del ECICEP como estrategia de salud en APS.

Se observa en el siguiente gráfico que al aumentar la cantidad de personas ingresadas a salas de rehabilitación, aumenta la diferencia de ingresos por sexo, llegando en el primer semestre 2024 a superar el doble de mujeres ingresadas por sobre los hombres.

Gráfico N°2: Total de ingresos más adultos mayores autovalentes separado por sexo vs año de ingreso durante primer semestre:



Fuente: Registro estadístico local REM serie A-28.

Las Salas de Rehabilitación además de ser un espacio de rehabilitación funcional, tiene su objetivo principal enfocado en la inclusión social de las personas, esto involucra un trabajo en red y en comunidad, permitiendo a las personas que han cursado con situación de discapacidad transitoria o permanente retomar su participación social comunitaria, reconociendo sus propias herramientas de para el proceso de reinserción social y la participación.



*Fotografías cuentan con autorización de uso de imágenes de los participantes.

Durante el año 2024 se incorporan refuerzo de recurso humano en salas de rehabilitación a nivel comunitario, coordinándose desde cada sala de rehabilitación la participación de aquellas personas que pueden completar su proceso de rehabilitación mediante estrategias grupales a nivel comunitario. Esta estrategia aborda tres puntos estratégicos cercanos a CESFAM Bellavista, Los Quillayes y Villa O'Higgins, aumentando la cobertura en rehabilitación y abordando aquellas patologías musculoesqueléticas y de dolor crónico no oncológico que acorde a su categorización no son de ingreso prioritario a sala de rehabilitación.

Detección de problemáticas en la ejecución del Programa de Rehabilitación Integral en APS durante el año 2024:

Acorde a las orientaciones para la planificación y programación en red, de la Subsecretaría de redes asistenciales y el Ministerio de Salud de Chile, además de los datos estadísticos e indicadores sanitarios, se han recogido las problemáticas principales detectadas mediante los Diagnósticos Participativos de las salas de Rehabilitación.



*Fotografías cuentan con autorización de uso de imágenes de los participantes.

Los resultados obtenidos en los diagnósticos participativos parten por una encuesta previa para priorizar las temáticas, elaborada con los insumos de los resultados de diagnósticos participativos anteriores y revisada por el equipo de rehabilitación, generando 7 preguntas. Durante dos semanas, previas a la fecha del diagnóstico participativo, se aplicaron 94 encuestas (digitales y escritas) las cuales fueron el insumo para la problematización que guiaría el trabajo participativo, el resultado recogido fueron las siguientes:

Detección de problemáticas en la ejecución del Programa de Rehabilitación Integral en APS durante el año 2024:

Acorde a las orientaciones para la planificación y programación en red, de la Subsecretaría de redes asistenciales y el Ministerio de Salud de Chile, además de los datos estadísticos e indicadores sanitarios, se han recogido las problemáticas principales detectadas mediante los Diagnósticos Participativos de las salas de Rehabilitación.



*Fotografías cuentan con autorización de uso de imágenes de los participantes.

Los resultados obtenidos en los diagnósticos participativos se inician con una encuesta previa para priorizar las temáticas, elaborada con los insumos de los resultados de diagnósticos participativos anteriores y revisada por el equipo de rehabilitación, generando 7 preguntas. Durante dos semanas, previas a la fecha del diagnóstico participativo, se aplicaron 94 encuestas (digitales y escritas) las cuales fueron el insumo para la problematización que guiaría el trabajo participativo, el resultado recogido fue el siguiente:

Problemáticas detectadas:

1. Demanda creciente de personas que requieren rehabilitación en la comuna de La Florida.
2. Gestión de la demanda de salas de rehabilitación.
3. Interés en estrategias de apresto laboral que demanda nuevos materiales e implementos.
4. Distancia de CESFAM de la comuna de La Florida a Salas de Rehabilitación.
5. Interés en la amplia difusión del funcionamiento de salas de rehabilitación en la comuna de La Florida.

Durante el diagnóstico participativo la población manifiesta satisfacción sobre 80% sobre trato usuario, infraestructura, e implementación.

Tabla N°4: Matriz de Actividades 2025

Resultado esperado	Actividades	Descripción de la Actividad	Evaluación de Resultados
Gestión de la demanda de Salas de Rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> -Aumentar actividades grupales de Rehabilitación. -Incorporar líderes comunitarios en actividades grupales de rehabilitación. -Reforzar recurso humano de salas de rehabilitación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aumentar disponibilidad de talleres en salas de rehabilitación contemplando en las tres salas a lo menos Taller de artrosis, Taller de patologías neuromusculares y Taller de fibromialgia. -Iniciar en una primera etapa una capacitación que permita formar líderes comunitarios en rehabilitación. -Incorporar horas de Fonoaudiología para las tres salas de rehabilitación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación Semestral de registros mensuales estadístico REM 28. -Evaluar ejecución de 1 capacitación para líderes de rehabilitación. -Disponibilidad de recurso humano de fonoaudiología.



<p>Actualizar materiales e implementos en Plan de compras 2025</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar inventario de materiales existentes en salas de rehabilitación. -Incorporar materiales e implementos necesarios para ejecución del programa de rehabilitación en Plan de compras 2025 --Envío de listado de requerimientos. -Ejecución de compra de materiales nuevos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión y registro de materiales disponibles y su estado. -Incorporar nuevas solicitudes de materiales en plan de compra anual de programa de rehabilitación. -Envío de nuevo listado de necesidades 2025 a referente comunal de rehabilitación. -Gestión y compra de materiales solicitados. 	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación semestral de recepción conforme de materiales solicitados en salas de rehabilitación.
<p>Distancia de la CESFAM de la comuna de La Florida a Salas de Rehabilitación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acercar actividades de sala de rehabilitación a la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> -Incorporación de horas de kinesiología ligada al programa de rehabilitación integral en puntos cercano a la comunidad (médico en tu barrio y CESFAM sin sala de rehabilitación incorporada). -Incorporación de equipo de rehabilitación a domicilio en mapa de derivaciones de salas de rehabilitación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Número de atenciones realizadas por dispositivos comunitarios, CESFAM sin salas de rehabilitación y equipo de rehabilitación a domicilio.
<p>Difusión del funcionamiento de las salas de rehabilitación en la comuna de La Florida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones de difusión en distintos dispositivos comunales comunitarios y de salud. -Uso de redes sociales para difusión del programa de Rehabilitación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Gestionar reuniones entre Salas de rehabilitación, los Centros de Salud Familiar correspondientes a su sector y los respectivos Centros de Desarrollo Local del territorio, con el fin de dar a conocer el funcionamiento de las Salas. -Gestionar reuniones con organizaciones sociales con el fin de dar a conocer en Centro. -Realizar charlas informativas sobre el funcionamiento y derivación a las salas en las Organizaciones sociales. -Incorporación de redes sociales de programa de rehabilitación para difusión de sus flujos y actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> -Existencia de publicaciones en red social con material atingente a salas de rehabilitación.

8.5 Resolutividad en APS

El programa de reforzamiento de la Atención Primaria de Salud (PRAPS) Resolutividad en APS, tiene por finalidad mejorar la capacidad resolutiva, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia diagnóstica en la derivación y calidad técnica en atenciones de especialidad considerando los aspectos preventivos, promocionales, asistenciales, curativos y de control epidemiológico, con un enfoque de Salud Familiar Integral. Cuyo propósito es atender a la población derivada desde alguno de los 9 CESFAM que tiene La comuna de La Florida, accediendo con mayor oportunidad a una atención cercana, integral y de calidad a través de esta estrategia de fortalecimiento a la APS.

Objetivos Específicos del Programa:

1. Otorgar prestaciones de especialidad ambulatoria con calidad, favoreciendo el acceso en forma oportuna a especialidades de gran demanda en la APS y que presentan listas y tiempos de espera significativos, y que por otra parte pueden ser resueltas en este nivel, obteniendo impacto sanitario y satisfacción usuaria.
2. Otorgar atención integral a pacientes que presenten patologías cutáneas de resolución quirúrgica de baja complejidad y susceptibles de ser resueltas en forma ambulatoria.
3. Otorgar atención integral y resolutiva por médico especialista en ginecología para diagnóstico y tratamiento de sintomatología climatérica en mujeres derivadas, aliviando sintomatología somática, psicológica, genitourinaria y sexual asociada a esta etapa.

El SSMSO anualmente aprueba un convenio para el Programa Resolutividad en APS, mediante resolución exenta, que fija los objetivos generales y específicos, los recursos económicos entregados a cada comuna para financiar las actividades y metas anuales, estipula la evaluación de ejecución del programa en función de los indicadores establecidos y medios verificadores y finalmente establece los descuentos según cumplimiento del programa.

Las personas que acceden a las prestaciones del programa “Resolutividad en APS”, son aquellas que se encuentran en lista de espera de atención, en primera instancia atendiendo los casos con mayor antigüedad con más de 120 días y luego aquellas que tengan un tiempo inferior; sin embargo, se debe considerar el criterio de prioridad clínica cuando corresponda.

Los componentes que conforman el Programa “Resolutividad en APS” son:

- **Componente 1: Resolución de especialidades ambulatorias**

El fomento de acceso oportuno a prestaciones de especialidad, se logra mediante las siguientes estrategias:

1.1 Médico Gestor de la demanda o médico contralor:

Cada uno de los 9 CESFAM de la comuna cuenta con un médico gestor de la demanda, quien cuanto mensualmente con horas protegidas para realizar la contraloría de las derivaciones que generan los distintos profesionales de su respectivo Centro de Salud, tiene por objetivo la integración de la Red Asistencial en aspectos de referencia y contrarreferencia de solicitudes de interconsultas, exámenes diagnósticos y/o terapéuticos y toda otra necesidad de atención entre los niveles.

Sus tareas deben enfocarse principalmente en potenciar las consultorías y reuniones clínicas que aporten mejoría de capacidad diagnóstica en los equipos de salud, participación de los comités y equipos de referencia y contra referencia de su respectivo centro de salud y del Servicio de Salud al cual pertenezca.

Dentro de las principales funciones que desarrollan los médicos contralores de CESFAM se encuentran:

La Florida
COMUDEF

- Manejar y difundir en la red local protocolos y flujogramas de derivación de patologías según compromisos y requerimientos de la Red de Salud.
- Tomar conocimiento, revisar y validar las interconsultas originadas en su Establecimiento de Salud.
- Colaborar en la reformulación de aquellas derivaciones mal emitidas y orientar a los profesionales en su correcta emisión.
- Recoger y gestionar con su Establecimiento de Salud aquellas contra referencias que se reciben desde la Red de Salud.
- Revisar las interconsultas o derivaciones (SIC) no pertinentes, devueltas desde especialidades y reorientar la atención de los usuarios con su Centro de Salud respectivo.

1.2 Oftalmología:

Está orientado al diagnóstico y tratamiento principalmente de los siguientes problemas de salud ocular: Vicios de Refracción No GES (15 a 64 años), ojo rojo, glaucoma, exploración sensoriomotora (estrabismo, estudio completo de ambos ojos) y evaluación o tamizaje de fondo de ojo en personas con diabetes.

La entrega de las prestaciones oftalmológicas en la comuna de La Florida se entrega a través de La Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), la cual se inicia a nivel comunal desde el año 2009 en CESFAM La Florida y luego trasladada a sus nuevas instalaciones a fines del año 2019, emplazada en el 1° piso de la Alcaldía ubicado en Avenida Américo Vespucio #6886 La Florida, que cuenta con un equipo profesional médico y no médico especialista, TENS y administrativos que dan resolución integral a problemas de salud oftalmológicos de aquellos pacientes derivados por cartera de prestación y flujo de atención desde Los 9 CESFAM que cuenta la comuna.

Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)

Los objetivos específicos de esta unidad son:

- a) Disminuir los tiempos de espera de consulta nueva de especialidad.
- b) Mejorar la oportunidad de acceso a la especialidad de oftalmología.
- c) Aumentar la resolutivez local a través de atención especializada integral en la APS.
- d) Mejorar la capacidad resolutivez local de médicos de APS a través de capacitaciones gestionadas; es decir, mediante entrenamiento continuo entre la unidad de especialidad, en conjunto con los médicos de los 9 CESFAM de la comuna.
- e) Mejorar la pertinencia en la referencia a la especialidad de Oftalmología.
- f) Definir la capacidad resolutivez de cada uno de los componentes de la Red Asistencial.
- g) Gestión y ejecución de la estrategia de Teleoftalmología, la cual está orientada a dar cobertura a los exámenes de fondo de ojo en usuarios diabéticos y poder detectar y derivar a tiempo a los pacientes con retinopatía diabética del programa cardiovascular, completando los datos clínicos, subiendo las retinografías a la plataforma local, revisando la resolución del fondo de ojo, completando los registros en la ficha clínica y/o derivación según corresponda.

1.3 Otorrinolaringología:

A fines del año 2029 la comuna de La Florida implementa la Unidad de Atención Primaria en Otorrinolaringología UAPORRINO en el 1° piso de Avenida Américo Vespucio #6886, la cual cuenta con un equipo profesional conformado por: médico especialista Otorrinolaringólogo, Tecnólogos médicos en Otorrinolaringología, Fonoaudiólogo, Técnico en Enfermería nivel Superior y administrativo.

En Chile las patologías Otorrinolaringológicas poseen una alta prevalencia, alrededor del 40% de las consultas que se realizan en APS están relacionadas a patologías de nariz, garganta y oídos, estas afecciones cobran importancia comunicacional de las personas. Desde la implementación de UAPORRINO La Florida los objetivos están orientados a mejorar el acceso, oportunidad y continuidad de la atención en aquellos usuarios derivados desde alguno de los 9 Centros de Salud Familiar comunal por patologías no GES como la sospecha de hipoacusia en menores de 65 años, síndrome vertiginoso, otitis aguda y crónica en personas de 15 años o más, sinusitis, eustaxis, etc.

Unidades de Atención Primaria Oftalmológica y Otorrinolaringológica

Las Unidades de Atención Primaria Oftalmológica y Otorrinolaringológicas, también conocidas como UAPO y UAPORRINO, son policlínicos médicos y de diagnóstico de baja complejidad e insertas en el modelo de atención primaria de salud, buscando como objetivo la entrega de servicios de especialidad de Oftalmología y Otorrinolaringología afrontando la demanda asistencial para estas áreas, aumentando la resolutivez local en APS. Cuenta con equipamiento de primer nivel y un equipo multidisciplinario compuesto por médicos especialistas, tecnólogos médicos, fonoaudióloga, técnicos nivel superior en enfermería, administrativos y personal de servicio; lo cual permiten entregar el 100% de la canasta de prestaciones no quirúrgicas asociadas al programa. Sus dependencias se encuentran en calle Serafín Zamora 6887, Comuna de La Florida.

La UAPO y UAPORRINO, cuyo funcionamiento comenzó durante el año 2009 y 2019 respectivamente, entregan sus servicios a los usuarios inscritos en alguno de los 9 Centros de Salud Familiar de la comuna, además de sus CECOSF, pudiendo acceder a sus servicios a través de solicitudes de interconsulta u órdenes de exámenes entregadas por el equipo de salud en establecimientos de salud comunales.

Durante el año 2024 se han logrado los siguientes hitos asistenciales dentro de estos centros, gracias a los esfuerzos de la Corporación, a través de sus directivos, referentes, coordinadores y todo el equipo de estas unidades:

- a. Se comenzó con proceso de **extensión de horarios de atención**, teniendo actualmente un horario continuo de atención de 8:00 horas a 20:00 horas. Además, UAPO y UAPORRINO abren sus puertas los días sábados de 8:00 a 16:00 horas para abordar las prestaciones más solicitadas por la población (consultas médicas, resolución de vicios de refracción con entrega de receta de lentes ópticos, ejecución del fondo de ojo de diabético, evaluaciones auditivas y exámenes de valoración del vértigo). Dicha estrategia ha tenido buena recepción por la población dado que disminuye de los tiempos de espera, además de entregar atenciones en horarios no hábiles.
- b. Se **aumentó al doble la cantidad de cupos para realizar el screening de fondo de ojo** para usuarios diabéticos de la comuna, cumpliendo con el decreto GES que incluye esta prestación como una garantía AUGE.
- c. Durante el mes de marzo del presente año, **se duplicaron la cantidad de horas de consulta otorrinolaringológicas**, lo que permitió que 376 usuarios durante fines del año 2023 y primer trimestre del año 2024 fueran beneficiados con la entrega de audífonos. En vista del éxito de esta estrategia, desde septiembre de 2024, se comenzó con el aumento progresivo de horas para esta especialidad, comprometiendo un aumento en un 200% la cantidad de horas médicas iniciales.
- d. Se ha **mejorado los canales de comunicación con los establecimientos de salud CESFAM y CECOSF** de forma de priorizar casos que necesiten atención medica con anterioridad, además de trabajar en conjunto para mejorar los canales de derivación de nuestros usuarios. Por la misma senda, se ha comenzado el trabajo con estos establecimientos y unidades vecinales, de forma de hacer operativos de salud en sedes sociales, acercando las atenciones a la comunidad.
- e. Se ha aprobado y puesto en marcha, por parte de la Corporación, diferentes contratos de suministros y licitaciones públicas, de las cuales se destacan los Contratos de Suministro para la entrega de lentes ópticos y audífonos, para los usuarios de la comuna, garantizando su entrega para 2024.

Tabla N° 1 : Atenciones entregadas en las Unidades UAPO - UAPORRINO

Prestación	Primer semestre 2023	Segundo Semestre 2023	Primer semestre 2024
	Total	Total	Total
Consultas médicas Oftalmológicas	1271	1741	1873
Consultas médicas Otorrinolaringológicas	583	681	770
Consultas Vicio de Refracción	1531	2843	3974
Procedimientos Fondo de Ojo Diabético	5323	4864	5625
Lentes entregados	794	1614	1091
Audífonos entregados	98	0	594

Fuente: Registro estadístico Mensual Sección A29, años 2023 y 2024

Tabla N° 2 : Gestión de la demanda en procedimiento fondo de ojo

Órdenes de Procedimiento	Solicitudes año 2024
Fondo de Ojo diabético	Total
Órdenes ingresadas	5861
Órdenes atendidas	5514
Tiempo de espera promedio (días)	23
% abordado	94,07

Fuente: IRIS RAYEN, corte 04/10/2024

Tabla N° 3 : Inasistencia a prestaciones del establecimiento UAPO/UAPORRINO

Prestación		Primer semestre 2023	Segundo Semestre 2023	Primer semestre 2024
		Total	Total	Total
Consultas médicas	Consulta Oftalmológica	121	248	255
	Consulta Otorrinolaringológica	110	136	127
Consultas otros profesionales	Consulta Vicio de Refracción	294	681	984
	Procedimiento Fondo de Ojo	1416	1561	1498
	Examen VIII Par (vértigo)	53	64	43
	Examen Audiometría	65	107	94
	Controles-Terapia Fonoaudiológica	240	341	251

Fuente: IRIS RAYEN, corte 04/10/2024

Para el año 2025, se buscan cumplir tres ejes estratégicos que buscan mejorar y optimizar la entrega de nuestras prestaciones, así también cumplir los compromisos y metas ministeriales propuestas.

a. Eje estratégico uno: Cumplimiento de metas ministeriales, manejo de lista de espera y garantías de oportunidad.

Dentro de este ítem, se busca *mantener y mejorar los índices de cumplimiento de metas propuestas* por el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, ya sea en las atenciones, como en la entrega de las ayudas técnicas (lentes y audífonos), no solo siendo realizadas dentro del tiempo establecido, sino *mejorando nuestros tiempos de espera*. Por la misma línea, uno de los objetivos es *el abordaje de listas de espera*, según indica la norma técnica ministerial, a través de optimizar las horas administrativas asignadas en abordaje telefónico y/o domiciliario, mejorar el registro clínico e incentivando la actualización de datos personales de usuarios, que en algunos casos es detonante del aumento en los tiempos de espera.

Por último, si bien como especifica la tabla 2 sobre el abordaje de los usuarios para el screening de fondo de ojo diabético con respecto a la drástica disminución en tiempo de espera, se seguirá trabajando para acortar este tiempo, aumentando la oferta programática de esta prestación, a través de horarios de extendidos de atención, *cumpliendo así con el decreto GES vigente*.

b. Eje estratégico dos: Mejorar acceso a las atenciones

En este eje es importante destacar dos cosas. Primeramente, mejorar nuestros índices de inasistencia a prestaciones. Para ello, se buscará el método de reconfirmación de horas, a diferentes mecanismos. Relacionado con eso, se buscarán nuevas alternativas de comunicación con los usuarios, a través de implementación de canales sociales de comunicación, de forma que el usuario tenga más opciones de solicitud de hora que solo la presencial. Dicho mecanismo está en *pleno trabajo de implementación*, de forma de comenzar su marcha blanca en las próximas semanas.

Dentro de mejorar el acceso a las atenciones es que se propone *mantener los horarios extendidos de atención para más del 90% de las prestaciones que entrega el establecimiento*, siendo una política de compromiso con los usuarios y que es solicitada por la población recurrentemente.



c. Eje estratégico tres: Participación y Promoción de la salud

Es importante destacar que un aspecto importante de la atención primaria de salud es la participación social, vinculación con la población y promoción de la salud. Es por ello que durante 2024 se han gestionado y realizado diversas charlas con los equipos de salud para educar y retroalimentar vivencias con usuarios para el manejo del área oftalmológica y otorrinolaringológica. *Para el año 2025 se seguirá esta estrategia, ampliándolo también a los usuarios, a través de talleres didácticos sobre temas importantes de nuestras especialidades, como, por ejemplo, la influencia de la diabetes mellitus en la visión y fondo de ojo, cuidado de la visión, manejo e importancia del tratamiento de glaucoma, cuidado de los audífonos, manejo del vértigo de forma ambulatoria, etc.* Estas serán dictadas en colaboración con los centros de salud de la comuna. Basado en el éxito de estas intervenciones, se *continuará con las visitas y operativos a las unidades vecinales*, ofreciendo nuestras prestaciones y realizando screening visuales y auditivos a la población. El abordaje esperado es realizar a lo menos un operativo por mes y tres talleres semestralmente.



1.4 Gastroenterología:

Este componente dentro del programa de Resolutividad APS, busca erradicar la infección por *Helicobacter pylori* cuando se asocia a esofagitis, úlcera duodenal, úlcera gástrica, gastritis linfonodular, gastritis atrófica en personas de 15 y más años, como método de prevención y/o detección precoz del cáncer gástrico. La canasta incluye: examen endoscópico digestivo alto (EDA) con test de ureasa y biopsia.

En el convenio 2024 entre el SSMSO y la comuna de La Florida, el SSMSO establece una meta anual de 530 canastas integrales de gastroenterología a la comuna, dicha oferta de procedimientos aumentó en comparación al año 2023 en un 32,5%, los cuales se comienzan a realizar durante el 2° semestre del año 2024 a través de la modalidad de compra de servicio al extrasistema por licitación pública a través de Mercado Público, proyectándose su ejecución completa a fines de noviembre 2024.

1.5 Dermatología:

Hospital Digital es una plataforma de tele consulta entre los médicos de APS y el especialista que permite resolver patologías que en otras circunstancias son derivadas a nivel secundario, aumentando la resolutividad del nivel primario de atención.

En el caso de Dermatología, las prestaciones de esta especialidad están orientadas a la evaluación y tratamiento de pacientes de toda edad con patología dermatológica, a través de la estrategia de Teledermatología, en la cual la comuna de La Florida por convenio Resolutividad APS anual cuenta con una meta anual de 450 tele interconsultas y una canasta de fármacos establecida por la División de Atención Primaria del MINSAL, para el tratamiento de las personas, de acuerdo con la indicación entregada por el especialista.

- **Componente 2: Procedimientos Cutáneos Quirúrgicos de baja complejidad.**

Incorpora procedimientos mínimamente invasivos de baja complejidad en la atención primaria. Considera la implementación de salas de procedimientos quirúrgicos de baja complejidad y capacitación de los médicos de APS, por parte de los médicos especialistas de la Red de salud local.

En general, pueden abordarse en APS lesiones benignas menores de 5 cm. de diámetro en la piel y tejidos subcutáneos, descartando aquellas que, por su urgencia, posible riesgo o complicación, ameriten ser resueltas en un Servicio de Urgencia o en un Policlínico de Especialidades Quirúrgicas. No se recomienda la extirpación de lesiones sospechosas de malignidad, estos pacientes son derivados al especialista cumpliendo los criterios clínicos y protocolos locales de referencia y contra referencia del respectivo Servicio de Salud. Las lesiones extirpadas son enviadas a análisis histopatológico, exceptuando las onicectomías.

A nivel comunal durante el año 2022 se implementa una sala de procedimientos quirúrgicos de baja complejidad en CESFAM Santa Amalia, donde se comenzaron a resolver la lista de espera comunal; sin embargo, durante el año 2024 por criterio técnico al no contar con autorización sanitaria vigente dicha sala, se determina la externalización de estas resoluciones a través de la compra de servicios.

Como proyección 2025 en este componente es realizar una alianza colaborativa a través de los convenios Docente Asistencial para implementar una sala de cirugía menor con autorización sanitaria vigente y realizar los procedimientos en algún campo clínico al interior de la comuna, dado a que el valor mercado al comprar al extrasistema este servicio es considerablemente superior a la valorización del procedimiento por convenio Resolutividad APS, considerando que las bases técnicas de estas licitaciones solamente deben considerar a terceros con autorización sanitaria vigente, además de contar con Acreditación la institución oferente por los servicios de Anatomía Patológica que conlleva, con la toma de biopsia de todas las lesiones extirpadas (exceptuando las onicectomías).

Actualización del mapa de derivación comunal a Resolutividad APS componente Procedimientos cutáneos de baja complejidad con los criterios de exclusión, contraindicaciones absolutas y relativas entre otros, disminuyendo las derivaciones que no correspondan.

- **Componente 3: Atención de mujeres en etapa de climaterio.**

Considera una “canasta integral” para la especialidad de ginecología, que busca fortalecer los procesos de soporte para mejorar la atención integral a personas en etapa de climaterio, para mejorar su calidad de vida y complementariamente colaborar en la prevención de patologías crónicas de alta morbimortalidad. Este componente considera la compra o entrega de la prestación de canasta integral ginecológica, por médico especialista ginecólogo a mujeres entre 45 y 64 años que estén en etapa de climaterio, de acuerdo a los criterios de derivación a especialidad vigentes en Programas de Salud y/o protocolos de referencia y contra referencia locales de los respectivos Servicios de Salud. La canasta integral ginecológica contempla: consulta médica, examen de laboratorio de hormona folículo estimulante (FSH), exámenes de apoyo diagnóstico (ecotomografía transvaginal o transrectal) y prescripción de medicamentos a entregar por la APS por otra vía de financiamiento (Programa de adquisición y gestión de medicamentos, dispositivos médicos e insumos GES y no GES).

8.6 Programa de Inmunizaciones

El Estado de Chile dispone de un Programa Nacional de Inmunización (PNI) destinado a poner en práctica la vacunación como medida indiscutible de salud pública permitiendo prevenir morbilidad, discapacidad y mortalidad por enfermedades infecciosas transmisibles inmunoprevenibles (prevenibles con vacunas), contribuyendo a mantener y mejorar la salud de la población.

Está compuesto por un conjunto de vacunas destinadas a proteger a la población, las cuales han sido definidas como bien público de acceso gratuito y garantizado. Tiene carácter de obligatorio toda vez que pretende prevenir la enfermedad y el contagio a susceptibles.

Las primeras inmunizaciones se realizan desde el recién nacido a fin de protegerlo de la primo infección y favorecer la respuesta de su sistema inmune. En adelante se aplica un calendario de vacunación elaborado por MINSAL en base a la epidemiología propia de nuestro país diseñado para proteger a la población en todas las etapas del curso de vida, en especial cuando existe mayor vulnerabilidad en cada grupo objetivo.

El Programa Nacional de Inmunización forma parte de las medidas para mantener y mejorar la salud pública previniendo morbilidad, discapacidad y mortalidad por enfermedades infecciosas transmisibles inmunoprevenibles (prevenibles con vacunas).

Está compuesto por un conjunto de vacunas establecidas como obligatorias de acceso gratuito y garantizado, son un bien público que pretende prevenir la enfermedad y el contagio a susceptibles, están definidas como programáticas (calendarizadas), de campaña y de emergencia.

CALENDARIO DE INMUNIZACIONES 2024															
VACUNAS PROGRAMÁTICAS															
	POBLACIÓN INFANTIL						POBLACIÓN ESCOLAR				POBLACIÓN ADULTA				
	RECIÉN NACIDO	1 MES	2 MESES	4 MESES	6 MESES	12 MESES	18 MESES	24 MESES	1º BÁSICO	2º BÁSICO	3º BÁSICO	4º BÁSICO	GESTANTES	19-65 AÑOS	65 AÑOS
VACUNA BCG Enfermedades invasoras por <i>M. tuberculosis</i>	Única dosis														
VACUNA HEPATITIS B	Única dosis														
VACUNA HEXAVALENTE Enfermedades invasoras por <i>H. influenzae</i> tipo b (Hib), <i>Policomonas</i>		3ª dosis	2ª dosis	3ª dosis	Refuerzo										
VACUNA NEUMOCÓCICA CONJUGADA 13 VALENTE Enfermedades invasoras por <i>S. pneumoniae</i>		1ª dosis	2ª dosis	3ª dosis (solo pre-maturo)	Refuerzo										
VACUNA MENINGOCÓCICA RECOMBINANTE SEROGRUPO B Enfermedades invasoras por <i>N. meningitidis</i> (serogrupo B)		1ª dosis	2ª dosis			1ª dosis									
VACUNA SARAMPIÓN, RUBÉOLA Y PAROTIDITIS (SRP)						1ª dosis		2ª dosis							
VACUNA MENINGOCÓCICA CONJUGADA TETRAVALENTE Enfermedades invasoras por <i>N. meningitidis</i> (A, C, W-135, Y)						Única dosis									
VACUNA HEPATITIS A							Única dosis								
VACUNA VARICELA							1ª dosis	2ª dosis							
VACUNA FEBRE AMARILLA							Indicada (solo en Zona Roja)								
VACUNA DIFTERIA, TETANOS Y TOS CONVULSIVA (ACELULAR)									1ª dosis		2ª dosis	Dosis la semana 28 de gestación			
VACUNA VIRUS PAPILOMA HUMANO										1ª dosis	2ª dosis				
VACUNA NEUMOCÓCICA POLISACÁRIDA 23 VALENTE Enfermedades invasoras por <i>S. pneumoniae</i>															Única dosis
CAMPAÑAS DE INMUNIZACIÓN															
VACUNA COVID-19							Ejecutar en toda la población desde 6 meses de edad para población objetivo definida por MINSAL								
VACUNA INFLUENZA							Para grupos objetivos en periodo de circulación de influenza								
VIRUS RESPIRATORIO SINICIAL (Anticuerpo Monoclonal nasales) (Nacidos a partir del 01 de octubre de 2023)		Única dosis (temporada alta circulación VRV)					2ª dosis (solo lactantes de alto riesgo)								
VACUNA IMPOX		Dosis única en personas con alto riesgo de infección													

Fuente: MINSAL-PNI.

La Florida
COMUDEF

1. Novedades 2024

1.1 Vacuna Nirsevimab: Se incorpora al arsenal de vacunas de campaña, la vacuna contra el Virus Respiratorio Sincial, el grupo objetivo prioritario son los recién nacidos y los lactantes nacidos desde el 1° de octubre del 2023. La campaña se extiende desde abril a septiembre según temporada de circulación del Virus, este año se alcanzó un **113.6%** de cobertura.

Tabla N°1, Cobertura vacunación contra Virus Respiratorio Sincial

COBERTURA VRS 2024	
	Cohorte de lactantes de 1 a 6 meses
País	97,0%
Región Metropolitana	87,9%
SSMSO	94,7
Comuna de La Florida	113,6%

Fuentes : RNI 30-09-2024

1.2 Vacuna Meningocócica Recombinante serogrupo B: Se incorpora desde 1° de noviembre la dosis de refuerzo a los 18 meses de edad, la protección es contra enfermedades invasoras por Neisseria Meningitidis sgB.

1.3 Vacuna VPH Nonavalente: se incorpora como dosis única en vacunación escolar 2024, en 4°básico (Tabla N°6)

2. Vacunación SarS-Cov-2

Se ha mantenido vacunación contra SarS-CoV-2 durante el año 2024 según lineamientos MINSAL, enfocada a inicio de esquemas y administración de dosis de Refuerzo con formulación actualizada. Para ellos se mantiene disposición de vacunas en todos los Cesfam de la comuna y en vacunatorios extramurales ubicados en puntos de mayor afluencia de público. La comuna alcanza una cobertura de 18.3% en la población que le corresponde refuerzo actualizado contra COVID.

Tabla N°2: Cobertura vacunación contra SarS-Cov-2

	Población Objetivo 2024 (vacunados con esquema completo COVID-1)	Vacunados con Refuerzo	Cobertura
País	5.651.081	1.625.125	28,8%
Región Metropolitana	2.142.569	830.760	38,8%
SSMSO	385.166	145.880	37,9%
Comuna de La Florida	117.887	56.936	48,3%

Fuentes : Minsal, RNI 02-09-2024

3. Vacunación contra influenza

MINSAL da inicio el 16 de marzo de 2024 a la campaña de vacunación contra la influenza dirigida a grupos de la población definidos, debido a su riesgo de sufrir complicaciones severas de la enfermedad, la cobertura a alcanzar se mantiene este año en el 85%.

Tabla N°3: Cobertura vacunación contra Influenza

	Población Total	Vacunados Totales	%
País	9.468.122	8.005.089	84,50%
R. Metropolitana	3.619.692	2.967.130	82,00%
Comuna de La Florida	173.732	148.819	85,70%

Fuentes : Minsal, RNI 23-09-2024

A la fecha de corte la comuna ha alcanzado una cobertura del 85.7 % esto es 148.819 personas inmunizadas contra influenza, tabla N°3.



Se mantiene la disponibilidad de vacunas en los CESFAM incorporando paulatinamente desde fines de abril puntos de vacunación extra mural en respuesta a consultas espontáneas, se instala y mantiene puntos de vacunación en lugares accesibles a la población y de mayor concurrencia.

En estos puntos se logra **administrar un total de 33.310 vacunas entre ellas COVID, Influenza y Neumococo 23V.**

A partir del segundo semestre ante el inicio de vacunación escolar, como parte de una estrategia instaurada nuevamente se incorpora la vacuna influenza en la visita a los establecimientos escolares a fin de administrarla en paralelo a las vacunas escolares no perdiendo oportunidad de vacunación de estudiantes y funcionarios de educación que estuviesen pendientes.

Tabla N°4: Inmunizaciones en puntos de vacunación extramural

INMUNIZACIONES EN PUNTOS DE VACUNACIÓN EXTRAMURAL 2024	
NOMBRE DEL PUNTO	DOSIS
HOSPITAL LA FLORIDA	2482
MALL PLAZA VESPUCIO	4149
MALL CENCO	8746
PASO URBANO, WALKER MARTINEZ	1386
SUPERMERCADO LIDER	16547
TOTAL Administrado	33310

Fuente: COMUDEF, Registro local

Puntos de vacunación extramural



Iniciada la campaña de vacunación contra influenza se ponen en marcha una serie de actividades de vacunación en terreno denominadas “Operativos” los cuales, en paralelo a las actividades realizadas por cada CESFAM, realiza visitas de vacunación a establecimientos educacionales, domicilios de PAD, ELEAM, club de adultos mayores, juntas vecinales e instituciones, en estas actividades se administraron un total de 12.149 inmunizaciones que incluyen vacunas COVID, Influenza y Neumococo 23V.

Tabla N°5: Inmunizaciones en operativos

INMUNIZACIONES EN OPERATIVOS	
VACUNAS	DOSIS
INFLUENZA	6901
COVID	4280
NEUMOCOCO 23 V	968
TOTAL, Administrado	12149

Fuente: COMUDEF, Registro local

Con el objetivo de favorecer el acceso de la población general a la vacunación, inicialmente se suman cinco puntos fijos de vacunación extramural a los 9 Cesfam de la comuna, luego 13 puntos más, los cuales se dispusieron de forma alternada, con esta estrategia se llegó a contar con 27 puntos de vacunación, entre ellos siempre un equipo a domicilio para asegurar inmunización de personas postradas o con movilidad reducida.

Tabla N°6, Puntos de vacunación intra y extramurales

	NOMBRE DEL PUNTO	DIRECCION DEL PUNTO
1	CESFAM LA FLORIDA	Avda. La Florida N° 6015
2	CESFAM VILLA O'HIGGINS	Sta. Julia N°870
3	CESFAM LOS QUILLAYES	Julio César N°10905
4	CESFAM BELLAVISTA	Pudeto N°7100
5	CESFAM JOSÉ ALVO	Bacteriológico N°10817
6	CESFAM LOS CASTAÑOS	Diagonal Los Castaños N° 5820
7	CESFAM DR. FDO. MAFFIOLETTI	Avda. Central N°301
8	CESFAM STA. AMALIA	Santa Amalia N° 202
9	CESFAM TRINIDAD	Av. Uno N° 10021
10	CENTRO DE RESCATE (Club Vive)	Las Pataguas N°850
11	HOSPITAL LA FLORIDA, DRA ELOÍSA DÍAZ	Froilán Roa N° 6542, 2do piso Ambulatorio
12	SUPERMERCADO LIDER STA AMALIA	Avenida Sta. Amalia N°1763
13	MALL CENCO FLORIDA	Vicuña Mackenna Ote. N° 6100, 2° piso local 2089
14	MALL PLAZA VESPUCCIO	Vicuña Mackenna Ote. N° 7110, AIRES primer piso.

15	ACCESO ESTACIÓN DE METRO VICUÑA MACKENNA	América Vespucio SUR con Serafín Zamora (Línea 4)
16	EDIFICIO SAN PABLO	Avda. Vic. Mackenna N°10777
17	SAR LOS QUILLAYES	Julio César N°10905
18	GARITA ALTO MACUL	
19	FERIA LIBRE STA AMALIA	Sta. Amalia / Colombia
20	FERIA LA UNIÓN	Julio César / Bahía Catalina
21	FERIA LIBRE AVDA. UNO	Avda. Uno / Avda. Trinidad
22	FERIA LIBRE ENRIQUE OLIVARES	Enrique Olivares / Colombia
23	PATIO OUTLET LA FLORIDA	Av. La Florida N° 8988
24	PASO URBANO WALKER MARTINEZ	Walker Martínez N° 3600
25	CENTRO DEL ADULTO MAYOR	Avda. Vic. Mackenna N°10208
26	ESTADIO BICENTENARIO LA FLORIDA	Enrique Olivares N°1003
27	DOMICILIOS	

Esta actividad contó con 4 vacunatorios móviles, vehículos que permitían trasladar al personal de salud, vacunas en sus correspondientes cajas de frío, unidades refrigerantes, toldos, biombos, mesas sillas, computador, internet móvil, etc. insumos pertinentes para realizar inmunizaciones en terreno con estándares de calidad y seguridad pertinentes a esta actividad de salud. El uso de vacunatorios móviles permitió situarse en puntos de mayor afluencia de personas como ferias libres, estación de metro, oficinas municipales, etc. Gracias a este recurso se administraron un total de 5542 inmunizaciones (Tabla N°7)





Tabla N°7, Vacunas administradas en vacunatorio móvil

VACUNAS ADMINISTRADAS VACUNATORIO MÓVIL	
Beneficiarios	Dosis
Influenza	3.690
COVID	1559
Neumococo 23V	293
TOTAL	5542

Fuente: COMUDEF, Registro local

En consideración a que como cada año la campaña de vacunación contra influenza está enfocada a población objetivo que tiene una condición de mayor labilidad de salud en el caso de contagiarse con influenza, el presente año a fin de extender la cobertura local a residentes de La Florida que quedan fuera de los grupos objetivos, el Municipio realizó las gestiones para adquirir 2000 dosis de influenza (Tabla N°8) Para ampliar la cobertura territorial además se utilizó los 4 vacunatorios móviles.

En un inicio se la vacunación territorial se focalizo en los 6tos básicos de los colegios municipales, luego se amplió al resto de los cursos y a personas menores de 60 años. La actividad se concentró en los meses de junio a septiembre. Contando con el apoyo del departamento de educación se realizaron reuniones de coordinación con personal directivo de cada establecimiento escolar, se envió cartas informativas a los apoderados solicitando autorización para esta vacunación de carácter voluntaria, sin la cual no se vacunó a los menores.

Tabla N°8, Vacunación Lote privado

Vacunación Influenza lote privado	
Beneficiarios	Dosis
Escolares	1.146
Adultos y Jóvenes	854

Fuente: COMUDEF, Registro local

Operativos



VACÚNATE PROTEGETE Y PROTEGE

CONTRA ENFERMEDADES CONTAGIOSAS CUYOS EFECTOS MÁS NEGATIVOS SON PREVENIBLES CON VACUNAS.

REQUISITOS

- **INFLUENZA:**
EMBARAZADAS; NIÑOS DESDE 6 MESES HASTA 5TO BÁSICO; MAYORES DE 60 AÑOS; PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS ENTRE LOS 10 Y 59 AÑOS.
- **COVID:**
PRIMERA DOSIS PARA TODOS. OTRAS DOSIS - FECHAS SEGÚN CALENDARIO MINISTERIO DE SALUD Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES.
- **NEUMOCÓCICA:**
ADULTOS DESDE LOS 65 AÑOS.

La Florida COMUDEF

PUNTOS DE VACUNACIÓN

COVID - INFLUENZA - NEUMOCÓCICA

CEPAM Dr. Fernando Muñoz Parque de la Costa N° 702 De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs y sábados de 08:00 a 12:00 hrs	CEPAM Villa O'Higgins Centro Julio J. Ríos De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs
CEPAM José Añez Estación Central N° 11.817 De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs y sábados de 08:00 a 12:00 hrs	CEPAM La Florida Avenida La Florida N° 2.015 De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs y sábados de 08:00 a 12:00 hrs
CEPAM Dolores Foches N° 7.132 De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs y sábados de 08:00 a 12:00 hrs	Centro de Base de Club Vial S11.000 N° 205 De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs y sábados de 08:00 a 12:00 hrs
CEPAM Los Castaños Chaguanil Los Castaños N° 7.020 De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs y sábados de 08:00 a 12:00 hrs	Hospital La Florida Dr. Elías Díaz Problema Sur N° 3542 De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs
CEPAM Los Guileres Salte Calle N° 13.405 De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs y sábados de 08:00 a 12:00 hrs	Supermercado Líder Salte Avenida N° 1743 De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs
CEPAM Santo Amaro Santa Amara N° 202 De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs y sábados de 08:00 a 12:00 hrs	Centro Alameda de Florida Center Alameda Maquehue N° 9.191 De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs
CEPAM Unidad Avenida Lina N° 10.031 De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs y sábados de 08:00 a 12:00 hrs	Mall Plaza Vespucio Alameda Maquehue Oeste N° 2114 De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs

La Florida COMUDEF

4. Vacunación Escolar

Como todos los años durante el segundo semestre se realiza la vacunación escolar, cuya característica es destacada como estrategia de salud pública es que se realiza directamente en los establecimientos escolares, para lo cual el proceso de coordinación entre estos recintos y los Cesfam es crucial para asegurar una ejecución exitosa. Los estudiantes a inmunizar son los que cursan 1º a 8º básico, con dTpa (Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva) y los estudiantes de 4º y 5º básico con VPH (Virus Papiloma Humano).

La campaña de vacunación escolar tiene como meta una cobertura del 90% de la población objetivo, para el 2024 la población total a inmunizar es un total de 20.284 estudiantes, de los cuales se han inmunizado a la fecha 16180 niños, equivalente al 79.8%.

Actualmente sigue en desarrollo en coordinación con establecimientos escolares, finalizando según lo programado a mediados de noviembre con las visitas de repaso de este año.

El desarrollo ha sido de forma similar al año anterior observando inasistencias los días y fechas coordinadas para vacunación en los establecimientos escolares lo cual conlleva recalendarizar visitas de vacunación para rescatar a inasistentes, además de gestiones permanentes de rescate telefónico para concientizar y citar a Vacunatorio.

Tabla N°6: Cobertura vacunación escolar

	dTpa			
	1º básico		8º básico	
	Pob objetivo	Cobertura	Pob objetivo	Cobertura
País	222.719	81,0	265.259	79,2
R. Metropolitana	85.333	81,0	98.161	77,9
Comuna de La Florida	4.425	84,7	5.429	75,4

	VPH			
	4º básico		5º básico	
	Pob objetivo	Cobertura	Pob objetivo	Cobertura
País	204.065	80	175.674,0	78,9
R. Metropolitana	76.534	79,8	66.163,0	78,4
Comuna de La Florida	4.245	81,5	3.729,0	78,5

Fuente : Minsal, RNI 30-09-2024



5. COMPROMISOS 2025

- Mantener y fortalecer el trabajo colaborativo con área de educación, realizar reuniones de información con los directivos y comunidad educativa sobre vacunación de campaña y programática.
- Potenciar la cercanía del PNI con las organizaciones comunitarias entregando información de vacunación de campaña y programática, recogiendo requerimientos de cada territorio.
- Mantener recepción y agenda de solicitudes de vacunación domiciliaria y de organizaciones.
- Continuar con puntos extramurales de vacunación, en lugares de alto flujo de personas.
- Contar con un vacunatorio extramural con temática infantil al menos entre los meses de marzo y mayo.
- Mantener y reforzar el incentivo y promoción de la vacunación de usuarios, por medio de difusión de puntos de vacunación, en redes sociales y por medio de volanteo, pendones, etc.
- Capacitación continua al personal de salud en conceptos relacionados con los procesos de vacunación.

8.7 PROGRAMA DE ELIMINACIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS

La tuberculosis es una enfermedad infecciosa que se transmite por el aire y que está causada por la bacteria *Mycobacterium tuberculosis*. Es un problema de salud global que afecta a todos los países y que es la principal causa de muerte por infecciones y tiene un mayor impacto en los grupos más vulnerables de la sociedad.

El Programa de Control y Eliminación de la Tuberculosis del Ministerio de Salud (PROCET), tiene como objetivo general reducir el riesgo de infección, morbilidad y mortalidad por tuberculosis en el país, hasta lograr su eliminación. El PROCET se basa en las Norma Técnicas, que son las disposiciones legales que regulan la prevención, detección, tratamiento y vigilancia epidemiológica de la tuberculosis en Chile, estas normas deben aplicarse en todo el territorio nacional. La meta de eliminación consiste en reducir la tasa de incidencia de tuberculosis a menos de 0.1 casos pulmonares confirmados por cada 100.000 habitantes.

Los objetivos específicos de la norma técnica son:

- Alcanzar una cobertura superior al 95% de vacunación BCG en recién nacidos.
- Localizar y diagnosticar el 90% de los casos de tuberculosis.
- Curar al 90% de los casos diagnosticados.
- Realizar un estudio completo al 90% de los contactos de los casos pulmonares o laríngeos confirmados bacteriológicamente.

Los puntos evaluados en la APS, que incluyen localización, diagnóstico, curación y estudio de contactos, se cumplen según las metas estipuladas en la norma técnica. El PROCET de nuestros 9 Centros de Salud es supervisado constantemente por el SSMSO para evaluar el trabajo realizado en la comuna y asegurar el cumplimiento de las indicaciones. Esto nos permite ofrecer atenciones de calidad, centradas en las necesidades de cada usuario.

Los equipos PROCET locales de cada centro están conformados por enfermera, médicos y técnicos en enfermería, quienes son responsables de elaborar el plan anual de trabajo de cada CESFAM. Estos equipos llevan a cabo búsquedas activas y pasivas de casos presuntivos de tuberculosis, así como atenciones clínicas que incluyen ingresos, controles y la entrega de medicamentos e ingesta bajo supervisión, acompañan en todo momento al paciente que ingresa al programa, brindando una atención holística.

Desde enero hasta septiembre de 2024, la tasa de incidencia en la comuna es del 1%, lo que equivale a 13 casos diagnosticados en la Atención Primaria de Salud (APS), de un total de 1,707 muestras procesadas y validadas en el laboratorio del Hospital Sótero del Río. Los usuarios afectados están recibiendo tratamiento supervisado en sus respectivos CESFAM.

Es importante mencionar que, por cada caso confirmado de tuberculosis, se lleva a cabo una investigación de contacto. Esta actividad es sistemática y normada, es realizada por los equipos PROCET locales en coordinación con Referente COMUDEF, SSMSO y HLF. El objetivo principal de estas investigaciones es diagnosticar de manera oportuna la tuberculosis en las personas expuestas al riesgo de transmisión. Se considera contacto a cualquier persona que comparte un tiempo determinado en un espacio común con el caso índice, ya sea en el hogar o en otro entorno cerrado.

Los contactos intradomiciliarios son aquellos que conviven con el caso índice y representan el grupo con mayor riesgo de infección, por lo que son la primera prioridad. Por otro lado, los contactos extradomiciliarios

son aquellos que, por motivos laborales, escolares o actividades sociales, han estado expuestos al caso índice. Los objetivos específicos de estas investigaciones son diagnosticar y tratar de manera precoz la tuberculosis activa y latente, lo cual se logra a través de las investigaciones de contacto.

En la comuna se realizaron 62 estudios de contactos intradomiciliarios y se administraron 23 tratamientos de quimioprofilaxis supervisadas. Entre marzo a septiembre de 2024, se llevaron a cabo 5 estudios de contacto masivos extradomiciliarios en diversos establecimientos educacionales y otras instituciones de la comuna.

Cada uno de estos estudios fue coordinado por la referente comunal PROCET, quien organizó 9 reuniones en terreno con el objetivo de informar y educar a las comunidades de los distintos colegios e instituciones de la comuna. Estas actividades son dirigidas a los directivos de cada establecimiento, profesores, alumnos, padres, apoderados y asistentes de la educación, apoyadas con material visual y papelería, la convocatoria la realiza la referente PROCET comunal, en colaboración con la enfermera local de cada centro destinado por territorio, el equipo PROCET del SSMSO, la SEREMI y profesionales del Hospital La Florida, especialista broncopulmonar infantil y enfermera del programa PROCET, brindan apoyo activo cuando se detecta un caso positivo de tuberculosis en los establecimientos educativos de la comuna. Esto permite una respuesta rápida y oportuna en el censo de estudiantes y el inicio de estudios de contacto, que incluyen la citación para la toma de radiografías de tórax en HLF y pruebas de PPD, si es necesario.

Una vez realizadas las pruebas, los resultados son evaluados por la especialista broncopulmonar infantil, quien realiza una conclusión diagnóstica en caso de tuberculosis latente o activa, se continúa con el tratamiento prescrito en el CESFAM más cercano al domicilio.

En nuestra comuna, se han estudiado a 120 alumnos, de los cuales se diagnosticaron 13 casos de tuberculosis latente, que recibieron tratamiento de quimioprofilaxis, y 1 caso de tuberculosis activa, que actualmente se encuentra en tratamiento. Es importante resaltar que hemos alcanzado el objetivo de realizar estudios completos al 90% de los contactos de los casos pulmonares o laríngeos confirmados, tanto para estudios intradomiciliarios como extradomiciliarios.

Además, al tratarse de una actividad de salud pública, la investigación de contactos es financiada por el sistema público y es gratuita para todas las personas, sin importar su condición previsional o nacionalidad.



La Florida
COMUDEF

8.8 Programa Médico en tu Barrio

El programa "Médico en tu Barrio" tiene como principal objetivo facilitar el acceso a consultas médicas para los residentes de la comuna, en sintonía con el Modelo de Salud Familiar y acercando la atención médica a las comunidades. A través de esta iniciativa, un médico general establece vínculos de confianza con los vecinos y sus familias, promoviendo la prevención de enfermedades y el cuidado de la salud, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de los usuarios.

Actualmente, el programa opera en 22 unidades vecinales, cada una vinculada a 8 Centros de Salud Familiar (CESFAM) de la comuna. Los médicos se integran al equipo del CESFAM correspondiente para participar en reuniones, actualizarse sobre normativas y conocer a sus colegas del sector. Cada sede cuenta con un box médico, una sala de asistentes y una sala de espera. Sin embargo, el programa no cubre procedimientos, exámenes médicos, entrega de medicamentos ni urgencias, las cuales deben ser atendidas en el Centro de Salud correspondiente.

Todas las prestaciones médicas realizadas en el marco de este programa son auditadas y per capitadas, siguiendo los mismos estándares que aplican a cualquier otro profesional de un establecimiento de salud. La coordinación clínica de la estrategia está supervisada por los CESFAM a los cuales están adscritas las 22 sedes del programa Médico en tu Barrio, siendo esta supervisión llevada a cabo por el director y su equipo de gestión. Por otro lado, la coordinación administrativa del programa está a cargo de la Dirección de Salud de COMUDEF.

En cuanto al personal médico, las sedes más demandadas cuentan con médicos, personal administrativo para gestionar las agendas y atender consultas de los vecinos. También el programa cuenta con un quiropráctico, un odontólogo y una TONS. Desde 2024, el programa ha incorporado a 3 kinesiólogos para implementar el **Proyecto "Rehabilitación en tu Barrio"**, con el objetivo de mejorar las coberturas de atención en las salas de rehabilitación de la comuna.

Tabla N°1: Listado vigente de las 22 sedes vecinales de estrategia Médico en tu Barrio y CESFAM de referencia, según unidad territorial. Comuna de La Florida.

JUNTA VECINAL	DIRECCIÓN	CESFAM DE REFERENCIA
N°4	Diagonal Santa Irene #2935	CESFAM Los Castaños
N°5	Copiapó #8995	CESFAM Bellavista
N°9	Gerónimo de Alderete #950	CESFAM Bellavista
N°10	Grumete Machado #8165	CESFAM Villa O'Higgins
N°11	Lolenco #634	CESFAM Villa O'Higgins
N°14	General Arriagada #1067	CESFAM Santa Amalia
N°15	Veracruz #7968	CESFAM Bellavista
N°18	Terreno Azapa /Santa Amalia	CESFAM Santa Amalia
N°22	Los Clarines #9488	CESFAM Trinidad
N°23	Los Ararios #1898	CESFAM La Florida
N°24	Rolando Froden #1720	CESFAM La Florida
N°25	Volcán Lastarria #5860	CESFAM Los Castaños
N°26	María Elena #721	CESFAM Maffioletti
N°30	Antuco #776	CESFAM Los Quillayes

N°34	San José de la Estrella interior #1446	CESFAM Los Quillayes
N°35	Estuario #5980	CESFAM La Florida
N°37	Turquesa #10483	CESFAM Los Quillayes
N°23- A	Av. El Parque, esquina Miguel Ángel	CESFAM La Florida
N°31-A	Bahía Catalina #11298	CESFAM Los Quillayes
N°31-B	Bahía Catalina #11198	CESFAM Los Quillayes
N°33- A	Bahía Catalina #11096	CESFAM Los Quillayes
N°5-B	Jardín Alto #9612	CESFAM Bellavista

Fuente: Datos locales.

A nivel comunal, **se han otorgado un total de 43.741 prestaciones** para atender a la comunidad de La Florida durante el período que abarca **desde enero hasta Septiembre 2024**, a través de la estrategia Médico en Tu Barrio. La distribución detallada de estas horas, dividida por sede, se encuentra disponible en la tabla adjunta (Tabla N°2). Esta información refleja el constante compromiso con la prestación de atención médica de alta calidad y el acceso oportuno para los residentes de nuestra comunidad.

Tabla N°2: atenciones realizadas al 30 de septiembre del 2024

ATENCIONES REALIZADAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024			
Atenciones médicas	Atenciones odontológicas	Atención kinésica "rehabilitación en tu barrio"	Atenciones con Quiropráctico
39.954	2.565	335	887
TOTAL: 43.741 PRESTACIONES AÑO 2024			

Fuente: Rayen



DESAFÍOS METB 2025

Apertura de Nueva Sede	Se habilitará una nueva sede en la Villa Parque Constanza, ubicada en calle Troncal San Francisco #1807, La Florida. Este proyecto está diseñado para beneficiar a las familias del sector, proporcionando un acceso más cercano y conveniente a servicios de salud de calidad.
Calidad en Odontología	Se continuará ofreciendo prestaciones de morbilidad odontológica de alta calidad en las sedes de Médico en Tu Barrio. Se comprometen a garantizar el cumplimiento riguroso de todas las normativas y protocolos sanitarios, asegurando un entorno seguro y efectivo para los pacientes.
Capacitación Integral	Se llevará a cabo una capacitación específica para el equipo médico en la temática de la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas (ECICEP). El objetivo es implementar controles integrales que permitan una atención más holística y personalizada a las necesidades de los usuarios.
Fortalecimiento de Colaboraciones	Se buscará fortalecer la colaboración y el trabajo en equipo con los sectores del CESFAM a los que pertenecen las sedes existentes. Esto incluirá la diversificación de las atenciones con otros estamentos.
Promoción de la Salud	Se intensificarán las campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, con un enfoque en la educación y sensibilización de la comunidad sobre temas de salud relevantes.

8.9 CENTRAL DE RESCATE 1416

La Central de Rescate es un centro municipal de salud que inició sus actividades en septiembre de 2021. Sus orígenes se remontan a la necesidad de implementar un establecimiento que pudiera reunir una serie de servicios y programas locales que se habían incorporado previamente de manera aislada y que a través de los años se fueron fortaleciendo y consolidando.

Por la cartera de prestaciones ofrecidas, la Central de Rescate se considera un establecimiento pionero a nivel nacional, ya que corresponde a un híbrido que reúne atención prehospitalaria de gestión local junto a una red integral de atención domiciliaria que abarca todo el territorio comunal.

En términos generales, el objetivo de ambos equipos es poder acompañar y guiar a las personas y sus familias que se ven enfrentadas a problemas de salud de gran complejidad, como es la presentación de una emergencia médica, la etapa de fin de vida, o la generación de algún grado de dependencia, brindando para ello diversas atenciones en salud que se realizan de la manera más oportuna y eficaz que es posible, y que tienen como foco el trato humanizado y el respeto a las personas.

1. Atención Prehospitalaria

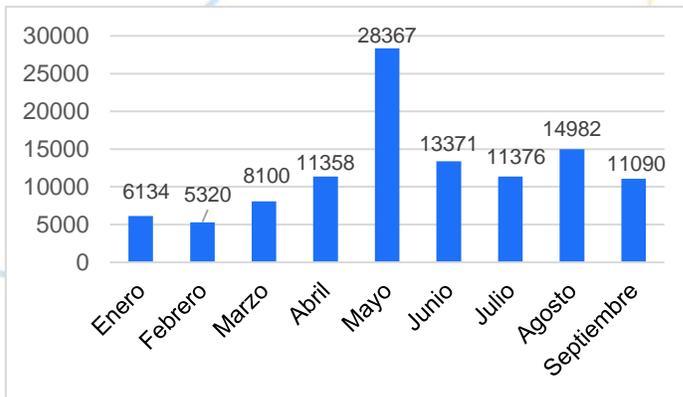
El equipo de Atención Prehospitalaria se ha ido complejizando a lo largo de los años, y aumentando su flota y resolutivez para mejorar la cobertura y la oportunidad de atención. Actualmente incluye los siguientes dispositivos:

- 3 motos de rescate, que funcionan como dispositivos de primera respuesta avanzada.
- 11 ambulancias básicas, tripuladas por TENS, camilleros o paramédicos.
- 2 ambulancias avanzadas, tripuladas por TENS y enfermera/o o médico.
- 6 duplas de Médico a Domicilio en horario diurno y 2 duplas en horario nocturno.

Las distintas unidades son activadas a través de llamadas generadas al número 1416, por requerimiento de los distintos centros de salud de la comuna, o en solicitud de apoyo a algún otro servicio tal como Seguridad Ciudadana. Son coordinados en la Central de Ambulancias, la cual se encuentra operativa las 24 horas y los 7 días de la semana, a través del equipo regulador, el cual se integra por TENS, Gestor de agenda, enfermera/o y médico. Este equipo evalúa cada requerimiento recibido de manera centralizada, priorizándolo de acuerdo a la gravedad y complejidad de cada caso, para finalmente asignar un dispositivo de atención según sea requerido.

Se trata de un servicio ampliamente utilizado y conocido por la comunidad. Durante el periodo de enero a septiembre del año 2024, se recibió un total de 110.098 llamadas. El peak de llamadas se generó en el mes de mayo, el cual correspondió al mes de mayor demanda de la campaña de invierno. Durante los meses en los que aumentan las llamadas, el callcenter contó con refuerzo de telefonistas, lo que permitió aumentar el número de llamadas contestadas en los horarios de mayor saturación.

Gráfico N°1: Número de llamadas recibidas año 2024



Fuente: base de datos de llamadas centro de Rescate 1416 RPM-LA FLORIDA

1.1 Motos de Rescate SOS PRM

El programa SOS RPM se encuentra operando efectivamente desde el 15 de septiembre del 2017; nace como respuesta de gestión municipal a los prolongados tiempos de espera que existían para recibir la primera atención de salud ante un accidente en la vía pública. Rápidamente se apreció que esta situación se extendía a las emergencias domiciliarias, no solo vinculadas a trauma sino también a emergencias médicas, particularmente a aquellas que son cardiovasculares, por lo que el programa se extendió a realizar atenciones en domicilio, beneficiando a todos los residentes de la comuna y a toda persona que transite por su territorio, sin distinción. Actualmente, los requerimientos de urgencias vitales son atendidos en un tiempo de 7 a 8 minutos en promedio, considerando el tiempo transcurrido entre la activación y la llegada al lugar.

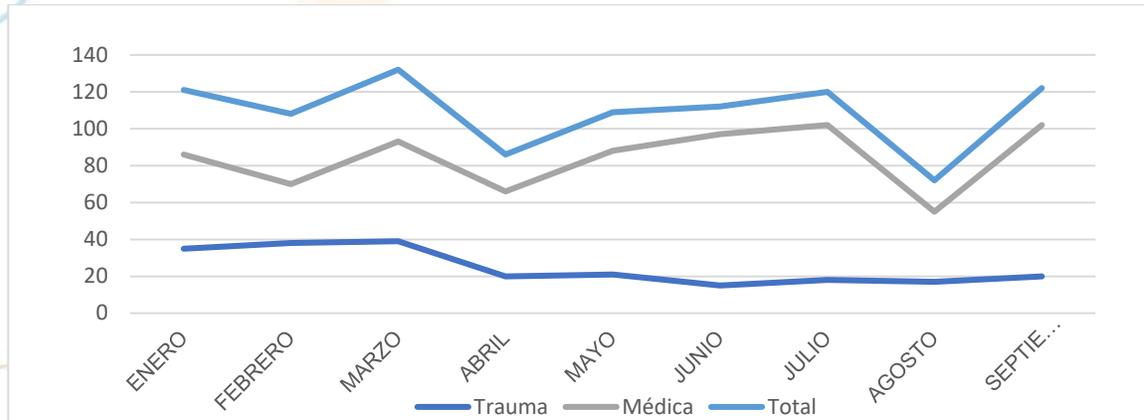
El programa cuenta con 3 motos totalmente equipadas para brindar la primera atención frente a urgencias vitales, y son tripuladas por profesionales enfermeros, kinesiólogos y TENS (técnicos de nivel superior) capacitados y con alta experiencia en el manejo de estas emergencias dentro del ámbito prehospitalario.



Imagen N°1: Motos de Rescate SOS RPM

En el periodo de enero a septiembre del 2024 se realizaron 982 atenciones, con un promedio de 80 atenciones mensuales. Estas se dividen equitativamente entre hombres y mujeres y tienen un predominio de las causas médicas (77%) versus las traumáticas (accidentes). La mayor cantidad de atenciones se hizo en el grupo de adultos mayores, con un total de 563 atenciones, lo cual corresponde a un 57% del total.

Gráfico N°2: Consolidado de atenciones Motos de rescate 2024



Fuente: base de datos traslados centro de Rescate 1416 RPM-LA FLORIDA.

1.2 Ambulancias

El sistema de ambulancias permite realizar la atención y el traslado de usuarios que requieren evaluación, tratamiento o estudio hacia algún centro de atención de urgencia, y que no pueden trasladarse por sus propios medios desde la vía pública, su domicilio o algún centro de salud. El traslado puede realizarse hacia un SAR o SAPU o hacia el nivel secundario, específicamente al Hospital de La Florida o algún otro centro de la red sur oriente, según corresponda.

El centro rescate cuenta con 8 móviles básicos, además de 3 móviles que se utilizan para realizar el traslado de personas con dependencia severa y otras necesidades del área de salud. Estos móviles están tripulados por conductor y TENS o camillero, y son los encargados de realizar el traslado de pacientes estables y de menor complejidad, que no requieren tratamiento durante su traslado.

Por su parte, las ambulancias avanzadas, o “UTI a domicilio”, iniciaron su operación a fines del año 2020. Su incorporación permitió aumentar la resolutivez de la red prehospitalaria comunal, ya que al incorporar un equipo especializado fue posible realizar el traslado de usuarios de gravedad, que requieren un manejo especializado mientras son trasladados. Previo a la incorporación de este servicio, este tipo de traslados solo podía ser realizado por SAMU, institución que, por su alta demanda, muchas veces tardaba en realizar el rescate de estas personas. Por esta razón, la incorporación de estos móviles significó no solo una mejoría en la seguridad del traslado del paciente inestable, sino que también una mejora significativa en los tiempos de espera para iniciar el traslado.

El total de activaciones de ambulancias entre los meses de enero a septiembre para el año 2024 fue de 8.223, de los cuales se realizaron 7.267 asistencias efectivas. De ellas, 2.505 corresponden a traslados realizados desde los SAPU y SAR de la comuna hacia otros establecimientos de la red. El 35,3% de las



asistencias efectivas corresponde a atenciones realizadas en ambulancias avanzadas. El restante 64,7% corresponde a traslados de móviles básicos. De los traslados básicos, un 8,2% corresponde al traslado programado de usuarios con dependencia severa a controles en distintos centros de salud.

En cuanto al destino de los traslados, el 4,4% corresponde a instituciones que están fuera de la comuna, 7,1% al domicilio, 73,4% hacia el hospital de la florida, 13,6% hacia SAPU y SAR de la comuna, y 1,4% entre mutualidad y establecimientos de salud privados.

1.3 Médicos a domicilio

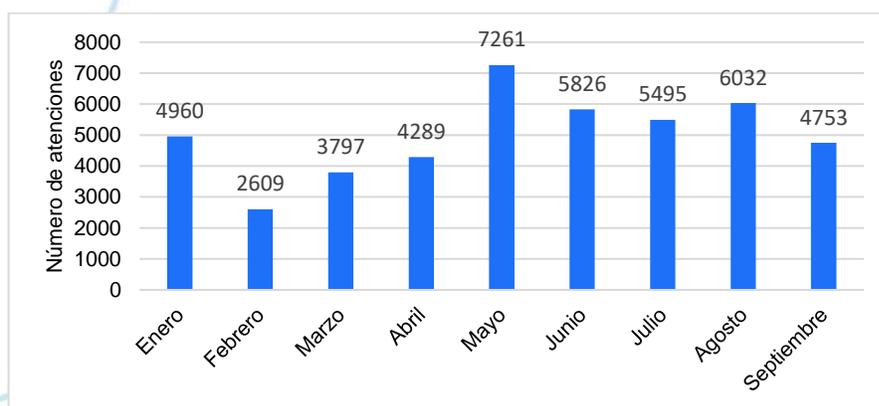
Corresponde a una innovadora estrategia municipal que tiene como objetivo brindar una atención de salud expedita y de calidad a todos los vecinos de la comuna que presentan dificultades para acudir a un centro de salud, independiente de su sistema de previsión de salud. Actualmente el equipo está constituido por 6 duplas de médico y TENS en jornada diurna y 2 en jornada nocturna. Cada móvil cuenta con el equipamiento y los medicamentos necesarios para poder realizar una atención médica y la entrega de tratamiento inicial de los problemas de salud que son más frecuentes.

Las horas son solicitadas a través del callcenter 1416, en el que un equipo operadores telefónicos recibe cada llamado, y coordina con el equipo de regulación el envío de un móvil de Médicos a domicilio (MAD) si así lo requiere. Cabe destacar que este programa no está orientado a la atención de urgencias de salud, ya que estas son cubiertas por los otros dispositivos de la red prehospitalaria.

A continuación, se detalla la cantidad de atenciones realizadas de médico a domicilio por mes en lo que va de año, en el cual destaca el mes de mayo por la concentración de la demanda asociada al inicio de la campaña de invierno, en el cual se **superaron las 7.000 atenciones**.

Considerando el mismo periodo del año 2023, se registró un **aumento de un 20% con respecto al total de atenciones realizadas**, lo cual se debe a la optimización de las rutas de los distintos móviles y al aumento de móviles en los meses de mayo a octubre.

Gráfico N°3: Consolidado de atenciones Médico a Domicilio 2024



Fuente: base de datos traslados centro de Rescate 1416 RPM-LA FLORIDA.

Avances realizados durante el año 2024

- Renovación de flota de ambulancias básicas.
- Implementación de un proceso de capacitación interna para telefonistas y miembros del equipo de regulación en cuanto a atención de emergencias y regulación de vehículos de rescate.
- Implementación de un proceso de inducción formal para funcionarios que se incorporan a la red prehospitalaria.
- Renovación de equipamiento crítico de ambulancias (equipos de infusión, monitores-desfibriladores).
- Renovación de equipamiento de seguridad y uniformes para funcionarios.
- Incorporación de camillas supernumerarias para aumentar la capacidad de traslados.
- Renovación de sistema de comunicación radial.
- Aumento de flota de médico a domicilio en periodo de 6 meses que corresponde al tiempo de mayor demanda.

Evaluación cumplimiento de compromisos Plan de Salud 2024

Compromiso	Resultado
Mejorar la eficiencia y coordinación de nuestro funcionamiento con la finalidad de aumentar los beneficiarios de nuestros distintos programas.	Cumplido. Se reforzó equipo de coordinadores de las distintas estrategias y se estableció un sistema de trabajo en conjunto. Adicionalmente se implementó un cuarto turno extra, que permitió aumentar la disponibilidad de móviles para realizar traslados.
Aumentar la vinculación con diferentes puntos de la red para poder mejorar la experiencia de atención del usuario.	Cumplido. Se formalizó una red de comunicación estable con HLF y distintos dispositivos de la red, avanzando en protocolos, comunicación, registros y derivaciones.

Compromisos 2025

- Implementar 2 motos de rescate en jornada diurna, lo que permitirá contar con dos equipos de intervención rápida avanzada.
- Actualizar protocolos clínicos locales y de atención telefónica.
- Mejorar sistema de registro estadístico.
- Implementar botiquín para incorporación de medicamentos al arsenal de prehospitalaria.
- Implementar sistema de capacitación interna para actualizar conocimientos del equipo.

2. Red integral de Atención Domiciliaria

De acuerdo a la encuesta CASEN 2017, en el 41,7% de los hogares chilenos vive al menos un adulto mayor y en el 86,6% de esos casos, el adulto mayor es el jefe de hogar. Por otra parte, hoy hay más personas mayores que viven solas, y que por esta razón tienen menos opciones de recibir cuidado. El deterioro gradual de las condiciones de salud física y mental que acompañan al envejecimiento individual, sumado a la acumulación de enfermedades crónicas, conducen, de no mediar intervenciones específicas, a la pérdida gradual de la autonomía y a la limitación funcional, que son dos de los elementos que definen la salud en los adultos mayores. Debido a esta situación, existe a nivel nacional una demanda creciente de atención de usuarios con algún grado de dependencia que no puede asistir a los centros de salud y que no logra ser cubierta por los servicios de atención primaria. En respuesta a esta realidad, en el año 2018 la comuna de la Florida creó el programa “SOS Dismovilizados”, el cual ha ido creciendo e incorporando prestaciones, para formar finalmente en el año 2021 la “Red Integral de Atención Domiciliaria”.

Durante el año 2024 se realizó una reestructuración de la estrategia, integrando bajo una misma coordinación los programas de cuidados paliativos universales, “Muerte digna”, Atención de pacientes dismovilizados, despacho de medicamentos y alimentos, kinesiología respiratoria, podología, camas clínicas, toma de muestra y rehabilitación. Todos ellos atienden a usuarios inscritos en la red de APS comunal.

Actualmente, el programa cuenta con un equipo interdisciplinario que incluye asistentes sociales, enfermera/os, fonoaudiólogo, kinesiólogos, médicos, nutricionistas, psicólogo, podólogo, TENS y terapeuta ocupacional. Sus atenciones se resumen en la siguiente tabla:

Tabla N°1: Consolidado de atenciones RIAD enero a septiembre 2024

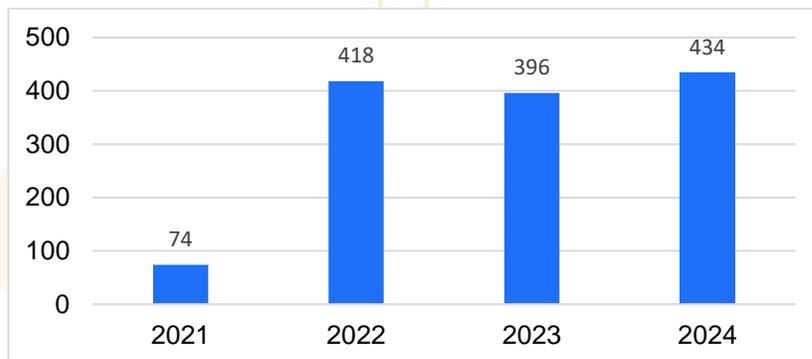
Tipo de profesional	Número de atenciones por estamento
Asistente Social	863
Enfermero	3726
Fonoaudiólogo	391
Kinesiólogo	3157
Médico	2060
Nutricionista	2642
Podólogo	2133
Psicólogo	939
TENS	40
Terapeuta ocupacional	470
Total	16421

2.1 Programa “Muerte digna”.

Existe un sinnúmero de pacientes destinados a transitar de manera solitaria junto a sus familias por la etapa final de su vida que no cuentan con ningún tipo de apoyo biopsicosocial. Para revertir esta situación, se implementó el programa Muerte Digna, el cual corresponde a una iniciativa impulsada por el municipio que tiene como objetivo acompañar a todo vecino de la comuna que, producto de una enfermedad terminal, se encuentre enfrentando esta compleja etapa. El programa se compone de un equipo clínico con énfasis biopsicosocial que incluye enfermera/o y psicóloga/o, quienes realizan el acompañamiento, brindando soporte de cuidados de enfermería y psicológico especializado, además de guiar y preparar a la familia en cuanto al proceso legal y administrativo que se genera en el momento del fallecimiento.

Durante el año 2024, el programa mantuvo la tendencia de atenciones registradas en años anteriores, presentando un leve aumento para el periodo de enero a septiembre con respecto al mismo periodo del año anterior.

Gráfico N°4: Número de usuarios atendidos en Muerte Digna de enero a septiembre por año.



Fuente: base de datos RIAD centro de Rescate 1416 RPM-LA FLORIDA.

2.2 Cuidados paliativos universales (CPU)

El programa de cuidados paliativos nace bajo la ley 21.375, que se promulga el 14 de octubre del 2021, en la cual se consagran los cuidados paliativos y los derechos de las personas que padecen enfermedades terminales o graves. Este hito constituye un gran paso en la igualdad de acceso para las personas que requieren cuidados paliativos que no involucran condiciones oncológicas de base, las que con frecuencia quedaban excluidas en la entrega de este tipo de atenciones. A través de esta ley, los CPU se integraron a los centros de Atención Primaria a nivel nacional, lo que permitió beneficiar a miles de personas que se encuentran en esta situación.

En términos generales, el programa de cuidados paliativos tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas que padecen enfermedades terminales graves, mediante la prevención y alivio de tales complicaciones a través de la identificación temprana de los problemas de salud en un contexto holístico, entendiendo que no es posible curar la enfermedad, pero si aliviar el dolor y mejorar el bienestar sin acelerar ni retrasar el proceso de muerte. Los criterios de ingreso para el programa de cuidados paliativos son los siguientes:

- Paciente con enfermedad terminal, incurable y progresiva. La última actualización incluyó a usuarios oncológicos de baja complejidad.
- Paciente con pronóstico de vida limitado.
- Paciente con baja posibilidad de respuesta a tratamiento.
- Intenso impacto emocional, familiar y repercusión sobre el cuidador.
- Alta demanda y aumento de recursos.
- Pacientes en una condición de fragilidad.

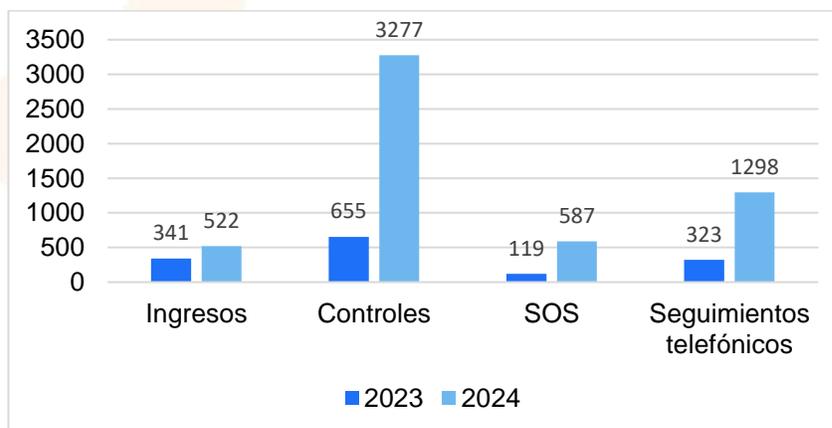
Actualmente el programa de cuidados paliativos universales comunal cuenta con un equipo multidisciplinario de médicos, enfermeras, trabajadora social, psicólogo, kinesiólogo, nutricionista y un gestor de casos, quien se encarga de recibir las solicitudes de evaluación de ingreso derivadas desde los diferentes centros de la comuna.



Durante el año 2024 se incorporó un fonoaudiólogo, lo cual permitió aumentar la oferta de atenciones a los beneficiarios de esta estrategia.

En la comuna, el programa inició sus actividades en junio de 2023. El consolidado de las atenciones realizadas hasta la fecha se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico N°5: Consolidado de atenciones CPU años 2023 y 2024



Fuente: base de datos RIAD centro de Rescate 1416 RPM-LA FLORIDA.

2.3 Programa de atención a usuarios dismovilizados (PAD)

El programa de atención en domicilio nace como una estrategia comunal en respuesta ante la alta demanda de llamados a la plataforma de callcenter 1416 en la que se solicitaba atención de usuarios en situación de dependencia. El equipo de la Central de Rescate atiende a usuarios con dependencia severa que se encuentren inscritos en la red de APS comunal, mejorando con esto el acceso a las atenciones, al permitir aumentar la cantidad y la frecuencia de las visitas realizadas.

Durante el año 2024 y considerando la alta demanda de evaluaciones de ingresos que estaban recibiendo los equipos PAD de la comuna y con el objetivo de profundizar el impacto de las intervenciones realizadas con enfoque de salud familiar y comunitaria realizadas por los distintos equipos de atención domiciliaria de la red comunal, se propuso modificar el funcionamiento de la estrategia, cambiando la población bajo control beneficiaria y la cartera de prestaciones, pasando de atender usuarios con dependencia severa a realizar la atención de usuarios con dependencia leve o moderada que no cuenten con red apoyo (que vivan solos o con cuidador que sea persona mayor) o que presenten problemas de accesibilidad.

Este cambio se inició recientemente, y será implementado de forma coordinada y progresiva durante el 2025, y permitirá que los casos severos sean abordados por los centros de salud en los que se encuentran inscritos directamente, de manera que las intervenciones realizadas puedan considerar una mirada más amplia y una intervención más comunitaria a través de la incorporación en su atención de otros profesionales que no se encuentran disponibles en la central (odontólogos, por ejemplo) y la realización de intervenciones biopsicosociales, como estudios de familia, al mismo tiempo que permitirá atender los usuarios leves o moderados que, por dificultades en el acceso y en la capacidad de atención que tiene la red de APS, no logran ser atendidos. Este último punto es relevante, ya que su abordaje permitirá mantener

por un mayor tiempo su estado de salud, y no avanzar en la pérdida de autonomía relacionada al empeoramiento de enfermedades crónicas, y otras situaciones de salud que puedan afectar.

Actualmente el equipo de atención de esta estrategia está conformado por enfermera/o, médico, nutricionista, podólogo y TENS, quienes realizan las visitas de ingreso y control de sus distintas patologías crónicas. Durante el año 2024 se logró implementar el proceso de toma de muestras a domicilio, lo que permitió disminuir los tiempos de espera para la realización de este tipo de prestación, permitiendo cubrir a 120 usuarios de manera mensual.

Así mismo, durante el año en curso se reforzó la estrategia de cambios de sonda Foley, dispositivos médicos que son utilizados con frecuencia en este tipo de usuarios dada su condición de salud, cubriendo actualmente a 52 usuarios mensuales de manera activa. En cuanto a las prestaciones de podología, las atenciones se realizan a usuarios diabéticos y a quienes cuenten con escasa de red apoyo, siendo dependientes leves o moderados y mensualmente alcanzan un total de 260 atenciones en promedio mensual.

2.4 Despacho de medicamentos y PACAM

Una parte importante de la estrategia es la entrega de medicamentos y alimentos a domicilio, la cual busca facilitar el acceso de estos mismos a quienes tienen mayor dificultad para ir a un CESFAM a efectuar su retiro. Los beneficiarios consideran a pacientes con dependencia y sus cuidadores, así como adultos mayores que tengan dificultad para acceder a los centros. Actualmente el programa beneficia a 1.397 usuarios mensuales.

2.5 Camas clínicas

El programa de camas clínicas es una estrategia municipal que busca ir en apoyo de los usuarios con dependencia severa que estén inscritos en los centros de APS de la comuna. Entrega en calidad de comodato camas clínicas eléctricas o mecánicas que permitan mejorar la calidad de vida y el confort de los usuarios que se encuentran en este estado, disminuyendo con esto el desgaste físico que conlleva para el cuidador hacerse cargo de un usuario en estas condiciones.

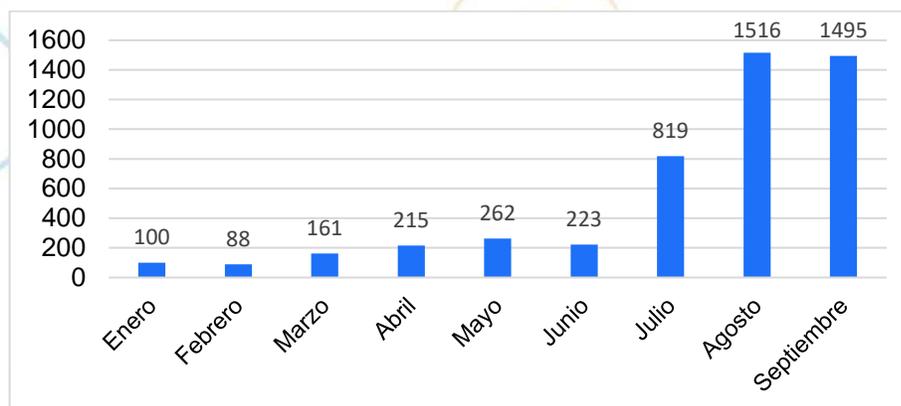
Las solicitudes de camas clínicas son enviadas por los encargados de PAD de cada centro de salud, y cada caso es evaluado y priorizado según el estado del usuario, el grupo familiar y las condiciones de la vivienda. Actualmente el programa cuenta con 105 camas clínicas, siendo 40 de ellas eléctricas.

El número de camas clínicas a adquirir para el año 2025 aumentará como parte de la gestión de la dirección de salud

2.6 Kinesioterapia Respiratoria a domicilio

Durante el año 2023 se dio inicio al programa de kinesiología respiratoria en la campaña de invierno, con el objetivo de dar soporte a la población más vulnerable (adultos mayores y niños) frente a patologías respiratorias circulantes en la época estacional. Durante el periodo de inicio del servicio se logró evidenciar que la población con dependencia severa también presentaba la necesidad de contar con este servicio de manera más estable, dada su prevalencia de patologías respiratorias crónicas, así como la dificultad para acceder a este tipo de atención en los centros de APS. Por esta razón, la estrategia se mantuvo durante todo el año 2024, y se reforzó durante la campaña de invierno, aumentando a 5 kinesiólogos en horario diurno de lunes a domingo. La estrategia presentó un máximo de atenciones en los meses de agosto y septiembre, como se observa en el presente gráfico.

Gráfico N°6: Consolidado de atenciones de kinesioterapia a domicilio año 2024



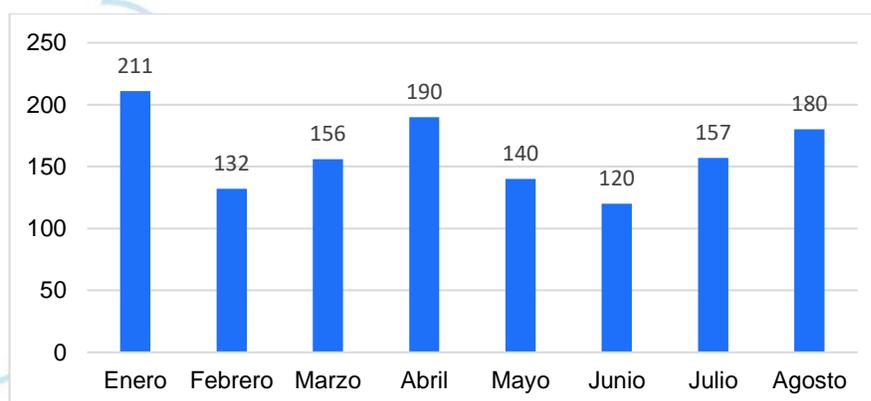
Fuente: base de datos RIAD centro de Rescate 1416 RPM-LA FLORIDA.

2.7 Rehabilitación domiciliaria

El equipo de rehabilitación domiciliaria consta de dos kinesiólogos y un terapeuta ocupacional que realizan sus atenciones en el domicilio para recuperar la funcionalidad de los usuarios que así lo requieran. Durante el año 2024 se coordinó su articulación con las salas de rehabilitación basada en la comunidad (RBC) de la comuna, lo que permitió realizar visitas integrales enfocadas en la atención de usuarios con patologías neuromusculares de prioridad alta que cuentan con potencial de rehabilitación en fase aguda, como accidente cerebrovascular o lesión raquímedular, y que tengan dificultades para asistir a su sala correspondiente, permitiendo con esto mejorar la calidad de vida de los usuarios y minimizar el riesgo de que evolucionen a una condición de dependencia severa.

Durante el año 2024, el equipo renovó sus implementos para poder realizar sus atenciones, alcanzando el número de reportado en el siguiente gráfico:

Gráfico N°7: Consolidado de atenciones Equipo de Rehabilitación domiciliaria año 2024



Fuente: base de datos RIAD centro de Rescate 1416 RPM-LA FLORIDA.

Avances realizados durante el año 2024

- Incorporación de fonoaudiólogo a CPU.
- Actualización de protocolos de procedimientos, tales como KTR, uso de sonda Foley, y toma de muestra a domicilio.
- Ejecución de capacitaciones internas para mejorar calidad de la atención en cuanto a registros.
- Adquisición de equipamiento para equipo de rehabilitación.

Evaluación cumplimiento de compromisos 2024

Compromiso	Resultado
Implementar toma de exámenes a domicilio para usuarios atendidos por RIAD, priorizando adultos mayores.	Cumplido. Servicio operativo desde el mes de marzo.
Mejorar pesquisa de usuarios que requiere prestaciones de CPU.	Cumplido. Número de usuarios atendidos aumentó considerablemente con respecto a año 2023.
Contar con el asesoramiento de un químico farmacéutico que realice seguimiento de la farmacoterapia.	Cumplido. Profesional se incorpora en el último trimestre del año 2024.

Compromisos 2025

- Aumentar las atenciones en APS de usuarios con patología oncológica en fase paliativa.
- Capacitar a funcionarios del programa PAD para lograr un flujo de derivación a CPU acorde a las orientaciones del programa.
- Implementar un sistema de pasantías entre programas CPU de HLF y la red comunal, para compartir experiencias y unificar criterios en cuanto a tratamientos.
- Aumentar el número de camas clínicas disponibles.

2.8 Estrategia Municipal Campaña de Invierno

Considerando el escenario epidemiológico por invierno el año 2024, se decide inyectar recursos y refuerzos a todos aquellos servicios que otorgan prestaciones de salud asociadas a causas respiratorias en los meses de peak epidemiológico:

- **Duplicando la oferta de medico a domicilio entre junio y septiembre**
- **Aumentando el servicio de terapia kinésica respiratoria a domicilio entre Junio y Agosto**
- **Otorgando nuevo servicio de rx de tórax a domicilio**
- **Reforzando atenciones de morbilidad en Hospital de La Florida en una estrategia en conjunto para descongestionar servicios de urgencia de aps y mejorando tiempos de espera**

Radiografía de tórax a domicilio

Con el objetivo de optimizar el diagnóstico de cuadros respiratorios complejos en usuarios con movilidad reducida durante los meses de invierno del año 2024 se implementó el servicio de radiografía de tórax a domicilio, el cual permitió confirmar o descartar cuadros pulmonares de complejidad, ajustando en torno a dicho resultado los distintos tratamientos ofrecidos a los usuarios en esta condición. Al corte del 30 de septiembre, esta iniciativa acumuló más de 400 radiografías realizadas.

Estrategia “La Florida abraza al Hospital”

En junio de 2024 se implementó la estrategia municipal “La Florida abraza al Hospital”, la cual nace con el objetivo de disminuir los tiempos de espera requeridos para recibir atención de urgencia de aquellos usuarios categorizados como C4 o C5 en el Hospital de La Florida, en el contexto del aumento de la demanda asociada a la campaña de invierno. La estrategia consistió en incorporar un equipo de médicos, enfermeras, TENS y administrativo dependiente de la Corporación Municipal de La Florida, que realizó atención de lunes a viernes en horario SAPU (17:00 a 00:00) y sábados, domingos y festivos de 08:00 a 00:00 en las instalaciones de HLF, realizando la administración de medicamentos y la derivación a otros dispositivos si así fuera requerido. Durante su funcionamiento, entre junio y julio, se realizaron 687 atenciones.

9. CALIDAD Y ACREDITACIÓN

1.1 Cultura de Calidad Comunal

La Dirección de Salud de la Corporación de Salud tiene establecida su Política de Calidad Comunal, basada en el “compromiso con brindar atenciones de salud seguras y de calidad, cumpliendo con las normativas vigentes, con lineamientos generales que permitan cumplir los estándares actuales con autonomía, de acuerdo a la realidad local de cada Establecimiento de Salud”.

Lo anterior motiva un trabajo conjunto donde la calidad es el objetivo que trasciende a las prestaciones, traspasa todos los contactos con los usuarios, empapa a cada funcionario y permite anticipar posibles escenarios con preparación, respaldo objetivo, científico y normativo, permitiendo una atención de salud segura y confiable, que apunte a la calidad en todas sus aristas.

La Política de Calidad Comunal establece los siguientes compromisos:

- Desarrollar una cultura de aprendizaje permanente y de mejora continua en la gestión a nivel comunal, favoreciendo los mismos procesos a nivel local.
- Velar por el desarrollo en conjunto y en forma colaborativa con los Centros de Salud.
- Mantener una comunicación fluida y efectiva con los Organismos rectores, como Servicio de Salud, SEREMI, ISP y otros; favoreciendo a su vez, que se mantengan canales abiertos y eficientes permitiendo el correcto manejo de la información.
- Entregar lineamientos y orientaciones comunales, acorde a las políticas vigentes de calidad y seguridad del paciente del Ministerio de Salud, que permitan su adaptación a las características de los procesos locales.
- Dar cumplimiento a los compromisos de regularizaciones de Demostraciones y Autorizaciones Sanitarias comunales, así como sus modificaciones y actualizaciones.
- Incentivar la incorporación activa y progresiva de los CESFAM en el proceso de Acreditación, y la mantención de su cultura de calidad en el tiempo.
- Trabajar con una fuerte orientación al trabajo en equipo, integrando saberes y capacidades, desde la Dirección de Salud, sus distintos Referentes, Comités (Farmacia, PROA y otros), Direcciones de cada Establecimiento y equipos de calidad locales.

Cada centro de Salud mantiene vigentes su Política de Calidad, con un Plan y Programa Anual, con elementos medibles y verificables en los que se registran y monitorean en forma sistemática los avances correspondientes a cada Centro. A su vez, desde el año 2025, se espera contar con un Programa de Calidad Comunal centralizado que acompañe, guíe y supervise estos lineamientos, así como a nivel local, respetando las características particulares de cada CESFAM, territorio, sus usuarios, equipos y funcionarios.

Dentro de los ámbitos de acción que se han planteado en relación a la gestión de calidad desde la Dirección de Salud, es que se han conformado, realizado y consolidado reuniones de Comités que



permitan el monitoreo de la calidad a nivel comunal, como por ejemplo el Comité de Farmacia, Comité PROA, Comité de Ética Asistencial y a futuro conformación de COLDAS, IAAS y revisión de requerimientos de Tecnovigilancia, con el fin de permitir supervisión, análisis y validación del estado de la cultura de calidad de la comuna.

La gestión documental que permite garantizar que las atenciones en salud que brindan los CESFAM se encuentran en proceso de estandarización de procesos clínicos y administrativos, específicos y transversales para favorecer la seguridad en la atención de usuarios y de la red. Teniendo esto en consideración desde la perspectiva de los procesos a nivel de Corporación Municipal, como adquisiciones, convenios o estandarizaciones, así como los procesos particulares de cada Centro de Salud de acuerdo con sus características locales. Lo que se traduce en un cambio de enfoque y un trabajo conjunto con el fin de ampliar la mirada y congregar a los distintos departamentos participantes de los procesos a nivel central.

1. Gestión Riesgos Clínicos

La Gestión de Riesgos Clínicos se desarrolla mediante la identificación, evaluación y respuesta a los sucesos ocurridos o que puedan tener lugar, con el objetivo de minimizar sus posibles consecuencias o prevenirlos. Es por esto que a nivel comunal en los próximos años se espera fortalecer la notificación, estudio y planes de mejora de los Eventos Adversos y Eventos Centinelas, con el objetivo de que estos sean considerados dentro de las prácticas clínicas y de atención como una oportunidad invaluable de mejora en nuestro quehacer habitual.

El sistema de registro de Eventos Adversos (EA) y Eventos Centinelas (EC) se encuentra digitalizado en sistema informático SerQ, por lo que se espera aumentar su difusión y optimización de su uso por parte de los equipos. Este software de uso local de notificaciones de eventos adversos permite cuantificar e identificar procesos de mejora y seguimiento, disminuyendo los riesgos asociados a los procesos de atención asistencial.

La notificación de Eventos adversos y centinelas requiere un reporte ordenado en su descripción y causas, así como una correcta evaluación y elaboración del plan de mejora que permita una retroalimentación a los equipos de salud que refleje las medidas a tomar. Esto toma relevancia en relación al enfoque de la política de calidad en su conjunto y en el cómo es percibida por cada uno de los funcionarios de los Centros de Salud, ya que requiere de un espíritu colaborativo, con bases científicas y respaldo ético de las acciones a realizar, y la comprensión de que la notificación es una herramienta de mejora y no punitiva, por lo que esto necesita una evolución de paradigmas en los equipos de salud que requiere tiempo y liderazgos positivos con este enfoque.

2. Entorno físico y seguridad

Con el fin de garantizar la calidad de las atenciones de salud, se debe contar con los requisitos mínimos para dar una atención segura. Para esto se cuenta con herramientas como la Autorización Sanitaria con SEREMI de Salud. En el último año se han realizado regularizaciones en este ámbito, constituyendo un importante hito para la comuna, dando avance así a lo proyectado en relación a asegurar las organizaciones, procedimientos y estructuras de los Establecimientos de Salud de La Florida.

2.1 Autorizaciones Sanitarias

La Autorización Sanitaria de los Establecimientos de Salud son requisito para el proceso de Acreditación de los Centros de Salud y sus salas de procedimientos, sin embargo, debido al aumento constante de los requerimientos de atenciones y necesidades sentidas por parte de la comunidad se han realizado modificaciones de las planimetrías originales.

Para los próximos años, a nivel de cada CESFAM, se mantendrán actualizados el levantamiento de brechas para dar cumplimiento a las Normas Técnicas Básicas (NTB), determinar necesidades de reparaciones, trabajos de obra, reposiciones de equipos y su actualización documental con SEREMI, con el fin de dar respuesta a los requisitos normativos y de mantención de los estándares pese al paso del tiempo.

2.2 Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS)

En Chile, desde 1982, el Ministerio de Salud implementa un Programa Nacional de Control de Infecciones, cuyo objetivo es reducir las infecciones asociadas a procedimientos invasivos. Este programa es obligatorio para todos los hospitales y clínicas, tanto del sector público como privado. Sin embargo, en los establecimientos de Atención Abierta se presenta una brecha, lo que no implica que no existan infecciones, sino que su incidencia es menor debido a las características de sus actividades y procedimientos menos invasivos.

Con la incorporación del sistema de acreditación en la atención abierta, surge la necesidad de contar con un responsable del control de infecciones en cada establecimiento. El proceso de acreditación resalta, en el ámbito de la gestión clínica (GCL.3.1), que las instituciones deben ofrecer atenciones seguras. Para ello, deben implementar medidas de vigilancia, prevención y control de infecciones, siguiendo orientaciones técnicas vigentes. Además, es necesario establecer una estructura organizacional que lidere estas acciones.

En respuesta a esta situación, se hace imprescindible crear un programa de control de infecciones (PCI) enfocado en la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud, abarcando tanto a los pacientes como al personal de salud y otras personas vinculadas a las instituciones de atención primaria de la comuna.

Trabajo realizado durante el 2024:

- Reuniones del comité de IAAS comunal: se realizaron reuniones con los encargados de IAAS de cada uno de los centros de salud de la comuna para revisar los lineamientos de trabajo.
- Programa de Trabajo Anual Infecciones Asociadas a la Atención de Salud de la comuna con fecha junio 2024, que se entregó como base para el trabajo de los equipos de IAAS de cada CESFAM donde se definen objetivos en 6 ámbitos con sus respectivas actividades asociadas.
- Preparación de 2 CESFAM para la "Evaluación Infecciones Asociadas a la Atención en Salud 2024 en la Atención Abierta" por parte del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente. Dicha evaluación es una homologación de la Normativa Técnica N°225, la cual será realizada durante el mes de noviembre del presente año.

Para implementar estrategias de intervención en los centros de salud de la comuna, se definen en el siguiente plan comunal directrices para el trabajo local y sus equipos con el fin de trazar la base del trabajo de IAAS en la comuna.

Objetivos del Programa de Trabajo Anual Infecciones Asociadas a la Atención de Salud:

- Conocer los riesgos de infección de cada centro de salud, y así desarrollar directrices locales para estandarizar prácticas de prevención de IAAS.
- Participar de las capacitaciones y asesorías al personal de salud en IAAS y precauciones estándares.
- Implementación de estrategias de supervisiones directas o indirectas.
- Monitorizar y evaluación de la adhesión a las prácticas de prevención de IAAS normadas.
- Definir los criterios técnicos para los planes de preparación y respuesta ante emergencias de enfermedades transmisibles.
- Monitorizar el manejo de residuos de riesgo infeccioso en el ambiente clínico.
- Definir medidas destinadas a prevenir riesgos asociados a condiciones ambientales tales como actividades generadoras de polvo (remodelaciones, mudanzas, demoliciones, etc) en los centros de salud.

Ámbitos de desarrollo año 2024-2026

	ACTIVIDADES
1. AMBITO DE ORGANIZACIÓN	Elaborar un programa de IAAS anual con objetivos y metas y prácticas locales preventivas. Incluir inducción en personal que ingresa al centro, exposición laboral a sangre u otros fluidos de riesgo.
	Actividades que incluyan prevención de IAAS paciente, personal de Salud y acompañantes.
	Evaluar posibles directrices de comité local o comunal de IAAS, junto a tiempo programado y definición de funciones del comité.
	Coordinar reuniones del comité de IAAS comunal.
2. ÁMBITO DIRECTRICES TECNICAS	Elaborar y monitorizar aplicación de documento local de Precauciones estándar y precauciones adicionales para las patologías infecciosas de importancia.
	Elaborar y monitorizar aplicación de documentos locales de medidas preventivas de IAAS asociadas a procedimientos clínicos que incluyan al menos: uso de antisépticos y desinfectantes, punción venosa, instalación y manejo de catéteres urinarios, y otros procedimientos invasivos.
	Monitorizar aplicación documento local de manejo de residuos especiales y peligrosos que considere definiciones, áreas, responsables, capacitaciones, almacenamiento de insumos asociados, entre otros.
	Monitorizar y evaluar aplicación de protocolo local de aseo y desinfección.
	Programar capacitación continua de aseo y desinfección a personal de aseo.
	Participar del comité PROA comunal y local (Programa de Optimización de uso de antimicrobianos).
3. ÁMBITO RR. HH	Capacitación y formación continua en temáticas de IAAS al personal encargado.
	Inducción sobre normas institucionales, de IAAS, responsabilidades y metas, Precauciones estándares y técnica aséptica. Asegurar su inscripción en curso de Precauciones Estándares 27 hrs.
	Personal administrativo deberá recibir inducción sobre normas institucionales, de IAAS, responsabilidades, con quien comunicarse.
	Personal de salud de urgencia (COMGES) debe contar con curso de precauciones de estándar de 27 hrs vigente, no superior a 5 años

4. VIGILANCIA DE INFECCIONES Y SUPERVISIÓN DE PRACTICAS	Supervisión de prácticas a lo menos lavados de manos, aislamiento, aseos y desinfección, manipulación de antisépticos, instalación de EPP, manejo área limpia y sucia, y almacenamiento de material estéril.
	Contar con informes trimestrales del laboratorio en convenio que contenga al menos: identificación de microorganismos y su respectivo perfil de susceptibilidad, porcentaje de muestras biológicas rechazadas y porcentaje de muestras rechazadas por contaminación polimicrobiana.
5. AMBIENTE FÍSICO	Existencia de evaluación en las medidas de mitigación en lugares de construcción.
	Existencia de revisión y evaluación de aseos recurrentes y terminales de áreas clínicas.
6. MONITORIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE IAAS	Informe de evaluación de brotes epidémicos.
	En caso de brote: Generar informe epidemiológico del estudio de brote.
	Supervisión en unidades clínicas y generar informe de medidas correctivas y recomendaciones (precauciones estándares y adicionales).

3. Acreditación

La garantía de calidad constituye la cuarta garantía establecida en la Reforma de Salud del año 2005, que determina que las prestaciones del Régimen de Garantías Explícitas en Salud (actual GES), deben ser otorgadas por un prestador de salud acreditado ante la Superintendencia de Salud. Esta acreditación de los prestadores institucionales de atención abierta se logra con el cumplimiento de los requisitos incluidos en los diversos Estándares Generales de Acreditación para Atención Abierta y su respectivo Manual y Pauta de Cotejo, teniendo constantes actualizaciones u observaciones, encontrándose vigente el Compendio N°6 de Circulares Interpretativas.

A nivel comunal, se ha mantenido un trabajo constante en relación al cumplimiento de los protocolos, pautas e indicadores contenidos en la Pauta de Cotejo correspondiente, siendo apoyados en forma externa por Entidades Acreditadoras, en forma de asesorías, con el fin de encausar el trabajo de cada Centro de Salud y permitir una correcta presentación al proceso de acreditación ante la Superintendencia de Salud.

De acuerdo a lo establecido se espera dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con el SSMSO, de contar con 4 CESFAM de la comuna acreditados para el año 2025:

- CESFAM Bellavista
- CESFAM La Florida
- CESFAM José Alvo
- CESFAM Trinidad

Desde fines del año 2023 y hasta enero de este año, se realizó el proceso asesoría externa con el fin de contar con un apoyo externo, para preparar el proceso de presentación del CESFAM Bellavista a la acreditación.

Por medio de licitación se contrató el servicio con entidad acreditadora, reconocida por la Superintendencia de Salud (SIS) como acreditadora de los procesos de atención abierta y cerrada, se trabajó en la revisión documental y de procesos con el fin de presentar al CESFAM en forma apropiada a Acreditación.

Los días 31 de julio, 2 y 9 de agosto, se llevó a cabo la visita inspectiva a CESFAM Bellavista por parte de la entidad acreditadora GCS, designada mediante sorteo por la Superintendencia de Salud, encontrándose aún a la espera de los resultados con la Acreditación oficial del centro, siendo esta la primera de la comuna.

Desde el mes de julio 2024, se da comienzo al nuevo proceso de asesoría de preparación a la acreditación para los CESFAM La Florida, Trinidad y José Alvo, las cuales se extenderán hasta enero 2025, con el fin de acompañar las presentaciones de los 3 Centros a la Superintendencia de Salud. Esta asesoría fue adjudicada mediante licitación a Entidad Acreditadora, reconocida por la SIS y con vasta experiencia en acreditaciones de diversos centros de salud, por lo que el acompañamiento ha sido muy productivo y con un acompañamiento constante a los equipos de cada CESFAM.

Los centros restantes de la comuna se encuentran en fase de preparación paulatina para el proceso de acreditación, considerando las regularizaciones de sus procesos y prácticas clínicas con el ejemplo de los Centros de Salud que han sido pioneros.

Para los años 2026 se proyecta el avance en la preparación de estos CESFAM con el fin de prepararse para acreditar, avanzando en los procesos de autoevaluación de cada uno, así como evaluar la posibilidad del apoyo externo de asesorías que permitan completar el proceso en forma exitosa.

Como prestadores de salud, los centros de salud mental secundaria como Alsino y COSAM, y los Centros de Imágenes, como el Centro Mamográfico Comunal y el Camión Mamográfico, presentan sus respectivas Pautas de Cotejo en la Superintendencia, por lo que se espera su incorporación a los procesos de seguridad de la gestión clínica y calidad en un futuro próximo.

El compromiso con la calidad y los procesos de acreditación forman parte de un continuo, donde la política de calidad trasciende los procesos de los Centros de Salud, y que requieren de un trabajo constante, una revisión crítica y actualizada que permitan una mejora continua de los procesos y una cultura de calidad que permee los equipos de salud. La acreditación y sus procesos de preparación y presentación corresponden a un hito, fundamental, que responde al reflejo del trabajo continuo y eficaz en la calidad de los procesos que se llevan a cabo en las atenciones de salud con una perspectiva de priorizar la seguridad en la atención de nuestros usuarios.

3.1 Tecnovigilancia

Para obtener información que ayude a prevenir eventos adversos e incidentes relacionados con el uso de dispositivos médicos, y en cumplimiento con la Norma General Técnica N°204 sobre “seguridad del paciente y calidad de la atención respecto de seguridad en el uso de los dispositivos médicos: tecnovigilancia”, se realizó como primer paso en la implementación el nombramiento de los responsables de Tecnovigilancia en cada centro y en la Dirección de Salud.

Se espera que estos responsables estén relacionados con las funciones del Encargado de Calidad y se integren las funciones de Tecnovigilancia a los equipos de calidad locales, con especial enfoque en gestionar capacitación sobre el tema al equipo gestor y permitir una colaboración cercana a nivel comunal para aplicar la Tecnovigilancia desde la adquisición de equipos hasta su uso por el equipo clínico.

4. Proyecciones y desafíos en el ámbito de Calidad, Seguridad Asistencial y Acreditación

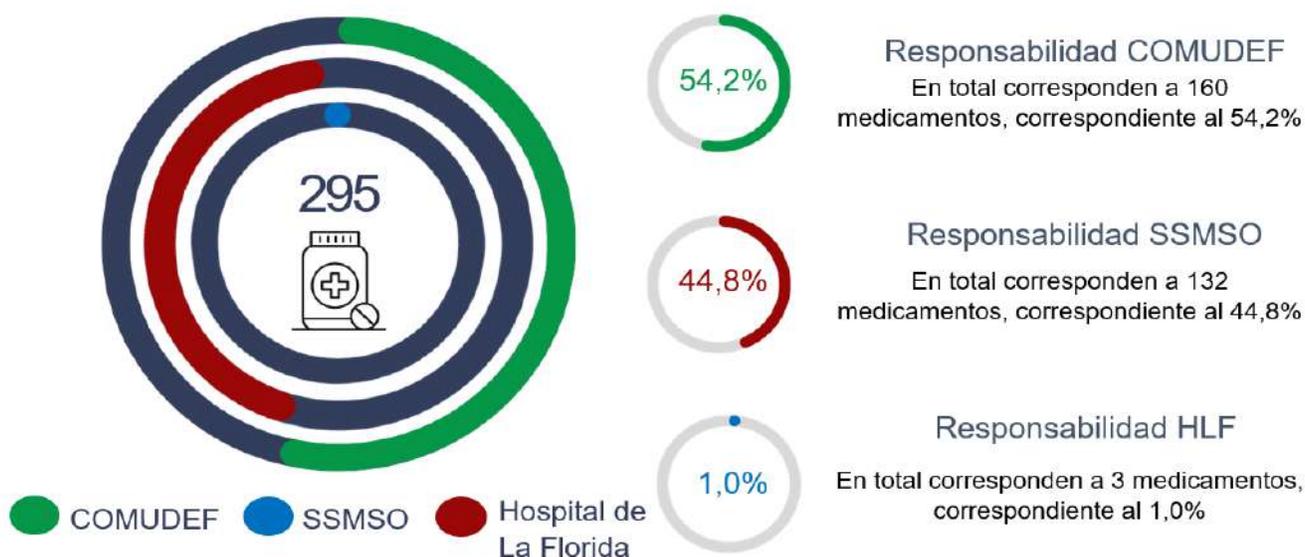
Se espera fortalecer la implementación de la calidad en todos los Centros de Salud de la comuna, incluyendo a la Dirección de Salud, para esto se requiere implementar:

- Programa de Calidad Comunal con evaluación anual

- Asegurar el cumplimiento de Normas Técnicas Básicas de los Centros de Salud, dispositivos móviles, botiquines y salas de residuos, trabajando en un plan de mejora continua con los equipos.
- Estrategia de comunicaciones efectiva en las distintas áreas y niveles de la institución que promuevan una gestión de calidad transversal a nivel comunal y local.
- Capacitaciones constantes en temáticas de calidad, seguridad de la atención y acreditación para los equipos de salud, los referentes y equipos directivos.
- Comités comunales y locales con resoluciones y horas programadas para el trabajo en cada área.
- Jornadas de calidad que permitan la difusión de temáticas afines a los Centros de Salud.
- Promover las herramientas disponibles para el control de seguridad, calidad y gestión como SerQ
- Iniciar los procesos de preparación para la Acreditación de los CESFAM pendientes, con ejercicios de constataciones en terreno y autoevaluaciones.
- Incorporar a dispositivos de salud específicos en procesos de calidad de salud y su respectiva acreditación, como los centros de rehabilitación de adicciones y drogas y los centros imagenológicos.

9.2 ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS EN LA RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE LA COMUNA DE LA FLORIDA

El abastecimiento de medicamentos en los establecimientos de la Red de Atención Primaria de Salud (APS) de la comuna de La Florida, es un proceso fundamental para garantizar el acceso y la continuidad de los tratamientos farmacológicos de manera eficiente según las necesidades de salud de la población. Esta actividad está alineada con las demandas de la comunidad, asegurando tanto la equidad en el acceso como la eficiencia en la adquisición y distribución de medicamentos a los distintos Centros de Salud Familiar de la comuna. La gestión y coordinación del abastecimiento se distribuye entre tres instituciones: de un total de 295 medicamentos que componen el arsenal farmacoterapéutico de la comuna, la Corporación Municipal de La Florida es responsable del 54,2% de los medicamentos, el Servicio de Salud



Metropolitano Sur Oriente gestiona el 44,8%, y el Hospital de La Florida se ocupa del 1,0%.

1. Droguería Comunal

La Droguería Comunal, la cual se encuentra operativa desde el año 2019, desempeña un rol central en la recepción y distribución de medicamentos provenientes de estas tres entidades (COMUDEF, SSMSO y HLF). La provisión se realiza según los requerimientos de cada centro de salud familiar, asegurando que estos reciban los medicamentos de forma eficiente y oportuna. Para ello la coordinación entre la droguería y los químicos farmacéuticos de los centros de salud familiar es clave para el éxito del proceso. Esto se gestiona a través de un calendario preestablecido que permite una distribución regular y sin interrupciones.

Actualmente, la droguería cuenta con dos directores técnicos químicos farmacéuticos, y durante el presente año se ha incorporado una jefa de bodega para mejorar la logística de recepción y distribución. Además, se ha añadido un contenedor para aumentar el espacio para el almacenamiento de artículos, y se han reformulado los procedimientos de abastecimiento con el objetivo de optimizar la gestión y asegurar la calidad y seguridad de los medicamentos almacenados, cumpliendo de manera óptima con las normativas sanitarias pertinentes.

Objetivos Droguería comunal

La Droguería Comunal, con miras al futuro, ampliará su capacidad de almacenamiento mediante la implementación de dos bodegas externas, lo que posibilitará manejar un mayor volumen de productos, garantizando la disponibilidad y stocks de medicamentos e insumos necesarios para atender a la comunidad.

Asimismo, se implementarán mejoras en los equipamientos y procesos logísticos para asegurar que la distribución de medicamentos se realice de manera oportuna y eficiente. Como parte de este esfuerzo, se incorporarán nuevas vitrinas clínicas y se adquirirán cubetas plásticas para el traslado y distribución de los medicamentos.

Este sistema permitirá una verificación rápida y precisa del contenido de cada cubeta, facilitando así la identificación instantánea de los artículos. Al escanear el código QR, el personal autorizado podrá acceder de inmediato a información detallada sobre cada producto, incluyendo su nombre, fecha de caducidad, número de lote y especificaciones de almacenamiento. Esta herramienta promoverá la trazabilidad a lo largo de todo el proceso logístico de distribución de medicamentos o insumos hacia los centros de salud, lo que permitirá un seguimiento exhaustivo y la detección rápida de cualquier anomalía o error en el envío de productos.

Por último, con el objetivo de garantizar altos estándares de calidad, todos los funcionarios de la droguería completarán un curso de formación conforme a la Norma 147 de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución para droguerías y depósitos de productos farmacéuticos. Este curso les proporcionará las herramientas necesarias para optimizar los procesos de almacenamiento y distribución, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente, proporcionando un servicio con altos estándares de seguridad.

2. Unidad Técnica de farmacia:

La Unidad Técnica de Farmacia desempeña un papel crucial en el proceso general de abastecimiento. Esta unidad lidera procesos de licitaciones por suministros de medicamentos y el manejo de compras públicas de emergencia para garantizar el abastecimiento constante, asegurando la continuidad en el suministro de medicamentos. Desde el año 2022, la unidad técnica ha implementado un sistema de adquisición a través de intermediación de CENABAST, pasando de 53 medicamentos en 2022 a 143 en 2024, consolidando esta vía como la principal fuente de adquisición.

Durante el presente año, la unidad técnica de Farmacia ha implementado mejoras significativas en sus procesos internos, que incluyen: análisis y supervisión semanal de la demanda de medicamentos, reuniones frecuentes con los directores técnicos de la droguería para evaluar el estado de los suministros y activar mecanismos de compra de emergencia en caso de ser necesario, asegurando el stock de medicamentos en todo momento.

Objetivos Unidad Técnica de Farmacia

La Unidad Técnica de Farmacia proyecta aumentar el número de medicamentos a 178 para 2025, con especial enfoque en reforzar el stock de aquellos asociados a programas prioritarios como los cuidados paliativos universales y salud mental. También se mantendrá el uso de licitaciones públicas bajo la modalidad de suministro para adquirir medicamentos en caso de fallas de los proveedores intermediados por CENABAST, mejorando así los tiempos de respuesta ante posibles quiebres de stock.

Gráfico N°1: Medicamentos intermediados por CENABAST



Fuente: Elaborado por Área Técnica de Salud – Referente Unidad de Farmacia según programación CENABAST anual.

GESTIÓN Y DESPACHO DE MEDICAMENTOS

1. Botiquines Farmacéuticos de los Centros de Salud Familiar de la Florida:

La red de atención primaria de salud familiar en La Florida está compuesta por 11 botiquines, comprometidos en ofrecer una amplia variedad de productos farmacéuticos que satisfacen las diversas necesidades de salud de nuestros usuarios. Estos botiquines cubren tratamientos específicos para las enfermedades más prevalentes en la Atención Primaria de Salud (APS), atendiendo a personas desde recién nacidos hasta adultos mayores y abarcan áreas clave como salud mental, enfermedades respiratorias, enfermedades cardiovasculares, uso de antibióticos, manejo del dolor y medicamentos para condiciones de morbilidad general y urgencias.

La comuna de La Florida ha despachado un total de 772,430 recetas entre enero y agosto de este año, lo que equivale a un promedio mensual de 96,555 recetas dispensadas en todos sus centros. Esta cifra incluye una amplia variedad de medicamentos, como comprimidos, cápsulas, jarabes, frascos e inhaladores, entre otros. La capacidad de despachar un número tan significativo de recetas subraya el compromiso de la comuna con la salud de la comunidad y la necesidad de asegurar el acceso constante a tratamientos adecuados.

Gráfico N°1: Promedio mensual de recetas despachadas mensualmente



Fuente: Elaborado por Área Técnica de Salud – Referente Unidad de Farmacia según datos registrados en IRIS-SALUD

Sin embargo, este creciente volumen de despachos presenta importantes desafíos. A medida que aumenta la demanda, la comuna enfrenta una mayor presión sobre sus recursos económicos y humanos, lo que obliga a asegurar la eficiencia y una adecuada gestión. En este contexto, el desarrollo de estrategias será crucial para mantener y mejorar la calidad del servicio, garantizando que se puedan seguir satisfaciendo de manera óptima las necesidades de la población.

Dentro de las estrategias planteadas para abordar estos desafíos, durante el presente año se ha implementado un trabajo coordinado entre los directores de salud de cada CESFAM, el químico farmacéutico del centro, la Unidad Técnica de Farmacia y la Droguería Comunal. Esta colaboración ha permitido la creación de un sistema de reporte de medicamentos con stock críticos, con el objetivo de prevenir quiebres de stock. Además, se han reforzado y alineado los procedimientos de abastecimiento y se ha mejorado el equipamiento para el despacho de medicamentos mediante la adquisición de impresoras térmicas de etiquetas, etiquetas adhesivas y rollos térmicos de vócher. Estos insumos permiten a las unidades de farmacia imprimir de manera clara y legible los listados y etiquetados de medicamentos a despachar, lo que garantiza una dispensación más segura y eficiente para los usuarios.

1.1 Objetivos - Botiquines Farmacéuticos de los Centros de Salud Familiar de la Florida

El plan tiene como objetivo proporcionar un servicio de calidad a los usuarios de La Florida, asegurando el acceso oportuno a medicamentos esenciales, mientras se busca mejorar la eficiencia en la gestión de recursos y optimizar los procesos de despacho a través de la implementación de diversos proyectos, como se detalla a continuación:

Piloto: Retiro programado de medicamentos en CESFAM Bellavista:

El tiempo de espera para el retiro de medicamentos en el botiquín de un centro de salud es un factor que impacta directamente en la satisfacción de los usuarios y en la eficiencia del servicio proporcionado. Con el objetivo de mejorar esta situación, la iniciativa busca reducir significativamente el tiempo de espera al descongestionar la sala de espera y optimizar las operaciones diarias en el CESFAM Bellavista.

El proyecto consiste en la **implementación de un sistema de agendamiento para el retiro de medicamentos**, que permitirá a los pacientes, preferentemente aquellos adultos mayores con condiciones crónicas, coordinar de manera personalizada el día y la hora en que recogerán sus tratamientos. Esto garantizará que sus medicamentos estén listos y esperándolos al llegar al centro.

Para llevar a cabo este proyecto, se habilitará un área dedicada exclusivamente para este piloto. Además, se incorporará personal que se centrará exclusivamente en la preparación de los medicamentos, la elaboración de las listas de los usuarios, gestionar tareas administrativas y coordinar los agendamientos a través de llamadas telefónicas personalizadas con los beneficiarios. Esto asegurará que los pacientes estén debidamente informados y puedan confirmar el día y la hora de su retiro de medicamentos.

Esta estrategia promoverá una atención más ágil y eficiente, reduciendo los tiempos de espera y mejorando la experiencia general del usuario. Además, se buscará medir los resultados y evaluar su extensión a todos los centros de salud de la comuna, asegurando así optimizar las operaciones en toda la red de botiquines de la Comuna de la Florida.

Farmacia Móvil Itinerante APS

Con el propósito de mejorar los puntos de acceso a medicamentos y la atención de salud para la comunidad, se propone la implementación del proyecto "**Farmacia Móvil APS- La Florida**". Esta iniciativa surge en respuesta a los diversos desafíos en la entrega de medicamentos, que incluyen la dificultad de acceso para quienes viven en áreas remotas o presentan movilidad reducida, así como para sortear las limitaciones de horarios de atención para aquellos usuarios que trabajan durante el horario habitual de las farmacias.

Por ello, y con el fin de diversificar el acceso a medicamentos para una amplia parte de la población, se propone la implementación de una farmacia móvil itinerante en la comuna de La Florida. Su objetivo principal es acercar los medicamentos directamente a los usuarios a través de diversos puntos de la comuna planificados y distribuidos estratégicamente. Esta farmacia estará conectada al sistema informático de los centros de salud familiar, lo que permitirá que las recetas de los usuarios estén disponibles para su retiro, facilitando así una gestión eficiente de la dispensación.

En esta primera etapa, se buscará financiamiento para garantizar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto, así como la planificación de los puntos de estacionamiento y la regulación de las autorizaciones sanitarias pertinentes.

Esta innovadora iniciativa facilitará el acceso a medicamentos para las personas con dificultades para retirarlos, ampliando los horarios de servicio a las tardes y fines de semana, lo que se ajustará directamente a las necesidades de los usuarios. Además, contribuirá a reducir los tiempos de espera en los botiquines farmacéuticos de los centros de salud. Por último, la farmacia móvil servirá como un punto de promoción de la salud comunitaria, estableciendo una plataforma para llevar a cabo campañas de salud pública.

2. Despacho de medicamentos a domicilio:

En el año 2020, durante la pandemia de COVID-19, los centros de salud familiar de la comuna lanzaron la iniciativa de entrega de medicamentos a domicilio. Aunque esto surgió en un contexto de crisis sanitaria, ha demostrado ser esencial para acercar los medicamentos a quienes más lo necesitan, lo que refuerza la importancia de mantenerla a largo plazo. Actualmente, el programa está enfocado en brindar apoyo a adultos mayores de 70 años con dependencia severa y sus cuidadores, así como a usuarios con movilidad limitada o reducida. Por ello, la Corporación Municipal de La Florida continúa ofreciendo este servicio en todos sus CESFAM, realizando en promedio 6,280 despachos mensuales durante los meses de este año. Esta estrategia reafirma el compromiso con la salud y garantiza la continuidad de tratamiento para los usuarios que lo requieren.

2.1 Objetivos - Despacho de medicamentos a domicilio:

Se buscará mantener y fortalecer el servicio de despacho de medicamentos a domicilio y de esta manera asegurar su continuidad priorizando el apoyo a aquellos usuarios adultos mayores con dependencia severa, usuarios con movilidad limitada y sus cuidadores, garantizando que puedan acceder a sus tratamientos de manera segura y eficiente.

9.3 COMITÉ DE FARMACIA Y TERAPÉUTICA DE LA FLORIDA

Durante el año 2024, el Comité de Farmacia Comunal ha desempeñado un papel crucial en la gestión eficiente de los medicamentos en la comuna, enfocándose en la evaluación, actualización y optimización del arsenal farmacológico. A lo largo de las reuniones, se han evaluado diversas propuestas para la incorporación de nuevos medicamentos al arsenal farmacoterapéutico comunal, como el ácido valproico 250 mg en comprimidos y el complejo multivitamínico B inyectable y actualmente se encuentra en proceso de evaluación de inclusión de medicamentos críticos para situaciones de urgencia.

El comité también ha fortalecido la comunicación sobre los cambios en el arsenal farmacoterapéutico, asegurando que tanto el SSMSO y los centros de salud de la comuna estén informados y alineados con las últimas actualizaciones.

Por último, se han tomado medidas correctivas para mejorar la precisión en la dosificación de ciertos medicamentos, como la risperidona en gotas, y se han implementado procedimientos para la evaluación e incorporación de insumos médicos al arsenal comunal. Estos esfuerzos buscan garantizar la seguridad, eficacia y acceso a los medicamentos e insumos, contribuyendo a una mejora significativa en la atención sanitaria.

1. Objetivos COMITÉ DE FARMACIA Y TERAPÉUTICA DE LA FLORIDA

1.1 Consolidación del Comité de Farmacia y Terapéutica de La Florida

La consolidación del Comité de Farmacia en la comuna es un paso clave para mejorar la atención y el uso adecuado de los medicamentos. Es esencial que el comité continúe adoptando un rol proactivo en la promoción de buenas prácticas farmacéuticas, proponiendo iniciativas que fortalezcan su autoridad y amplíen su impacto en la comunidad.

De cara a los próximos años, el Comité de Farmacia continuará actuando como el único ente regulador y evaluador de las solicitudes de incorporación, modificación y eliminación del arsenal farmacoterapéutico de la comuna de La Florida. Se aumentarán las reuniones a un formato trimestral y, para garantizar una comunicación fluida y mantener a todo el personal informado y alineado con las acciones y decisiones del comité, se enviarán permanentemente las actas detalladas que reflejen los avances, cambios y novedades relevantes a los centros de salud. Además, se establecerá formalmente que se llevará a cabo una revisión exhaustiva del arsenal farmacológico cada dos años por parte del comité.

1.2 Modelo de Atención Transdisciplinario para el control de la Enfermedad Renal Crónica

La Enfermedad Renal Crónica (ERC) es una condición crítica que afecta al 10% de la población mundial y está estrechamente vinculada con un mayor riesgo de enfermedades cardiovasculares y la progresión hacia la enfermedad renal terminal. En 2017, la ERC fue responsable de unos alarmantes 7.3 millones de Años Vividos con Discapacidad (AVD), 28.5 millones de Años de Vida Perdidos (AVP) y un total de 35.8 millones de Años de Vida Ajustados por Discapacidad (AVAD) a nivel mundial, según la GBD Chronic Kidney Disease Collaboration, 2020. Estos datos subrayan la urgencia de abordar esta enfermedad de manera efectiva. En Chile, más de 21,000 pacientes están en tratamientos intensivos como la diálisis

peritoneal, la hemodiálisis o la terapia de reemplazo renal, lo que representa un consumo significativo del 23% del presupuesto de salud del país. Por lo que, tratar a estos pacientes no solo implica proporcionar cuidados especializados, sino también implementar estrategias que consideren factores de riesgo asociados como la hipertensión, el control glicémico, la nutrición y los hábitos de vida. Sin embargo, uno de los mayores retos es mejorar la adherencia al tratamiento, que actualmente varía entre el 20% y el 70%, lo cual es fundamental para frenar la progresión de la enfermedad y mejorar la calidad de vida de los afectados.

Para abordar este gran desafío, el Comité de Farmacia y Terapéutica anuncia la próxima reformulación y reimplementación del modelo de atención renal transdisciplinario, acoplándose a las atenciones ECICEP para aquellas personas con Enfermedad Renal Crónica (ERC) en estadios 3A o 3B, con el objetivo de reducir la progresión de la enfermedad renal brindando una atención coordinada, personalizada y sostenible. Este modelo de atención contemplaría inicialmente:

- **Diagnóstico de ERC:** Confirmación en etapa mediante la disminución de la velocidad de filtración glomerular (VFG) y otros indicadores como la albuminuria y anomalías estructurales renales.
- **Evaluación médica continua:** Atención médica y realización de exámenes como hemograma, creatinina sérica, perfil lipídico, fósforo, ácido úrico y pruebas específicas de la función renal.
- **Control nutricional:** Ajuste de la dieta según el estado del paciente, evaluando la ingesta proteica y el balance de sodio, potasio y grasas.
- **Atención farmacéutica:** Entrevista con un químico farmacéutico para revisar la medicación del paciente, con el objetivo de aumentar la adherencia, ajustar dosis de medicamentos y evitar interacciones o efectos adversos.
- **Seguimiento regular:** Controles periódicos con médicos, nutricionistas y farmacéuticos para monitorear la evolución de la enfermedad, ajustar tratamientos y coordinar intervenciones.
- **Talleres educativos:** Preparación de talleres que aborden temas como las etapas y síntomas de la ERC, factores de riesgo cardiovascular, alimentación adecuada y actividad física, para integrarlos como parte del tratamiento integral y automanejo de la enfermedad.

Este plan de atención transdisciplinario abarca no solo los aspectos clínicos, sino también los emocionales y sociales, adaptando el tratamiento a las necesidades individuales y promoviendo la educación continua y el seguimiento regular. Con este modelo, el Comité de Farmacia y Terapéutica busca ofrecer soluciones sostenibles y efectivas para enfrentar los desafíos que presenta la ERC, mejorando así la calidad de vida de los pacientes afectados.

1.3 Incorporación de Empaglifozina al Arsenal Farmacoterapéutico

El Comité de Farmacia está evaluando la incorporación de empaglifozina, un medicamento que ha demostrado múltiples beneficios entre los que se encuentran; la mejora en el control glucémico, la reducción del riesgo por muerte cardiovascular, disminución de las hospitalizaciones por insuficiencia cardíaca y ralentizar la progresión de la enfermedad renal.

La inclusión de este medicamento en la atención primaria de salud en La Florida se integra perfectamente con el Modelo de Atención Renal transdisciplinario propuesto anteriormente, ya que este medicamento no solo actúa como una innovadora terapia que ralentiza la progresión de la Enfermedad Renal Crónica, sino que también complementa las estrategias del modelo al facilitar el control efectivo de la enfermedad.

Desde el punto de vista del usuario, la incorporación de empagliflozina en la atención primaria de salud en La Florida representa un hito importante, ya que los pacientes podrán acceder a un tratamiento de vanguardia y efectivo sin asumir el costo económico, el cual ronda entre los 28.000 y 42.000 pesos en la actualidad. Esto representa un avance significativo en la atención primaria de salud en La Florida, ya que permite ofrecer tratamientos de última generación, con mayor efectividad y más específicos a una población con enfermedades de alto riesgo de progresión, mejorando así el control de enfermedades crónicas y optimizando los recursos de salud pública.

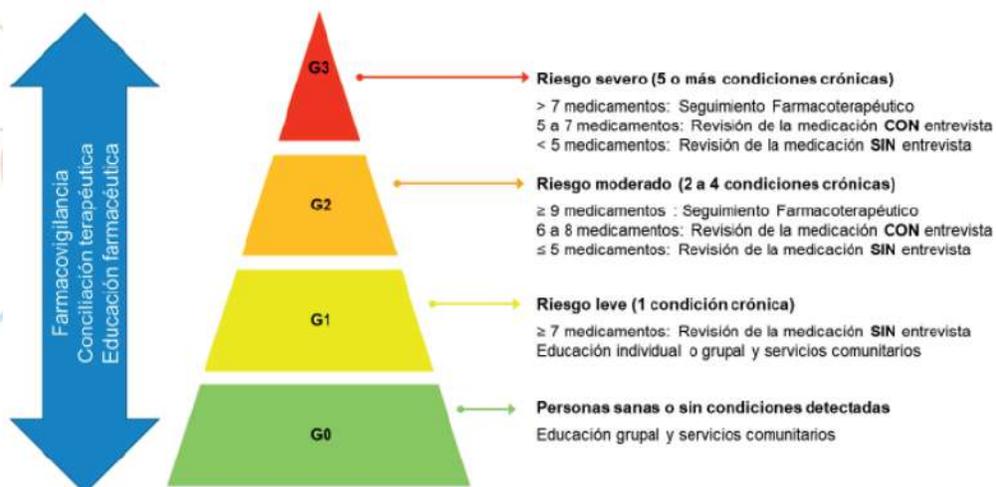
9.4 SERVICIOS PROFESIONALES FARMACÉUTICOS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

1. Atención farmacéutica

Los servicios profesionales farmacéuticos son un conjunto de actividades que propician los químicos farmacéuticos para mejorar la salud de los pacientes, optimizar el uso de medicamentos y prevenir enfermedades, a través de talleres grupales, educación especializada y atención clínica por medio de la detección de Problemas Relacionados a Medicamentos (PRM) potenciales como presentes en base a los antecedentes entregados por el paciente/cuidador, el equipo de salud y lo recopilado en la historia clínica, con la finalidad de apuntar a una farmacoterapia necesaria, efectiva y segura, mejorando así la calidad de vida del paciente.

En cada centro de salud familiar (CESFAM), cuenta con un químico farmacéutico (QF) encargado de gestionar el botiquín del centro y de realizar servicios profesionales farmacéuticos (SF), la cual dispone con 11 horas protegidas para la realización de atenciones clínicas en base a la estrategia de cuidados integrales centrado en las personas (ECICEP) según categorización por riesgo observado en la **figura N°1**.

Figura N°1: Servicios profesionales farmacéuticos sugeridos según la categorización de riesgo.



Fuente: Marco operativo – Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas 2021.

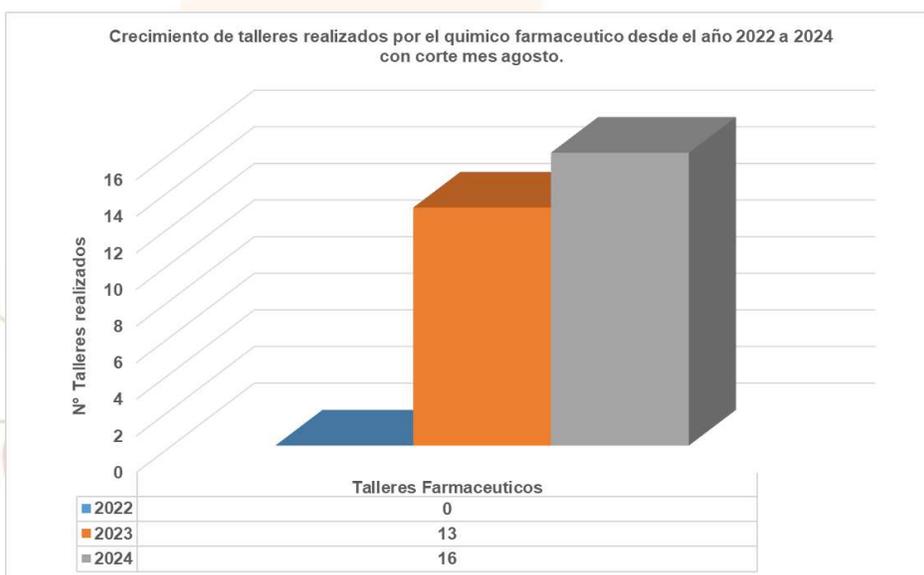
Como estrategia en la lucha contra la alfabetización como determinante en salud, el químico farmacéutico tiene un rol importante en la educación sobre el uso racional de medicamentos como también en la lucha contra la resistencia de antimicrobianos, para ello, se realiza diversos talleres a la comunidad y educación especializada con el objetivo de que el paciente pueda obtener, procesar y comprender la información en relación a sus tratamientos y enfermedades, del rol comunitario de la unidad de farmacia, y fomentar el autocuidado, permitiendo al paciente tomar decisiones informadas en relación a su propio bienestar. En la **tabla N°1** y **grafico N°1** se aprecia la cantidad de educación especializada y talleres a la comunidad realizados por los QFs. de la comuna en materias de uso racional de medicamentos y sobre la resistencia a los antimicrobianos.

Tabla N°1: Número total de educación farmacéutica realizada por los Q.Fs hacia el usuario desde el año 2022 a 2024.

Año en el que se realiza la educación	N° Total de educación farmacéutica
2022	201
2023	569
2024	354

Fuentes: Elaboración propia – Datos extraídos del REM A04 sección I. 2022 – 2024 corte mes de agosto

Gráfico N°1: Crecimiento de talleres realizados por el químico farmacéutico desde el año 2022 a 2024 con corte mes agosto.



Fuente: Elaboración propia – datos extraídos del REM A27 sección B. 2022 – 2024 corte mes de agosto

2. Desafíos cumplidos año 2024

2.1. Incorporación del coordinador de servicios farmacéuticos:

- Elaboración de una orientación técnica de servicios profesionales farmacéuticos en el contexto ECICEP que permite a los QFs de los diferentes centros contar con herramientas de apoyo a la hora de realizar atenciones farmacéuticas según el grado de riesgo y flujos de derivación de pacientes desde un profesional hacia el químico farmacéutico permitiendo la formalización y estandarización de las atenciones farmacéuticas.
- Participación y coordinación en la realización de la jornada de servicios profesionales farmacéuticos en el SSMSO donde se presentó la creación de la orientación técnica de servicios farmacéuticos en el contexto ECICEP y diagramas de flujos de cómo y cuándo derivar al químico farmacéutico.
- Charla comunal a los referentes de adulto mayor presentando el rol del químico farmacéutico, las prestaciones que ofrece según la estratificación de riesgo ECICEP y flujos de derivación según la atención farmacéutica.

- Elaboración de material de apoyo que permita mejorar la calidad de las atenciones farmacéuticas en los centros de salud.

2.2. Participación con la comunidad

- Para finales del año 2024 como actividad de promoción y concientización al uso racional de antimicrobianos, se espera realizar una charla educativa a la comunidad con los QFs de la comuna, a través del apoyo y coordinación territorial en conjunto al encargado de promoción y participación en la escuela promocional de salud de adultos mayores
- Otras de las actividades que se espera al terminar el año 2024, es participar en el emocionante festival de salud "SALUDFEST" mediante una carpa farmacéutica que brindara diferentes servicios farmacéuticos e información relacionada a los medicamentos y salud.

3. Desafíos para los próximos 4 años del periodo alcaldicio.

3.1. Servicios Profesionales farmacéuticos:

- Implementar un sistema integral y estructurado de indicadores clave basado en la recolección y análisis de datos que permita medir la actividad farmacéutica en los centros de salud con el fin de monitorear, evaluar y mejorar la calidad, seguridad y eficiencia de los servicios farmacéuticos, optimizar el uso de los recursos, mejorar la calidad de la atención y promover el uso racional de los medicamentos. Permitiendo garantizar una gestión efectiva del uso de medicamentos, generar un impacto positivo en los resultados de salud de los pacientes, tomar decisiones más informadas centradas en la calidad y detectar mejoras de implementación.
- Potenciar la participación activa de los químicos farmacéuticos en el seguimiento farmacoterapéutico, y atenciones en dupla mediante el uso de box de atención, visitas domiciliarias y herramientas tecnológicas como la atención remota, de forma que se garantice una atención más personalizada, integral, segura y eficiente para el paciente, como también fomentar la colaboración con los diferentes programas de salud. Con el fin de mejorar los resultados terapéuticos, aumentar la adherencia a los tratamientos, prevenir errores de medicación y contribuir activamente en la optimización de la farmacoterapia del paciente, fortalecimiento el sistema de salud, el trabajo en equipo y bienestar de la comunidad.
- Optimizar los tratamientos farmacológicos de los pacientes inscritos en el programa de salud cardiovascular (PSCV), mediante la implementación de un sistema integral de detección de tratamientos inadecuados, seguimiento farmacoterapéutico personalizado, y mejora de la adherencia terapéutica con la finalidad de prevenir complicaciones, reducir errores y ajustar terapias de acuerdo con las necesidades clínicas del paciente, asegurando un tratamiento seguro, efectivo y ajustado a las orientaciones clínicas del programa PSCV.
- Incorporar al químico farmacéutico en el equipo de cuidados paliativos, con el objetivo de optimizar el manejo farmacoterapéutico de los pacientes, garantizando un tratamiento adecuado del dolor y otros síntomas, minimizando efectos adversos y mejorando la calidad de vida en la fase avanzada de la enfermedad, mediante un enfoque multidisciplinario centrado en el paciente y su entorno familiar.

- Integrar al coordinador de servicios farmacéuticos en un rol clínico, con el fin de fortalecer su participación en la atención directa de los pacientes, optimizar la gestión de los tratamientos farmacoterapéuticos y promover la colaboración interdisciplinaria en el equipo de salud.

3.2. Participación con la comunidad:

- Implementar talleres educativos, campañas de sensibilización como también material educativo orientado a mejorar el conocimiento de la población sobre sus enfermedades, el uso adecuado de los medicamentos, prevención de enfermedades y autocuidado, con la finalidad de empoderar a las personas en la toma de decisiones en su salud como también reducir riesgos asociados al mal uso de medicamentos. Mediante el apoyo de la unidad de educación escolar, coordinación territorial y el encargado de promoción y participación.
- Participar mediante una carpa farmacéutica en la jornada SALUDFEST que se realiza todos los años en la comuna, brindando actividades educativas, consultas personalizadas y servicios de salud, permitiendo de esta forma acercar al estamento farmacéutico en la comunidad y promover el conocimiento y prácticas de autocuidado en salud de la población en cuanto al uso racional de medicamentos y sus enfermedades.
- Disminuir la brecha de alfabetización en salud en la población de adulto mayores participando en conjunto al equipo de salud y el apoyo del encargado de promoción y participación en la Escuela Promocional del Adulto Mayor brindando educación especializada en materias de enfermedades crónicas, polifarmacia y riesgos asociados al uso inadecuado de medicamentos como también resolver dudas y consultas que se presenten durante la actividad, empoderando al adulto mayor para que gestione de manera segura y efectiva su salud.

3.3. Programa de optimización del uso de antimicrobiano (PROA)

- Fortalecer los equipos PROAs locales para la implementación adecuada de las políticas y directrices relacionadas con el uso racional de antimicrobianos, a través del acompañamiento y la supervisión del comité PROA comunal, unificando criterios, identificando áreas de mejora y asegurar que las buenas prácticas se apliquen de manera uniforme en todos los centros de salud de la comuna, avanzando en conjunto en la lucha contra la resistencia de antimicrobianos y mejora
- Asegurar el uso responsable y seguro de los antimicrobianos a través de un sistema de monitorización activa del uso de los antimicrobianos mediante indicadores clínicos, estructuras y de procesos, garantizando una administración adecuada, necesaria y segura para el paciente, como también permita detectar oportunidades de mejora en cuanto a la capacidad operativa, técnica y formativa de los profesionales.
- Capacitar a los diferentes estamentos de los centros de salud de forma gradual con prioridad a profesionales prescriptores de antimicrobianos, con el propósito de mejorar la implementación de tratamientos óptimos para diversas infecciones, fomentar la prevención de la resistencia antimicrobiano mediante la concientización del uso adecuado de antibióticos y garantizar un uso adecuado y seguro de estos medicamentos.
- Realizar charlas Educativas Comunitarias sobre el Uso Responsable de Antimicrobianos que fomenten la concientización del uso adecuado de los antimicrobianos y la relación que tiene con la resistencia microbiana, con la finalidad de empoderar a los usuarios de la comuna, estén



informados y se conviertan en defensores del uso adecuado de antimicrobianos y transmitan este conocimiento vital a sus vecinos, amigos y familiares, multiplicando así el impacto positivo en la comunidad, teniendo como objetivo principal, trabajar juntos para enfrentar y superar el desafío global de la resistencia a los antimicrobianos, buscando garantizar un futuro más saludable para todos en nuestra comunidad.

- Aumentar las horas protegidas de los equipos PROAs locales para dar cumplimiento al plan de trabajo estratégico local y comunal, cumplir con los objetivos, las políticas y directrices entregadas en el plan nacional contra la lucha de la resistencia de antimicrobianos y la orientación técnica del programa de optimización de uso de antimicrobianos en atención primaria.

3.4. Farmacovigilancia (FV)

- Implementar un sistema eficiente de farmacovigilancia en la comuna, que permita la detección, evaluación, comprensión y prevención de efectos adversos relacionados con medicamentos, y problemas relacionados con su uso, como también la mejora continua en la gestión farmacoterapéutica a través de capacitaciones al equipo de salud, instaurando mecanismos de reportes efectivos y la creación de una cultura de vigilancia activa y responsable. Contribuyendo de esta forma en mejorar la seguridad de la población y el cumplimiento de la normativa técnica nacional de farmacovigilancia.

3.5. Farmacia Ciudadana

- Establecer una metodología de registro unificado que permita que, al inscribirse en una de las Farmacias Ciudadanas de la comuna, los usuarios queden habilitados para acceder a los servicios en ambas farmacias, sin necesidad de volver a presentar la documentación ni repetir el proceso de inscripción. Esto garantizará la continuidad de la atención farmacéutica, mejorará el acceso a los medicamentos y optimizará la eficiencia en la gestión de datos de los usuarios en ambas farmacias.
- Mejorar la accesibilidad de la información relacionada con la disponibilidad de medicamentos en la farmacia ciudadana, permitiendo a los usuarios verificar si el medicamento que necesitan se encuentra disponible y con stock. Permitiendo reducir los tiempos de espera innecesarios, mejorar la satisfacción usuaria y la eficiencia en la atención, como también optimizar la gestión de inventarios.
- Implementar un flujo de gestión documental eficiente para los funcionarios de la Farmacia Ciudadana, que asegure el correcto manejo, almacenamiento, y acceso a la documentación administrativa y operativa, garantizando la trazabilidad, seguridad y confidencialidad de los datos, así como la optimización de los procesos internos.
- Fomentar la participación de la farmacia ciudadana en la comunidad a través de la creación de materiales de difusión y capsulas educativas, que permitan mejorar el conocimiento de los usuarios de la comuna sobre el uso racional de medicamentos, prevención de enfermedades, como también el acceso a los beneficios de la farmacia ciudadana.

3.6. Capacitación a químicos farmacéuticos

- Capacitar a los químicos farmacéuticos en competencias clínicas, capacidad de intervención en el manejo de tratamientos farmacoterapéuticos y participación con los equipos interdisciplinarios contribuyendo a la optimización de la atención farmacéutica, al bienestar de la población atendida y asegurar que los profesionales estén preparados para enfrentar los desafíos de la atención primaria. Todo ello, enlazado en el plan anual de capacitaciones.

3.7. Proyecto Piloto: Despacho anticipado de medicamentos a pacientes crónicos en CESFAM Bellavista.

El tiempo de espera para el retiro de medicamentos en el botiquín de un centro de salud, es un factor que afecta directamente en la satisfacción a nivel usuaria y en la eficiencia del servicio que se ofrece. Ante esto, reducir este tiempo es un factor clave para mejorar la experiencia del usuario como también optimizar las operaciones diarias dentro del botiquín del centro de salud.

Bajo esto, se propone implementar el despacho anticipado de medicamentos a pacientes crónicos, para reducir el tiempo de espera de los usuarios que retiran medicamentos, descongestionar el embotellamiento constante de la sala de espera del botiquín del centro de salud familiar Bellavista, mediante la optimización de los procesos de gestión de recetas y la atención personalizada, acelerando el proceso de entrega, mejorando la eficiencia del servicio y la satisfacción a nivel de usuario.

El proyecto consiste en la creación de un sistema de preparación anticipada de medicamentos para aquellos pacientes que serán seleccionados previamente según criterios de inclusión y exclusión, se definirá un área delimitada que permita la preparación de recetas con antelación y esta se encuentre lista para su retiro en el botiquín al momento de la llegada del paciente.

Para el cumplimiento del proyecto se incorporará personal de trabajo dedicado exclusivamente a la preparación de recetas y gestión de tareas administrativas que contempla: elaborar nómina de pacientes a las que se le debe preparar las recetas del día, llamadas telefónicas a los usuarios que pertenezcan al proyecto para la coordinación y agendamiento del día y hora que deberá el paciente ir al centro a retirar su medicación, dispensación de medicamentos de los pacientes del proyecto.

Por último, implementar un sistema de agendamiento que permita realizar las llamadas telefónicas por parte del funcionario y los pacientes puedan agendar una hora específica para retirar sus medicamentos.

Este plan se centra en la implementación de estrategias que agilicen los procesos de entrega de medicamento, mejoren la gestión del flujo de pacientes y utilicen tecnologías que permitan una atención más rápida y efectiva.

9.5 FARMACIAS CIUDADANAS

Desde la inauguración de la primera Farmacia Ciudadana en 2016, el principal objetivo ha sido ofrecer medicamentos de calidad a precios accesibles para los vecinos de la comuna, contribuyendo de manera significativa a su bienestar. A octubre de 2024, se cuenta con 29,193 usuarios inscritos en los dos locales operativos, con un promedio mensual de 400 nuevas inscripciones, lo que evidencia la creciente demanda y confianza en este servicio.

En 2024, las farmacias han despachado un total de 29.794 recetas, asegurando que los usuarios accedan de manera eficiente a sus tratamientos. Uno de los avances más relevantes de este año ha sido la incorporación de somatotropina en la lista de medicamentos disponibles. Este tratamiento es clave para niños con deficiencia de la hormona del crecimiento, una condición que afecta su desarrollo físico y puede generar retraso en la talla, entre otros problemas de crecimiento. Con la inclusión de somatotropina, se facilita el acceso a un tratamiento esencial que mejora la calidad de vida de los niños y permite que sus familias puedan continuar el tratamiento de forma más accesible.

Tabla N°1: Distribución mensual de recetas despachadas en Farmacias Ciudadanas 2024

Recetas despachadas	Local 1	Local 2
ene-24	2695	994
feb-24	1901	1001
mar-24	1959	1102
abr-24	2145	1386
may-24	2067	1208
jun-24	1845	1120
jul-24	2257	1325
ago-24	2240	1281
sept-24	2091	1177
Totales año 2024	19200	10594

Fuente: Programa Farmacia Nextar

Objetivos para el futuro:

Durante el próximo año, las Farmacias Ciudadanas tendrán como objetivo consolidar y expandir el impacto positivo que ha logrado en la comunidad. Para ello, se centrará en la optimización continua de los procesos de abastecimiento, asegurando una gestión eficiente de los recursos garantizando así una disponibilidad constante de medicamentos. Asimismo, se implementará una evaluación constante de la calidad del servicio, incluyendo la realización de encuestas periódicas a los usuarios para recopilar sus opiniones y detectar áreas de mejora. Con base en estos resultados, se ajustarán los procedimientos cuando sea necesario, con el objetivo de garantizar que los usuarios reciban sus medicamentos de manera puntual y con la mayor eficiencia posible.

9.6 PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE USUARIOS CON ÚLCERA DE PIE DIABÉTICO

El objetivo principal en la atención de personas con diabetes mellitus es prevenir las complicaciones asociadas a esta enfermedad, siendo la úlcera de pie diabético una de las más comunes. Para aquellos pacientes que ya presentan una úlcera de pie diabético, el enfoque se centra en su cicatrización y en prevenir su reaparición. Por ello, el tratamiento se basa en un enfoque multidisciplinario, con los siguientes objetivos:

- Abordar las condiciones subyacentes, como la isquemia severa, controlando el metabolismo y los factores de riesgo, que incluyen hipertensión arterial, dislipidemia, tabaquismo y deficiencias nutricionales.
- Realizar un examen clínico para evaluar la irrigación sanguínea y descartar la enfermedad arterial periférica.
- Manejar localmente la úlcera, incluyendo tratamientos de curación avanzada ayudas técnicas de descarga.
- Referir de manera oportuna a cualquier úlcera que no muestre una evolución positiva al policlínico de pie diabético del Hospital de La Florida.

Trabajo realizado durante el 2024:

- Jornada de Atención de Pacientes con Ulcera de Pie Diabético de la comuna, realizada el 18 de enero del 2024. En dicha jornada dirigida a los profesionales de enfermería que realizan las atenciones de curación avanzada a la población con úlcera de pie diabético, se contó con las presentaciones sobre el manejo nutricional, atenciones en contexto de la estrategia ECICEP, dispositivos de descarga y uso de ayudas técnicas.
- Distribución de zapatos de descarga en los 9 centros de la comuna para pacientes que requieran descarga en el proceso de curaciones avanzadas.
- Coordinación de Curso Actualización de Curaciones Avanzadas a través del convenio docente asistencial con la Universidad Mayor.

Tabla N°1: Población bajo control en curaciones de pie diabético comunal, Distribución por sexo y edad, año 2024

	TOTAL	Distribución por Sexo y Edad									
		15 a 29 años		30 a 49 años		50 a 64 años		65 a 79 años		80 y más años	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Curación Convencional	9	0	0	2	0	2	0	2	3	0	0
Curación Avanzada	750	0	0	57	17	153	80	204	124	49	66
Con ayuda técnica de descarga	37	0	0	4	0	13	7	9	3	0	1

Fuente: REM P4 corte junio 2024.

Considerando la población de la comuna que recibe curaciones y el efecto que esto tiene en la calidad de vida de los usuarios, se proyecta continuar fomentando un enfoque multidisciplinario y planificar capacitaciones de actualización sobre curaciones avanzadas para el personal que ofrece estas atenciones en los centros de salud.

Objetivos del Plan de Atención Integral de Usuarios con Úlcera de Pie Diabético 2025:

- Contar con manual comunal de atención de pacientes con úlcera de pie diabético que contenga las etapas de atención de un paciente con UPD, desde el ingreso, entrega de ayudas técnicas y posibles derivaciones.
- Fortalecer la red de derivaciones con el Policlínico de Pie Diabético Hospital de La Florida.
- Fortalecer la disponibilidad de insumos y ayuda técnica de descarga para el tratamiento de usuarios con úlcera de pie diabético.
- Programar actualizaciones sobre curaciones avanzadas y manejo de pie diabético para los equipos de atención de los centros de salud.

9.7 SERVICIO DE EXÁMENES DE LABORATORIO

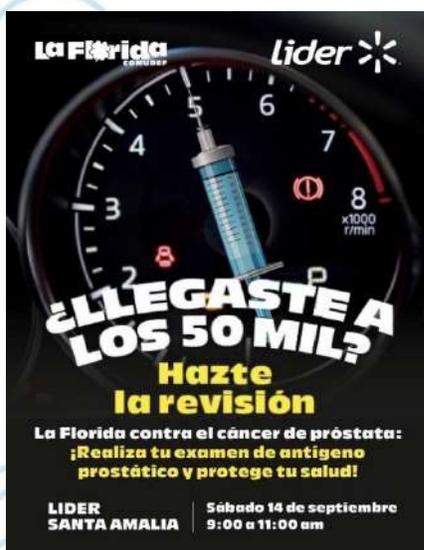
Actualmente la red de salud de la comuna cuenta con un contrato para el análisis de muestras necesarias para un diagnóstico adecuado, que incluye pruebas de sangre, orina y fluidos (cultivos). Actualmente, estos análisis son realizados por un laboratorio externo, cuyo servicio de análisis fue adquirido a través de licitación pública. Este laboratorio procesa las muestras tomadas en todos los establecimientos de la comuna. La recolección de muestras es llevada a cabo por el personal de los centros de salud y está disponible para los usuarios inscritos en los CESFAM y CECOSF de la comuna.

El servicio es supervisado y administrado por la Dirección de Salud, garantizando así la calidad de los análisis, la oportunidad en la recolección de muestras y la entrega de resultados, lo que permite una gestión eficiente de los recursos destinados al cumplimiento de canastas GES y no GES. Asimismo, se ha trabajado de manera colaborativa con los equipos de la red asistencial para evaluar la pertinencia de los exámenes solicitados, con el objetivo de mejorar la gestión clínica en los establecimientos.

Durante el mes de septiembre se incorporó a la canasta de exámenes de la comuna el Antígeno Prostático Específico, dirigido a la población potencialmente beneficiaria de la toma de APE de acuerdo a la evidencia detallada y datos estadísticos sobre los rangos etarios con mayor riesgo de presentar Ca de próstata y/o Hiperplasia Benigna de Próstata, quedando disponible en los CESFAM de la comuna para los usuarios entre los 50 y 69 años de edad, de acuerdo a la evaluación médica asociada.

Con el objetivo de detectar de manera temprana posibles alteraciones en la próstata mediante la toma de antígeno prostático específico (PSA) en hombres mayores de 50 años hasta los 69 años, y para fomentar el cuidado integral de la salud masculina, se organizaron dos operativos en el territorio para la toma de este examen junto a la realización del Examen de Medicina Preventiva del Adulto.

Ambos realizados en Líder Santa Amalia donde se llegaron a realizar 116 atenciones con toma del examen de antígeno prostático para los usuarios de los centros de salud de la comuna.



Fotografías Operativo Salud a tu alcance: ¡realiza tu examen preventivo! Realizado el sábado 19 de octubre del 2024.

Espacio delimitado para la realización de ambos operativos en Supermercado Líder Santa Amalia.



Equipos de salud de los centros de la comuna asistieron a realizar Examen de Medicina Preventiva y la toma de Antígeno Prostático.

Carpas equipadas para la toma de muestra sanguínea del antígeno prostático.



La Florida
COMUDEF

Con el fin de asegurar la continuidad de los servicios para el próximo año, en el marco de dar cumplimiento a las normativas regulatorias y de aseguramiento y calidad, es que se proyecta comenzar el 2025 con el trabajo de un nuevo proceso de licitación pública para este servicio.

Tabla N° 2: Cartera de prestaciones exámenes de laboratorio. Comuna La Florida, año 2024

	Examen
1	Ácido Úrico, en Sangre
2	Antígeno Prostático Específico
3	Albúmina
4	Bilirrubina Directa
5	Bilirrubina total y conjugada (proc. aut.)
6	Clearance Creatinina Corregido
7	Colesterol HDL
8	Colesterol total (proc. aut.)
9	Coproparasitológico seriado simple
10	Creatinina en sangre + VFG
11	Creatininuria cuantitativa
12	Cultivo Corriente + Antibiograma corriente
13	Cultivo de Hongos
14	Deshidrogenasa Láctica Total (LDH)
15	Electrolitos Plasmáticos (Sodio, Potasio, Cloro) C/U
16	Factor Reumatoideo
17	Flujo vaginal o secreción uretral, estudio de
18	Fosfatasas Alcalinas Totales
19	Gamma Glutamyltranspeptidasa (Ggt)
20	Glicemia (glucosa en sangre)
21	Glucosa, Prueba De Tolerancia A La Glucosa Oral (Ptgo)
22	GOT/GPT
23	Graham, Examen De
24	Hematocrito (proc. aut.)
25	Hemoglobina en sangre total (proc. aut.)
26	Hemoglobina Glicada A1C
27	Hemograma + VHS
28	Hemorragias Ocultas
29	Leucocitos Fecales
30	Litemina (niveles de litio en sangre)
31	Microalbuminuria cuantitativa
32	Nitrógeno ureico y/o úrea en Sangre
33	Niveles plasmáticos de drogas y/o medicamentos.
34	Orina completa
35	Perfil Bioquímico (determinación de automatizada de 12 parámetros)

36	Perfil Hepático
37	Perfil Lipídico
38	Proteínas totales
39	Proteinuria 24 Horas
40	R.P.R
41	RAC (Relación albuminuria/creatinuria)
42	Recuento de reticulocitos (absoluto o porcentual)
43	Recuento de Plaquetas absoluto
44	Sedimento Orina
45	Tiroxina libre (T4 Libre)
46	Tiroxina o tetrayodotironina (T4)
47	Tiempo de Protrombina (Incluye INR, razón internacional normalizada)
48	Triglicéridos (proc. aut.)
49	Triyodotironina (T3)
50	Tromboplastina, tiempo parcial de (TTPA, TTPK o similares)
51	Tiroestimulante (TSH, hormona adulto, niño, R.N)
52	Urocultivo
53	V.D.R.L.
54	Velocidad de Eritrosedimentación (proc. Aut.)
55	Vitamina B12
56	Virus hepatitis C, anticuerpos (Anti HCV)

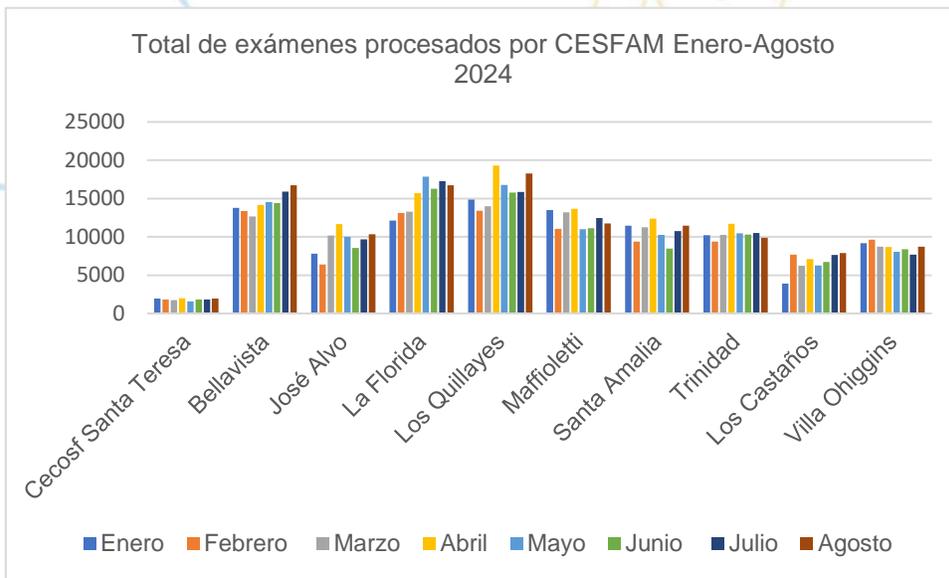
Fuente: Contrato vigente con Laboratorio Holanda – COMUDEF

Tabla N°2: Exámenes realizados – Corte Agosto 2024.

NOMBRE CESFAM	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
Cecof Santa Teresa	1957	1809	1724	1992	1591	1833	1814	1955	14675
Bellavista	13787	13373	12673	14147	14529	14407	15918	16715	115549
José Alvo	7806	6374	10192	11659	10014	8565	9671	10356	74637
La Florida	12132	13114	13267	15697	17871	16284	17259	16748	122372
Los Quillayes	14865	13417	13991	19298	16787	15792	15855	18256	128261
Maffioletti	13484	11044	13193	13654	10984	11115	12455	11735	97664
Santa Amalia	11441	9364	11267	12383	10235	8453	10769	11480	85392
Trinidad	10215	9397	10261	11725	10481	10291	10496	9877	82743
Los Castaños	3907	7677	6228	7092	6287	6728	7629	7897	53445
Villa Ohiggins	9157	9632	8734	8682	8057	8392	7664	8710	69028
Total	98751	95201	101530	116329	106836	101860	109530	113729	843766

Fuente: Estadísticas Laboratorio

Gráfico N°1 : Total exámenes mensuales procesados de enero a septiembre del 2024.



Fuente: Estadísticas Laboratorio

9.8 RELACION ASISTENCIAL DOCENTE

La organización panamericana de salud (OPS) define la Relación Asistencial Docente (RAD) como un proceso de interacción entre los docentes, los estudiantes y la sociedad, con el fin de desarrollar un proceso de enseñanza – aprendizaje en condiciones reales y productivas. A este concepto, el Ministerio de Salud (MINSAL) complementa que la RAD es un vínculo estratégico de largo plazo entre el Sector Público de Salud y las instituciones de educación superior, con el objetivo de formar profesionales y técnicos competentes que puedan satisfacer las necesidades de salud de la población, generando un beneficio sobre la calidad de atención que reciben los usuarios del sistema. Este vínculo permite que estudiantes de carreras de la salud accedan a prácticas en los campos clínicos administrados por las entidades públicas, generando una simbiosis donde tanto los centros asistenciales como las instituciones formadoras se benefician mutuamente. La experiencia directa en la atención de pacientes y en la gestión sanitaria local contribuye a la formación integral de los futuros profesionales de la salud.

Con la llegada de la alerta sanitaria por COVID-19, las prácticas clínicas se suspendieron para la mayoría de los estudiantes, excepto para quienes cursaban su último año, afectando tanto la formación de los estudiantes como el apoyo que brindaban a los centros de salud.

En el 2024, se reactivó por completo las actividades asistenciales docentes en todos los centros de salud de la comuna, permitiendo retomar las prácticas que habían sido interrumpidas y reincorporando gradualmente a estudiantes desde los primeros años de formación.

Normativa y funcionamiento de la Relación Asistencial Docente (RAD)

La Relación Asistencial Docente (RAD) está regulada por una norma técnica y administrativa que establece las condiciones para la asignación y uso campos clínicos para la formación profesional y técnica dentro del sistema nacional de servicios de salud. De acuerdo con la resolución exenta N°254 del 9 de julio de 2022, todo campo clínico debe operar bajo un convenio asistencial docente vigente entre la institución de salud y el centro formador. Este convenio, que se establece entre la Corporación Municipal de La Florida (COMUDEF) y un centro formador, permite que la institución educativa utilice un campo clínico durante un período determinado para la formación de sus estudiantes, generando tanto derechos como obligaciones para ambas partes. Además, el convenio debe incluir aportes del centro formador a los establecimientos de salud administrados por COMUDEF.

En la actualidad, el MINSAL a través del Ordinario C32 N°3789 del 24 de octubre de 2023, indica sobre la prórroga vigencia de convenios asistencial docente, donde solicita a los Servicios de Salud y a todos los establecimientos que integran su red asistencial, que se abstengan de realizar procesos de asignación y suscribir nuevos convenios, y en caso de ser necesario, extender la vigencia de los actuales convenios asistenciales docentes hasta el plazo máximo de diciembre del año 2024, por lo que aún hay restricción de celebrar nuevos convenios con otras instituciones educativas, afectando la expansión de las oportunidades formativas para estudiantes de salud.

Convenios Asistenciales Docentes Vigentes

La Corporación Municipal de La Florida mantiene convenios asistenciales docentes vigentes con diversas instituciones educativas. Estos convenios permiten el uso de diferentes centros de salud, como CESFAM, CECOSF, SAPU, SAR y dispositivos de salud mental, para el desarrollo de prácticas tanto curriculares como profesionales.

A continuación, se presentan las instituciones educativas en convenio con COMUDEF, junto a las carreras y establecimientos correspondientes:

Tabla N°1: instituciones de educación superior con convenio con el área salud

Centro Formador	Tipo	Carreras en convenio	Establecimientos de Salud en convenio
Universidad de los Andes	Pregrado y post grado	Enfermería, medicina, nutrición, kinesiología, terapia ocupacional, psicología, odontología	Todos los de la comuna
Universidad Mayor	Pregrado y post grado	Carreras de la facultad de medicina y odontología	Todos los de la comuna
Universidad Andres Bello	Pregrado	Medicina, enfermería, odontología, ciencias de la rehabilitación, humanidades y ciencias sociales, ciencias de la vida	Todos los de la comuna
Universidad Diego Portales	Pregrado y post grado	Facultad de medicina y las carreras de medicina, odontología, enfermería, obstetricia, tecnología médica, kinesiología	Todos los de la comuna
Centro de Formación Técnica Santo Tomás	Técnico	TENS, Técnico en enfermería Gineco-obstétrica y neonatal, higienista dental, auxiliar de farmacia, auxiliar de odontología, técnico en educación especial, técnico jurídico, técnico en podología	Todos los de la comuna
Universidad de las Américas	Pregrado	Enfermería, fonoaudiología, kinesiología, terapia ocupacional, nutrición, TENS	Todos los de la comuna
Universidad de Santiago de Chile	Pregrado y post grado	Terapia ocupacional, psicología, química y farmacia, medicina, kinesiología, obstetricia, entrenamiento deportivo, terapeuta en actividad física, bioquímica, enfermería	Todos los de la comuna
Universidad del Desarrollo	Pregrado	Enfermería, fonoaudiología, kinesiología, medicina, nutrición, obstetricia, odontología, tecnología medica	Todos los de la comuna
Universidad Bernardo O'Higgins	Pregrado y post grado	Kinesiología, enfermería, nutrición, psicología, terapia ocupacional, fonoaudiología, tecnología médica, obstetricia	Todos los de la comuna
Universidad de Chile	Pregrado	Facultad de odontología	Todos los de la comuna
Universidad San Sebastián	Pregrado	Kinesiología	Todos los de la comuna

Pontificia Universidad Católica	Pregrado y post grado	Medicina, enfermería, kinesiología, fonoaudiología, nutrición.	CESFAM Villa O'Higgins
---------------------------------	-----------------------	--	------------------------

Los Establecimientos de Salud actualmente declarados como campos clínicos incluyen:

- CESFAM La Florida
- CESFAM Bellavista
- CESFAM Los Castaños
- CESFAM Villa O'Higgins
- CESFAM Trinidad
- CESFAM Santa Amalia
- CESFAM José Alvo
- CESFAM Maffioletti
- CESFAM Los Quillayes
- Hospital de Día Alsino
- COSAM
- Sala de Rehabilitación TEA
- UAPO- UAPORRINO

Durante el 2024, un promedio de 40 estudiantes mensuales realizó su práctica profesional entre enero y febrero, coincidiendo con el receso académico de las instituciones. El resto del año, aproximadamente 190 estudiantes asisten mensualmente a los centros de salud. Las instituciones educativas más representadas en estas prácticas son:

- ✓ 35,3% de la Universidad Diego Portales (incluye el Módulo UDP ubicado en CESFAM Los castaños).
- ✓ 13,8% de la Universidad de Las Américas.
- ✓ 13,8% de la Universidad Mayor
- ✓ 13,5% del CFT Santo Tomás
- ✓ 12,3% de la Universidad de los Andes.
- ✓ 4,5% de la Universidad Andrés Bello.

Retribuciones de las instituciones educativas en la RAD

Las instituciones educativas que acceden a los campos clínicos administrados por la Corporación Municipal de La Florida (COMUDEF) retribuyen de diversas formas, lo que genera un beneficio mutuo. Estas contribuciones varían desde aportes financieros hasta capacitación del personal de salud. Una de las políticas implementadas por COMUDEF busca que estos recursos sean reinvertidos en el fortalecimiento del capital humano de los centros de salud, promoviendo la formación continua y el desarrollo profesional de sus funcionarios.

Esta modalidad de retribución crea un círculo virtuoso en el que tanto los centros de salud como las instituciones formadoras se benefician. Los establecimientos de salud mejoran sus recursos y capacidades, mientras que los estudiantes acceden a una experiencia formativa enriquecida por la infraestructura y el conocimiento actualizado que los profesionales de la salud pueden ofrecer gracias a estas contribuciones.

A continuación, se detalla el tipo de retribución que cada institución educativa aporta:

Tabla N°2: Tipo de retribución por Institución

INSTITUCIONES	TIPO DE RETRIBUCIÓN
Universidad del Desarrollo	4 UF por cupo mensual.
Universidad Santo Tomás	En confección anexo de convenio.
Universidad San Sebastián	6 UF por cupo mensual.
Universidad Mayor	5,5 UF por cupo mensual.
Universidad Diego Portales	Inversión de proyecto docente asistencial de CESFAM Los Castaños (Módulo UDP)
Universidad de los Andes	3 UF por cupo mensual.
Universidad de las Américas	Inversión en Módulo UDLA en CESFAM Los castaños y capacitación para el personal de salud.
Universidad Bernardo O'Higgins	7,5 UF por cupo mensual.
Universidad Católica de Chile	Becas para cursos y diplomados.
Centro de Formación Técnica Santo Tomás	Inversión de gabinete podológico de CESFAM La Florida
Universidad de Chile	Becas de perfeccionamiento anual
Universidad Andrés Bello	5,5 UF por cupo mensual.
Universidad de Santiago de Chile	3 UF por cupo mensual.

Fuente: Registro local Dirección de Salud

Impacto y contribuciones de la RAD

La Relación Asistencial-Docente ha generado un impacto significativo en los centros de salud de la comuna. Los estudiantes no solo contribuyen con sus conocimientos y habilidades, sino que también promueven ideas innovadoras que favorecen el desarrollo de las actividades asociadas al quehacer correspondiente. Algunas iniciativas destacadas incluyen:

Universidad de Las Américas:

- En 2022, se implementó una sala TEA en CESFAM La Florida como parte de un proyecto de cooperación, destinada a brindar atención especializada a niños y familias con trastorno del espectro autista (TEA). En 2023 se inauguró la sala de habilitación TEA comunal, ampliando significativamente la capacidad de atención en la comuna. La universidad contribuyó de manera activa, incorporando un equipo profesional compuesto por un terapeuta ocupacional y un fonoaudiólogo (que continúan hasta la actualidad), además aportó con insumos esenciales para la implementación de la sala.
- También apoyan hasta la actualidad en las salas de rehabilitación del CESFAM José Alvo y CESFAM Bellavista, con la incorporación de un kinesiólogo en cada centro de salud.

CFT Santo Tomás:

- En el año 2015, se implementó el Gabinete Podológico en CESFAM La Florida, el cual cuenta con 8 sillones operativos y tiene por finalidad atender a pacientes de toda la comuna con necesidades podológicas. Estas prestaciones estuvieron suspendidas en pandemia (2020 – 2021), retomando parcialmente las funciones a finales del 2021. Esta unidad atiende anualmente a 350 usuarios aproximadamente.

Modulo Universidad Diego Portales:



- En el año 2014, se construyó el Módulo UDP en CESFAM Los Castaños, el cual contempla 13 box, donde se llevan a cabo prácticas curriculares en áreas como tecnología médica, medicina del adulto, medicina infantil, ginecología y enfermería. Además, este módulo cuenta con una unidad Odontológica que tiene 8 sillones dentales, sala de Rx, sala de revelado, sala de yeso y sala docente. Esta unidad es la única atendida por internos de la universidad, y tiene por finalidad brindar servicio odontológico a pacientes del programa Más Sonrisas del territorio del CESFAM Los Castaños. A continuación, se detalla las atenciones del módulo:

Tabla N°3: Número de atenciones anuales aproximada por tipo de atención

ACTIVIDAD	NUMERO DE ATENCIONES ANUALES APROXIMADAS
Consulta ginecológica	2.000
Consulta médica adulto	540
Consulta médica infantil	860
Consulta de Tecnología Medica	665
Consulta de enfermería	107
Consulta de odontología	3.570
Rx dental	653

Fuente: datos entregados por Universidad Diego Portales.

Adicionalmente, en el año 2024 las instituciones formadoras realizaron capacitaciones como parte de su retribución, tales como:

Tabla N°4: Nombre de capacitaciones por Institución

CENTRO FORMADOR	CURSO
Universidad Mayor	Actualización en el manejo de la curación avanzada en úlceras del pie diabético y úlcera venosa
Universidad de Los Andes	Soporte Vital Cardiovascular Avanzado (ACLS)
Universidad Del Desarrollo	Evaluación en los trastornos del espectro autista

Proyección estratégica de la RAD al 2025-2026

1. Formación de la Comisión Local Docente Asistencial (COLDAS):
La creación de COLDAS, el cual será a nivel comunal, será clave para la coordinación de las actividades docentes asistenciales. Esta instancia actuará como un ente asesor que velará por el adecuado desarrollo y articulación de las actividades formativas en los centros de salud, asegurando que tanto estudiantes como tutores dispongan de los recursos y lineamientos necesarios para cumplir con los objetivos formativos y asistenciales. COLDAS también permitirá una mejor integración entre las instituciones educativas y los centros de salud, facilitando la retroalimentación y mejora continua del proceso formativo.
2. Fortalecimiento de las estrategias en el territorio:
Se busca que los estudiantes participen en actividades comunitarias junto a los equipos profesionales de los Centros de Salud. Las diversas casas de estudio deberán fomentar la participación de sus estudiantes en actividades educativas y preventivas dirigidas a la comunidad, generando un vínculo más cercano entre el centro de salud y los usuarios. Estas actividades estarán orientadas a fortalecer la educación en salud, con énfasis en prevención y promoción,



siendo una oportunidad para que los estudiantes apliquen sus conocimientos y se familiaricen con el trabajo en terreno, lo que enriquecerá su formación y aumentará el impacto positivo en la población.

3. Fortalecimiento de la plataforma digital para gestión de la RAD:

A partir de 2024, se implementó en marcha blanca una plataforma digital que facilita la gestión de los cupos, control de asistencia, evaluación de estudiantes y revisión de documentos. Para el primer semestre del 2025, se espera que esta herramienta sea de uso exclusivo y obligatorio en un 100% para todas las instituciones de educación, asegurando una total transparencia en los procesos. Este sistema digital mejorará la eficiencia en la asignación de campos clínicos, optimizando los tiempos de respuesta y garantizando un seguimiento adecuado del desempeño de los estudiantes.

4. Incremento de las actividades curriculares:

Aumentar gradualmente las actividades curriculares en los centros de salud, asegurando que los estudiantes participen desde los primeros semestres de su formación. Esto permitirá que desarrollen competencias y habilidades esenciales desde el inicio, mientras que los tutores y equipos de salud se benefician de la actualización constante de conocimientos. La interacción temprana con el entorno asistencial también contribuye a la formación integral del futuro profesional.

5. Incorporación del Centro de rescate 1416 como centro asistencial docente:

Con el fin de diversificar los espacios de formación y ofrecer una experiencia más integral a los estudiantes, se incorporará el Centro de Rescate 1416 como un nuevo campo clínico en la formación práctica. La participación de estudiantes en este centro abarcará diversas disciplinas de la salud, promoviendo un enfoque interdisciplinario en la atención. Se prevé la inclusión de cinco estudiantes de enfermería, uno de nutrición, uno de medicina, uno de psicología y uno de trabajo social. Estos estudiantes, a través de visitas domiciliarias, tendrán la oportunidad de aproximarse de manera directa a la comunidad, lo que les permitirá observar y analizar las condiciones de vida y salud de los usuarios en su propio entorno. De esta manera, se promoverá la atención integral, facilitando una comprensión más profunda del enfoque biopsicosocial en el manejo de pacientes.

6. Mejora de los espacios asistenciales docentes:

Con el objetivo de mejorar las condiciones para la enseñanza y práctica clínica, se planificarán una serie de mejoras en los espacios asistenciales docentes de los centros de salud, con el fin de garantizar un entorno formativo óptimo para los estudiantes y brindar un servicio de calidad a los usuarios. Esta iniciativa busca no solo fortalecer la infraestructura existente, sino también adecuarla a las crecientes demandas de formación en salud.

El primer centro que se beneficiará será el CESFAM Santa Amalia, donde se planificará y diseñará el cierre de un área de espera en el CESFAM, que será acondicionada para la toma del Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA), con el fin de optimizar el flujo de pacientes y mejorar su experiencia en el centro.

De manera paralela, se planificará y diseñará el mejoramiento del módulo de la Universidad de Las Américas (UDLA) en el CESFAM Los Castaños, ampliando y modificando el espacio para



asegurar mayor comodidad y eficiencia en la atención de los usuarios.

Con estas mejoras, no solo se potenciará la formación de los futuros profesionales de la salud, sino que también se contribuirá a la mejora continua de la calidad de la atención en los centros de salud, creando un impacto positivo tanto para los estudiantes como para los usuarios.

7. Capacitación continua a tutores clínicos:

Se implementará un plan de capacitación para tutores clínicos, con el objetivo de fortalecer sus habilidades pedagógicas y asegurar que estén alineados con los objetivos curriculares de los estudiantes. La formación continua de los tutores es esencial para garantizar una enseñanza de calidad y una experiencia formativa enriquecedora para los futuros profesionales de la salud. Esto se enlaza con el plan anual de capacitaciones.

8. Incorporación de kinesiólogo a sala de habilitación TEA:

La incorporación de un kinesiólogo a la sala de habilitación TEA busca fortalecer y diversificar la atención integral que se brinda a los niños y sus familias en el marco del Trastorno del Espectro Autista (TEA). Esta acción, implementada mediante convenios asistencial docente, permitirá ampliar la oferta terapéutica y garantizar un enfoque multidisciplinario que responda de manera más efectiva a las diversas necesidades de los usuarios. Al integrarse a un equipo conformado por terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos y otros profesionales de la salud, el kinesiólogo contribuirá a un abordaje más completo de las intervenciones, potenciando el desarrollo motor y físico de los niños, en consonancia con los objetivos globales de su habilitación.

9. Capacitación a cuidadores de dismovilizados:

La capacitación a cuidadores de personas con movilidad reducida es una iniciativa clave para mejorar la calidad de vida de los pacientes y su entorno familiar. Esta capacitación tiene como objetivo dotar a los cuidadores de herramientas teóricas y prácticas que les permitan brindar un apoyo más efectivo y seguro a las personas dismovilizadas, promoviendo su bienestar integral y reduciendo el riesgo de complicaciones asociadas a su condición.

La capacitación se centrará en áreas críticas como la movilización segura de pacientes, técnicas para prevenir úlceras por presión, manejo de dispositivos de asistencia, y primeros auxilios en el hogar. Además, se abordarán aspectos psicoemocionales del cuidado, proporcionando estrategias para el manejo del estrés y el apoyo emocional, tanto para los cuidadores como para los propios pacientes.

Este programa no solo tiene como meta mejorar las habilidades técnicas de los cuidadores, sino también fomentar un enfoque integral en el que se reconozca la importancia del autocuidado del cuidador y se promueva un entorno familiar saludable. Al capacitar a los cuidadores, se busca empoderarlos para que asuman un rol activo en el proceso de atención, mejorando así la calidad de vida de las personas a su cargo y fortaleciendo la red de apoyo comunitaria en el marco de la Atención Primaria de Salud (APS).

En última instancia, este proyecto contribuirá a descomprimir los servicios de salud, ya que un cuidador bien capacitado puede prevenir hospitalizaciones innecesarias y complicaciones en los pacientes, generando un impacto positivo tanto en los usuarios como en el sistema asistencial.

10. Difusión de los centros asistencial docente:

Es fundamental que las instituciones educativas desarrollen una estrategia de difusión clara y efectiva, a través de distintos canales como redes sociales, material impreso, charlas informativas, entre otros, que informe a la comunidad sobre el significado y el rol de ser un Centro Asistencial Docente.

Esta difusión debe comunicar que, en estos centros, los usuarios pueden ser atendidos por



estudiantes en formación bajo la supervisión de profesionales capacitados, garantizando así la calidad de la atención. Es importante que se asegure que los usuarios conozcan esta modalidad de atención y los beneficios que conlleva para el sistema de salud en general, entre los que se puede mencionar:

- Atención de calidad supervisada: Los usuarios serán atendidos por estudiantes, pero siempre bajo la supervisión de un tutor o profesional experimentado, lo que asegura un seguimiento cercano y la posibilidad de aplicar los conocimientos más actualizados.
- Formación práctica de futuros profesionales: Los estudiantes tendrán la oportunidad de aplicar sus conocimientos teóricos en un entorno clínico real, lo que favorece su formación integral, beneficiando tanto al sistema de salud como a la comunidad en el largo plazo.
- Mejora continua de la atención: La presencia de estudiantes y la relación asistencial-docente promueven un ambiente de mejora continua en los centros, ya que los futuros profesionales buscan siempre adherirse a las mejores prácticas, generando un ciclo de retroalimentación positiva.

10. OPERATIVOS DE SALUD EN EL TERRITORIO

10.1 ADMINISTRACIÓN DE COMPLEJO VITAMÍNICO B

Como una estrategia de desarrollo municipal la administración del complejo vitamínico B, es un plan que inicia en el año 2018 y que pretende año a año extender su cobertura a más personas.

El complejo vitamínico B, contiene B1 (tiamina), B6 (piridoxina) y B12 (cianocobalamina) las cuales entregan múltiples beneficios para la población entre los cuales destacan:

- **Energía:** Las B1 (tiamina), B6 (piridoxina), son fundamentales para el metabolismo energético, ayudando al cuerpo a convertir los carbohidratos, grasas y proteínas en energía.
- **Función cerebral:** La vitamina B12 son cruciales para la salud del sistema nervioso y la función cognitiva. Pueden ayudar a mejorar el estado de ánimo y reducir el riesgo de depresión.
- **Producción de glóbulos rojos:** La B12 y el ácido fólico son esenciales para la formación de glóbulos rojos, lo que ayuda a prevenir la anemia.
- **Regulación del sistema nervioso:** Estas vitaminas ayudan a mantener el sistema nervioso en buen estado, favoreciendo la producción de neurotransmisores que regulan el estado de ánimo y el sueño.
- **Apoyo al sistema inmunológico:** Algunas vitaminas del grupo B, como la B6, contribuyen a un sistema inmunológico saludable.
- **Metabolismo de macronutrientes:** Ayudan en el metabolismo de grasas, carbohidratos y proteínas, lo que puede ser beneficioso para el control de peso y la salud metabólica.

Como estrategia durante el presente año se decidió ampliar la cobertura a los beneficiarios de este servicio en comparación a los años anteriores, donde se destaca:

- **Incremento del grupo beneficiario desde los 50 años y más.**
- **Se incluyó a la población vegana y vegetariana.**
- **Usuarios con patologías crónicas menores de 50 años.**
- **Otros casos con prescripción médica.**

Cabe mencionar que es el séptimo año consecutivo que se realiza la campaña en la comuna. La cual este año 2024 inició en de abril con proyección hasta el mes de octubre, donde se implementaron tres modelos de atención:

A) Puntos Masivos: En esta modalidad, se implementa la administración del complejo vitamínico B, en diversas zonas de la comuna, abarcando dos puntos estratégicos por semana, los cuales son de fácil acceso para los vecinos. Esto permite ofrecer el beneficio a la mayor cantidad posible de habitantes de la comuna, tratando de establecer el punto lo más cercano al domicilio del público objetivo. La administración se lleva a cabo de manera alternada los días lunes, miércoles, viernes en un primer punto, martes, jueves y sábado segundo punto. Se trabaja en terreno con la previa coordinación y difusión de la campaña en conjunto con el Municipio y está abierto a la comunidad a partir de los 50 años.

Al mes de Septiembre se han realizado 44 puntos masivos recorriendo la comuna y registrando 50.217 atenciones de usuarios, de los cuales 15.558 completaron el esquema total de 3 dosis semanales.





Operativos Campaña Complejo Vitamínico B diurno entre 14:00 a 17:00 horas.

Tabla N° 1: Modalidad Operativos Masivos, beneficiarios de complejo vitamínico B, desde abril a septiembre 2024, Comuna de La Florida.

Total de beneficiarios con Esquema completo 15.558

Operativos Masivos				
MES	1° dosis	2° dosis	3° dosis	Total dosis Administradas
Abril	4.736	4.585	4.494	13.815
Mayo	4.033	3.910	3.742	11.685
Junio	3.074	2.835	2.518	8.427
Julio	2.487	3.306	2.262	8.055
Agosto	2.245	2.129	1.960	6.334
Septiembre	685	634	582	1.901
Total	17.260	17.399	15.558	50.217

Fuente: Estadísticas Área de Salud, COMUDEFL.

Además, durante el mes de agosto de 2024, se implementó la atención nocturna en los operativos masivos, donde los horarios fueron extendidos de 18:00 a 21:00 horas. Con esta medida se facilitó el acceso del beneficio a aquellos vecinos que, debido a sus horarios laborales, no podían participar durante el día. La iniciativa tuvo una alta afluencia de público, abarcando un total de 2881 atenciones nocturnas, con 901 beneficiarios que completaron su esquema de terceras dosis.



OPERATIVO NOCTURNO ^{1/2}
COMPLEJO VITAMÍNICO B

DIRIGIDO A
MAYORES DE 50 AÑOS

DEL 26 AL 30 DE AGOSTO

ESTAREMOS EN:
PARADERO 14
VIC. MACKENNA
COSTADO CAMPANARIO

LUNES 26
PRIMERA DOSIS

MIÉRCOLES 28
SEGUNDA DOSIS

DE 18:00 A 21:00 HRS.
ENTREGA DE NÚMEROS DE 17:45 A 20:00 HRS.

VIERNES 30
TERCERA DOSIS

DE 18:00 A 20:00 HRS.
ENTREGA DE NÚMEROS DE 17:45 A 19:00 HRS.

BENEFICIO GRATIS!
 PARA NUESTRAS VECINAS Y VECINOS, TRABAJADORES QUE VIVEN EN LA FLORIDA.

La Florida
 COMUDEF

WWW.COMUDEF.CL



Operativos Nocturnos Campaña Complejo Vitamínico B entre 18:00 a 21:00 horas.

B) Puntos Focalizados: Se ejecutan en paralelo a los puntos masivos, donde se realizaron atenciones a funcionarios municipales, del área de salud y educación, policías, personal de correo de Chile, ELEM, feriantes, entre otros. Esta estrategia refuerza aquellos sectores que no pudieron ser atendidos por los puntos masivos, coordinándose con las juntas de vecinos para abarcar diversos públicos objetivos.

Hasta septiembre, se han llevado a cabo 55 puntos focalizados, registrando un total de 3.111 beneficiarios con el esquema completo de tres dosis administradas.

La Florida
 COMUDEF

Tabla N°2: Modalidad Operativos Focalizados, beneficiarios de complejo vitamínico B, desde abril a septiembre 2024, Comuna de La Florida.

Total de beneficiarios con Esquema completo 3.111

Operativos Focalizados				
MES	1° dosis	2° dosis	3° dosis	Total dosis Administradas
Abril	439	386	297	1.122
Mayo	437	392	296	1.125
Junio	888	747	476	2.111
Julio	774	722	606	2.102
Agosto	1.270	1.204	1.055	3.529
Septiembre	431	412	381	1.224
Total	4.239	3.863	3.111	11.213

Fuente: Estadísticas Área de Salud, COMUDEF.

C) Punto Fijo: Ubicado en el Centro de Rescate 1416 (El Ulmo 824), se ha implementado una estrategia de atención a través de WhatsApp para programar citas y agilizar el proceso, complementada con atenciones espontáneas. Esta iniciativa está dirigida a usuarios veganos, vegetarianos, personas con enfermedades crónicas menores de 50 años, otros casos con prescripción médica y usuarios rezagados. Es importante destacar que aquellos con esquemas pendientes, tanto en puntos masivos como focalizados, pudieron completarlos en este punto de atención de la comuna. Como resultado, se registró una diferencia de 515 atenciones para quienes recibieron la tercera dosis.

Adicionalmente, se llevan a cabo atenciones domiciliarias para incluir a los usuarios del programa de dismovilizados, logrando atender a un total de 50 beneficiarios durante el mes de septiembre.

Tabla N°3 : Box Fijo Centro de Rescate, beneficiarios de complejo vitamínico B, desde abril a septiembre 2024, Comuna de La Florida.

Total de beneficiarios con Esquema completo 952

Box fijo				
MES	1° dosis	2° dosis	3° dosis	Total dosis Administradas
Abril	69	65	51	185
Mayo	130	121	203	454
Junio	81	151	315	547
Julio	57	75	187	319
Agosto	57	58	124	239
Septiembre	43	52	72	167
Total	437	522	952	1911

Fuente: Estadísticas Área de Salud, COMUDEF.

Hasta septiembre de 2024, la campaña ha beneficiado a más de 20,000 vecinos de la comuna, quienes han completado su esquema de vacunación con tres dosis del complejo vitamínico B, gracias a las tres



modalidades de atención: operativos masivos, operativos focalizados y el punto fijo. Esto suma un total de más de 63,000 atenciones realizadas por el equipo de salud en terreno, conformado por TENS y una enfermera coordinadora.

Es importante destacar que cada operativo se llevó a cabo en colaboración con el departamento de comunicaciones, lo que permitió avanzar en la campaña de manera efectiva día a día.

La Florida
COMUDEF

10.2 Extensión de horarios de atención

Para el año 2024 la Dirección de Salud plantea como estrategia aumentar y favorecer el acceso a las atenciones de salud en horario de atención no hábiles y fines de semana, otorgando además facilidad en el acceso a exámenes de medicina preventiva a las personas desde los 10 años hasta 80 años y más de la comuna de la Florida.

Durante el año 2024 se establece como estrategia la extensión de horarios de atención médica y farmacia en 3 CESFAM de la comuna:

- **CESFAM Los Quillayes**
- **CESFAM Santa Amalia**
- **CESFAM LA Florida**

Los 3 establecimientos extendieron sus horarios de atención médica durante la campaña de invierno desde las 20:00 a las 22:00 hrs de lunes a viernes.

Estrategia exitosa debido al acceso otorgado a la comunidad que no se atiende con regularidad en los establecimientos debido a razones netamente laborales.

Además, como estrategia de atención en horarios extendidos se implementan los operativos Municipio en tu barrio que en todos sus despliegues otorgó:

- **exámenes de medicina preventiva**
- **atenciones de mamografía y matrona**
- **atenciones odontológicas**
- **vacunación influenza y COVID**

Todo lo anterior en coordinación con servicios municipales, pretendió dar acceso a la población trabajadora de la comuna que no accede a prestaciones de forma sistemática.

11. UNIDADES DE ACCESO A LA ATENCIÓN USUARIA

11.1 Unidades de Atención al Usuario y registro clínico electrónico

La unidad de atención al usuario (UAU) o SOME es la responsable de la inscripción de nuevos usuarios, traslado de usuarios a otros centros de salud, recepción de los usuarios atendidos en otros establecimientos, confección del registro estadístico mensual, gestión de agendas y trámites vinculados FONASA, dentro de éstos destaca la inscripción de los/as usuarios/as en el per cápita ya la calificación de carencia de recursos.

Por estas razones, la unidad de atención al usuario (UAU) o SOME, tiene un carácter muy dinámico, esta característica conlleva grandes esfuerzos en la recopilación, generación, organización y procesamiento de una cantidad sustantiva de información de los centros de atención de salud de toda la comuna de La Florida, ayudando a gestionar las distintas informaciones pertenecientes a los múltiples programas suscritos y comprometidos además de llevar a cabo la entrega de información para su evaluación. Así por ejemplo los aspectos de datos que en este informe se recogen y fueron obtenidos o actualizados especialmente por esta unidad.

Gestión de la agenda:

El diseño de agendas de los prestadores clínicos se realiza en el registro clínico electrónico (RCE) que utiliza la comuna, que actualmente es Rayen. En estas se deben garantizar los cupos necesarios para dar cumplimiento a la programación por ciclo vital la que debe ser evaluada de manera frecuente y de ser necesario se deben rediseñar.

La unidad de atención al usuario debe proveer de manera oportuna a los jefes de sector de la información necesaria para que estos gestionen los recursos médicos de tal forma de dar una respuesta adecuada a la demanda de horas de morbilidad de parte de la población que tienen a cargo. La información mínima que deben otorgar es:

- Cupos disponibles de morbilidad médica para el día hábil siguiente.
- Cupos disponibles de otras prestaciones médicas para el día siguiente (se sugiere que estos se conviertan a morbilidad 1 día antes).

12.1 Registro clínico electrónico (RCE):

La comuna de La Florida desde el año 2010 cuenta con registro clínico electrónico, el cual también se enmarca en la política de modernización del estado entre otras cosas, esta describe las bases generales de la modernización e incorporación de tecnologías de la información y comunicaciones en las instituciones dependientes del Estado, en las que se incluyen las instituciones de salud y los niveles de atención primaria. La adecuada utilización de éste permite contar con los antecedentes necesarios para la atención de nuestros usuarios, la que está orientada a que los distintos dispositivos de salud, puedan organizar las atenciones de los usuarios, mejorar su Resolutividad mediante esta herramienta tecnológica y modernizar su gestión local.

En términos conceptuales los distintos asesores de los ciclos vitales en el marco de los determinantes sociales de la salud de este modelo que explica la salud de las personas a partir de un conjunto de factores comunitarios y socioculturales se enmarca dentro los distintos ciclos de vida de los usuarios de atención primaria con enfoque en infantil, adolescente, adulto y adulto mayor siendo los principales y de manera paralela y complementaria a estos, los programas de salud mental, salud sexual y reproductiva además del odontológico, siendo estos asesores responsables de supervisar los registros generados desde el punto de vista clínico y de las actividades necesarias para alimentar de manera correcta los datos estadísticos necesarios para una adecuada gestión.

Actores importantes en esta gestión son los jefes de SOME, los que dentro de sus múltiples funciones deben velar por su adecuada usabilidad, supervisando el cierre oportuno de las atenciones velar por la coherencia del registro de esta ficha clínica electrónica y asegurar la concordancia entre los reportes emitidos y lo informado en el Registro Estadístico Mensual (REM), de tal forma de evitar la pérdida de información.

Un desafío planteado para el año 2024 fue en agregar valor en base a la experiencia exitosa de la implementación del registro clínico electrónico en los CESFAM de la comuna e incorporar e implementar el sistema de Registro Electrónico en otros dispositivos que se enfocan en el acompañamiento especializado de profesionales de la salud que requieren apoyo en el diagnóstico/tratamiento de sus pacientes, estas unidades corresponden a dispositivos de salud mental y son:

Hospital de Día Alsino.
Suyai (Tratamiento de alcohol y drogas)
Mujeres (Tratamiento de violencia contra la mujer)
Salud Integral Escolar (SIE)

Las limitantes para la implementación del RCE en estos dispositivos de Salud Mental fueron resueltas y fue posible implementar el Registro clínico en todos los establecimientos mencionados a través de la instalación de toda la tecnología requerida además de las capacitaciones pertinentes para los equipos

La implementación de la ficha clínica electrónica permitirá cumplir con los estándares de calidad respecto a la ficha clínica única y que nuestros usuarios puedan contar con sus antecedentes en los distintos niveles de la red asistencial, Las atenciones entregadas son en su mayoría cara a cara, es decir apuntan a la interacción entre un profesional médico o un profesional no médico y un usuario por vez, por lo que dejar constancia de estas interacciones y atenciones, es de vital importancia para dar comienzo a los requerimientos de salud de nuestra población inscrita y no generar una expectativa equivocada respecto al quehacer de nuestros profesionales y funcionarios de los distintos centros de salud de la comuna, toda vez que estas atenciones eventualmente se asuma a las posibles derivaciones hacia algún nivel Hospitalarios, las que pueden ser actualmente visualizadas con la implementación del VIAU, por parte del SSMSO.

11.2 Gestión per cápita

La principal fuente de financiamiento de la Atención Primaria de Salud (APS) es el Per cápita. Para que las personas puedan acceder a atenciones en los Centros de Salud Familiar (CESFAM) y Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) de la comuna deben ser válidos y considerados como población per cápita estando debidamente inscritos en la base de datos de FONASA "front integrado". Para lo anterior, deben mantener su previsión de salud vigente o bien pertenecer a PRAIS. Este proceso de inscripción se realiza principalmente en las Unidades de Atención al Usuario (UAU) de los CESFAM.

Tanto la situación previsional de usuarios como la inscripción en los CESFAM son situaciones dinámicas, lo que hace imprescindible el continuo monitoreo de ambos, esto quiere decir que se corrobore que los inscritos activos de los CESFAM o CECOSF estén debidamente per capitados en el front integrado ya mencionado.

El monitoreo continuo requiere de un arduo trabajo colaborativo entre la referencia comunal de Per cápita de la dirección de salud y las Unidades de atención al usuario de cada establecimiento.

El referente cumple la función de descargar reportes de per cápita que permiten identificar a usuarios que mes a mes ingresan o egresan de la población válida para la comuna y se analiza con la población inscrita en el Registro Clínico Electrónico (RCE) de cada CESFAM/CECOSF de tal forma de pesquisar a aquellos usuarios que se controlan en la comuna y no están validados por FONASA.

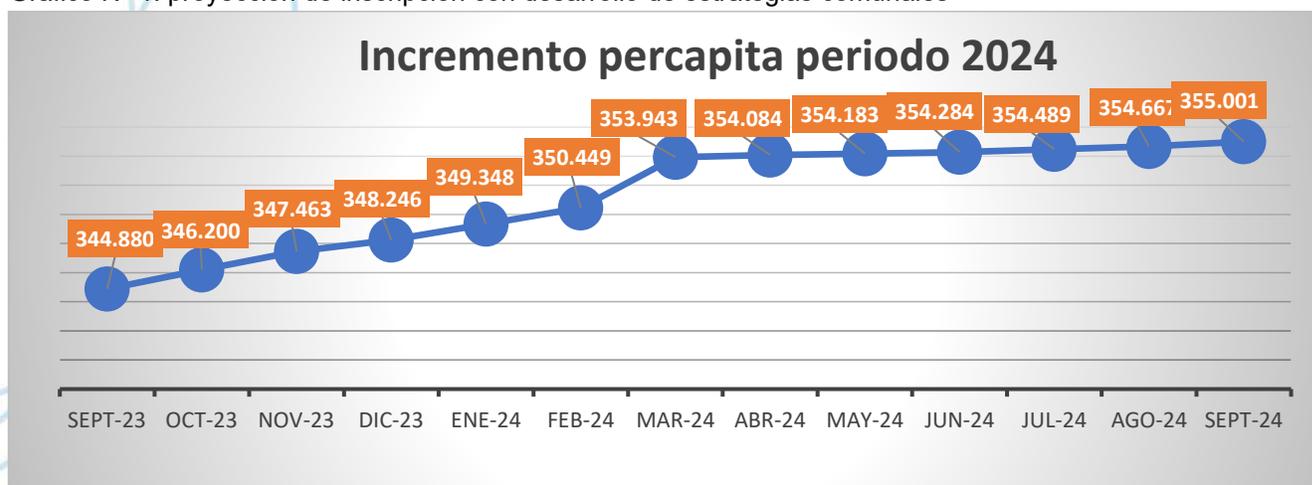
Esta información es enviada a los Directores de los establecimientos que gestionan con sus respectivas unidades de atención la regularización de esta población.

Con el conjunto de gestiones antes señaladas desde octubre 2023 y hasta septiembre 2024 se ha aumentado la población inscrita validada de 344.880 a 355.001 lo que significa un incremento de 10.121 inscritos.

El corte per cápita que FONASA validará para el año 2024 considerará inscritos en front integrado al 30 de septiembre de 2024.

En el gráfico a siguiente se aprecia la evolución de la población inscrita validada por mes incluida la proyección del mes de septiembre de 2024

Gráfico N° 1: proyección de inscripción con desarrollo de estrategias comunales



Fuente: FONASA

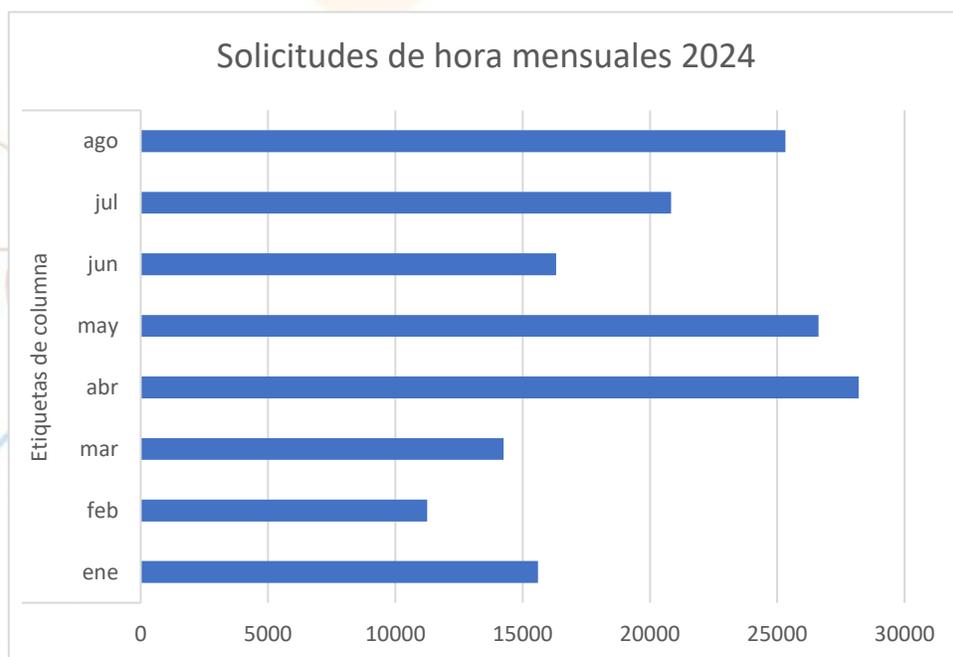
11.3 Agendamiento Automatizado

Desde octubre de 2022 la comuna cuenta con la herramienta de agendamiento a través de multiplataformas automatizado tanto vía telefónica como web, a esta estrategia se le denominó “Hora Fácil La Florida”, esta plataforma permite el agendamiento expedito de cupos u horas para morbilidad médica y prestaciones preventivas vía web.

De enero a agosto de 2024 este programa de agendamiento automatizado atendió 158.395 llamadas efectivas, esto quiere decir que el RUN digitado estaba inscrito en algunos de los 9 CESFAM o CECOSF Las Lomas, de estas personas 96.274 lograron agendar una cita en el mismo periodo.

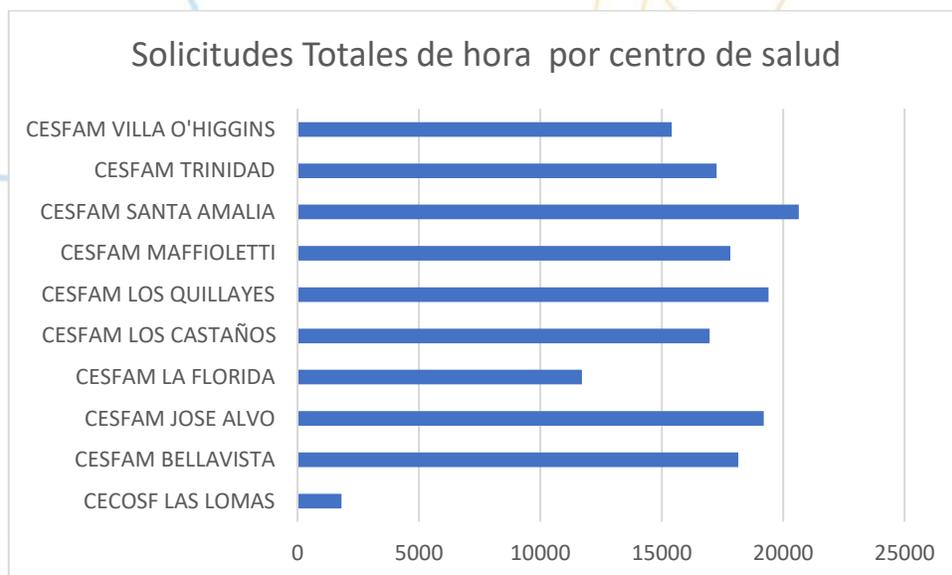
El gráfico siguiente muestra la cantidad de personas que llaman mensualmente y la cantidad de horas agendadas.

Gráfico N°1: Cantidad de llamadas recibidas mensualmente



En el gráfico a continuación se observa la utilización de hora fácil por centro de salud de enero a agosto 2024

Gráfico N°2: Cantidad de llamadas por centro de salud



	Totales por centro de salud	
CECOSF LAS LOMAS	1807	1,1%
CEFAM BELLAVISTA	18156	11,5%
CEFAM JOSE ALVO	19199	12,1%
CEFAM LA FLORIDA	11712	7,4%
CEFAM LOS CASTAÑOS	16979	10,7%
CEFAM LOS QUILLAYES	19399	12,2%
CEFAM MAFFIOLETTI	17827	11,3%
CEFAM SANTA AMALIA	20644	13,0%
CEFAM TRINIDAD	17259	10,9%
CEFAM VILLA O'HIGGINS	15413	9,7%
Total general	158395	100,0%

Esta estrategia ha sido muy bien recibida por la comunidad que antiguamente acudía a primera hora de la mañana a solicitar hora de morbilidad médica, las que pueden actualmente solicitar desde la comodidad de su casa.

Por otra parte, como es sabido la demanda en algunas ocasiones es mayor a la oferta asistencial, sin embargo, para garantizar el acceso de nuestros usuarios se procedió a protocolizar la gestión de los cupos disponibles, donde para aquellos casos que no logran agendar su hora por esta vía, nuestros CESFAM descargan el reporte de monitoreo de llamadas y contactan vía telefónica a quienes un pudieron agendar hora según el protocolo, logrando así mejorar la eficiencia, reducir los tiempos de espera, mejorar la satisfacción usuaria y entregar información oportuna.

11.4 Convenio Telesalud



Desde el Ministerio de Salud, División de Atención Primaria, se entrega recursos para año 2024 para implementación y desarrollo de la estrategia de Telesalud. Para la comuna es fundamental la incorporación de esta tecnología para acercar la atención a las personas, instalando una alternativa al modelo tradicional de gestión de la demanda, de tal forma que los usuarios puedan hacer uso de esta estrategia en líneas.

TeleSalud es una estrategia de Teletriage que permite la gestión remota de la demanda en la Atención Primaria de Salud (APS) y que aprovecha el potencial de las tecnologías para acercar la atención a las personas, instalando una alternativa al modelo tradicional de gestión de la demanda.

Se espera que esta estrategia impacte en la factibilidad y oportunidad de acceso, ahorrar tiempo evitando desplazamientos innecesarios para conseguir una atención de salud o realizar trámites asociados. Además, mejorar la gestión de la demanda priorizando las necesidades de salud de usuarios bajo criterio clínicos y administrativos establecidos que permita asegurar el acceso y oportunidad de los usuarios a su atención de salud siendo priorizados por riesgo y necesidades de salud por vía remota en establecimientos de APS.

Se entiende que Telesalud es una estrategia que permite gestionar la demanda de manera remota, priorizando las necesidades de salud de usuarias y usuarios bajo criterios clínicos establecidos por los centros de Atención Primaria, sumándose de forma colaborativa a otras iniciativas centrales y locales para mejorar la atención de salud a la comunidad. Además del proceso de priorización se define la modalidad de atención tratando de evitar las consultas presenciales (toda vez que esto corresponda). Esto último mediante la incorporación de prestaciones telemáticas, para lo que es indispensable contar con protocolos internos que orienten el trabajo con base en la estrategia, así como con un equipo capacitado, motivado y comprometido. A su vez, este equipo, trabajará junto al SSMSO y el equipo de telesalud, para lograr la implementación esperada.

Su objetivo es asegurar el acceso y oportunidad de los/as usuarios/as a su atención de salud siendo priorizados por riesgo y necesidades de salud.

Para el año 2024, el proyecto pretendía la preparación, capacitación, apertura e instalación de la estrategia en todos los establecimientos de la comuna, situación que ha sucedido exitosamente

Tabla 1: Cronograma Telesalud 2024

Centro de Salud	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
CESFAM La Florida	Preparación y capacitación	Preparación y capacitación	Preparación y capacitación	Apertura	Instalación estrategia	Instalación estrategia						
CESFAM Villa O'Higgins.			Preparación y capacitación	Preparación y capacitación	Preparación y capacitación	Apertura	Instalación estrategia	Instalación estrategia				
CESFAM José Alvo.		Preparación y capacitación	Preparación y capacitación	Preparación y capacitación	Apertura	Instalación estrategia	Instalación estrategia					
CESFAM Maffioletti				Preparación y capacitación	Preparación y capacitación	Preparación y capacitación	Apertura	Instalación estrategia	Instalación estrategia			
CESFAM Los Quillayes					Preparación y capacitación	Preparación y capacitación	Preparación y capacitación	Apertura	Instalación estrategia	Instalación estrategia		
CESFAM Bellavista						Preparación y capacitación	Preparación y capacitación	Preparación y capacitación	Apertura	Instalación estrategia	Instalación estrategia	
CESFAM Los Castaños							Preparación y capacitación	Preparación y capacitación	Preparación y capacitación	Apertura	Instalación estrategia	Instalación estrategia
CESFAM Trinidad		Preparación y capacitación	Preparación y capacitación	Preparación y capacitación	Apertura	Instalación estrategia	Instalación estrategia					

Este convenio permitirá a usuarios del CESFAM acceder a la plataforma y completar el formulario con su solicitud de atención, este será evaluado por el equipo de telesalud del CESFAM quien gestionará de acuerdo a prioridad y necesidad la atención en salud requerida. Se espera que entre otras cosas impacte en la facilidad para acceder, la oportunidad en el acceso, ahorrar tiempo evitando desplazamientos innecesarios para conseguir una atención de salud o realizar trámites asociados.

Actualmente el CESFAM está en la fase planificación y diseño proyectando su implementación para inicio del 2024.



<https://telesalud.gob.cl/>

12.4 Tótem de Atención



Con el fin de optimizar la gestión de filas y administrar de manera más eficiente las áreas de espera de los Centros de Salud y sus unidades críticas, es que este año se adquirieron por convenio de mejoramiento de la infraestructura (PMI) 4 tótem de atención.

Esto permitirá gestionar de manera ordenada y con priorización de acuerdo a la normativa, los tiempos de espera de los usuarios, por ejemplo, de farmacia disminuyendo los tiempos que el usuario debe aguardar para recibir sus fármacos.

Esto sumado a los equipos adquiridos con anterioridad hacen un total de 22 tótem para los Centros de Salud, distribuidos de la siguiente forma:

CENTRO DE SALUD	TÓTEM
Centro de Salud Familiar La Florida	2
Centro de Salud Familiar Los Quillayes	2
Centro de Salud Familiar Bellavista	3
Centro de Salud Familiar Los Castaños	2
Centro de Salud Familiar Dr. Fernando Maffioletti	2
Centro de Salud Familiar José Alvo	2
Centro de Salud Familiar Santa Amalia	3
Centro de Salud Familiar Villa O'Higgins	2
Centro de Salud Familiar Trinidad	2
Centros Comunitarios de Salud Familiar Las Lomas	1
Centros Comunitarios de Salud Familiar Santa Teresa	1

Fuentes: Distribución de Tótem Centros de Salud 2024 (elaboración propia)

Algunos de estos equipos están en proceso de instalación o capacitación, sin embargo, los CESFAM cuentan con al menos un tótem en funcionamiento o marcha blanca y se espera dar funcionamiento a la brevedad en los CECOSF.

Los tótems de atención permiten hacer un ordenamiento de las filas, automatización de procesos internos, disminución en los tiempos de espera y entre otras cosas también permite dar respuesta a la atención preferente regulada por la Ley N°21.168. Con el convenio de PMI 2024 se da por completada la provisión mínima de tótem para los Centros de Salud y se continúa la evaluación constante de levantamiento de necesidades, en caso de requerir la cobertura de nuevas áreas críticas detectadas.



11.6 Referencia

En cuanto a la cantidad de solicitud de evaluación diagnóstica y/o tratamiento de un paciente derivado de un establecimiento de salud de menor capacidad resolutive a otro de mayor capacidad, que para efectos de nuestra red de prestadores institucionales corresponde al Hospital Clínico Dra. Eloísa Díaz I. La Florida, lo esperado según compromisos institucionales asociados a índices de actividad de la atención primaria (IAAPS), del total de consultas y controles realizados por médico, se espera que al menos el 90% resuelva su motivo de consulta en la atención primaria de salud sin necesidad de ser derivados a nivel hospitalarios. Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del año 2024 y septiembre 2024, se han emitido y derivado 38.810 interconsultas emitidas por profesionales médicos y no médicos, que se encuentran representadas de la siguiente forma.

Tabla N°1: Interconsultas emitidas por año y género

CANTIDAD INTERCONSULTAS POR GENERO Y AÑO	2022	2023	2024	Total
Mujer	22.243	29.733	25.105	77.081
Hombre	12.206	16.507	13.699	42.412
Intersex		7	6	13
Total	34.449	46.247	38.810	119.506

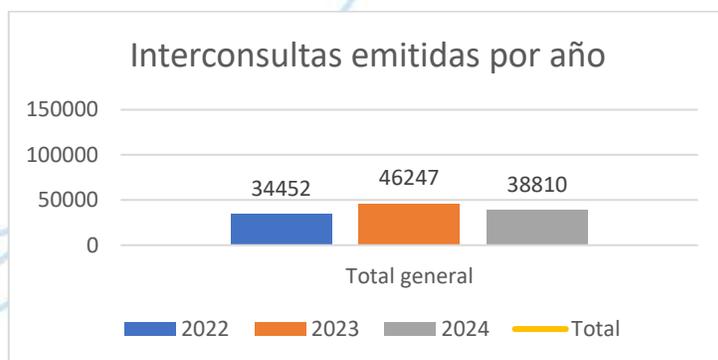
De igual forma se puede destacar que las interconsultas solicitadas a la fecha, para nuestras usuarias mujeres casi duplican a las generadas para los hombres de nuestra comuna, tanto en el periodo como en el total general.

Ahora bien en relación a las interconsultas emitidas y derivadas por especialidad de destino requerida, se aprecia que las 5 especialidades más requeridas son Oftalmología, Traumatología y Ortopedia, Ginecología, Otorrinolaringología Cirugía General Adulto, según la siguiente tabla

Tabla N°2: Interconsultas emitidas por año

Especialidad Destino HLF	2022	2023	2024	Total
Total general	34452	46247	38810	98602

Gráfico N°1: Evolución de interconsultas emitidas por año



Fuente: Iris-Rayen

Especialidad Destino HLF	2022	2023	2024	Total
Oftalmología	5.783	4.518	8.573	18.874
Traumatología y Ortopedia	2.728	1.555	1.508	5.791
Ginecología	2.242	2.036	2.427	6.705
Otorrinolaringología	2.276	1.905	2.814	6.995
Cirugía General Adulto	1.831	1.189	1.285	4.305
Obstetricia	1.783	1.082	1.356	4.221
Dermatología	1.497	1.250	1.281	4.028
Urología	1.418	1.108	1.141	3.667
Rehabilitación Oral: Prótesis Removible	1.122	728	2676	4.526
Medicina Física y Rehabilitación Adulto	665	1.126	2.215	4.006
Medicina Interna	825	578	1334	2.737
Ortodoncia y Ortopedia Dentó Maxila Facial	725	541	786	2.052
Cardiología	740	510	510	1.760
Neurología Adulto	406	788	805	1.999
Pediatría	763	349	618	1.730
Endodoncia	528	478	791	1.797
Neurología Pediátrica	341	637	769	1747
Medicina Física Y Rehabilitación	975		1504	2479
Cirugía y Traumatología Buco Maxilofacial	537	383	632	1552
Coloproctología	478	405	364	1247
Cirugía Pediátrica	558	313	383	1254
Neurología	792		0	792
Traumatología y Ortopedia Pediátrica	274	447	585	1306
Nefrología Adulto	214	369	423	1006
Endocrinología Adulto	224	334	361	919
Reumatología Adulto	338	199	218	755
Cirugía Vascul Periférica	286	202	207	695
Gastroenterología Adulto	161	284	223	668
Hematología	268	170	170	608
Periodoncia	279	141	440	860
Endocrinología	399	0	0	399
Enfermedades Respiratorias del Adulto	120	269	321	710
En. Transmisión Sexual	389	0	0	389
Cirugía Digestiva	229	117	201	547
Psiquiatría	287	0	0	287
Gastroenterología	278	0	0	278
Broncopulmonar	270	0	0	270
Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial	166	100	126	392
Nefrología	262	0	0	262
Enfermedades Respiratorias Pediátricas	75	180	182	437
Cirugía de Mama	237	0	0	237
Psiquiatría Adulto			456	662

Psiquiatría Pediátrica y de la Adolescencia	90	105	142	337
Odontopediatría	106	85	122	313
Endocrinología pediátrica	45	110	102	257
Diabetología	56	95	140	291
Infectología	47	39	47	133
Cirugía Tórax	70	14	22	106
Cirugía Plástica y Reparadora	42	42	82	166
Gastroenterología Pediátrica	30	54	84	168
Cardiología Pediátrica	24	38	52	114
Ginecología Pediátrica y de la Adolescencia	21	37	24	82
Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxila Facial	26	21	12	59
Nefrología Pediátrica	12	28	27	67
Urología Pediátrica	19	14	16	49
Medicina Física y Rehabilitación Pediátrica (Fisiatría Pediátrica)	12	11	15	38
Implantología Buco Maxilofacial	4	12	12	28
Hemato - Oncología Pediátrica	6	7	11	24
Cirugía Plástica y Reparadora Pediátrica	2	8	16	26
Inmunología Adulto	4	4	4	12
Infectología Pediátrica	1	4	5	10
Rehabilitación Oral: Prótesis Fija	1	1	3	5
Oncología Medica	1	0	0	1
Neurocirugía	1	57	59	117
Patología Oral	0	108	116	224
Reumatología Pediátrica	0	4	12	16
Cirugía Cardiovascular	0	3	0	3
Operatoria	0	5	0	5
Total general	34452	46247	38810	98602

12. CUIDADO DE LA SALUD MENTAL, BIENESTAR Y AMBIENTES LABORALES SALUDABLES DEL PERSONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

12.1 PROMOCIÓN DE AMBIENTES LABORALES SALUDABLES, BIENESTAR Y SALUD MENTAL DEL PERSONAL DE APS: ESTRATEGIA SALUDABLEMENTE PARA EL PERSONAL DE SALUD DE APS

En la actualidad, la calidad del ambiente laboral juega un papel crucial en el bienestar y la productividad de los funcionarios/as. Un ambiente laboral saludable no solo se refiere a la ergonomía del espacio físico, sino que también abarca factores psicológicos, sociales y organizacionales que afectan la experiencia del trabajador. Esto incluye, *condiciones físicas adecuadas, prevención de riesgos laborales, cultura de inclusión y respeto, equilibrio trabajo-vida personal, salud mental y bienestar emocional*, entre otros.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define que: “Un Entorno Laboral Saludable es aquel en el que los trabajadores y directivos colaboran en utilizar un proceso de mejora continua para proteger y promover la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y la sustentabilidad del ambiente de trabajo”.

Por otra parte, la misma OMS, considera que esta definición debe tener sustento en indicadores como:

- o La salud y la seguridad relacionada al entorno físico del trabajo.
- o La salud, seguridad y bienestar relacionada al entorno psicosocial del trabajo, incluyendo la organización del trabajo y la cultura laboral.
- o Los recursos personales de salud relacionados con el espacio o ambiente laboral. Indicadores sobre las formas de participar en la comunidad para mejorar la salud de los trabajadores, sus familias y los otros miembros de la comunidad.

Para ampliar la definición de Entorno Laboral Saludable, otros organismos internacionales integran al concepto aspectos relacionados a espacios libres de peligros, a la presencia de programas de salud específicos para ciertos riesgos, enfatizan el rol de la cultura organizacional, y también consideran el desempeño de la empresa en cuanto a sus aspectos productivos y económicos. También se incorpora el concepto de libre accesibilidad y aceptación para las personas independiente de su origen, capacidades y habilidades, asegurando que se estrechen las disparidades entre grupos de trabajadores y trabajadoras teniendo en cuenta las dificultades.

Los cuatro ejes propuestos a evaluar para conseguir un ambiente laboral saludable son:

- ✓ El entorno físico del trabajo
- ✓ El entorno psicosocial del trabajo
- ✓ Los recursos personales de salud en el espacio de trabajo
- ✓ La participación de la empresa en la comunidad

Figura N° 1: Avenidas de influencia de la OMS. Fuente: Entornos Laborales Saludables: Fundamentos y Modelo de la OMS Contextualización, Prácticas y Literatura de Apoyo. Organización Mundial de la Salud, año 2010.



Diagnóstico comunal

Respecto a la comuna, en primera instancia se parte desde un diagnóstico en salud mental en los funcionarios/as (encuesta realizada por la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas del SSMSO el 1er semestre del año 2022) donde participó el 50% de la dotación total, arrojando que el 89% de los funcionarios se sienten afectados por la pandemia, donde el 69% de ellos lo atribuye a una afección laboral, siendo las principales sintomatologías el cansancio (83%), preocupación (57%) y desmotivación (47%). Sin embargo, el 54% no identifica, en ese momento, acciones de cuidados de los equipos. Es por esta razón, que se comienzan a implementar acciones en pro de abordar estas necesidades.

En esta misma línea, de acuerdo a la aplicación del instrumento SUSESO CEAL-SM a los Centros de Salud de la Comuna, de un total de 16 Establecimientos, el total de ellos se encuentran en un nivel de riesgo Medio, no siendo un resultado óptimo, ya que, en caso de no realizar acciones destinadas a un abordaje de dichas variables, se puede pasar a un estado de riesgo alto. Por tanto, existe un espacio de mejora que permite diseñar e implementar acciones y prevenir aumentar el riesgo.

En cuanto al índice de ausentismo laboral, durante el último año se han presentado 8564 licencias médicas (90414 días), siendo gran parte de ellas por: enfermedad o *accidente común*. Por otro lado, se han reportado 63 agresiones a funcionarios/as en plataforma RAFDS.

Por tanto, el monitoreo de estos indicadores ha permitido priorizar acciones y promover la mejora continua, siendo el eje transversal la seguridad y ambientes laborales saludables.

Plan Calidad de Vida Laboral y ambientes laborales saludables

La creación de ambientes laborales saludables implica la implementación de políticas y prácticas que priorizan la salud física y mental de los empleados. Esto incluye la prevención de riesgos, la promoción del bienestar emocional, el fomento de relaciones interpersonales positivas, entre otros. Invertir en un ambiente laboral saludable no solo beneficia a los funcionarios/as, sino también a la organización en su conjunto, ya que la motivación y el compromiso del personal se traducen en un mejor desempeño y resultados.

En este contexto, es fundamental entender que la salud en el trabajo es una responsabilidad compartida, que involucra tanto a los empleadores como a los trabajadores. Juntos, pueden construir una cultura organizacional que valore y promueva el bienestar integral de todos los miembros del equipo. Así, se establece un ciclo virtuoso en el que un ambiente laboral saludable potencia el rendimiento y la calidad de vida de los empleados, generando un impacto positivo en la organización y en la sociedad.

Bajo esta perspectiva, la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de la Florida, en el año 2024 implementa el Plan de calidad de vida laboral y ambientes laborales saludables, pretendiendo unificar y sistematizar en una estrategia todas las acciones comprometidas que se han desarrollado a lo largo del

tiempo en función del bienestar de los funcionarios/as, con el fin de lograr mejores grados de satisfacción y bienestar físico, psicológico y social, en su labor y en su entorno de trabajo, con el fin de cumplir con los objetivos institucionales y así entregar mejores servicios a la ciudadanía.

Dicho Plan contempla 4 líneas de acción que abordan diversos ejes, siendo éstas las siguientes:

- A) **Buen trato laboral**
- B) **Prevención y gestión de riesgos psicosociales (Ley 16.744)**
- C) **Salud mental funcionaria**
- D) **Desarrollo de personas.**

De acuerdo a estas líneas de acción se han implementado un conjunto de estrategias y acciones en pro de mejorar la salud y el bienestar de los funcionarios/as dentro de su entorno de trabajo, reconociendo que el ambiente laboral influye significativamente en la salud física y mental de los trabajadores, y, por lo tanto, es fundamental promover condiciones que favorezcan un estilo de vida saludable y un trabajo productivo. Es así como dentro de este plan, se desarrollaron las siguientes iniciativas:

- **Creación de Mesa comunal de seguridad y ambientes laborales saludables:**

Son instancias de trabajo de carácter formal, sistemático y de gestión, basadas en la confianza y el diálogo, destinadas al abordaje de temáticas de seguridad y aquellos factores que afectan al funcionario/a en su lugar de trabajo, donde participan actores claves de la organización y a nivel comunal.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lineamientos ministeriales, generando una oportunidad para que las entidades con responsabilidad e interés en estas materias evalúen periódicamente las condiciones de seguridad y salud laboral y presenten iniciativas tendientes a mejorarlas, considerando la realidad regional, pero también, para crear una cultura de prevención y el mejoramiento continuo, permanente y sistemático de las condiciones de trabajo.

Metodología:

Se sesiona de forma bimensual con todos los integrantes de las “mesas de trabajo local” de CESFAM y Dispositivos de salud, las que están conformadas por: Director/a, Subdirector/a, Referente del programa Salud mental funcionaria, encargados de promoción y participación social, representante del comité paritario y delegados de asociaciones de salud. Además, la participación de gremios, Dirección de jurídica, Departamento de riesgos laborales e invitados relevantes de acuerdo a la temática a trabajar.

En concordancia a este lineamiento, se trabaja de manera mensual con las mesas de trabajo local, donde asiste un representante por CESFAM y Dispositivos de salud propiciando el trabajo práctico para la elaboración y puesta en marcha de iniciativas abordadas. Estas mesas a su vez, tienen la misión de trabajar de manera local, temáticas relacionadas a funcionarios/as, dando respuesta a las necesidades emergentes.

Por tanto, se ha mantenido un trabajo activo durante el año en curso, desarrollando un proceso de mejora continua, proceso que continuamente planea, actúa, revisa y mejora las estrategias planteadas, dando respuesta así a los lineamientos propuestos por la OMS, sobre la creación de entornos de trabajo saludables.

Figura N° 2: Modelo propuesto por la OMS: Proceso de mejora continua en un entorno laboral saludable.



Fuente: Creación de entornos de trabajo saludables Un modelo para la acción: Para empleadores, trabajadores, autoridades normativas y profesionales. Organización Mundial de la Salud, año 2010.

Dentro de la temática de seguridad, un factor externo que ha sido identificado por los integrantes de la mesa comunal como debilidad, frente a reportabilidad de las situaciones de agresiones externas que han ocurrido en los establecimientos que conforman la red de salud primaria comunal, es el registro en la plataforma RAFDS (Plataforma registro agresiones funcionarios de salud), ya que no todos los equipos directivos cuentan con perfil de acceso operativo para el registro, lo que impacta en la visualización a nivel central de la realidad local, en la toma de decisiones a raíz de los últimos acontecimientos de violencia que han ocurrido tanto en la región metropolitana como a nivel País, realidad que la comuna de la Florida no está ajena.

- **Programa de Atención de Salud Mental a Funcionarios/as del Área de Salud**

Programa de atención psicológica y psiquiátrica, cuyo propósito es *“Contribuir en la prevención y promoción de la salud mental de los/as funcionarios/as de los CESFAM de la comuna de La Florida con la finalidad de que mantengan una continuidad de tratamiento de salud mental”*, siendo el indicador principal de ingreso que él o la funcionario/a refiera motivación para iniciar tratamiento de salud mental relacionado con los criterios de inclusión (los criterios de inclusión tienen que ver con la atención de problemas emocionales leves y moderados).

Desde la pandemia, el personal sanitario vio deteriorada su salud mental debido al aislamiento social, la exposición a cuarentenas prolongadas, el temor a contagiar a algún familiar o tener un familiar con COVID y/o sintomatología psicológica o física preexistente. En consecuencia, esto impactó la estabilidad emocional y afectiva, el procesamiento de información y la toma de decisiones en los/as funcionarios/as, repercutiendo en la calidad de la atención a los usuarios, la dinámica grupal de los equipos de salud y un aumento de ausencias por problemas de salud mental debido a un personal sanitario sobrepasado (Subsecretaría de Redes Asistenciales; Subsecretaría de Salud Pública, 2020).

El enfoque que la Dirección de salud le ha dado a esta estrategia en su implementación, es la de sentido de pertenencia, por lo que en lugar de externalizar el servicio con compras al privado a priorizado la incorporación de profesionales psicólogos y psiquiatras para dar respuesta a la estrategia local.

Por lo anterior, el Programa de Atención Salud Mental a funcionarios/as del Área de la Salud de la comuna de La Florida busca contribuir a la prevención y promoción de la salud mental de los/as funcionarios/as

con la finalidad de mantener una continuidad de tratamiento de salud mental, a través de la prestación de servicios especializados.

Este programa cuenta con una coordinadora, un médico psiquiatra y dos psicólogas clínicas, quienes brindan evaluación psiquiátrica, controles médicos, atenciones de psicoeducación, acompañamiento psicológico y psicoterapia breve, con un total de 12 sesiones psicológicas por funcionario/a.

Esta iniciativa tiene un promedio de 60 funcionarios atendidos semanalmente. Hasta la fecha, se han realizado 416 atenciones psicológicas y 20 atenciones psiquiátricas.

A continuación, se presentan dos gráficos que ilustran los Centros de Salud a las que pertenecen los funcionarios y las diversas problemáticas por las que consultan.

1. Características de Funcionarios Atendidos

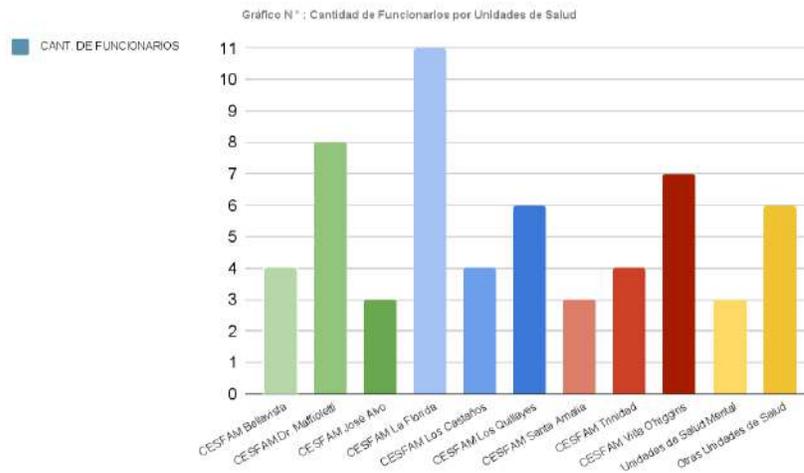
Metodología:

Las atenciones psicológicas están a cargo de 2 psicólogas. Ambas profesionales, en las primeras entrevistas evalúan la pertinencia de la atención y si existe pertinencia de derivación a médico psiquiatra o general.

- ✓ La modalidad de atención psicológica se realiza a través de video llamada en horario laboral. Para esta atención se requiere que al funcionario/a se le facilite un lugar donde realizar la atención psicológica.
- ✓ La modalidad de atención médica se realiza de manera presencial, autorizando los permisos de atención propiamente tal y traslados.
- ✓ Debido a que las atenciones se realizarán dentro del horario laboral, se deberán bloquear las funciones que él o la funcionaria presenta en ese tiempo. Las sesiones de psicólogo tienen una duración de 45 minutos y en caso de la atención médica, de 30 minutos.
- ✓ La solicitud de atención se realiza de manera directa a la referente comunal de salud mental o a la coordinadora del Programa.
- ✓ Todos los funcionarios/ de los Centros de Salud pueden tener acceso a estas atenciones ya sean FONASA o ISAPRE. Solo en el caso que el funcionario sea Isapre y requiera de fármacos, lo deberá comprar en extra sistema.
- ✓ Por último y para tranquilidad de todos nuestros funcionarios/as, se informa que las atenciones no serán registradas en RCE de rayen.

A continuación, observaremos la cantidad de funcionarios atendidos por CESFAM y los distintos Centros de Salud Familiar y otros dispositivos de la comuna de La Florida.

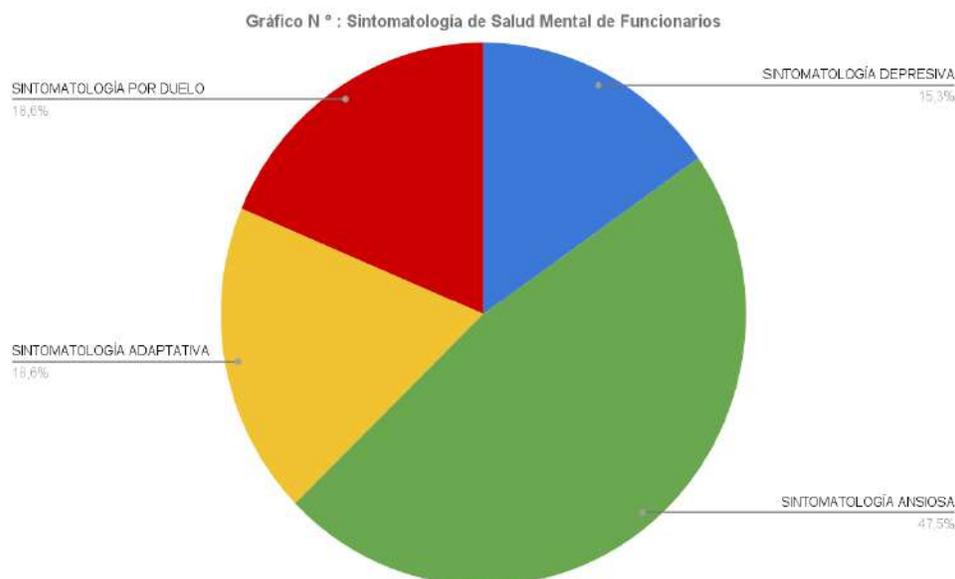
Gráfico N°1: Cantidad de funcionarios según unidad de salud



En el gráfico anterior se ilustra que el CESFAM La Florida concentra la mayor cantidad de funcionarios activos hasta el 30 de septiembre del año 2024.

Los/as funcionarios/as que ingresan al programa presentan una sintomatología de gravedad leve a moderada, siendo las de mayor prevalencia la sintomatología ansiosa, depresiva, adaptativa y las que derivan de duelos. La distribución de esta sintomatología la podremos ver a continuación.

Gráfico N°2: Sintomatología en atenciones a funcionarios de salud



En el gráfico anterior, podemos distinguir que la sintomatología de mayor prevalencia en los/as funcionarios/as del programa es la sintomatología ansiosa con un 47,5% de recurrencia, y la que tiene una menor prevalencia es la sintomatología depresiva con un 15,3%.

Este programa, si bien es una iniciativa innovadora para la comuna de La Florida, ha presentado una excepcional acogida por parte de los/as funcionarios/as, aumentando significativamente las tasas de solicitud de atención en el primer semestre del 2024.

Esto evidencia el interés que otorga el cuerpo funcionario a este proyecto innovador, y muestra la importancia de mantener una continuidad de tratamiento especializado de salud mental con la finalidad de continuar con la prevención y promoción de la salud mental de los trabajadores, permitiendo así una mayor sensación de bienestar integral en el trabajo.

- **Modificación de pautas de calificaciones**

Se realizó revisión de los procesos, buscando una herramienta de evaluación que brindara descriptores de mayor objetividad, para potenciar el proceso de calificaciones, relevando su función formativa y que fuese comprensible tanto para el evaluador como para el evaluado. El incorporar descriptores explícitos, permite que independiente de la jefatura a cargo, sean los mismos criterios que primen en la evaluación, lo que a su vez es un insumo para otros procesos de desarrollo del funcionario/a, como es la retroalimentación. Ya que dicha evaluación, contempla conductas específicas que pueden ser abordadas con el funcionario/a y establecer un plan de mejora.

Metodología:

Se conformó una mesa de trabajo liderada por el Director de salud, representantes de las diferentes asociaciones de funcionarios de la comuna, psicóloga Laboral y representante de Directores de CESFAM, estableciendo reuniones de trabajo periódicas.

- ✓ Se realiza una revisión general de las Pautas vigentes y de sus fundamentos metodológicos.
- ✓ Se revisan las observaciones de los procesos y pautas que han recogido a lo largo del tiempo las diferentes asociaciones.
- ✓ Se revisa la ley que nos rige y los planteamientos de ésta en torno a la calificación funcionaria.
- ✓ Se realiza la propuesta final, luego de un proceso de trabajo conjunto y de revisión de las pautas.
- ✓ Se capacita en varias instancias a quienes cumplen el rol de evaluadores para explicar las nuevas pautas y resolver dudas.

Este proceso se inicia con un período de prueba o ensayo para implementar esta nueva metodología, asegurando su correcto funcionamiento antes de su implementación oficial. Dicho pilotaje comenzó en la 1° precalificación (desde 1 de septiembre de 2023 a 27 de febrero de 2024), con el objetivo que se pudieran retroalimentar las debilidades y fortalezas del instrumento, siendo las primeras impresiones positivas, destacando lo facilitador de los descriptores al estar por escrito.

Actualización protocolo violencia externa

Se decide realizar una actualización de protocolo de violencia externa de manera participativa, con la colaboración de las mesas de trabajo local, asociaciones de salud y asesoría desde el Departamento de jurídica. Estableciendo claridad en los pasos e incorporando actores claves en el proceder, siendo relevante la capacitación de los mismos, quienes jugarían un rol fundamental en la puesta en práctica del

protocolo, cuyo objetivo principal es “instruir sobre la forma de proceder ante situaciones de amenazas y/o agresión de pacientes, familiares, acompañantes o público en general, al Personal de la Atención de Salud Primaria dependientes de la Corporación Municipal de Salud, Educación, Cultura y Recreación de La Florida, en adelante "COMUDEF".

Este protocolo es el que está vigente actualmente y la mesa comunal definió que deben ser los Directores/as de salud los responsables de difundir el instrumento a los funcionarios/as. Además, fortalecer desde la Dirección de salud, su correcta implementación a través de capacitaciones a los distintos estamentos, tanto el protocolo vigente de “Actuación ante situaciones de violencia externa contra el personal de salud” como la Ley de consultorio seguro. Para ello, en la mesa del mes de octubre 2024, se retroalimentó acerca de las gestiones a realizarse durante el último trimestre del año 2024, para contar con una oferta de cursos (versiones) para dar inicio en el año 2025.

- **Curso/taller de respondedores de primeros auxilios psicológicos**

Se gestiona el curso/taller de respondedores de primeros auxilios psicológicos con la Dupla de Gestoras del Programa de Cuidados de la Salud Mental funcionaria y Ambientes Laborales saludables, (estrategia Saludablemente APS), dependiente del SSMSO, dirigido a todos los funcionarios/as con el objetivo de “Entregar conocimientos y competencias concretas que permitan a los miembros de equipos de respuesta a situaciones de crisis y proveer primeros auxilios psicológicos a los afectados”, ejerciendo un rol importante en, el protocolo de violencia externa.

Metodología:

- ✓ 2 grupos de funcionarios/as, donde cada curso tuvo una duración de 20 horas presenciales, y 1 hora on line para revisión de manuales, y material bibliográfico entregado.
- ✓ Al iniciar el taller, se solicitó a los participantes completar “ficha de Inscripción taller Primera Ayuda Psicológica”, la cual se les dio la opción de entregarla al finalizar el taller, para optar la inscripción en la base de datos MINSAL de respondedores en PAP y la evaluación inicial de conocimientos.
- ✓ El cierre consideró el completar evaluación en papel, y con ello, se dio paso a la evaluación final que entregará la calificación para la certificación del taller.

De esta forma, 41 funcionarios/as fueron certificados como respondedores de PAP por el SSMSO. Además, se certificaron como parte del Plan Nacional de formación en PAP. Cabe señalar que, del total de funcionarios/as certificados, 34 de ellos completaron la ficha de inscripción del taller de Primera Ayuda Psicológica, éstos últimos figuran dentro del repositorio nacional de respondedores de PAP.

- **Curso herramientas comunicativas para la resolución de conflictos**

Se gestionó curso con ACHS, a través del Departamento de riesgos laborales, dirigidos a funcionarios/as de categoría F, quienes cumplen funciones de seguridad en Establecimientos de salud y que cumplen un rol relevante en la organización, con la finalidad de “Optimizar el factor de comunicación ante situaciones conflictivas, utilizando estrategias apropiadas de gestión de conflictos, promoviendo el uso de la mediación y la negociación para alcanzar acuerdos favorables”

Metodología:

- ✓ 5 grupos de 15 participantes c/u aproximadamente, de 8 hrs presenciales (8:30 a 17.30 hrs)
- ✓ 7 módulos desde conceptos hasta situaciones planteadas y su abordaje

El curso capacitó a un total de 70 funcionarios/as.

- **Programa de liderazgo para jefaturas intermedias:**

Programa gestionado desde COMUDEF, con la Dupla de Gestoras del Programa de Cuidados de la Salud Mental funcionaria y Ambientes Laborales saludables, (estrategia Saludablemente APS), dependiente del SSMSO, dirigido a jefaturas intermedias cuyo objetivo se centraba en “Fortalecer el desarrollo de competencias de liderazgo que promuevan la cohesión grupal y el trabajo en equipo en quienes cumplen roles de jefatura y coordinación intermedia en los dispositivos de salud municipal de las comunas pertenecientes al territorio del SSMSO, desde una mirada Transformacional del Liderazgo.”

Metodología:

- ✓ Primera: Taller de desarrollo de habilidades, el cual consta de 4 cuatro módulos, los que podían distribuirse en cuatro o dos jornadas (26 horas cronológicas, 32 pedagógicas),
- ✓ Segundo: Proceso de acompañamiento individual, estilo mentoring, que contempla 8 sesiones, al cual pueden postular los participantes que hayan aprobado el taller y cumplan con los requisitos destinados para ello. Esta modalidad contempla cupos limitados por comuna, los cuales son coordinados entre Gestoras y Referentes.

Requisitos:

Los requisitos para aprobación del curso fueron:

- 75% de asistencia (contempla modalidad mixta)
- Evaluación de contenido, con nota mínima 5.0

Funcionarios capacitados:

El programa se impartió en 1 instancia comunal y 2 adicionales en coordinación con otras comunas de la red, siendo capacitados un total de 34 funcionarios/as.

- **Jornada de reconocimiento a funcionarios de salud Jornada**

Jornada de reconocimiento a funcionarios de la Atención Primaria de Salud (APS), tuvo como objetivo principal “Valorar y destacar el trabajo y la dedicación de los funcionarios/as que forman o formaron parte de la dotación de salud”, que se enmarcó como conmemoración del Día de la Atención Primaria de Salud”.

Metodología:

- ✓ Instancia formal realizada en el teatro comunal
- ✓ Convocatoria de 200 personas aproximadamente
- ✓ Reconocimientos de varias categorías: Funcionarios con más de 35 años de servicio en salud, espíritu APS, buenas prácticas laborales y funcionarios que dedicaron su trayectoria al servicio.

- **Jornada salud mental funcionaria**

Instancia organizada entre distintos actores claves de la organización con el objetivo de “promover el bienestar emocional y mental de los funcionarios/as, así como para concientizar sobre la importancia de la salud mental en el entorno laboral”.

Metodología

- ✓ Jornada dirigida a funcionarios de la comuna y representantes de otras comunas de la red
- ✓ Espacio de cuidado para los participantes desde una mirada distinta
- ✓ Muestras de buenas practicas de cuidados insertas en el espacio laboral.

- ✓ Mesas de trabajo
- ✓ Actividades lúdicas
- ✓ Sistematización del trabajo

El objetivo principal es fomentar un ambiente laboral saludable y promover el cuidado entre los funcionarios/as, instancia que es parte de una estrategia más amplia de bienestar y prevención, y está diseñada para crear una cultura organizacional que valore la salud mental como un componente vital del bienestar general de los empleados.

Programa cuidados de Ambientes laborales saludables y salud mental del personal de salud (Saludablemente APS)

Estrategia que tiene como propósito mejorar la salud mental y el bienestar psicosocial de los funcionarios, mediante un conjunto de acciones coordinadas buscando establecer un clima de seguridad psicosocial en donde exista un sano equilibrio entre la productividad y la salud de la comunidad funcionaria, desde una mirada colaborativa y en red, promoviendo una cultura del cuidado empático. Este programa está liderado por una dupla psicosocial del SSMSO que trabaja en coordinación con referentes de salud mental funcionaria comunal para la ejecución de planes anuales de cuidados de equipos de salud de la atención primaria o administración municipal y a nivel local con referentes de salud mental de establecimientos y Dispositivos de salud. Estos planes anuales abordan líneas de acción que contemplan temáticas de prevención, promoción del buen trato, salud mental organizacional, participación y articulación local.

Este año se ha trabajado en estrecha relación con las gestoras del programa, quienes se han vinculado y desarrollado distintas estrategias para dar cumplimiento tanto al plan de cuidados como, al plan de calidad de vida laboral y ambientes laborales saludables, siendo temáticas que van en la misma línea de desarrollo del programa. De esta manera, se pretende en un futuro, poder destinar horas exclusivas a Referentes de salud mental funcionaria, entendiendo que la salud mental de funcionarios/as y otras temáticas vinculadas, son de vital importancia para para mantener espacios laborales saludables.



Subsecretaría de redes Asistenciales
División de Atención primaria (DIVAP)

PLAN DE CUIDADOS COMUNAL 2025
Cuidado de Ambientes Laborales Saludables y salud Mental del Personal de Salud



COMPONENTE	FACTOR PSICOSOCIAL	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S)	ESTABL. OBJETIVO	VERIFICADOS	INDICADOR	META	CARTA GANTT
PREVENCIÓN	Inseguridad y condiciones de trabajo	Desarrollar e implementar estrategias integrales que fomenten el bienestar en el entorno laboral impulsando condiciones óptimas para la salud personal de todos los funcionarios.	Identificar los riesgos psicosociales presentes en los equipos de salud de la comuna	Evaluación de riesgos psicosociales (CEAL-SM)	Jefaturas, prevencionista, funcionarios participes del comité paritario.	CESFAM y Dispositivos de Salud	Informe CEAL SM Fotografías	No considera	60% de los CESFAM y Dispositivos de salud son evaluados	Abril-Septiembre noviembre
	compañerismo	Potenciar estrategias para el desarrollo de ambientes laborales saludables con equipos de la salud.	Generar instancias de participación entre equipos que fomenten el sentido de pertenencia, integración y cohesión grupal	Iniciativas grupales	COMUDEF Referente SMF establecimiento Jefaturas	CESFAM y Dispositivos de Salud	Actas de asistencia Fotografías Encuesta de satisfacción	Número de participantes / total de personas invitadas x100	60% participantes convocados	Mayo - junio septiembre

PROMOCIÓN	Exigencias emocionales	Fortalecer la cultura del cuidado de los y las trabajadoras de la salud municipal, considerando sus distintos niveles: autocuidado, cuidado mutuo y organizacional.	Desarrollar e implementar estrategias que permitan gestionar las exigencias emocionales en el lugar de trabajo.	Recreación y esparcimiento	Departamento de riesgos laborales Comité paritario Referente SMF establecimiento	CESFAM y Dispositivos de Salud	Fotografías Listas de asistencia	(Participantes/Total de la gente invitada a la actividad) *100	60% participantes convocados	Abril- mayo Septiembre noviembre
	Compañerismo	Potenciar estrategias para el desarrollo de ambientes laborales saludables con equipos de la salud.	Promover la comunicación asertiva y la resolución constructiva de conflictos	Iniciativas grupales	Referente SMF establecimiento Jefaturas	CESFAM y Dispositivos de Salud	Fotografías Listas de asistencia	(Participantes/Total de la gente invitada a la actividad) *100	70% participantes convocados	Marzo a Diciembre

SALUD MENTAL ORGANIZACIONAL	Confianza y justicia organizacional	Potenciar estrategias para el desarrollo de ambientes laborales saludables con equipos de la salud.	Promover una cultura de respeto que propicie el buen trato y potencie relaciones interpersonales positivas entre funcionarios.	Campaña comunicacional	Mesa comunal de seguridad y ambientes laborales saludables Referente SMF establecimiento Jefaturas	CESFAM y Dispositivos de Salud	Fotografías Listas de asistencia Correos de convocatoria	No considera	70% participantes convocados	Marzo a Diciembre
	Violencia y acoso	Desarrollar e implementar estrategias integrales que fomenten el bienestar en el entorno laboral impulsando condiciones óptimas para la salud personal de todos los funcionarios.	Desarrollar acciones de prevención y abordaje de la violencia y el acoso hacia funcionarios de salud.	Orientación y construcción de planes y/o protocolos Iniciativas grupales Asesoría jurídica	Mesa comunal de seguridad y ambientes laborales saludables Referente SMF establecimiento Jefaturas	CESFAM y Dispositivos de Salud	Fotografías Listas de asistencia Correos de convocatoria	No considera	70% participantes convocados	Marzo a Diciembre

PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN LOCAL	Violencia y acoso	Desarrollar e implementar estrategias integrales que fomenten la seguridad y el bienestar en el entorno laboral impulsando condiciones ópticas para la salud personal de todos los funcionarios.	Generar instancias de participación con actores claves locales que permitan identificar necesidades y desafíos específicos del entorno de trabajo.	Participación en mesas comunales	COMUDEF Referente SMF de establecimiento Directivos	CESFAM y Dispositivos de Salud	Fotografías Listas de asistencia Correos de convocatoria	Actividades programadas semestralmente/ actividades realizadas semestralmente x 100	75% de cumplimiento de actividades programadas	Marzo-junio-septiembre-noviembre
	Inseguridad en las condiciones de trabajo	Fortalecer la cultura del cuidado de los y las trabajadoras de la salud municipal, considerando sus distintos niveles: autocuidado, cuidado mutuo y organizacional.	Articulaciones con comunidad usuaria	Presentación de buenas prácticas y/o actividades	COMUDEF Referente SMF de establecimiento Directivos	CESFAM y Dispositivos de Salud	Fotografías Listas de asistencia Correos de convocatoria	Actividades programadas semestralmente/ actividades realizadas semestralmente x 100	80% de cumplimiento de actividades programadas	Abril-noviembre

Proyecciones para el año 2025

En el marco de las estrategias implementadas para funcionarios/as y la importancia de continuar con un trabajo permanente y sistemático, es que se visualiza la creación de *“Un programa de calidad de vida laboral y ambientes laborales saludables”*, siendo éste importante por varias razones: a) Promueve el bienestar físico, emocional y mental de los funcionarios/as, lo que contribuye a un ambiente de trabajo más saludable b) Los funcionarios/as pueden sentirse más valorados y motivados, lo que se traduce en un mayor compromiso con la organización c) Las organizaciones que se preocupan por el bienestar de sus funcionarios/as suelen tener una mejor reputación, lo que puede atraer a nuevos talentos y clientes. De esta manera, un programa de calidad de vida no solo beneficia a los funcionarios/as, sino que también, impacta positivamente en la organización como un todo, mejorando su desempeño y competitividad.

Así, pasar de un plan de calidad de vida laboral y ambientes laborales saludables a un programa, es esencial para convertir las estrategias generales en acciones operativas que se traduzcan en mejoras concretas, lo que implica estructurar un conjunto de acciones estratégicas para mejorar el bienestar físico, mental y emocional de los empleados, así como fomentar un entorno de trabajo seguro y positivo. Este proceso debe estar basado en un análisis detallado de las necesidades de los funcionarios/as y debe incluir acciones concretas, medibles y sostenibles. Pudiendo considerar los siguientes pasos:

1. Convertir objetivos generales en metas específicas y medibles.
2. Desarrollar un cronograma claro y asignar recursos necesarios (humanos, financieros, materiales)
3. Designar profesionales exclusivos para abordar los distintos ámbitos que conforman la temática de seguridad y ambientes laborales saludables, tanto en su coordinación como en la operatividad, orientándose en los distintos niveles de intervención y no sólo dar respuesta a situaciones emergentes en la red de salud comunal.
4. Establecer indicadores de éxito y un sistema de monitoreo continuo.
5. Fomentar la participación activa y mantener una comunicación clara, manteniendo el trabajo activo de las mesas de trabajo comunal, concretando los objetivos que allí se proponen a través de los distintos integrantes que la conforman.
6. Evaluar el impacto a largo plazo y realizar ajustes según sea necesario.
7. Incorporar la figura de un mediador/a de trato laboral, el cual podría prevenir situaciones que al no ser abordadas, recaen muchas veces en denuncias del maltrato y/o acoso laboral y sexual (investigaciones, sumarios administrativos)

Con estos pasos, se puede asegurar una implementación efectiva y sostenible del programa, que mejorará el bienestar integral de los funcionarios/as y creará un ambiente laboral más saludable.

13. INFRAESTRUCTURA

En conjunto con la Dirección de Planificación y Proyectos de esta Corporación, se han desarrollado proyectos durante el año 2024 que vienen a mejorar infraestructura y además están estimadas las planificaciones para el año 2025, todo de acuerdo a la normativa vigente, dando cumplimiento a las modificaciones de infraestructura, nueva normativa y readecuación de plantas físicas.

Es importante destacar que el proyecto para la construcción de SAR Villa O'Higgins cuenta con aprobación de financiamiento y está a la espera del envío de los recursos desde Minsal al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, ya que su ejecución la realiza este último.

A su vez, el proyecto de reposición de CESFAM Quillayes se encuentra en proceso de gestión de compra de terreno, para concretar el proyecto.

Además, está realizada la tramitación administrativa que solicita el décimo CESFAM necesario para la cantidad de usuarios que actualmente están inscritos en los centros de salud

En el siguiente contenido es posible visualizar los proyectos ya ejecutados y a su vez las proyecciones 2025:

Tabla N° 1: Proyectos de infraestructura ejecutados

Proyectos Salud	Establecimiento	Estado
Paneles Vidriados CESFAM Santa Amalia	CESFAM Santa Amalia	EJECUTADO
Separador Dental CESFAM Santa Amalia	CESFAM Santa Amalia	EJECUTADO
Droguería Comunal - CESFAM José Alvo	CESFAM José Alvo	EJECUTADO
Cubierta Sector de Apoyo	CESFAM Los Quillayes	EJECUTADO
Certificación TE-1 - Sala de Mamografía	Centro de Rescate	EJECUTADO
Mampara triage	CESFAM Santa Amalia	EJECUTADO

Tabla N° 2: Proyectos de infraestructura en ejecución

Proyectos Salud	Establecimiento	Año	Estado
Reparación Cubierta y Pasillos	CESFAM Maffioletti	2024	EN EJECUCIÓN

Tabla N° 3: Proyectos de infraestructura en proceso de licitación

Proyectos Salud	Establecimiento	Año	Estado
Obras Patio CESFAM José Alvo	CESFAM José Alvo	2024	EN LICITACIÓN
Estacionamiento - CESFAM Villa O'Higgins	CESFAM Villa O'Higgins	2024	EN LICITACIÓN
PMI 2024	CESFAM La Florida	2024	EN LICITACIÓN
PMI 2025	CESFAM Trinidad	2024	EN LICITACIÓN
PMI 2026	CESFAM José Alvo	2024	EN LICITACIÓN

Tabla N°4: Proyectos de infraestructura en cartera para el año 2025

Proyectos Salud	Establecimiento	Estado
Reparación estructura de techumbre	CESFAM Los Quillayes	EN CARTERA
Obras interiores	Centro de Rescate	EN CARTERA
Escaleras Oficinas - CESFAM Los Quillayes	CESFAM Los Quillayes	EN CARTERA
Container Bodegas - CESFAM Bellavista	CESFAM Bellavista	EN CARTERA
Requerimiento obras - CESFAM Maffioletti	CESFAM Maffioletti	EN CARTERA
Baños S.I.E.	S.I.E.	EN CARTERA
Modificaciones perimetrales	SAR Los Quillayes	EN CARTERA
Certificación TE-1 - SARES y CECOSF	SAR Los Quillayes/Castaños y CECOSF Santa Teresa	EN CARTERA

Ahora bien, además es importante mencionar que existen 3 proyectos de conservación de infraestructura que están postulados al nivel central para solicitar su financiamiento

Proyectos Salud	Establecimiento	Estado	Monto
Conservación 2023 - CESFAM LOS CASTAÑOS	CESFAM Los Castaños	CON SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO	\$1.262.850.420
Conservación 2023 - CESFAM LOS QUILLAYES	CESFAM Los Quillayes		\$1.937.783.212
Conservación 2023 - CESFAM MAFFIOLETTI	CESFAM Maffioletti		\$992.012.868

14. ANÁLISIS Y PROYECCIONES 2025

14.1 Análisis del Plan de Salud 2025

La Dirección de Salud de La Florida ha implementado un plan de salud integral y comunitario, enfocado en la promoción de estilos de vida saludables y la atención primaria de salud. A pesar de los logros alcanzados, la pandemia ha generado nuevos desafíos, como el deterioro de algunos indicadores de salud y el aumento de la carga asistencial que aun es posible visualizar. Es necesario seguir trabajando en la prevención de enfermedades, el cuidado de la salud mental y el bienestar de los equipos de salud para garantizar una atención de calidad a la población.

El Plan de Salud presentado ofrece una visión general de las estrategias y desafíos de la Dirección de Salud de la comuna de La Florida en materia de atención primaria. A partir de su contenido, podemos extraer las siguientes conclusiones clave:

Enfoque integral y comunitario

- Promoción de estilos de vida saludables: La dirección busca fomentar hábitos saludables en la población, involucrando a la comunidad en este proceso.
- Acción intersectorial: Se busca la colaboración con diferentes actores sociales para abordar los determinantes sociales de la salud.
- Fortalecimiento de la responsabilidad familiar y comunitaria: Se promueve la participación activa de las familias y la comunidad en el cuidado de la salud.

Planificación estratégica basada en evidencia

- Diagnósticos participativos: Se realizan evaluaciones conjuntas con la comunidad para identificar las necesidades específicas de la población.
- Orientación técnica: Se siguen las directrices del nivel central y se utilizan datos técnicos para la planificación.
- Planificación colaborativa: Se involucra a usuarios, funcionarios y organizaciones sociales en la elaboración del plan de salud.

Logros y desafíos

Atención primaria de salud sólida: La comuna cuenta con un sistema de atención primaria de salud bien desarrollado, con indicadores por encima de la media regional.

Impacto de la pandemia: La pandemia ha generado un retroceso en algunos indicadores de salud y ha aumentado la carga asistencial de los equipos.

Necesidad de abordar la salud mental: La salud mental se ha visto afectada por la pandemia y requiere una atención prioritaria.

Bienestar de los funcionarios: Es necesario cuidar la salud y el bienestar de los equipos de salud para garantizar la continuidad de los servicios.

Áreas de oportunidad

Mantenimiento de los logros: Es fundamental mantener los avances alcanzados y seguir trabajando en la mejora continua de los servicios de salud.

Adaptación a los nuevos desafíos: Se deben desarrollar estrategias para enfrentar los desafíos emergentes, como el impacto a largo plazo de la pandemia.

Fortalecimiento de la prevención: Es necesario intensificar las acciones de prevención de enfermedades y promoción de la salud.

La atención primaria de salud es y seguirá siendo una estrategia sólida de impacto en la salud pública, es la que permite el ingreso de nuestros usuarios en la red de salud. En el caso de Al Comuna de La Florida está altamente desarrollada y permite que distintos indicadores sociosanitarios estén por sobre la media regional y sean superiores a comunas con poblaciones similares.

14.2 Acciones estratégicas por ciclos vitales 2024

De la Jornada Participativa del Plan de Salud Comunal anual, evento muy preponderante para la planificación de la atención de salud en la comunidad, con un enfoque en la inclusión de diversos grupos de edad y culturas, es posible tomar los tópicos más relevantes lo que contribuirá a una atención más integral y adaptada a las necesidades específicas de la población.

Los resultados obtenidos se presentan a continuación según ciclo vital, con su matriz de priorización y las estrategias propuestas por la comunidad para lo detectado:

I. CURSO DE VIDA INFANTIL

ESTRATEGIAS MESA DE TRABAJO CICLO VITAL INFANTIL	
Salud mental	<p>Desarrollar intervenciones lúdicas centradas en temáticas de salud mental, dirigidas a educadores, padres y niños, con el objetivo de promover el bienestar emocional y psicosocial en la comunidad. Estas intervenciones incluirán:</p> <p>Actividades Interactivas para Niños, juegos y dinámicas que aborden conceptos clave de salud mental, fomentando la participación activa de los niños y el aprendizaje a través de esta actividad significativa.</p> <p>Talleres para Educadores, sesiones de capacitación para educadores sobre cómo reconocer signos de problemas de salud mental en los estudiantes y cómo aplicar estrategias de intervención efectivas.</p> <p>Charlas y Talleres para Padres, talleres que brinden a los padres herramientas prácticas para apoyar la salud mental de sus hijos.</p> <p>Facilitar el acceso a servicios de salud mental a través de alianzas con profesionales y organizaciones locales.</p>
Habilidades parentales	<p>Talleres para padres con diversos contenidos de interés, como habilidades parentales como contención o manejo de situaciones, prevención del abuso sexual consejería alimentaria, estilos vida saludable.</p> <p>Talleres individuales para padres niños, niñas y adolescentes neurodivergentes.</p> <p>Capacitación a personal sobre CEA y Salud Mental</p>
Otras	<p>Difusión de cartera de servicio y prestaciones en general.</p> <p>Fortalecimiento de trabajo intersectorial.</p> <p>Aumentar cobertura para personas TEA/CEA</p>

Proyecciones 2025 Ciclo Vital Infantil

- Creación de una "Semana de la Salud Mental Infantil"
- Incorporación de consultas psicoeducativas grupales para padres



- Creación de una red de mentoría entre profesionales de salud infantil y salud mental,
- Talleres itinerantes de cocina saludable, dirigidos a niños y padres en colegios, jardines y centros comunitarios.
- Ampliación de los comités de malnutrición
- Lactancia materna, conformar Tribu de maternaje con enfoque comunitario y de carácter comunal.
- Fortalecer la educación grupal
- Cumplir las normativas técnicas de las Salas ERI, recuperando los espacios reorganizados en pandemia.
- Fortalecer el trabajo de los conformados equipos del Neurodesarrollo
- Incorporar nuevas horas de Terapeuta ocupacional y Fonoaudiólogas a los equipos incipientes
- Dando respuesta a lo solicitado por el Concejo de Párvulos, conformar espacios de sala de espera motivantes y con juegos disponibles mientras esperan atención de salud.
- Conformación y trabajo mediante mesas intersectoriales de salud bucal
- Estrategias relacionadas al programa Sembrando Sonrisas: poder brindar atenciones orientadas a la rehabilitación de piezas dentarias afectadas por la enfermedad de caries dental, mediante odontología mínimamente invasiva, destinada a los párvulos con mayor daño.
- Potenciar el componente educativo en salud oral asociado a este programa, el cual, se encuentra dirigido principalmente a las educadoras de párvulos.
- Impulsar atenciones odontológicas asociadas a “Programa Mejor niñez”
- Establecer atenciones odontológicas conjunto a la estrategia “La Florida TEAcompaña”
- Capacitaciones dirigidas a un odontólogo por cada centro de salud. Esto permitirá la conformación de un equipo gestor que realice pesquisas tempranas, derivaciones oportunas al equipo de la sala TEA y cuente con más herramientas para la atención de usuarios con esta condición en su centro de salud.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES 2025 CURSO DE VIDA INFANTIL												
ACTIVIDADES / MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Capacitación Equipos de Cesfam - Salud mental en temáticas autistas												
Capacitación Equipos de Cesfam - Odontología en temáticas autistas												
Proyecto TAA (Hipoterapia)												
Evaluación de Proyecto TAA (Cuniterapia)												
Formulación de proyecto terapias en agua (Posible ejecución)												
Actividades de Participación comunitaria adolescentes												

Salud Mental

tema en profundidad, permitiendo que padres y estudiantes participen juntos y compartan experiencias.

Ofrecer charlas dirigidas a los estudiantes que sean amigables y dinámicas. Utilizar métodos interactivos como juegos, dinámicas de grupo y multimedia para mantener el interés de los jóvenes. Invitar a especialistas en salud mental y nutrición que puedan conectar con los estudiantes y ofrecerles herramientas útiles para su bienestar.

Implementar sesiones de capacitación para apoderados durante las reuniones escolares. Estas sesiones pueden enfocarse en la importancia de la salud mental y física, y proporcionar estrategias para apoyar a sus hijos en casa. Incluir recursos prácticos, como folletos informativos y acceso a líneas de ayuda, para que los apoderados se sientan empoderados en su rol de apoyo.

Establecer un sistema de seguimiento para evaluar la efectividad de los talleres y charlas. Recoger feedback de los participantes mediante encuestas o entrevistas, y ajustar los contenidos y métodos según las necesidades identificadas. Esto ayudará a garantizar que las intervenciones sean relevantes y efectivas a largo plazo.

Desarrollar y distribuir materiales complementarios, como guías, infografías y videos, que los padres y estudiantes puedan utilizar en casa. Estos recursos pueden reforzar los conceptos aprendidos en talleres y charlas, promoviendo un aprendizaje continuo.

Otras: Vínculo con los Establecimientos de Salud, desconocimiento del funcionamiento y la falta de integración entre los adolescentes y los CESFAM

Organizar mesas de trabajo en colegios que reúnan a estudiantes, profesionales de la salud y educadores para discutir y analizar las necesidades de salud de la población adolescente.

Involucrar a los CESFAM en actividades dentro de los establecimientos educacionales para fortalecer la relación con los estudiantes.

Organizar ferias de salud en las que los CESFAM ofrezcan servicios de prevención, información y atención básica directamente en las escuelas.

Implementar charlas educativas sobre temas de salud relevantes para los adolescentes, como salud sexual y reproductiva, salud mental, prevención de adicciones, veganismo, diversidad sexual y habilidades parentales

	<p>Incluir los cuidados en el trato de las minorías sexuales y la diversidad.</p> <p>Crear espacios de diálogo donde los profesionales de la salud puedan responder preguntas y abordar inquietudes de los estudiantes.</p> <p>Formar grupos de jóvenes promotores de salud que actúen como intermediarios entre sus compañeros y los CESFAM, facilitando la comunicación y la participación en actividades de salud.</p> <p>Ofrecer oportunidades para que los adolescentes se involucren en la planificación y ejecución de actividades de salud, permitiéndoles ser parte activa de su propio bienestar.</p>
--	---

Proyecciones Curso vida Adolescente 2025

Las estrategias a desarrollar durante el 2025 se enmarcan en mantener y mejorar las acciones de salud desarrolladas hasta el momento y agregar aquellas que nacen de la Jornada de participación para el Plan de Salud.

- Aumentar la cobertura de aplicación de Fichas CLAP.
- Aumentar la población de adolescentes bajo control con uso de métodos anticonceptivos.
- Coordinar acciones de salud con educación, ya sea talleres, encuentros masivos o atenciones de salud, para mantener la disminución del embarazo adolescente.
- Coordinar acciones de salud para vincular a los adolescentes con los CESFAM, tales como mesas de trabajo, visitas guiadas y recreos saludables.
- Coordinar acciones de salud con los padres de adolescentes a fin de generar una relación sinérgica respecto del desarrollo de estos, tales como talleres de habilidades parentales o ferias de salud.
- Realizar sensibilización sobre temáticas de interés adolescente, ya sea neurodiversidad, género, diversidad sexual, trastornos alimentarios y tipos de dieta.
- Capacitar a profesionales de la salud para un correcto abordaje de los adolescentes.
- Desarrollar acciones de salud mental, como talleres, atenciones individuales y grupales, y consejerías para acompañar y abordar temáticas emergentes.
- Aumento de difusión respecto a las atenciones odontológicas para este ciclo vital: Se proyecta colaborar con el equipo de difusión de la Corporación Municipal de La Florida, con la finalidad de realizar cápsulas educativas y aumentar la visibilidad de la estrategia de atención odontológica "CERO adolescente". El objetivo, es aumentar y mantener las coberturas asociadas a esta iniciativa. Asimismo, se trabajará conjunto con el área de educación para promover, en los establecimientos educacionales, la adherencia de la población adolescente a estas actividades.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES 2025 CURSO DE VIDA ADOLESCENTE												
ACTIVIDADES / MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Aumentar la cobertura de aplicación de Fichas CLAP												
Aumentar la población de adolescentes bajo control con uso de métodos anticonceptivos												
Coordinar acciones de salud con educación, ya sea talleres, encuentros masivos o atenciones de salud, para mantener la disminución del embarazo adolescente.												
Coordinar acciones de salud para vincular a los adolescentes con los CESFAM, tales como mesas de trabajo, visitas guiadas y recreos saludables.												
Coordinar acciones de salud con los padres de adolescentes a fin de generar una relación sinérgica respecto del desarrollo de estos, tales como talleres de habilidades parentales o ferias de salud.												
Realizar sensibilización sobre temáticas de interés adolescente, ya sea neurodiversidad, género, diversidad sexual, trastornos alimentarios y tipos de dieta.												
Capacitar a profesionales de la salud para un correcto abordaje de los adolescentes.												
Desarrollar acciones de salud mental, como talleres, atenciones individuales y grupales, y consejerías para acompañar y abordar temáticas emergentes.												
Capsulas educativas y difusión de atenciones odontológicas destinadas a este grupo etario												
Realización actividades de prevención y promoción de SM para adolescentes												
Biosicoeducación en neurodivergencia para todo el ciclo vital.												
Actividades de prevención del suicidio en adolescentes												

Talleres de regulación emocional para adolescentes													
Talleres para profesores regulación emocional para adolescentes													
Talleres para padres de adolescentes usuarios de CESFAM en contención regulación de emociones													
Realización actividades de prevención y promoción de SM para niños y niñas etapa adolescencia													
Taller Gestión Emocional													
Taller habilidades Sociales													
Taller autocuidado Adolescente													

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES 2025 SIE ADOLESCENTE													
ACTIVIDADES / MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Pesquisa de trastornos emocionales establecimiento educacional													
Diagnostico participativo													
Semana de la concientización de la salud mental													
Fiesta de navidad usuarios SIE													
Talleres de padres													
Dia Mundial de la Concienciación del Autismo													
Inicio Programa Servicios Médicos													
Control oftalmología junaeb													
Control traumatología junaeb													
Control otorrino junaeb													
Aplicación de encuesta de satisfacción usuaria													
Formación de facilitadoras SSMSO - ChCC													
Capacitacion continua Establecimientos Educacionales y jardines Infantiles													

III. CURSO DE VIDA ADULTO

ESTRATEGIAS MESA DE TRABAJO CICLO VITAL ADULTO

<p>Otras:</p> <p>Farmacia</p>	<p>Optimizar el funcionamiento de la farmacia ciudadana, asegurando un acceso efectivo a medicamentos y suministros médicos para la comunidad.</p> <p>Revisar y simplificar los trámites de inscripción para hacerlos más accesibles, reduciendo tiempos de espera y requisitos burocráticos innecesarios.</p> <p>Implementar campañas de comunicación a través de redes sociales, radio comunitaria, y carteles en lugares estratégicos (colegios, centros de salud) para informar sobre la existencia de la farmacia ciudadana y el proceso de inscripción.</p> <p>Crear un documento que explique de manera sencilla la documentación necesaria para inscribirse en la farmacia ciudadana. Este documento debe estar disponible en formatos impresos y digitales.</p> <p>Trabajar con líderes locales y organizaciones comunitarias para difundir información sobre la farmacia y fomentar la inscripción.</p> <p>Asegurar que la información sobre la disponibilidad de medicamentos se actualice regularmente y se comunique a los usuarios a través de redes sociales y otros medios.</p>
<p>Información y difusión (Marketing en Salud)</p>	<p>Mejorar la visibilidad y el acceso a los programas municipales de salud mediante campañas efectivas y vinculación con la comunidad. Crear folletos, carteles y contenido digital que resuma los programas de salud disponibles, sus objetivos, beneficios y cómo acceder a ellos. Este material debe ser claro y visualmente atractivo.</p> <p>Asegurar que la información sobre los programas esté disponible y actualizada en sitios web municipales, redes sociales y plataformas comunitarias.</p> <p>Fomentar la interacción con los usuarios a través de encuestas, preguntas y respuestas, y concursos. Esto no solo incrementa la visibilidad, sino que también genera un sentido de comunidad.</p> <p>Compartir historias y testimonios de personas que hayan participado en los programas de salud, mostrando su impacto positivo en la comunidad y motivando a otros a unirse.</p>

	<p>Campañas centradas en temas de salud específicos (salud mental, prevención de enfermedades) utilizando diferentes medios (carteles, redes sociales, radios comunitarias).</p> <p>Establecer alianzas con organizaciones comunitarias, escuelas y grupos vecinales para aumentar el alcance y la relevancia de las campañas.</p>
Capacitación y autocuidado de los funcionarios	<p>Mejorar la calidad de atención al usuario en los servicios de salud mediante capacitaciones enfocadas en el trato al usuario, autocuidado y cuidado específico para adolescentes y personas dependientes.</p> <p>Desarrollar módulos específicos que aborden las necesidades particulares de atención a adolescentes y personas dependientes, incluyendo aspectos físicos, emocionales y sociales.</p>
Telesalud	<p>Mejorar el acceso a servicios de salud a través de la telesalud, aumentando su disponibilidad y facilitando la atención a distancia.</p>

Proyecciones para el Curso de Vida del Adulto 2025:

- Reactivar el modelo transdisciplinario de atención renal. Se priorizarán la intervención nutricional y el automanejo como ejes fundamentales para prevenir la progresión de la ERC.
- Fortalecer el protocolo Hearts
- Capacitación y sensibilizar a los equipos en la correcta toma de presión arterial y promover el tamizaje activo en todos los contactos con los usuarios.
- Incrementar el tamizaje de presión arterial en la comunidad a través del examen de medicina preventiva, así como también en todas las instancias de atención de las personas en los centros de salud de la comuna.
- Seguimiento de la adherencia a tratamiento farmacológico y medidas no farmacológicas establecidas en el plan integral consensuado a través de la ECICEP.
- Atención integral a pacientes con DM2: Incorporar la atención periodontal en los planes de cuidado de pacientes con diabetes tipo 2, mejorando el control glucémico y previniendo complicaciones.
- Establecer flujos de rescate: Diseñar y ejecutar estrategias para revincular a las personas que han abandonado los controles de salud cardiovascular
- Capacitar a los equipos en la prescripción de hábitos de vida saludable, establecer un plan de acción adaptando la prescripción a la persona y a su capacidad, confianza y momento para hacerlo a través de los planes integrales consensuado.
- Alfabetización de la comunidad en toma de decisiones compartidas.
- Continuar impulsando la coordinación de estos operativos, buscando generar aún más cercanía con la comunidad, incitando a que asistan a atenderse en la clínica para abarcar más población que requiera dicha atención y así disminuir las brechas en el acceso a una atención odontológica de calidad.

- Respecto a las atenciones por las Garantías Explícitas de Salud Oral de la Persona Gestante: mejorar el trabajo interdisciplinario entre los equipos de salud sexual y reproductiva conjunto a los equipos de salud oral, con la finalidad de lograr su apoyo para realizar el rescate y apoyar en la adherencia de las usuarias a sus tratamientos odontológicos, lo cual, permitirá aumentar las coberturas asociadas a esta estrategia.
- Para las atenciones por las Garantías Explícitas de Salud Oral del adulto de 60 años El desafío para el año 2025, consiste en mejorar la difusión de esta estrategia, realizando trabajo conjunto con la población para poder aumentar las coberturas y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Sobre las atenciones de los programas de refuerzo a atención primaria

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES 2025 CURSO DE VIDA ADULTO													
ACTIVIDADES / MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Gestión de garantías explícitas en Salud Oral													
Aumento de canasta de prestaciones odontológicas por especialistas: rehabilitación oral (estrategia médico en tu barrio)													
Aumento de canasta de prestaciones odontológicas por especialistas: periodoncia (vinculación con equipo ECICEP e inicio de atenciones)													
Aumento de canasta de prestaciones odontológicas por especialistas: Cirugía maxilofacial (adquisición de equipo radiográfico panorámico comunal)													
Aumento de canasta de prestaciones odontológicas por especialistas: Cirugía maxilofacial (implementación días sábados)													
Biosicoeducación en neurodivergencia para todo el ciclo vital.													
Monitoreo del flujo de SR y SINIS													
Creación de grupos de autoayuda en nuestro CESFAM													
Controles y acciones salud mental telefónicas													
Tele consultorías de especialidad con APS													
Tamizaje													

Aumentar la concentración de controles en etapa adulta													
Seguimiento de casos derivados de SR. o casos de Alto Riesgo Transversal													
Taller gestión Ansiedad y regulación emocional para Adultos													
Taller de Duelo													

Uno de los principales objetivos para el año 2025 es potenciar las atenciones de los diversos programas de refuerzo de atención primaria, los cuales dan resolutiveidad a la atención de especialidades odontológicas. Para ello, se plantean diversas estrategias según la especialidad a potenciar:

- Rehabilitación oral:
- Periodoncia:
- Nuevas especialidades: Con el objetivo de aumentar la cartera de prestaciones disponibles en atención primaria. Para ello, se plantea la incorporación de una dupla de funcionarios que trabajará en horario de días sábados, para la resolución de extracciones de menor complejidad.

- Con la finalidad de potenciar la estrategia destinada a aumentar la cartera de prestaciones de especialidades odontológicas en el nivel primario de salud, se proyecta la adquisición e implementación de un equipo de toma radiográfica panorámica comunal. Este equipo, permitirá realizar diagnósticos más precisos y eficaces, mejorando así la calidad de atención odontológica en la comunidad. Además, facilitará el acceso a estudios radiográficos, lo que permitirá optimizar los tiempos de atención, contribuyendo a una mejor planificación de las intervenciones odontológicas

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES 2025 CURSO DE VIDA ADULTO												
ACTIVIDADES / MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Gestión de garantías explícitas en Salud Oral												
Aumento de canasta de prestaciones odontológicas por especialistas: rehabilitación oral (estrategia médico en tu barrio)												
Aumento de canasta de prestaciones odontológicas por especialistas: periodoncia (vinculación con equipo ECICEP e inicio de atenciones)												
Aumento de canasta de prestaciones odontológicas por especialistas: Cirugía maxilofacial (adquisición de equipo radiográfico panorámico comunal)												

IV. CURSO DE VIDA ADULTO MAYOR

ESTRATEGIAS MESA DE TRABAJO CICLO VITAL ADULTO MAYOR	
Salud Mental	<p>Promover un enfoque colaborativo entre diferentes sectores para abordar las necesidades del ciclo vital, con especial énfasis en la vinculación con la Oficina del Adulto Mayor de la municipalidad.</p> <p>Llevar a cabo y promover actividades comunitarias que se asemejen al Programa Mas Adultos Mayores autovalentes. Estas iniciativas se enfocadas en fortalecer la cohesión social y fomentar el bienestar de la comunidad, abordando temas de salud, educación y prevención.</p> <p>Talleres de sensibilización, ferias de salud, y programas de formación para el desarrollo de habilidades.</p> <p>Fomentar la participación activa de la comunidad.</p> <p>Crear redes entre adultos mayores.</p>
Difusión y Comunicación	<p>Capacitaciones y talleres de alfabetización digital para adultos mayores, enfocados al uso de HORA FÁCIL, códigos QR y plataforma Telesalud.</p> <p>Crear una guía de información estandarizada que cubra los temas más comunes y relevantes.</p> <p>Potenciar canales de comunicación (presenciales, telefónicos y digitales) para que los ciudadanos puedan acceder a la información.</p> <p>Campaña comunicacional de Derechos y Deberes del paciente, servicios de podología, atenciones dentales y oftalmológicas para el adulto mayor, utilizando diferentes formatos, como folletos, carteles, y contenido digital.</p>
Farmacia	<p>Establecer una comunicación más efectiva entre los médicos y las farmacias respecto al inventario de medicamentos, permitiendo a los profesionales de la salud tener acceso a información actualizada sobre la disponibilidad de tratamientos.</p> <p>Agilizar el proceso de entrega de medicamentos en las farmacias, asegurando que los usuarios reciban sus tratamientos de manera rápida y eficiente.</p> <p>Informar de manera clara y oportuna sobre la falta de medicamentos. Esto implica establecer un sistema de comunicación eficaz que permita notificar a los usuarios y al personal médico sobre cualquier</p>

	desabastecimiento, de modo que se puedan buscar alternativas adecuadas sin causar inconvenientes en la atención de la salud.
Usuarios postrados	<p>Talleres dirigidos a cuidadores, enfocándose en el manejo de complicaciones comunes en usuarios con enfermedades avanzadas.</p> <p>Crear guías y recursos informativos accesibles que expliquen las complicaciones y su manejo.</p> <p>Establecer grupos de apoyo para cuidadores donde puedan compartir experiencias, recibir orientación, autocuidado y manejo del estrés.</p>
Infraestructura	Análisis de las instalaciones para garantizar que sean accesibles y seguras. Esto incluye evaluar la pintura de escaleras para mejorar la visibilidad y evitar accidentes, así como la instalación de pasamanos y la adecuación de rampas. Considerando también el acceso a baños y áreas comunes.

Proyecciones para el Curso de Vida del Adulto Mayor 2025:

- Difusión de información clara y concisa en el territorio
- Diseñar materiales informativos sencillos y atractivos que expliquen los beneficios de realizar estos exámenes preventivos.
- Utilizar múltiples canales de comunicación para llegar a la población objetivo, como redes sociales, volantes, afiches en lugares públicos, radio, circuito cerrado de TV y reuniones con la comunidad.
- Identificar los sectores con menos cobertura y establecer puntos de atención para aplicar EMPAM en sedes vecinales de manera de acercar la oportunidad de realizarse este examen en el territorio, utilizando por ejemplo sedes de medico en tu barrio las cuales ya están identificadas por la población y son habitualmente utilizadas por personas mayores.
- Organizaciones de adultos mayores: Trabajar en conjunto con las organizaciones de adultos mayores para difundir la importancia del EMPAM y facilitar la participación de sus miembros. Establecer mesas de trabajo con organizaciones municipales que trabajan en forma constante con personas mayores.
- Fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias
- Continuidad con el programa red local de apoyos y cuidados (PRLAC) de la dirección de desarrollo comunitario y social de la comuna de La Florida cuyo objetivo es disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de la díada en tanto que la persona en situación de dependencia funcional mejora o mantiene su nivel de funcionalidad, y cuidador/a principal reduce o mantiene la sobrecarga.
- Capacitación y educación: Jornadas de capacitación comunal al menos 2 en el año para cuidadores sobre técnicas de cuidado, manejo del estrés, comunicación efectiva y primeros auxilios.
- Información sobre los recursos disponibles en la comunidad: Difundir información sobre los recursos disponibles en la comunidad para los cuidadores y personas con dependencia severa.
- Implementar la gestión de casos ECICEP para cuidadores con sobrecarga intensa:

- Realizar una encuesta a cuidadores informales: Los resultados de esta encuesta permitirán diseñar intervenciones de apoyo de acuerdo a sus necesidades
- 3- El programa más adultos mayores autovalentes es valorado por la comunidad, en ellos se entregan herramientas de autocuidado, prevención y promoción de envejecimiento saludable y activo, además se realizan talleres de estimulación cognitiva, sin embargo, los tres meses que estipula el programa sin dar posibilidad de reingreso en el mismo año, deja a las personas mayores con la necesidad de mayores instancias de adquisición de herramientas preventivas. Tanto el esperado Centro día para personas mayores, la continuidad del programa más y, el aumento y claridad de redes para personas mayores en la comuna de La Florida, permitirán ir dando respuesta a esta problemática.
- Caminata para personas mayores.
 - Yogatón.
 - Capacitación de líderes comunitarios
 - Capacitación en alfabetización digital.

Actividades priorizadas en Programa Más Adultos Mayores Autovalentes para el Plan de Salud 2025:

Resultado esperado	Actividades/Taller	Descripción de la Actividad	Evaluación de Resultados
Ampliación de espacios de Talleres para personas Mayores en la comuna de LA Florida.	-Talleres para personas en la comunidad abordados por personal de salud.	Se continuará con la búsqueda de un espacio apropiado para la implementación del proyecto de Centro día, ampliando las opciones a sedes comunitarias que permitan el desarrollo de actividades tipo taller para personas mayores.	Incorporación de a lo menos un espacio comunitario que permita aumentar los talleres dirigidos a personas mayores en la comunidad. Evaluación anual.
Formación de líderes comunitarios como monitores de talleres	-Capacitación de líderes comunitarios en temáticas afines a Talleres de actividad física, estimulación cognitiva y autocuidado de las personas mayores.	Realizar capacitaciones a líderes comunitarios y población mayor en temas de alfabetización digital. Esta gestión se debe concretar en el primer semestre 2025.	Capacitación de 1 líder comunitario de 10 organizaciones comunitarias que trabajen con personas mayores en la Comuna de La Florida. Ejecución anual.
Difusión de esquema de cuidado integral de las personas mayores.	-Capacitación a profesionales de Programa Más Adultos mayores Autovalentes sobre esquema de cuidado de las personas mayores	-Se realizará capacitación y refuerzo de conocimientos de profesionales del programa Mas en temáticas asociadas a cuidado integral de personas mayores y esquematización de su tránsito en los CESFAM	-Existencia de esquema de cuidado integral de personas mayores en cada CESFAM en corte agosto 2025.

	-Creación y difusión de un esquema claro de cuidado integral de personas mayores en cada CESFAM.	-Cada dupla deberá poner en práctica el conocimiento actualizado de cuidado integral de personas mayores para crear un esquema del flujo de cuidado integral de personas mayores en el intra y extra sistema, esta información debe ser difundida en cada CESFAM.	
Mantener y generar nuevos espacios de participación comunitaria de las personas mayores	-Caminata para personas mayores. -Yogafón. -Tertulia de personas Mayores -Capacitación en alfabetización digital	Realizar actividades que promueven la participación de personas mayores, potencian sus habilidades sociales, fomentan la actividad física y cognitiva, y por último que potencian sus herramientas digitales.	Ejecución de las actividades programadas en el periodo 2025.

ACTIVIDADES / MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Continuidad del trabajo en red con equipo del programa de desarrollo comunitario y social (PRLAC)												
Jornada de capacitación para cuidadores												
Implementar ECICEP en programa PAD severos												
Encuesta para cuidadores informales para identificar necesidades en relación a la sobrecarga del cuidado												

ACTIVIDADES / MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Diseño de Marketing en salud para difusión e información del Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor												

Difusión de información diseñada relacionada con el EMPAM													
Identificación de sectores con menos cobertura de EMPAM en la comuna													
Identificar espacios comunitarios donde aplicar el EMPAM													
Comenzar a realizar el EMPAM en espacios previamente identificados													
Mesa de trabajo con organizaciones de personas mayores													

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES 2025 CURSO DE VIDA ADULTO MAYOR												
ACTIVIDADES / MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Talleres para personas en la comunidad abordados por personal de salud.												
Capacitación de líderes comunitarios en temáticas afines a Talleres de actividad física, estimulación cognitiva y autocuidado de las personas mayores.												
Capacitación a profesionales de Programa Más Adultos mayores Autovalentes sobre esquema de cuidado de las personas mayores.												
-Creación y difusión de un esquema claro de cuidado integral de personas mayores en cada CESFAM.												
-Caminata para personas mayores.												

V. SALUD INTERCULTURAL

ESTRATEGIAS SALUD INTERCULTURAL	
Falta de información y sensibilización	<p>Desarrollo de talleres de interculturalidad para el personal de salud.</p> <p>Implementación cursos y talleres que aborden la barrera idiomática y fomenten la empatía y la responsabilidad en la comprensión mutua.</p> <p>Equipos médicos para que sean más inclusivos y sensibles a los cambios culturales de la comunidad indígena y migrantes.</p> <p>Talleres de medicina alternativa, integración entre funcionarios y migrantes.</p> <p>Desarrollo de campaña informativas a través de redes sociales, infografías y pendones, para educar a la comunidad y aumentar la sensibilización.</p> <p>Creación de una Mesa de Salud Intercultural que integre y coordine áreas de salud, educación, organizaciones sociales indígenas y migrantes.</p> <p>Implementar una campaña que limite el uso de celulares por parte del personal médico durante las consultas, promoviendo una atención más centrada en el usuario.</p>

VI. ESTRATEGIAS SALUD MENTAL A LO LARGO DE LA VIDA

ESTRATEGIAS SALUD MENTAL TRANSVERSALMENTE AL CURSO DE VIDA				
Resultado esperado	Actividades/Taller	Descripción de la Actividad	Evaluación de Resultados	CESFAM
Realización actividades de prevención y promoción de SM para niños y niñas.	Manejo de la ansiedad	Ejercicios de relajación a través de un taller para controlar la ansiedad.	Se evaluará de forma semestral frente al número de derivaciones realizadas por los colegios y reingresos al programa de salud mental por sintomatología asociada al diagnóstico. REM A27	Trinidad
Realización actividades de prevención y promoción de SM para adolescentes, adultos(as) y adultos(as) mayores.	Disminución de problemas asociados a trastornos del sueño.	Taller de promoción de higiene del sueño, aplicando técnicas o estrategias	Se evaluará de manera semestral frente al número de diagnósticos asociados a la temática. REM A27, REM A06	Trinidad

		proporcionadas por T.S o Ps.		
Biosicoeducación en neurodivergencia para todo el ciclo vital.	Conocimiento y sensibilización de la población frente a la temática.	Charlas realizadas por el equipo de salud mental en dependencias del CESFAM, instituciones territoriales.	Se evaluará de manera semestral frente al número de diagnósticos asociados a la temática. REM A27, REM A06	Trinidad
Actividades de promoción de Salud Mental	Visualización del Programa de Salud Mental y su funcionamiento.	Talleres, Charlas o conversatorios con la población del territorio presentando el trabajo que se realiza.	Se evaluará de manera semestral frente al número de diagnósticos asociados a la temática. REM A27.	Trinidad
Actividades de prevención del suicidio en adolescentes	Concientizar a la población y promover al programa de Salud Mental como un lugar seguro y protector para los adolescentes.	Talleres, charlas, conversatorios o ferias de salud que se realizarán en establecimientos del territorio exponiendo sobre la temática.	Se evaluará de manera semestral frente al número de diagnósticos asociados a la temática. REM A27.	Trinidad
Monitoreo del flujo de SR y SINIS	Seguimiento 100% casos SR y SINIS	De acuerdo al flujograma establecido se realiza contacto, agendamiento de hora de acuerdo a prioridad y seguimiento	100% casos derivados contactados y registrado en ficha clínica	Santa Amalia
Talleres para padres sobre manejo de niños y niñas con déficit atencional	Realización de talleres preventivos y promocionales de 2 sesiones en colegios ubicados en las unidades vecinales que comprende el CESFAM	Talleres para padres de niños y niñas que asisten a colegios que corresponden a territorio.	Evaluación semestral de realización de talleres	Santa Amalia
Talleres para profesores sobre manejo de niños y niñas con déficit atencional	Realización de talleres preventivos y promocionales en colegios ubicados en las unidades vecinales que	Talleres para profesores de colegios ubicados en las unidades vecinales que corresponde a CESFAM	Evaluación semestral de realización de talleres	Santa Amalia

	comprende el CESFAM			
Talleres de regulación emocional para adolescentes	Realización de talleres preventivos y promocionales de para padres de adolescentes que asisten a colegios ubicados en las unidades vecinales que corresponde a CESFAM	Talleres para padres de adolescentes que asisten a colegios ubicados en las unidades vecinales que corresponde a CESFAM	Evaluación semestral de realización de talleres	Santa Amalia
Talleres de regulación emocional para adolescentes	Realización de talleres preventivos y promocionales para adolescentes de manejo de emociones	Talleres para adolescentes sobre manejo de emociones	Evaluación semestral de realización de talleres	Santa Amalia
Talleres para profesores regulación emocional para adolescentes	Realización de talleres preventivos sobre manejo de emociones de los adolescentes	Talleres para profesores de colegios ubicados en las unidades vecinales que corresponde a CESFAM.	Evaluación semestral de realización de talleres	Santa Amalia
Talleres para padres de adolescentes usuarios de CESFAM en contención regulación de emociones	Realización de talleres preventivo para padres de adolescentes de nuestro CESFAM sobre manejo de emociones en el ciclo vital adolescente	Talleres para padres de adolescentes de nuestro CESFAM sobre manejo de emociones en el ciclo vital adolescentes	Evaluación semestral de realización de talleres	Santa Amalia
Creación de grupos de autoayuda en nuestro CESFAM	Creación de grupo de autoayuda que promueva la participación comunitaria	Grupo de autoayuda ya que a la fecha equipo no ha logrado conformación	Programación de 1 grupo de autoayuda	Santa Amalia
Controles y acciones salud mental telefónicas	Aumentar acciones y controles de salud mental vía telefónica y video llamada, esto para facilitar acceso a población con limitaciones o dificultades	* Evaluar programación 2025. * Implementar en agendas psicosociales	Evaluación semestral de realización de Acciones y controles de salud mental remotos. REM A32	Maffioletti

	importantes que le impidan asistir presencialmente a controles.			
Tele consultorías de especialidad con APS	Incorporar material de capacitación en diagnósticos específicos.	* Programar capacitaciones acordes a necesidades y características de la población en espacios de consultoría.	Evaluación semestral de realización. REM A06	Maffioletti
Colaboración con grupos de autoayuda	Fortalecer y apoyar a grupos de autoayuda de la comunidad.	* Fortalecer e identificar nuevos grupos de autoayuda	Evaluación semestral de realización. REM A06	Maffioletti
Realización actividades de prevención y promoción de SM para niños y niñas	Implementación de talleres de prevención enfocados en crisis normativas y factores de riesgos más habituales en este ciclo vital.	* Psicoeducación a ciclo vital y principales conflictos en esta etapa, fortalecimiento de estrategias de afrontamiento. * Para adultos responsables en CESFAM y para profesores en establecimientos educacionales.	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27	Maffioletti
Realización actividades de prevención y promoción de SM para niños y niñas	Implementación de taller quincenal enfocado en el diagnóstico de TDAH y fortalecimiento de adultos responsables	* Psicoeducación respecto a las características del diagnóstico, estrategias de abordaje y fortalecimiento de la crianza. * Para adultos responsables en CESFAM y para profesores en establecimientos educacionales	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27	Maffioletti

Realización actividades de prevención y promoción de SM para niños y niñas	Implementación de taller quincenal enfocado en el diagnóstico de TEA y fortalecimiento de adultos responsables	* Psicoeducación de las características del diagnóstico, estrategias de abordaje y fortalecimiento de la crianza. * Para adultos responsables en CESFAM y para profesores en establecimientos educacionales	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27	Maffioletti
Realización actividades de prevención y promoción de SM para niños y niñas etapa adolescencia	Implementación de talleres de prevención enfocados en crisis normativas y factores de riesgos más habituales en este ciclo vital.	* Psicoeducación del ciclo vital y principales conflictos en esta etapa, fortalecimiento de estrategias de afrontamiento. * Para adultos responsables en CESFAM y para profesores en establecimientos educacionales	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27	Maffioletti
Realización de actividades de prevención y promoción de salud mental para adultos mayores	Implementación de talleres de prevención enfocados en crisis normativas y factores de riesgo más habituales en este ciclo vital.	* Psicoeducación en principales crisis normativas del ciclo, mediante fortalecimiento de estrategias de afrontamiento saludables, estrategias de autocuidado y salud comunitaria	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27	Maffioletti
Realización de actividades de prevención y promoción de salud mental para adultos mayores	Realizar talleres de estimulación cognitiva mensualmente	* Psicoeducación sobre la importancia de la estimulación y activación cognitiva para este ciclo vital. Entrega de estrategias y	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27	Maffioletti

		consejos para generar hábitos diarios para la estimulación cognitiva. * Para adultos mayores.		
Egresos	Mejorar IAAPS Egresos	Agendar egresos al equipo de salud mental. Además, el equipo deberá realizar egreso cuando los pacientes tengan sus horas en otros dispositivos.	Mejorar indicador de población bajo control de acuerdo a la población inscrita en el CESFAM	La Florida
Tamizaje	Mejorar la priorización de atención de acuerdo a la complejidad de los pacientes	Profesional capacitado por el servicio, deberá aplicar los 5 cuestionarios de evaluación para ver nivel de complejidad. Derivar a las prestaciones de acuerdo al perfil del paciente	Ultima serie P06 del semestre anterior.	La Florida
Talleres	Mejorar la atención de forma oportuna y en base a su complejidad	Talleres relacionados a temas preventivos como terapéuticos de acuerdo a la población bajo control	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27	La Florida
Generar grupos de Autoayuda	Recepcionar a pacientes que hayan sido dados de alta.	Pacientes egresados de salud mental, pueden asistir a espacios semanales guiados por profesionales de salud mental. 1 grupo de autoayuda	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A06.	La Florida
Taller Gestión Emocional	Realización actividades de prevención y promoción de SM ciclo vital infanto adolescente	Talleres para tutores y NNAJ que forman parte de PBC SM, Identificar emociones, gestionar y desarrollar	Evaluación semestral REM 27	Los Castaños

		competencias como herramienta para enfrentar situaciones a lo largo de su vida, para la prevención conductas de riesgo		
Taller habilidades Sociales	Realización actividades de prevención y promoción de SM ciclo vital infante adolescente	Talleres para tutores y NNAJ que forman parte de PBC SM, facilitar el desarrollo de competencias sociales para mejorar autoestima, autocuidado para la prevención de conductas de riesgo	Evaluación semestral REM 27	Los Castaños
Taller estimulación cognitiva	Realización de actividades de prevención y promoción de salud mental para adultos mayores	Talleres con uso de actividades lúdicas que favorecen y estimula en bienestar de SM en lo cognitivo y emocional.	Evaluación semestral REM 27	Los Castaños
Taller Activamente	Realización de actividades de prevención y promoción de salud mental para adultos mayores	Taller actividades Musicoterapia, lectura y conversatorio temáticas de etapa de ciclo vital	Evaluación semestral REM 27	Los Castaños
Realización actividades de prevención y promoción de SM para niños y niñas	Taller para manejo de ansiedad	Talleres para padres y profesores en todos los CESFAM	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27	José Alvo
Detección temprana de TEA	Educación a profesores sobre diagnóstico TEA	Talleres para profesores en todos los CESFAM para mejorar la sensibilización respecto a este diagnóstico	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27	José Alvo
Realización de actividades para prevención de suicidio adolescente	Talleres de prevención de suicidio	Realizar talleres en colegio, en temáticas de intentos de suicidio.	Programar durante el año 2024 en 1 colegio de CESFAM para intervención. Evaluación semestral.	José Alvo

Aumentar la concentración de controles en etapa adulta	Potenciar los procesos de salud mental incrementado de 2 a 8 sesiones las atenciones integrales de Salud Mental	La realización de la agenda de los profesionales de salud mental se debe relacionar con la programación y dejar de estar sujeta a contingencias para de esta forma retomar las actividades programadas	Se evaluará de manera semestral si la concentración de controles de salud mental ha aumentado con la estrategia	José Alvo
Realización de actividades de prevención y promoción de salud mental para adultos mayores	Taller para manejo de ansiedad	Talleres de relajación, mindfulness, yoga para usuarios/as que no deben ingresar a tratamiento en salud mental	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27	José Alvo
Realización de actividades de prevención y promoción de salud mental para adultos mayores	Taller de estimulación cognitiva	Taller de estimulación cognitiva en todos los CESFAM	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27	José Alvo
Seguimiento de casos derivados de SR. o casos de Alto Riesgo Transversal	Monitoreo flujo de seguimiento SR	De acuerdo con flujograma realizar derivación de notificación dejando el proceso en ficha clínica.	Se evaluará de manera semestral que el 100% de las notificaciones recibidas.	José Alvo
Taller para padres y o profesores TDA	Realización actividades de prevención y promoción de SM para niños y niñas	Talleres para profesores para mejorar la sensibilización respecto a este diagnóstico	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27	Bellavista
Taller para padres y o profesores TDA	Realización actividades de prevención y promoción de SM para niños y niñas	Talleres para profesores Y / APODERADOS sensibilizar respecto a este diagnóstico	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A28	Bellavista
Taller autocuidado Adolescente	Realza actividades de promoción y prevención SM en Adolescente	Taller terapéutico para adolescente, se aborda Gestión emocional, autocuidado, prevención del suicidio.	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27	Bellavista

Taller gestión Ansiedad y regulación emocional para Adultos	Realización actividades de prevención y promoción de SM para adultos y adultos mayores 1 POR CADA SECTOR. 4 TALLERES	Educación sobre la ansiedad, promover un espacio de conexión, esparcimiento y contención emocional donde puedan expresar y reflexionar entorno a sus procesos vitales.	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27	Bellavista
Taller de Duelo	Realización actividades de prevención y promoción de SM para adultos y adultos mayores 1 POR CADA SECTOR. 4 TALLERES	Conocer más y mejor los procesos de duelo: su definición, los diferentes modelos, las diferencias entre un duelo normal y un duelo patológico, sus etapas, los rituales y su significación.	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27	Bellavista
Taller Estimulación Cognitiva	Realización actividades de prevención y promoción de SM para adultos y adultos mayores 1 POR CADA SECTOR. 4 TALLERES	Dirigido a adultos y Adultos mayores Este es un taller práctico que cuenta con elementos educativos y de autocuidado, gimnasia cerebral. Etc.	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27	Bellavista
Taller Cuidadores personas con Demencia	Realización actividades de prevención y promoción de SM para adultos y adultos mayores 1 POR CADA SECTOR. 4 TALLERES	Taller Autocuidado del cuidador: Dirigidos a favorecer el autocuidado, de personas que cuidan a un enfermo de Alzheimer u otra	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27	Bellavista
Taller Higiene del sueño	Realización actividades de prevención y promoción de SM para adultos y adultos mayores 1 POR CADA	Dirigido a adultos y Adultos mayores Este es un taller práctico que cuenta con elementos teóricos	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27	Bellavista

	SECTOR. 4 TALLERES	relativos al proceso de dormir, los trastornos asociados al sueño y sus causas.		
--	-----------------------	---	--	--

Para la implementación de las actividades en el año 2025 en salud mental

- Las intervenciones deben tener mayor cobertura y se deben ejecutar en todos los ciclos vitales.
- Las intervenciones, talleres y actividades que se ejecuten en los ciclos vitales deben considerar las características de la población beneficiaria.
- Las actividades programadas para el año 2025 deben difundirse con apoyo y estrategias de un equipo comunicacional de modo que estas sean conocidas por la población beneficiaria y sea aprovechado al máximo la actividad que se está ejecutando.
- En el ciclo vital del adolescente, debe existir un cambio de estrategia de atención en este grupo, de modo de poder llegar a esta población que tiene nuevos conocimientos tecnológicos, distinto lenguaje, que muchas veces el personal de salud lo desconoce y en ocasiones también lo desestima por no conocer y tener prejuicios en base a creencias personales, dejando de lado el problema de salud que padece el usuario.
- Capacitar al personal de salud adquiere fundamental importancia ya que no solamente se adquiere conocimiento sobre las etapas del desarrollo, sino que además obtiene información sobre cuestiones como la confidencialidad, la importancia del sistema familiar, etc.
- Capacitar a profesores en los colegios es de elevada importancia ya que no solamente permite des estigmatizar los problemas de salud mental, posibilitando una cultura escolar más abierta y comprensiva, sino que además los profesores pueden implementar estrategias de promoción de la salud mental y programas de prevención en el aula, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades socioemocionales evitando cuando es posible, que un problema pueda abordarse de manera inicial.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES 2025 ALSINO												
ACTIVIDADES / MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Día cama Hogar Protegido												
Día cama Hospital de día												
Intervención psicosocial Egresados												
Mejorar los procesos de inclusión socio educacionales y laborales de nuestros usuarios,												
Generar un programa de autocuidado para el equipo												
Evaluación de calidad en nuestros espacios y mejora continua												

Aumentar los convenios y canastas de prestaciones con SSMSO por medio de MINSAL												
acceder a convenios más estables con estamentos del estado												
Mantener una participación constante en congresos, seminarios y jornadas												
Lograr proceso de acreditación y certificaciones clínicas, desde la Seremi de Salud.												
Fortalecer acciones comunitarias y de la sociedad civil												

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES 2025 COSAM													
ACTIVIDADES / MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Encuentro trans comunidades													
Talleres medioambientales													
Presentación Escuela de Monitores													
Red Comunitaria SSMSO													
Actividad de navidad													

14.3 Proyección Acciones estratégicas transversales 2025

I. Relación docente asistencial

ACTIVIDADES / MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Formación de la Comisión Local Docente Asistencial (COLDAS)												
Fortalecimiento de las estrategias en el territorio												
Fortalecimiento de la plataforma digital para gestión de la RAD												
Incremento de las actividades curriculares												
Incorporación del Centro de rescate 1416 como centro asistencial docente												
Mejora de los espacios asistenciales docentes: CESFAM Santa Amalia												
Mejora de los espacios asistenciales docentes: CESFAM Los Castaños												
Capacitación continua a tutores clínicos												
Incorporación de kinesiólogo a sala de habilitación TEA												
Capacitación a cuidadores de dismovilizados												
Difusión de los centros asistenciales docentes												

II. Droguería

ACTIVIDADES / MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ampliar la capacidad de almacenamiento de la Droguería Comunal mediante la implementación de dos bodegas externas.												
Mejorar equipamiento y procesos logísticos de droguería incorporando nuevas vitrinas clínicas, cubetas plásticas y sistema de código QR para mejorar la trazabilidad.												
Capacitación al personal de droguería según la Norma 147 de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución.												
Licitaciones públicas para adquirir medicamentos por suministro en caso de fallas de proveedores.												

III. Botiquines farmacéuticos aps

ACTIVIDADES / MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Diseño piloto de retiro programado de medicamentos en CESFAM Bellavista.												
Implementar piloto de retiro programado de medicamentos en CESFAM Bellavista.												
Medir resultados del piloto de retiro programado de medicamentos y evaluar su extensión a todos los centros de salud de la comuna.												
Formulación financiamiento proyecto "Farmacia Móvil Itinerante APS".												
Búsqueda de financiamiento proyecto "Farmacia Móvil Itinerante APS".												

IV. Comité de farmacia

ACTIVIDADES / MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Aumentar las reuniones del Comité de Farmacia a un formato trimestral												
Reformular e implementar el modelo de atención renal transdisciplinario para el control de la Enfermedad Renal Crónica.												
Evaluar la incorporación de empagliflozina al arsenal farmacoterapéutico para mejorar el tratamiento de enfermedades crónicas.												

V. Farmacias ciudadanas 2025

ACTIVIDADES / MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Optimizar los procesos de abastecimiento para asegurar una gestión eficiente de los recursos y la disponibilidad constante de medicamentos.												
Implementar encuestas periódicas a los usuarios para evaluar la calidad del servicio y detectar áreas de mejora.												
Analizar los resultados de las encuestas y detectar áreas de mejora en el servicio ofrecido.												
Ajustar los procedimientos operativos según los resultados obtenidos para mejorar la eficiencia y puntualidad en la entrega de medicamentos.												

VI. Rehabilitación

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Aumentar actividades grupales de Rehabilitación.												
Incorporar líderes comunitarios en actividades grupales de rehabilitación												
Reforzar recurso humano de salas de rehabilitación.												
Realizar inventario de materiales existentes en salas de rehabilitación.												
Incorporar materiales e implementos necesarios para ejecución 2025 del programa de rehabilitación.												
Envío de listado de requerimientos.												
Ejecución de compra de materiales solicitados.												
Acercar actividades de sala de rehabilitación a la comunidad												
Reuniones de difusión en distintos dispositivos comunales comunitarios y de salud.												
Uso de redes sociales para difusión del Programa de Rehabilitación.												

VII. Calidad y Acreditación

ACTIVIDADES / MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Término Asesorías CESFAM												
Término Inscripciones a Acreditación en Superintendencia												
Programa de Calidad Comunal												
Visitas en terreno de acreditación CESFAM La Florida, Trinidad y José Alvo												
Incorporación de dispositivos de salud mental e imagenológicos a procesos de calidad												
Autoevaluaciones de CESFAM en preparación para los siguientes procesos												
Regularizaciones Sanitarias de dispositivos nuevos o modificaciones												

VIII. Promoción y participación de la salud

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES 2025 PROMOCIÓN DE SALUD												
ACTIVIDADES / MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Talleres y Charlas de Capacitación en Salud Integral												
Campañas de Salud Preventiva (Marketing en Salud)												
Ferias de Salud Integral												
Microbanco de Alimentos												
Olimpiadas Jardines Infantiles												
Olimpiadas Jardines adolescentes												
Talleres antitabaco												
Talleres de Habilidades Parentales												
Talleres de Lactancia												

ACTIVIDADES / MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Consejos de Desarrollo Local												
Diagnósticos Participativos												
Cuentas Públicas Participativas												
Diálogos y Consultas Ciudadanas												
Acceso a la Información Pública												
Sistema Integral de Atención Ciudadana												

15. PLAN DE CAPACITACIÓN 2025

El Plan anual de capacitación 2025 se realiza en base a Ejes Estratégicos para gestión de la capacitación en los establecimientos de atención primaria municipal, con el propósito de orientar la elaboración de Planes y Programas de Capacitación 2025 del personal adscrito a las Leyes 19.378 del personal de establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal, para contribuir al desarrollo de capacidades y de competencias laborales necesarias para implementar los objetivos sectoriales.

Ejes estratégicos

Los ejes estratégicos son los que se definen a continuación:

- EE1: Medio Ambiente y Entornos Saludables
- EE2: Estilos de Vida
- EE3: Enfermedades Transmisibles
- EE4: Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Violencia
- EE5: Funcionamiento y discapacidad
- EE6: Emergencias y Desastres
- EE7: Gestión, calidad e Innovación
- EE8: Equidad

Revisión Plan de Capacitación **2024 (julio)**

Durante el año 2024, las capacitaciones del plan anual de capacitación (PAC) se realizaron de manera mixta: Modalidad presencial y remota. La modalidad remota, que si bien es cierto era utilizada antes de la época de la Pandemia, posterior a esta, se consolidó como una forma validada y eficiente para capacitar a los funcionarios. La ejecución de cursos del PAC 2024 se organizó de la siguiente manera. La siguiente tabla muestra el oferente que realizó el curso y el tiempo en el que se estima su realización:

CURSOS SENCE	PERIODO EJECUCIÓN
Prevención del Estrés y Burnout	Segundo semestre 2024
Lengua de Señas	Segundo semestre 2024
Actualización para la Atención de trauma en urgencias y pre hospitalario	Segundo semestre 2024
Marco legal atención de usuarios adolescentes, con enfoque en Diversidad e Inclusión	Segundo semestre 2024
Aseo y desinfección de espacios clínicos	Segundo semestre 2024
Curso técnico en reparaciones menores y gasfitería	Segundo semestre 2024
Curso de Primeros Auxilios Básicos (consideraciones legales de la atención)	Segundo semestre 2024

CURSOS PLATAFORMA SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR-ORIENTE	PERIODO DE EJECUCIÓN
Evento adverso en salud	Primer y segundo semestre 2024
Infecciones asociadas a la atención de Salud (IAAS)	Primer y segundo semestre 2024
Primeros auxilios Psicológicos	Primer y segundo semestre 2024
Salud y Migración	Primer y segundo semestre 2024
Test rápido VIH	Primer y segundo semestre 2024
Inducción a la Estrategia de cuidado integral centrado en las personas (ECICEP) en el SSMSO	Primer y segundo semestre 2024
Introducción al Liderazgo Público	Primer y segundo semestre 2024
IAAS 27	Primer y segundo semestre 2024
Participación Social y Gestión Participativa	Primer y segundo semestre 2024
Calidad y seguridad de la atención	Primer y segundo semestre 2024
Test de Antígeno COVID	Primer y segundo semestre 2024
Excel Básico	Primer y segundo semestre 2024
Excel Avanzado	Primer y segundo semestre 2024
Integral de las Garantías Explícitas en Salud GES y Sistema de Información para la Gestión de Garantías Explícitas de Salud SIGGES	Primer y segundo semestre 2024
Toma de decisiones en salud	Primer y segundo semestre 2024
Género y diversidad en los ambientes laborales/dirigentes	Primer y segundo semestre 2024

CURSOS GESTION LOCAL/DOCENTE ASISTENCIAL	PERIODO DE EJECUCIÓN
Patologías frecuentes en APS en el ciclo vital de personas mayores	Segundo semestre 2024
Evaluación en los trastornos del espectro autista	Segundo semestre 2024
ACLS	Segundo semestre 2024
Curaciones Avanzadas	Segundo semestre 2024
Indicadores de Calidad	Segundo semestre 2024

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2025

El desarrollo del Plan anual de capacitación se inicia con un proceso participativo en el que participan los Centros de Salud Familiar y dispositivos de salud. Se realizó encuesta de preferencias de temáticas de salud y los resultados fueron los siguientes:

Con un total de 856 respuestas de funcionarios, según CESFAM y en relación a la dotación el porcentaje el porcentaje es el siguiente:

Tabla N°1: Total número de respuestas por CESFAM

CESFAM	Encuestas
Santa Amalia	57
Jose Alvo	71
Villa O'Higgins	131
Maffioletti	83
Los Quillayes	114
Bellavista	49
La Florida	73
Los Castaños	68
Trinidad	76
ALSINO	16
SIE	12
COSAM	15
Bodega comunal	2
Centro de rescate	42
Clínica ginecológica	2
Droguería	2
Laboratorio comunal	11
Sala TEA	7
UAPO	8
Unidad técnica	17
Total	856

Fuente: registro local Dirección de Salud

Las preferencias según estamento se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N°2: Preferencias de encuesta de capacitación por Estamento

Estamento	Respuestas
Médico	66
Odontólogo	34
Químico Farmacéutico	9
Trabajador Social	42
Psicólogo	50
Educadora de Párvulo	9
Enfermero	90
Fonoaudiólogo	4
Kinesiólogo	59



Matrón	51
Nutricionista	37
Profesor educación física	7
Tecnólogo médico	9
Terapeuta Ocupacional	24
Técnico en enfermería	188
Auxiliar de aseo	13
Administrativo	91
Auxiliar de servicio	30
Guardia	28
Administrador público	10
Conductor	5

A partir de los resultados de las encuestas, se detallan a continuación los temas de capacitación más votados por los funcionarios:

CURSOS AUTOCUIDADO	N°
Taller de yoga como herramienta de relajación en el trabajo	157
Taller de ejercicio físico y salud mental	143
Manejo de estrés y ansiedad a través de la meditación	136
Salud mental en el trabajo. Herramientas de autocuidado	103
Como enfrentar situaciones críticas en el ámbito del trabajo	91
Taller de mindfulness para el bienestar emocional	88
Manejo de conflictos en el trabajo	44
Cómo trabajar el autocuidado en el trabajo	41
Toma de decisiones compartidas con equipo	37
Taller de Drama terapia para mejorar la comunicación en el trabajo	16

CURSOS TÉCNICOS	N°
Detección y manejo inicial de usuarios con trastorno del espectro Autista	76
Abordaje de usuarios con trastorno de personalidad	68
Universalización de la APS	64
Indicadores en atención de salud de calidad	62
Detección y manejo inicial de usuarios con demencia	54
Actualización en el manejo de la malnutrición por exceso en todo el ciclo vital	50
Informática básica	50
Abordaje de tratamiento de alcohol y drogas en APS	39
Patología ginecológica	36
Ética en las atenciones de salud	35
Capacitación en intervenciones grupales en salud mental	34
Almacenamiento de insumos y fármacos	30
Capacitación en exámenes de medicina preventiva adulto para técnico de nivel superior	27
Curso de Gasfitería	27

Elaboración y control de planes de emergencia y evacuación	26
Gestión de la Demanda	26
Actualizaciones en toma de muestras de laboratorio (incluye transporte de muestras biológicas y bioseguridad).	18
Uso de vacunas e inmunoglobulinas	18
Medición de presión arterial	17
Métodos Anticonceptivos	16
Programa de optimización del uso de antimicrobianos	13
Atención y manejo de patologías de morbilidad y urgencia oftalmológica u otorrinolaringológica	13
Curso de aseos terminales	13
Salud oral para profesionales no odontólogos	12
Norma técnica básica en autorizaciones sanitarias	11
Manejo instrumental estéril – Norma técnica básica N°199	9
Trazabilidad de muestras	4
Gestión de cadena de frío para productos PNI	4
Habilidades blandas para químicos farmacéuticos	4

Capacitación continua a tutores clínicos por convenios asistenciales docentes

Para el año 2025 se implementará un plan de capacitación para tutores clínicos (mínimo 3 capacitaciones en el año 2025), con el objetivo de fortalecer sus habilidades pedagógicas y asegurar que estén alineados con los objetivos curriculares de los estudiantes. La formación continua de los tutores es esencial para garantizar una enseñanza de calidad y una experiencia formativa enriquecedora para los futuros profesionales de la salud.

El Plan Anual de capacitación que se detalla en anexo fue analizado de manera conjunta con las tres Asociaciones de funcionarios de la Comuna: AFUSAM, AFUSALUD, Asociación la Florida Acordando lo siguiente:

- Se priorizan los cursos de SSMSO que se realizan a través de plataforma.
- Se priorizan los cursos más votados por los funcionarios en la medida que corresponde a una temática general y se puedan incorporar a todas las categorías de funcionarios.
- Algunos cursos que no tenían mayoría de votos, fueron considerados de igual manera para extender la oferta de cursos a las categorías E y F.
- Se deja incorporado en Plan Anual de Capacitación, un curso para dirigentes gremiales

De este análisis realizado de manera conjunta se establece el Plan Anual de capacitación 2025 que se detalla en anexo.

PROGRAMA ANUAL CAPACITACIÓN 2025 PERSONAL ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA (LEY 19.378) SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR-ORIENTE. COMUNA DE LA FLORIDA

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS EDUCATIVOS	CURSO	NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORIA							NUMERO DE HORAS PEDAGOGICAS	FINANCIAMIENTO				ORGANISMO EJECUTOR	COORDINADOR	FECHA DE EJECUCIÓN
			A (Médicos, Odontólogos, QF, etc.)	B (Otros Profesionales)	C (Técnicos Nivel Superior)	D (Técnicos de Salud)	E (Administrativos Salud)	F (Auxiliares servicios Salud)	TOTAL		ITEM CAPACITACION	FONDOS MUNICIPALES	OTROS FONDOS	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO			
Eje Estratégico 2: Estilo de Vida	Funcionario adquiere herramientas para poder realizar detección y primera respuesta oportuna a los NNA y que han sido víctimas de delitos sexuales. Conoce normativa y primera respuesta.	Atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales y otros delitos graves (LEY 21.057)	9	15	15	9	10	12	76	27	SSMSO				Plataforma SSMSO	SALUD COMUDEP: REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN Y DIRECTOR DE SALUD	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE
Eje Estratégico 1: Medio Ambiente y Entornos Saludables	Funcionario conoce la práctica del Yoga como herramienta a utilizar en el autocuidado.	Taller de yoga como herramienta de relajación en el trabajo			45	45	45	45	180	24	SENCE				SENCE	JEFE DEPARTAMENTO CAPACITACIÓN COMUDEP	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE
Eje Estratégico 1: Medio Ambiente y Entornos Saludables	Funcionario adquiere conocimientos teóricos y práctico de cómo el ejercicio físico predispone a una mejora en la salud mental.	Taller de ejercicio físico y salud mental			45	45	45	45	180	24	SENCE				SENCE	JEFE DEPARTAMENTO CAPACITACIÓN COMUDEP	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE
Eje Estratégico 1: Medio Ambiente y Entornos Saludables	Funcionario conoce la meditación como herramienta a utilizar en el autocuidado.	Manejo de estrés y ansiedad a través de la meditación			45	45	45	45	180	24	SENCE				SENCE	JEFE DEPARTAMENTO CAPACITACIÓN COMUDEP	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE
Eje Estratégico 1: Medio Ambiente y Entornos Saludables	Funcionario adquiere herramientas para enfrentar situaciones difíciles en términos de clima laboral y usuarios	Herramientas de autocuidado en el trabajo			45	45	45	45	180	24	SENCE				SENCE	JEFE DEPARTAMENTO CAPACITACIÓN COMUDEP	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE

<p>Eje Estratégico 5: Funcionamiento y discapacidad</p>	<p>Se espera que los funcionarios de salud adquieran herramientas para realizar el primer abordaje de personas con trastorno del espectro autista. Esta capacitación es esencial para la detección temprana, permitiendo intervenciones más efectivas y mejorando el acceso en tiempos óptimos con relación a ventanas de desarrollo. Al empoderar a los profesionales de la salud con estas habilidades, se contribuye significativamente al bienestar integral de todos los niños y a la sensibilización frente a los niños en el espectro del autismo, así como al apoyo necesario para sus familias.</p>	<p>Abordaje integral de las personas con trastorno del espectro autista (TEA) en la red de salud</p>	35	35	35	35	27	27	194	57	SSMSO						Plataforma SSM SO	<p>SALUD COMUDEF: REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN Y DIRECTOR DE SALUD</p> 	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE
<p>Eje Estratégico N°4: Enfermedades Crónicas, Violencia y Discapacidad</p>	<p>Funcionarios realiza tamizaje del consumo de alcohol y drogas en adultos y adolescentes, así como realizar intervenciones adecuadas al nivel de riesgo y referencia asistida para consumo de alto riesgo.</p>	<p>Detección de problemas de alcohol y otras drogas</p>		45					45	16	Gestión local					\$ 7.200.000		<p>SALUD COMUDEF: REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN Y DIRECTOR DE SALUD</p>	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE

Eje Estratégico 4: Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Violencia	El funcionario adquiere los conocimientos generales de este problema de salud GES. Conoce las intervenciones que son posibles realizar en el nivel primario de atención, con énfasis en la estimulación cognitiva en adultos mayores.	Conceptos generales de demencia y tratamiento en aps. Estimulación cognitiva en adultos y adultos mayores	9	35	35	35	27	27	168	27	SSMSO			Plataforma SSM SO	SALUD COMUDEF: REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN Y DIRECTOR DE SALUD	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE
Eje Estratégico 7: Gestión, calidad e Innovación	Funcionario adquiere herramientas de las distintas normativas que influyen en las atenciones de salud y que debe conocer para otorgar atención de calidad.	Ética en las atenciones de salud		45					45	16	Gestión local		\$ 7.200.000		SALUD COMUDEF: REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN Y DIRECTOR DE SALUD	SEGUNDO SEMESTRE
Eje Estratégico 4: Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Violencia	Funcionario actualiza sus conocimientos en las consideraciones clínicas, éticas y de educación que contiene la evaluación integral del adulto mayor.	Evaluación integral del adulto		45					45	16	Gestión local		\$ 7.200.000		SALUD COMUDEF: REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN Y DIRECTOR DE SALUD	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE
Eje Estratégico 1: Medio Ambiente y Entornos Saludables	El curso entrega herramientas y técnicas de trabajo en equipo y la toma de decisiones con la finalidad de fortalecer el clima laboral y el trabajo en conjunto en la organización.	Toma de decisiones compartidas	9	35	35	35	27	27	168	27	SSMSO			Plataforma SSM SO	SALUD COMUDEF: REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN Y DIRECTOR DE SALUD	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE
Eje Estratégico 7: Gestión, calidad e Innovación	Funcionario actualiza sus conocimientos en intervenciones grupales con el fin de realizar charlas educativas, talleres enfocados en ámbito participativo para la comunidad.	Capacitación en intervenciones grupales		45					45	16	Gestión local		\$ 7.200.000		SALUD COMUDEF: REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN Y DIRECTOR DE SALUD	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE

Eje Estratégico 7: Gestión, calidad e Innovación	Funcionario conoce los principios de la humanización en salud; respuesta a las necesidades de las personas y contribuir a la finalidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Principios de humanización en salud	9	27	36	32	32	32	168	8	SSMSO				Plataforma SSM SO	JEFE DEPARTAMENTO CAPACITACIÓN COMUDEF	SEGUNDO SEMESTRE
Eje Estratégico 2: Estilos de Vida	Funcionario adquiere herramientas para otorgar una primera respuesta al usuario que consulta por problema de sustancias.	Abordaje del consumo de sustancias Psicoactivas	27	27	36	32			122	27	SSMSO				Plataforma SSM SO	SALUD COMUDEF: REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN Y DIRECTOR DE SALUD	SEGUNDO SEMESTRE
Eje Estratégico 7: Gestión, calidad e Innovación	Funcionario será capaz de adquirir conocimientos en control y prevención de IAAS, lo que contribuye a una mejor gestión clínica y una mejora continua en la calidad de atención lo que permitirá reconocer las medidas efectivas de prevención de IAAS, basadas en evidencia orientada en la Atención Primaria de Salud.	Infecciones asociadas a la atención de Salud (IAAS)	45	45	45	45			180	27	SSMSO				Plataforma SSM SO	ÁREA SALUD COMUDEF: REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN YSR. ALFREDO BRAVO BOLIVAR JEFE DE ÁREA	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE
Eje Estratégico 8: Equidad	Entregar a técnicos, profesionales conocimientos y habilidades sobre el manejo de REAS, precauciones para prevenir la exposición ocupacional a fluidos corporales de alto riesgo biológico y medidas para la manipulación segura de elementos cortopunzantes.	Manejo de residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS)		45	45	45			135	27	SSMSO				Plataforma SSM SO	JEFE DEPARTAMENTO CAPACITACIÓN COMUDEF	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE

<p>Eje Estratégico 4: Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Violencia</p>	<p>Funcionario actualiza sus conocimientos respecto a la enfermedad renal crónica.</p>	<p>Actualización en enfermedad renal crónica</p>	<p>18</p>	<p>45</p>	<p>45</p>				<p>108</p>	<p>27</p>	<p>SSMSO</p>					<p>Plataforma SSM SO</p>	<p>SALUD COMUDEF: REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN Y DIRECTOR DE SALUD</p>	<p>PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE</p>
<p>Eje Estratégico 7: Gestión, calidad e Innovación</p>	<p>El funcionario adquiere herramientas para realizar una correcta limpieza y desinfección de espacios clínicos y no clínicos de acuerdo a lo establecido en el Título 3 del código sanitario y en el decreto supremo N° 594.</p>	<p>Aseos terminales</p>				<p>45</p>	<p>45</p>	<p>45</p>	<p>135</p>	<p>24</p>	<p>SENCE</p>					<p>SENCE</p>	<p>JEFE DEPARTAMENTO CAPACITACIÓN COMUDEF</p>	<p>PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE</p>
<p>Eje Estratégico 2: Estilo de Vida</p>	<p>Transversalizar la salud mental en la APS y fortalecer la calidad de las intervenciones, desarrollando estrategias de fortalecimiento de competencias de los equipos de la Atención Primaria de Salud para el abordaje de los problemas de salud mental, neurológicos y por abusos de sustancias.</p>	<p>Capacitación mhGAP (Programa para la reducción de brechas en Salud Mental de APS)</p>	<p>27</p>	<p>27</p>	<p>36</p>	<p>32</p>	<p>32</p>	<p>32</p>	<p>186</p>	<p>27</p>	<p>SSMSO</p>					<p>Plataforma SSM SO</p>	<p>SALUD COMUDEF: REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN Y DIRECTOR DE SALUD</p>	<p>PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE</p>

Eje Estratégico 7: Gestión, calidad e Innovación	El funcionario conocerá y/o actualizará los conceptos de calidad de la atención considerando la relevancia de los eventos adversos en la atención.	Calidad y seguridad de la atención	9	27	36	32	32	32	168	27	SSMSO			Plata form a SSM SO	ÁREA SALUD COMUDEF: REFERENTE TÉCNICO CAPACITACI ÓN YSR. ALFREDO BRAVO BOLIVAR JEFE DE ÁREA	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE
Eje Estratégico 4: Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Violencia	Conocer los aspectos de la depresión en personas mayores y otorgar primera respuesta.	Manejo de la depresión en personas mayores	27	27	36	32	32	32	186	27	SSMSO			Plata form a SSM SO	SALUD COMUDEF: REFERENTE TÉCNICO CAPACITACI ÓN Y DIRECTOR DE SALUD	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE
			269	702	729	654	476	478	3.314				\$ 36.000.000			

(ⁱ) Giedd, Jay N., M. Keshavan, and T. Paus (2008), "Why do many psychiatric disorders emerge during adolescence?", Nature Reviews, Neuroscience, Vol. 9/12, pp. 947–57, <http://doi.org/10.1038/nrn2513>.

(ⁱⁱ) Zúñiga-Fajuri A, Zúñiga M. Propuesta para ampliar la cobertura de salud mental in 13.- Children & Young People's Mental Health in the Digital Age. Shaping the Future © OECD2018 fantil en Chile. Acta Bioethica 2020; 26 (1): 73-80

(ⁱⁱⁱ) American Psychiatry Association, APA. Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders,

(^{iv}) Elia J. Overview of Mental Disorders in Children and Adolescents. Sidney Kimmel Medical College of Thomas Jefferson University. Last full review/revisión May 2019| Content last modified May 209.